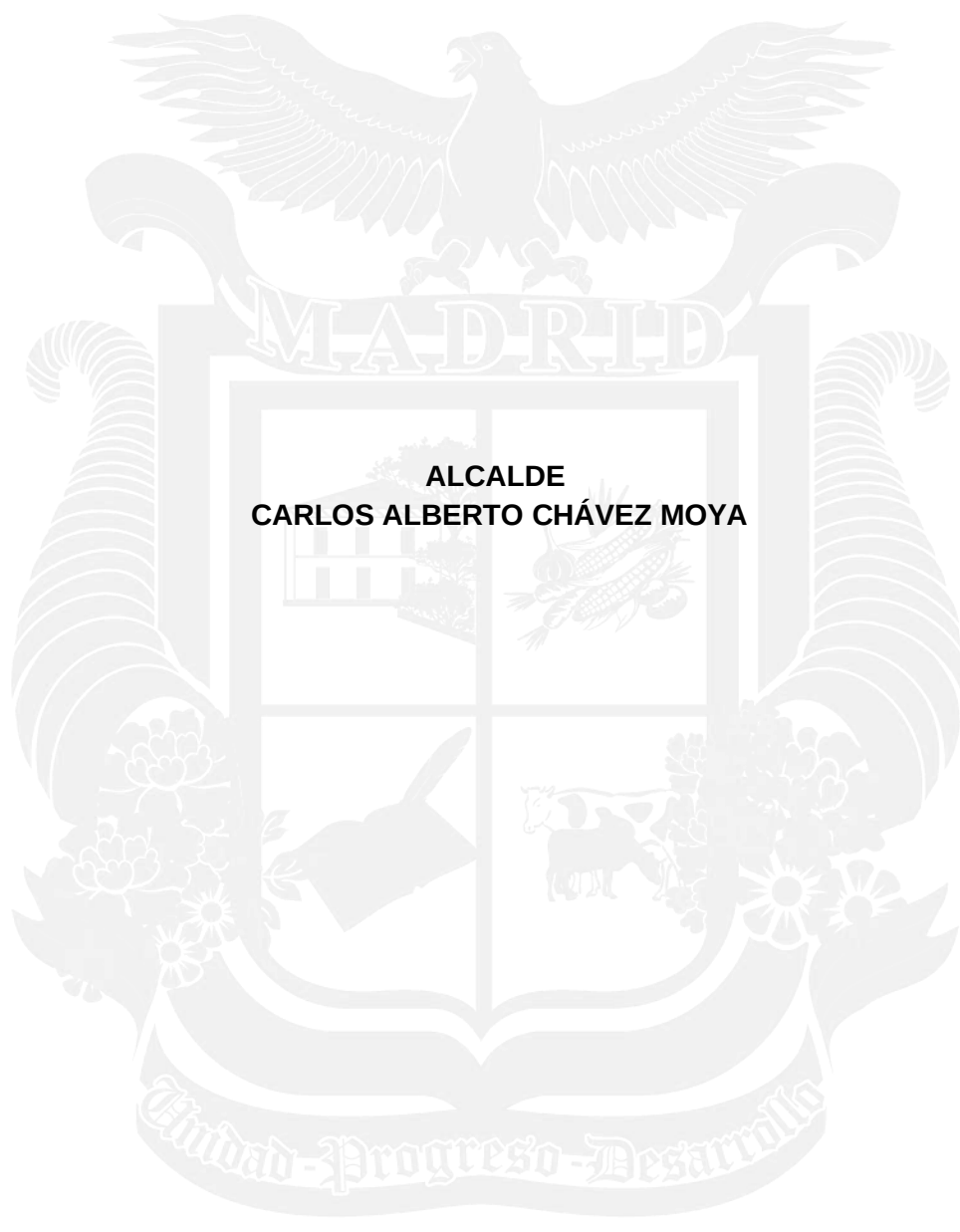


INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024
ALCALDÍA DE MADRID



ALCALDE
CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA

Madrid, Cundinamarca
28 de enero de 2025

ÍNDICE

PLAN DE DESARROLLO “COSECHANDO CON AMOR POR MADRID 2024-2028”

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO..... 4

SECRETARÍA JURÍDICA..... 9

SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL..... 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 25

SECRETARIA DE HACIENDA 82

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD..... 94

SECRETARIA DE EDUCACIÓN 183

SECRETARIA DE PLANEACIÓN..... 267

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS 324

ECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE 379

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE 393

EMPRESA PÚBLICA DE MADRID “EMPUMADRID” 467

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID..... 476

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID..... 515

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida la gestión realizada por las distintas secretarías, direcciones y entes descentralizados de la Administración Municipal de Madrid, Cundinamarca, durante la vigencia 2024. En el marco del Plan de Desarrollo “Cosechando con Amor por Madrid 2024-2028”, este documento tiene como propósito informar de manera transparente a la ciudadanía y a los entes de control sobre los logros, avances y desafíos en el cumplimiento de las metas establecidas.

En cumplimiento de las funciones establecidas de conformidad con el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, que establece por parte de los alcaldes *“Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones; presentarles informes generales sobre su administración en la primera sesión ordinaria de cada año, y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado”*.



**PLAN DE DESARROLLO “COSECHANDO CON AMOR POR MADRID 2024-2028”
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO.**

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “Cosechando con amor por Madrid 2024-2028” el 21 de mayo de 2024 mediante Acuerdo Municipal 003 de 2024, que cuenta con 5 ejes estratégico, 15 programas, 1 subprograma y 200 metas producto, la Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos, brindó la asistencia técnica a cada una de secretarías de Administración Municipal con el objetivo de dar a conocer el procedimiento para suscripción y seguimiento de las herramientas de planeación estratégica que coadyuvaran al cumplimiento de las metas planeadas.

Se realizó la suscripción de 23 planes de acción de acuerdo con cada uno de las secretarías, Direcciones y entes descentralizados del municipio a cargo de las metas, realizando la actualización del procedimiento de seguimiento de plan de acción cambiando la periodicidad del seguimiento de trimestral a mensual que constituye un insumo para el reporte en plataformas del Departamento Nacional de Planeación–DNP como es el Sistema de Planeación Territorial -SisPT y la Plataforma Integrada de Inversión Pública -PIIP.

Una vez implementado el Plan de Desarrollo en mención desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, obtuvo un avance físico del 88%, realizando la programación de 172 metas producto con apropiación de más de \$80 mil millones. En el siguiente cuadro se relaciona el rango del avance de las metas producto:

Ficha de datos:

Rango de avance	No. De metas
Total de metas PDM	200
Número de metas programadas 2024	172
Número de metas con 0% de avance	10
Número de metas con avance entre 1%-39%	6
Número de metas con avance entre 40%-50%	3
Número de metas con avance entre 51%-99%	16
Número de metas con avance 100%	137
Avance esperado de PDM primer año (a 31 dic 2024)	100%
Avance logrado de PDM a (a 31 de diciembre 2024)	88%

Elaboración propia

1. AVANCE PLAN DE ACCIÓN POR SECRETARÍA

El plan de acción desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024 presentó un avance del 88%.

Dependencia/Secretaría	Promedio de Avance 2024	No. De metas programadas
Oficina de Prensa e Imagen Corporativa	100%	4
Secretaría Jurídica	100%	1
Secretaría de Hacienda	100%	2
EMPUMADRID	100%	4
IDRM	100%	9
Secretaría de Gobierno y Seguridad	98%	12
EAAAM ESP	98%	3
Secretaría de Planeación	95%	15
Secretaría de Desarrollo Económico	91%	32
Secretaría de Desarrollo Social	91%	44
Secretaria General y Desarrollo institucional	91%	5
Secretaría de Educación	84%	20
Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad	77%	6
Secretaría de Infraestructura	47%	15
Total	88%	172

Las secretarías con el mayor número de metas programadas para el segundo semestre de la vigencia 2024, es la Secretaría de Desarrollo Social con (44 metas) con un avance del 91%, seguido de la Secretaría de Desarrollo Económico con (32 metas) con un avance del 91%, y la Secretaría de Educación con (20 metas) con un avance del 84% (véase anexo 1 metas producto de plan de desarrollo vigencia 2024).

Las dependencias que cumplieron al 100% la ejecución de las metas producto son secretarias con menor número de metas producto como la Secretaría Jurídica con una (1) meta, la secretaría de Hacienda dos (2) metas, entre dependencias.

La dependencia con menor avance en la ejecución de las metas de plan de desarrollo es la Secretaría de Infraestructura, realizando la programación del plan de acción de 15 metas producto de las cuales 8 metas no presentaron avance (0%) a cargo de la Dirección de Infraestructura, que se mencionan a continuación:

No. De meta producto	Meta Producto
18	Adecuar tres (3) infraestructuras educativas para mejorar el bienestar de los estudiantes madrileños/as/es
24	Construir una (1) Infraestructura Educativa para ampliar la cobertura en el Municipio
128	Realizar el mantenimiento de las veintidós (22) Instituciones Educativas con las que cuenta el Municipio
130	Mantener 10 infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.
135	Mantener 15 infraestructuras de Parques, plazoletas, alamedas y demás sistemas recreativos del municipio
136	Mantener 20 infraestructuras dispuestas por la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación.
137	Mejorar 25 infraestructuras dispuestas por la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación.
143	Mantener tres (3) puentes peatonales del municipio

2. AVANCE PLAN DE ACCIÓN POR DIRECCIÓN

Dependencia/Secretaría	Promedio de Avance 2024	No. De metas programadas
Dirección de Servicio al Ciudadano	100%	1
Oficina de Prensa e Imagen Corporativa	100%	4
EMPUMADRID	100%	4
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Metas asociadas a Servicios Públicos)	100%	4
Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos	100%	4
IDRM	100%	9
Dirección de Participación y Garantía de Derechos	100%	5
Secretaría de Gobierno y Seguridad	100%	3
Dirección de rentas	100%	2
Secretaría Jurídica	100%	1
Dirección TIC	100%	5
Dirección Local de Salud	99%	20
EAAAM ESP	98%	3
Dirección de emprendimiento y turismo	95%	10
Dirección de Seguridad y Justicia	94%	4
Dirección de Primera Infancia	92%	4
Dirección de Ambiente	90%	22
Secretaria General y Desarrollo institucional	89%	4
Dirección de Desarrollo Territorial	87%	6
Dirección de Integración Social	85%	20
Dirección de Cultura	85%	9
Secretaría de Educación	84%	11
Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad	77%	6
Dirección de Infraestructura	27%	11
Total	88%	172

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

A continuación, se relaciona la ejecución del presupuesto de inversión al 31 de diciembre de 2024, donde se suscribieron contratos por \$53.629.022.661, que corresponde al 66% del presupuesto definitivo, ejecutándose el 92% de los compromisos y el 61% de ejecución sobre el presupuesto de inversión.

Dependencia	Avance PDM 2024	Apropiación definitiva	Valores contratados (Compromisos)	Valor ejecutado	Ejecución /Apropiación definitiva	Ejecutado /Compromisos
Dirección de Infraestructura	27%	\$ 17.410.912.096,33	\$ 1.259.345.042,48	\$ 299.706.621,33	2%	24%
Dirección Local de Salud	99%	\$ 17.321.301.387,01	\$ 16.806.630.376,13	\$ 16.793.859.542,80	97%	100%
EMPUMADRID	100%	\$ 9.088.563.528,77	\$ 8.018.552.003,43	\$ 8.018.552.003,43	88%	100%
Secretaría de Educación	84%	\$ 7.607.141.087,95	\$ 5.973.030.570,94	\$ 5.039.035.908,40	66%	84%
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	100%	\$ 5.539.087.180,00	\$ 4.807.661.665,00	\$ 4.711.261.665,00	85%	98%
Dirección de Seguridad y Justicia	94%	\$ 3.806.258.300,00	\$ 1.291.323.619,73	\$ 1.180.949.068,27	31%	91%
Dirección de Integración Social	85%	\$ 3.752.927.084,00	\$ 2.909.103.061,73	\$ 2.353.093.051,83	63%	81%
Dirección de Cultura	85%	\$ 2.914.595.555,00	\$ 2.678.719.591,00	\$ 2.663.431.639,03	91%	99%
Dirección de Ambiente, ruralidad y bienestar animal	90%	\$ 2.418.150.274,00	\$ 1.154.391.340,41	\$ 1.146.174.672,95	47%	99%
IDRM	100%	\$ 2.269.587.600,00	\$ 2.269.587.600,00	\$ 2.269.587.600,00	100%	100%
Secretaría General y Desarrollo institucional	89%	\$ 2.096.240.000,00	\$ 1.927.040.087,76	\$ 445.913.469,00	21%	23%
Dirección de Primera Infancia	92%	\$ 1.816.240.668,00	\$ 1.627.372.363,89	\$ 1.627.372.363,89	90%	100%
Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad	77%	\$ 1.011.155.270,00	\$ 171.689.582,00	\$ 129.289.582,00	13%	75%
Dirección de Emprendimiento y turismo	95%	\$ 713.000.000,00	\$ 525.008.124,20	\$ 525.008.124,20	74%	100%
Dirección TIC	100%	\$ 603.324.439,67	\$ 533.921.794,34	\$ 507.286.359,00	84%	95%
Dirección de Servicio al Ciudadano	100%	\$ 509.949.160,00	\$ 43.095.025,00	\$ 43.095.025,00	8%	100%
Dirección de Participación y Garantía de Derechos	100%	\$ 478.600.000,00	\$ 436.878.041,00	\$ 377.209.708,00	79%	86%
Oficina de Prensa e Imagen Corporativa	100%	\$ 475.100.000,00	\$ 319.456.932,00	\$ 319.456.932,00	67%	100%
Secretaría de Gobierno y Seguridad	100%	\$ 377.000.000,00	\$ 377.000.000,00	\$ 359.000.000,00	95%	95%
Dirección de rentas	100%	\$ 194.781.226,33	\$ 130.400.000,00	\$ 130.400.000,00	67%	100%
Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos	100%	\$ 180.433.333,33	\$ 180.433.333,33	\$ 180.433.333,33	100%	100%
Dirección de Desarrollo Territorial	87%	\$ 161.769.279,12	\$ 132.382.507,00	\$ 132.382.507,00	82%	100%
Secretaría Jurídica	100%	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00	\$ 56.000.000,00	100%	100%
Total	88%	\$ 80.802.117.469,51	\$ 53.629.022.661,37	\$ 49.308.499.176,46	61%	92%

La dependencia con mayores recursos asignados es la Secretaría de Infraestructura con \$17.410.912.096, comprometiendo de estos recursos el 7% que corresponde a \$ 1.259.345.042 representado en su avance físico el 27%. La Dirección de Servicio al Ciudadano en su avance físico del plan de desarrollo presentó un avance del 100% sin embargo se asignaron recursos por más de 500 millones ejecutando solo 43 millones es decir que su ejecución sobre la apropiación definitiva fue de 8%.

Las dependencias que ejecutaron el 100% de los recursos asignados en el segundo semestre de la vigencia 2024 corresponden a la Secretaría Jurídica, la Dirección de Gestión Estratégica e IDRM, las dependencias con una ejecución mayor o igual a 90% son la Dirección Local de Salud 97%, Dirección de Cultura 91%, Dirección de Primera Infancia 90%, Secretaría de Gobierno 95% (área de Víctimas y atención a desastres).





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



SECRETARÍA JURÍDICA

GUILLERMO VELASCO
SECRETARIO JURÍDICO



INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se abordarán los logros alcanzados durante la actual vigencia, describiendo las acciones implementadas a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos en las metas propuestas, dentro del Plan de Desarrollo Cosechando Amor por Madrid 2024-2028.

De acuerdo con lo anterior, inicialmente se indicará el desarrollo del primer semestre de la implementación de las acciones tendientes a cumplir con la Meta No. 182, misma que está orientada a prevenir el daño antijurídico de la Entidad.

Por otro lado, se describirá gráficamente el alcance de la actividad contractual desarrollada en aras de dar alcance a las metas de las demás dependencias, implementando las diferentes modalidades contractuales dentro de la Dirección de Gestión Contractual, la cual está adscrita a la Secretaría Jurídica.

DIRRECCIOÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

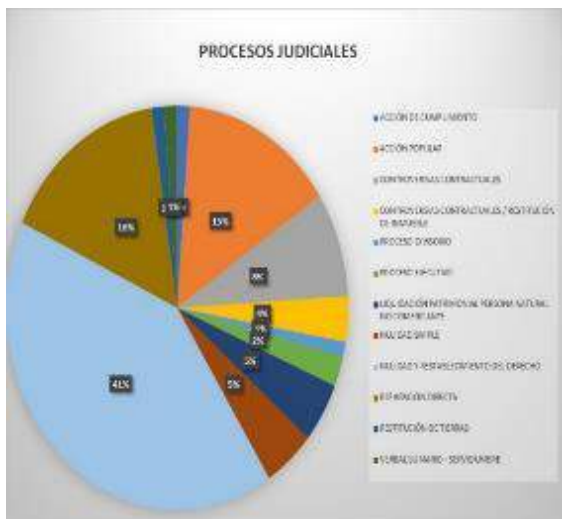
DESARROLLO DE LA GESTIÓN

1. AREA DE DEFENSA JUDICIAL

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Cosechando Amor por Madrid 2024-2028, y de conformidad con el programa cosechando confianza institucional, humanización del servicio y gobierno abierto, se implementaron acciones establecidas para alcanzar la meta No. 182, mismas que se ejecutaron durante el mes de julio en el siguiente sentido:

1. Realizar la representación legal en los procesos judiciales y extrajudiciales en los que haga parte el Municipio.
2. Mantener actualizado el sistema único de información de la actividad litigiosa del municipio, utilizando herramientas digitales y el sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI, aunado a ello, mantener estadísticas de la actividad litigiosa con base en la actualización de datos.
3. Capacitar funcionarios con el fin de fortalecer la cultura institucional en términos de transparencia y participación.
4. Elaborar directivas y boletines jurídicos que contengan orientaciones en la actividad administrativa.

ACTIVIDAD No. 2



ACTIVIDAD No. 4



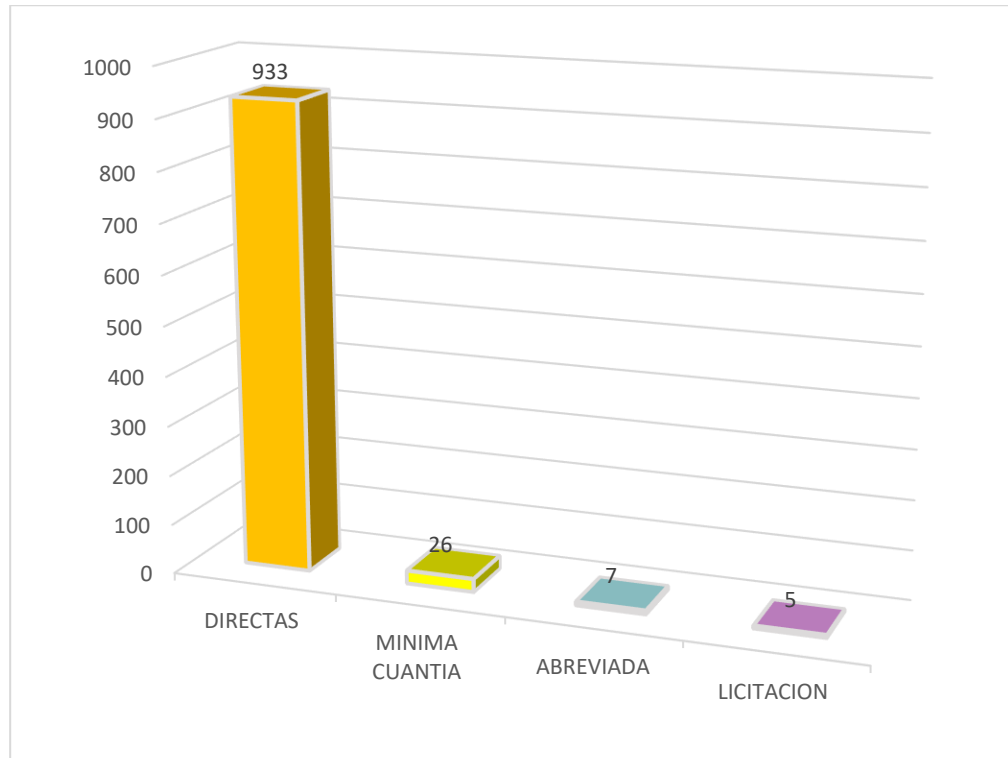
La Secretaría Jurídica, logró la implementación de licencia de software a título gratuito del sistema Ekogui, integrando al Municipio de Madrid Cundinamarca con la Nación, garantizando la custodia de la información litigiosa de la entidad.

El Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI es la fuente oficial de la información sobre la actividad litigiosa del Estado, fue creado para el seguimiento de la actividad judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales.

Adicionalmente, en lo que respecta a la Dirección de Gestión Contractual, desarrolló la actividad contractual con base en los procesos y procedimientos legales establecidos, mismos que se surten en tres etapas:

1. Etapa precontractual: Identificar de necesidades, planeación y elaboración del plan anual de contratación.
2. Etapa contractual: Adjudicación y firma del contrato.
3. Etapa postcontractual: Terminación, liquidación y verificación del cumplimiento del mismo.

Aunado a lo anterior, es dado evidenciar los logros alcanzados, a través de la ejecución de las distintas modalidades contractuales, mismas que se distinguen de conformidad al siguiente gráfico:



En ese sentido, la gestión de la actividad contractual ha contribuido al uso eficiente de los recursos públicos, al desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo Cosechando Amor por Madrid 2024-2028.

CONCLUSIONES

La Secretaría Jurídica, ha contribuido de manera significativa durante la vigencia 2024, a la disminución y prevención del daño antijurídico de la Entidad, partiendo desde la organización interna, archivos y expedientes, complementado con la sistematización a través del sistema EKOGUI, lo que garantiza exactitud y confiabilidad en la información almacenada por el Municipio, evitando pérdida o alteración de la misma y manteniendo los procesos de manera estándar para el Municipio de Madrid Cundinamarca.

De otra parte, a través de la gestión contractual, se ha logrado apoyar a las distintas Secretarías en el cumplimiento de las metas que hacen parte del plan de desarrollo Cosechando con Amor por Madrid, aumentando la práctica objetiva y transparente en todos los procesos contractuales a cargo de la entidad.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Yaneth Arango Ortiz
SECRETARIA



DIRRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

INTRODUCCIÓN

La Secretaría General y de Desarrollo Institucional, tiene como finalidad definir, orientar y coordinar las acciones necesarias para la ejecución de los planes, programas y proyectos para la administración del talento humano, recursos físicos, gestión documental, sistema integrado de gestión y servicio al ciudadano.

Entre las principales funciones se relaciona:

- Formular, orientar y coordinar las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa municipal y su modernización, a través del mejoramiento de la gestión, de la utilización de los recursos físicos, financieros, tecnológicos e informáticos, y del desarrollo de las funciones de organización, dirección, control y seguimiento.
- Coordinar el sistema de información institucional de la administración municipal mediante la organización, administración, preservación y control de la correspondencia interna y externa y el archivo documental de acuerdo con las normas técnicas existentes y utilizando tecnologías que permitan garantizar la consulta ágil y la conservación de la memoria institucional.
- Dirigir, coordinar e impulsar las acciones administrativas para implementar, optimizar y evaluar el Sistema Integrado de Gestión.
- Planear, ejecutar y promover lineamientos, estrategias y/o herramientas de atención, información y prestación de servicios al ciudadano.

Para la presente vigencia se establecen metas del plan de desarrollo que contribuyan con el fortalecimiento de la gestión administrativa de la entidad y la atención del servicio al ciudadano, por tal motivo, se definieron 6 metas plan de desarrollo relacionadas con sistema integrado de gestión, gestión documental, fortalecimiento institucional y servicio al ciudadano. En este documento se presenta la gestión de la Secretaría General y Desarrollo Institucional correspondiente al periodo 2024, que describe todas las actividades, avances y gestiones que se desarrollan para el cumplimiento de las metas Plan de desarrollo Municipal Cosechando Con Amor Por Madrid 2024 – 2027.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

- **Plan de desarrollo: Cosechando Amor por Madrid - programa fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**

Meta 178 - Implementar el sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Actividades realizadas: realización del seguimiento al cumplimiento de plan de acción respecto a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y gestión que permitieron establecer el avance al 60% de las acciones.

Logros: Realización del plan de mejoramiento que permitió identificar el estado actual de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión en la Alcaldía de Madrid, así mismo, socialización a 250 funcionarios de la Alcaldía de Madrid respecto al sistema integrado de gestión, operación e implementación de disensiones, políticas y componentes transversales que permiten la mejora continua.

Meta 179 - Implementar una (1) estrategia en los procesos de certificación de la administración

Actividades realizadas: evaluación del estado del sistema integrado de gestión de calidad y seguridad y salud en el trabajo.

Logros: actualización y mantenimiento de la certificación de la ISO 9001:2018 e ISO 45001: 2015 de la Alcaldía de Madrid.



Fecha: 7 de septiembre 2024. **Tema:** auditoría de seguimiento para la certificación en ISO 9001 y ISO 45001

Meta 181 - Implementar la política institucional del sistema de gestión documental

Actividades realizadas: se realizó intervención del archivo central de la Alcaldía de Madrid, además, identificación de recursos necesarios para la dotación del archivo.

Logros:

- Se realizó la intervención documental técnica 543 Cajas REF X - 200 (135.75 Metros Lineales) que corresponden la serie Contratos rezago, 2017 – 2018-2019 – 2020
- Se organizaron 24 cajas REF X-200 respecto a la serie Historias Laborales
- Se verificaron 621 cajas REF X-20 producto del proceso de cotejo de inventarios.



Fecha: 8 de octubre 2024. **Tema:** capacitación coteja de inventario, producción, descripción y análisis de la documentación.

Meta 198 - Adquirir un (1) inmueble como equipamiento para la administración municipal.

Actividades realizadas:

La administración municipal realizó el estudio, viabilidad técnica y financiera, para llevar a cabo la adquisición del bien inmueble, con el fin de proporcionar el servicio de la casa de justicia para la población madrileña. Motivo por el cual, presentó un proyecto de acuerdo con el Concejo Municipal.

Logros:

- Aprobación del acuerdo municipal No 008 de 2024, por medio del cual “se autoriza al acalde municipal adquirir un bien inmueble para uso institucional” con el cual, el municipio de Madrid constató que el inmueble ubicado en CARRERA 5 No. 4-41, Zona Centro de Madrid, es idóneo para el desarrollo de las actividades requeridas por la administración, debido a su ubicación estratégica en el marco del parque principal, lo cual garantiza la accesibilidad directa y cercana de los habitantes de Madrid a las oficinas que se ubicaran en este inmueble.
- Realización del trámite para la legalización de la escritura pública de compraventa del bien inmueble.



Fecha: 22 de octubre 2024. **Tema:** sesión Consejo Municipal Madrid Cundinamarca

Meta 199 - Atender a 45.000 ciudadanos a través de la descentralización de servicios en las zonas rurales y urbanas en el marco de la estrategia para la atención al ciudadano.

Actividades realizadas:

Se realiza jornada de atención oficina Móvil Vanti en SAC urbano atendiendo consultas, duplicados de facturas, reporte de fallas del servicio, factura virtual, canales y medio de pagos, crédito fácil. De igual forma jornada de asesoramientos jurídicos por parte del Colegio Mayor de Cundinamarca en tramites diversos.

Se lleva a cabo la atención en zona Rural, incluyendo asesorías jurídicas.

Realizamos orientación a usuarios en tramites diversos de la entidad y asesoría jurídica según requerimientos.

Actividades realizadas: 6

Descripción:

En el transcurso del año 2024 se han venido desarrollando diferentes actividades con el fin de descentralizar los servicios y que la comunidad tenga acceso a ellos sin tener que desplazarse hasta centro de atención permanente de los cuales tenemos

Logros:

- Se han orientado 6.654 usuarios en la zona rural y urbana del municipio en tramites diversos de la entidad.
- Se ha brindado asesoría jurídica a 974 usuarios de manera permanente con profesionales contratistas del área y apoyo del Colegio Mayor de Cundinamarca. Así mismo, se han entregado a los usuarios 317 productos referentes a Derechos de Petición, Tutelas, amparos por pobreza, apelaciones, Liquidaciones, Conceptos Jurídicos, Denuncias, Estudio de Títulos, Revisión de Contratos entre otros.
- Se ha atendido 280 usuarios en Oficinas Móviles de Vanti, Codensa, la Dian.
- Se han impactado a 166 usuarios producto de la implementación de ajustes para el acceso de personas con discapacidad auditiva.



Nombre de la actividad: Descentralización de servicios en las zonas rurales y urbanas

Fecha: Entre 01 de Junio y 24 de Octubre

Lugar: Sede SAC Rural y Sede SAC Urbano

Dependencia: Dirección de Servicio al Ciudadano

Número total de usuarios atendidos: 6654



Nombre de la actividad: ventanilla preferencial

Fecha: 11 de marzo 2024

Lugar: ventanilla Servicio al Ciudadano sede La Herrera

Dependencia: Dirección de Servicio al Ciudadano

Número total de usuarios atendidos: 166

- **Plan de desarrollo: Madrid Crece Contigo - programa 5.2 MADRID SIENDO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

Meta 322 - Implementar en un 80% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la alcaldía de Madrid, durante el periodo de gobierno.

Actividades realizadas:

- "En el mes de junio de se adelantaron las mesas de trabajo respectivas con el fin de validar la documentación del Sistema de Gestión.
- Se adelantaron reuniones con los siguientes procesos: Servicio y atención al ciudadano, planeación para el desarrollo, TICS, Educación y Cultura, Económico y Ambiente, Desarrollo Territorial, Prensa, Direccionamiento estratégico, Tránsito y Transporte, Evaluación Independiente. "
- El 14 de junio de 2024 se presentó para aprobación el plan de acción de MIPG vigencia 2024, entregando a cada líder del proceso las actividades que debe adelantar, igualmente se informa que se va a realizar un seguimiento de manera mensual, quedaron establecidas 87 actividades.

Logros:

Con relación a este proyecto y la meta 322 del Plan de Desarrollo, y teniendo en cuenta los resultados del Furag se plantea el plan de acción de las políticas que tienen un nivel bajo de resultado, el plan se presentó al comité institucional de gestión y se realiza el correspondiente seguimiento de manera trimestral.

De acuerdo con el plan de Desarrollo Madrid Crece Contigo, se busca convertir al municipio de Madrid en un referente nacional en materia de transparencia y buen gobierno, a través del fortalecimiento de las políticas de desempeño municipal como lo son el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la implementación de los sistemas integrado de gestión, para que todos los procesos en la administración municipal atiendan los principio de buen gobierno y transparencia que repercuta en el mejoramiento continuo de los servicios para las partes interesadas.

El resultado de la medición del FURAG para la Alcaldía fue del 60,1% en el 2018, 68,5% en el 2019 y 77,1 en el 2020, el 81,3 en el 2021 y el 80,5 en el 2022, teniendo en cuenta que se incluyeron otros aspectos en la evaluación, frente a esta última medición según criterio del Departamento Administrativo de la Función Pública, los resultados no son comparables con las mediciones de vigencias anteriores.

Como parte de las actividades de sensibilización y apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se desarrolló las actividades de sensibilización, en la inducción, reinducción y la actividad de la estrategia deja tu huella 2023.

Dentro de la población beneficiada por el proyecto tenemos a los servidores públicos de la entidad, con un promedio de 730 funcionarios conformado por servidores de planta y contratistas.

Meta 323 - Implementar un (1) programa de saneamiento pleno de la propiedad del municipio.

Actividades realizadas:

- "El acuerdo aprobado por el consejo de gobierno se encuentra en proceso de sanción.
- Reunión el 29 de mayo con el Banco Popular a fin de revisar la propuesta de la modalidad Martillo para realizar bajas al parque automotor.

Logros:

Se celebro el contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor No. 1050 de 2023, el cual inicio su ejecución el día 17 de julio de 2023. A la fecha se han realizado un total de (24) mantenimientos de vehículos de los cuales (3) son a la maquinaria Amarilla, (1) Maquinaria agrícola, (6) a vehículos pesados (14) a vehículos livianos, lo que permite garantizar la operación del parque automotor a cargo de la Administración Municipal.

Recientemente se adjudicó proceso contractual de mínima cuantía para adelantar los avalúos del parque automotor, igualmente se cuenta con la base de datos de los equipos periféricos e inmuebles para el trámite de bajas, luego en este sentido se viene surtiendo el trámite legal para la presentación del proceso de bajas ante el comité institucional de gestión y desempeño y posteriormente de ser aprobado por este, ante el concejo municipal.

Se adelantaron reuniones con el grupo de predios. El 15 de agosto de 2023 se revisaron los campos de la base única de predios con los ingenieros de SINFA, con el fin de validar la información y poder realizar el cargue en el sistema. EL 21 de septiembre de 2023, se realiza nuevamente reunión de predios con el grupo BUP, donde SINFA muestra el cargue de la base única de predios en el aplicativo de SINFA, avanzando con el cargue de la información en la herramienta. Se están adelantando los últimos ajustes con el fin de avanzar en la generación de la interfase entre contabilidad y almacén. Igualmente se ha realizado solicitud de 256 copias de escrituras simples de predios que no cuentan con este documento.

Con corte a septiembre de 2023, de los 205 funcionarios de planta que deben contar con inventarios individualizados, 191 ya cuenta con inventario verificado y firmado, lo que equivale a un avance del 93%, 14 funcionarios se encuentran en trámite de la realización de los inventarios correspondiente a las dependencias de: educación, desarrollo social, gobierno y planeación.

Meta 324 - Realizar una modernización administrativa, acorde con las necesidades y crecimiento del Municipio.

Actividades realizadas:

- Presentar ante el Consejo municipal el proyecto de acuerdo relacionado con la propuesta de la modernización administrativa de acuerdo con los resultados arrojados en el estudio técnico adelantado durante la vigencia 2021.
- Proyectar los actos administrativos de distribución de empleos, estructura, escala salarial, planta de personal y manual específico de funciones y de competencias laborales, de los empleos de la planta una vez aprobado por el consejo municipal el proyecto de acuerdo relacionado con la modernización administrativa.

Logros:

Se dio aplicabilidad al Decreto 313 de 2022 "Por el cual se adopta la estructura organizacional y las funciones de sus dependencias de la administración del municipio de Madrid y se dictan otras disposiciones"

Meta 325 - Realizar 11 ferias de servicio de participación y transparencia ciudadana con el fin descentralizar y fortalecer la Dirección de Servicio de Atención al ciudadano.

Actividades realizadas:

Se realizaron las tres mega ferias de servicio en la zona urbana del Municipio de Madrid para socializar canales de comunicación de la entidad, buscando descentralizar los servicios de la Alcaldía.

Logros:

- La Dirección de Servicio al Ciudadano realizó durante la vigencia 2023 tres mega ferias de servicio en la zona urbana del Municipio de Madrid para socializar canales de comunicación de la entidad, buscando descentralizar los servicios de la Alcaldía y de otras entidades de orden departamental y nacional. Se brindó atención y servicios a 3.220 usuarios.

Meta 326 - Implementar un servicio de atención SAC KIDS que permita mejorar la interacción y acercamiento de los niños y niñas para su participación en la administración municipal.

Actividades realizadas:

- Se impactó a 10 niños con talleres de prevención del abuso sexual y vinculación de 12 niños en actividades de vinculación de niños al trabajo social en la Vereda Chauta.
- **Evidencias gráficas:**

Nombre de la actividad: Taller prevención en abuso sexual

Proceso: Fortalecimiento social en niños, niñas y adolescentes

Fecha: 31 de Mayo de 2024

Lugar: Vereda Chauta

Dependencia: Dirección de Servicio al Ciudadano

Número total de niños atendidos: 10



Nombre de la actividad: Taller prevención en abuso sexual

Proceso: Fortalecimiento social en niños, niñas y adolescentes

Fecha: 07 de Junio de 2024

Vereda: La Cuesta

Dependencia: Dirección de Servicio al Ciudadano

Numero total de niños atendidos: 12



Actividad 2:

Vinculación de niños y niñas a trabajo social por profesionales de la Dirección de Servicio al Ciudadano.

Logros:

- Se impactó a 10 niños con la vinculación al trabajo social en la Vereda Chauta.
- Evidencias gráficas:

Nombre de la actividad: Vinculación de estudiantes en servicio social

Fecha: 31 de Mayo de 2024

Lugar: Vereda Chauta

Dependencia: Dirección de Servicio al Ciudadano

Número total de niños atendidos: 10



44	IED GARRASQUILLA	JUAN CAMILO SANCHEZ PEDROZA	1026382795	21/06/2024	103	04/06/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	NO
45	COLEGIO MONTE ROSALES BUDVIGLE	MARIA CATALINA MOLANO HERRERA	1033903620		80	05/06/2024	DESPECHO	SI
46	IED TECNOLÓGICO	ANDRES FELIPE BARRERA GOMEZ LEZ	1015981183	11/06/2024	103	05/06/2024	DIRECCION DE CULTURA Y RECREACION	SI
47	IED TECNOLÓGICO	LILIAS SOPHIA SANCHEZ GARCIA	1026344084	11/06/2024	103	05/06/2024	DIRECCION DE CULTURA Y RECREACION	SI
48	IED TECNOLÓGICO	ISABEL SOPHIA TROSA RAMOS	1018181133	11/06/2024	103		DIRECCION DE CULTURA Y RECREACION	SI
49	IED TECNOLÓGICO	LAURA ALEXANDRA CASTRO MACHUCA	1017410101	11/06/2024	103		DIRECCION DE CULTURA Y RECREACION	SI
50	IED TECNOLÓGICO	JHON ALEXANDER GONZALEZ	1026706382	11/06/2024	103	12/06/2024	DIRECCION DE CULTURA Y RECREACION	SI
51	IED TECNOLÓGICO	KAY SOPHIA GONZALEZ RAMOS	1026380075	11/06/2024	103	12/06/2024	DIRECCION DE CULTURA Y RECREACION	SI
52	COLEGIO INTEGRADO AVER CAJO	SANTO AGUSTIN CASTELLANOS GARCIA	1024401102	21/06/2024	103	21/06/2024	DEPTO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	SI
53	COLEGIO INTEGRADO AVER CAJO	NEVIN ADEL GUTIERREZ ALVARADO	1016264344	21/06/2024	103	21/06/2024	DEPTO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	SI

Logros:

Se consolido los siguientes resultados frente a las estrategias del SAC KIDS:

- Yo Quiero Ser (orientación vocacional): Alcance a 67 estudiantes de la Institución Educativa Departamental Tecnológico de Madrid, con orientación vocacional.
- Orientación TIC'S: Se brindó orientación a 5.382 a NNA de las instituciones educativas: Serrezuela, María Teresa Ortiz (Prosperidad y Principal), Finlandés Juan Pablo II, San Patricio y Nuestra Señora de Loreto y 5.713 adultos entre cuerpo docente de las instituciones, padres de familia y acudientes.
- Gobierno municipal: se realizó mesas de participación con NNA en diferentes temas con una asistencia de 264 personas.
- Se realizó el conversatorio orientado a NNA sobre uso adecuado de Internet logrando un impacto de 1.457 personas impactadas en la transmisión del Facebook Live y 17 asistentes en sala. Donde se brindó asesoría en vulneración de derechos.
- Actividades del SAC KIDS en las mega ferias de servicios desarrolladas en el mes de abril, julio y agosto con las siguientes actividades Pintucaritas con un alcance de 594.
- Socialización de los canales y servicios de la administración y orientación frente a inquietudes manifestadas en el momento de la actividad.

Meta 327 - Implementar en un 70% el sistema de Gestión documental de la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el AGN.

Actividades realizadas:

Se presentó el 14 de junio de 2024, ante el comité institucional de gestión y desempeño para aprobación: la actualización del diagnóstico integral de archivos, Política de Gestión Documental y el Programa de Gestión Documental, los cuales fueron aprobados por el comité.

Logros:

Se llevo a cabo entrevistas y visitas a las áreas, dependencias y secretarías de la entidad de conformidad con el organigrama establecido en el Decreto 313 de 2022, lo anterior con el fin de levantar la información para actualizar las TRD. A partir de septiembre se remiten por correo electrónico los bosquejos de las TRD a cada una de las dependencias para su revisión y posterior aprobación en el mes de octubre por parte del comité institucional de gestión y desempeño.

Se celebros el contrato 1054 de 2023 por valor de \$ 375.295.108 con la firma LEXCO SAS, para intervenir 270 metros lineales de las siguientes series documentales: contratación y licencias subserie licencias de construcción. El contrato inicio en agosto de 2023 y va hasta el 29 de diciembre de 2023.

Meta 328 - Mantener la certificación en la norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad durante el cuatrienio en la alcaldía municipal de Madrid

Actividad realizada:

Se presento el 14 de junio al comité institucional de gestión y desempeño el programa de auditorías internas, el cual fue aprobado por los integrantes del comité. El 18 de junio se realizó la reunión de planificación de las auditorías con el grupo auditor. El día 24 de junio se realizó la reunión de apertura de las auditorías internas.

Logros:

Con la implementación del Sistema Integrado de Gestión, se busca que todos los procesos de la administración municipal atiendan los principios de buen gobierno y transparencia y que por lo tanto repercuta en el mejoramiento continuo de los servicios para las partes interesadas.

Se adelanto en el mes de mayo las auditorías internas del sistema de calidad ISO 9001-2015, igualmente se amplió el alcance incluyendo el sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001-2018. En las auditorias participaron los funcionarios certificados como auditores internos.,

Durante el 17 al 21 de julio de 2023, se adelantó por parte del ICONTEC la auditoría externa con el fin de lograr la recertificación en la norma ISO 9001-2015 y la certificación en la norma ISO 45001-2018 de seguridad y salud en el trabajo. Como resultado el equipo auditor recomendó dar continuidad de la certificación frente al sistema de calidad y la certificación por primera vez en la norma de seguridad y salud en el trabajo para la entidad.

Como parte de las actividades de sensibilización y apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se desarrolló la estrategia deja tu huella 2023, cuyo objetivo es el fortalecimiento del SIG especialmente la política de integridad y los valores de la Institución, donde se desarrollaron (2) actividades dirigidas a funcionarios y contratistas. Igualmente se adelantaron las actividades de inducción y reinducción donde se reforzó los temas del sistema integrado de gestión para funcionarios y contratistas, igualmente se continua con la sensibilización del sistema por medio de los tips publicados en la red social Yammer.

Dentro de la población beneficiada por el proyecto tenemos a los servidores públicos de la Entidad la cual cuenta con un promedio de 730 funcionarios conformado por servidores de planta y contratistas.

CONCLUSIONES

Las metas formuladas para el plan de desarrollo Cosechando con Amor Por Madrid desde la Secretaría General y Desarrollo Institucional se están ejecutando conforme a lo planeado según las actividades propuestas. En lo corrido del primer semestre 2024, se logró Implementar una (1) estrategia en los procesos de certificación de la administración con un cumplimiento al 100%.

El seguimiento a la implementación del modelo integrado de Planeación y gestión ha proporcionado puntos clave para el fortalecimiento de la mejora continua de las políticas de calidad para la Alcaldía de Madrid.

La adquisición del inmueble por parte de la Alcaldía de Madrid beneficiará toda la población madrileña con el servicio de casa de justicia que pretende dar una orientación socio jurídica de la ruta de acceso a la justicia.

En cuanto a las metas establecidas en el Plan de desarrollo Madrid Crece Contigo la Secretaría General y Desarrollo Institucional avanzó con el cumplimiento de las siguientes metas: 322 - Implementar en un 80% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la alcaldía de Madrid, durante el periodo de gobierno. 324 - Realizar una modernización administrativa, acorde con las necesidades y crecimiento del Municipio. 327- Implementar en un 70% el sistema de Gestión documental de la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el AGN. y 328 - Mantener la certificación en la norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad durante el cuatrienio en la alcaldía

municipal de Madrid, sin embargo, la meta 323 - Implementar un (1) programa de saneamiento pleno de la propiedad del municipio, avanzó en el 83% quedando incumplimientos en las siguientes actividades 1) Realizar proceso de bajas parque automotor y bienes y enseres primera etapa. 2) Realizar la verificación de los inventarios individualizados de conformidad con los cambios presentados en la presente vigencia.

Por otra parte, desde la Secretaría General - área de almacén se ha logrado avanzar en el proceso de bajas iniciado por la administración anterior así:

- Grupo A. Mobiliario y enseres: a través de la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD del 2024, realizaron las bajas en la totalidad por método de instrucción permitiendo eliminar de circulación total los elementos inservibles.
- Grupo B. Periféricos computadores, impresoras y aparatos eléctricos: a través de la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD del 2024, con el acompañamiento de la CAR se realizaron las bajas por disposición final para eliminar de circulación los elementos inservibles.
- Grupo C. Flota, equipo de transporte y maquinaria amarilla: se realizó la contratación del Banco Popular el Martillo para realizar la subasta de los vehículos dispuestos para tal fin.

En recapitulación de los principales avances logrados por la Dirección de Servicio Al Ciudadano - SAC, durante el segundo periodo 2024 del Plan de Desarrollo Cosechando con Amor Por Madrid, se obtuvo una valoración del impacto de las acciones realizadas en la vida de los ciudadanos y una declaración de los compromisos asumidos para el próximo ciclo de gestión.

La colaboración entre entidades como Vanti, Codensa, la Dian y el Colegio Mayor de Cundinamarca ha sido fundamental para brindar una atención integral y de calidad. Gracias a este trabajo conjunto, se ha logrado proporcionar a la población una amplia gama de servicios, desde consultas sobre servicios públicos hasta asesorías jurídicas, promoviendo así una mayor accesibilidad y apoyo a los ciudadanos en sus necesidades legales y administrativas.

La implementación de oficinas móviles y asesorías jurídicas en las zonas rural y urbana ha permitido acercar los servicios de diversas entidades a la comunidad, eliminando la necesidad de que los usuarios se desplacen a centros de atención centralizados. Esto ha facilitado el acceso a orientación en trámites y a recursos jurídicos, impactando positivamente en la comodidad y el bienestar de los ciudadanos.

Ahora bien, Respecto a las metas del plan de desarrollo anterior Madrid Crece Contigo, se recibió un cumplimiento al 100% de la meta 325 - Realizar 11 ferias de servicio de participación y transparencia ciudadana con el fin descentralizar y fortalecer la Dirección de Servicio de Atención al ciudadano, sin embargo, respecto a la meta 326 - Implementar un servicio de atención SAC KIDS que permita mejorar la interacción y acercamiento de los niños y niñas para su participación en la administración municipal, desde la Dirección de Servicio Al Ciudadano se aunaron esfuerzos para culminar con los talleres de abuso sexual y vinculación de niños y niñas al servicio social.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ADRIANA MARCELA FERNANDEZ GARZÓN
SECRETARIA



INTRODUCCIÓN

"Cosechando con amor por Madrid" representa una colaboración entre la ciudadanía y la administración municipal, estableciendo las bases para promover el desarrollo sostenible, fortalecer la vida rural, mejorar el bienestar social y la equidad, así como aumentar las oportunidades de desarrollo personal y humano en Madrid.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social mediante sus tres Direcciones Primera Infancia, Integración Social y dirección local de Salud, propende contribuir a la atención integral, protección y promoción de derechos, participación, equidad e inclusión social de la población vulnerable del Municipio de Madrid (Primera Infancia, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, familias, habitantes de y en calle y población con discapacidad), así como el acompañamiento en saneamiento ambiental, salud pública y aseguramiento, a través de la planeación, formulación, dirección, coordinación, implementación y evaluación de políticas públicas de desarrollo social, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

DESARROLLO

Partiendo de la base que la secretaría de Desarrollo Social dentro del mapa de procesos de la entidad, se define como un proceso misional y cuyo propósito es planear, dirigir, coordinar y evaluar las políticas, programas, proyectos y estrategias implementadas y que están relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, promoción y prevención de la salud, y los procesos relativos a la atención integral a la población vulnerable del Municipio (Primera Infancia, niños, niñas y adolescentes, familias, jóvenes, mujer y equidad de género, personas mayores y población con discapacidad), busca mediante la prestación de bienes y servicios dar cumplimiento a las 45 metas del plan de desarrollo municipal que están en cabeza de esta secretaría

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DESARROLLO DE LA GESTIÓN:

DESARROLLO DE LA GESTIÓN	
Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
Proyecto	2024254300050
Meta producto	Meta 6. Implementar una (1) estrategia de atención para la población habitante de calle y en calle caracterizados.

Como parte de la estrategia de atención para la población habitante de calle y en calle, se han realizado recorridos sectoriales para la identificación y caracterización de la población.

Actividades (Avances y resultados)

- Se generaron alianzas con entidades publico privadas como: la fundación familia, vida y paz. La parroquia divina misericordia de Madrid, la Dirección de cultura y IDRM; Así mismo, Se conto con la asistencia de una persona de la fundación la Luz, quien acompaña a los beneficiarios que quieran iniciar proceso de rehabilitación en la entidad. Asimismo, se realizó la actividad denominada primer Café al parque por la cultura del encuentro ven te invito un café, allí se brindó atención psicosocial a usuarios en riesgo y situación de calle, en el desarrollo de la jornada se logró atención a 18 usuarios del servicio.
- Dentro del marco de la estrategia siembra social cosechando oportunidades (descentralización del programa en veredas) donde fueron atendidos 58 beneficiarios del programa habitante de calle y en calle del municipio, a quienes se les brindo atención psicosocial, actividades recreativas y deportivas, servicio de ducha, peluquería, orientación laboral, alimentación, acompañamiento para inicio de proceso de rehabilitación y desde la secretaría de gobierno se adelantó caracterización a los habitante de calle, que no contaban con dicho trámite.
- Asimismo, en las ferias de servicios, se dio atención en salud reproductiva y bienestar, donde fueron atendidos 40 beneficiarios del programa habitante de calle y en calle, brindándoles atención psicosocial, actividades recreativas y deportivas, servicio de ducha, peluquería, orientación laboral, alimentación, acompañamiento para inicio de proceso de rehabilitación.

De otro lado, se realizaron cuatro (4) Mesas técnicas interinstitucionales de trabajo de habitante de y en calle, Allí se da a conocer a los asistente el cronograma de las ferias de servicios y de mesas técnicas de trabajo, logrando iniciar negociación para convenio “Cundinamarca al rescate”+

Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto	2024254300050

Meta producto

Meta 8. Beneficiar a 50 personas con discapacidad a través de una estrategia de terapias alternativas y de estimulación y desarrollo de habilidades y destrezas con miras a una inclusión eficiente, eficaz y efectiva en los diversos contextos.

Actividades (Avances y resultados)

Parte de la estrategia para desarrollar las habilidades y destrezas en las personas con discapacidad es desarrollar la memoria, la atención, y el procesamiento sensorial, en esta oportunidad se ha ejecutado a través de un montaje coral inclusivo, en un espacio accesible y sensorialmente adaptado, donde, con el apoyo de tecnología auditiva y visual, se fomenta la participación y el aprendizaje de una pieza coral adecuada a sus capacidades y gustos, incluyendo además la lengua de señas como factor inclusivo, fomentando la interacción generacional y la estimulación sensorial mediante el uso de instrumentos y ritmos accesibles

Asimismo, se promueve la comunicación no verbal, la estimulación emocional y el disfrute de una experiencia musical compartida entre personas mayores y niños, adaptada a distintos niveles de discapacidad.

Evidencias fotográficas





DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico

CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa

COSECHANDO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Proyecto

2024254300045

Meta producto

Meta 38 Implementar una estrategia de atención para la población de comunidades étnicas presentes en el municipio

Actividades (Avances y resultados)

Como parte de la estrategia de atención para las comunidades étnicas se realizó un acercamiento con los gobernadores de las comunidades Wounwayuu y Wounaan residentes en el municipio y la líder de la comunidad Wayuu, con el objetivo de presentarles la estrategia para la atención a las comunidades étnicas que nace con el nuevo Plan de Desarrollo

En actividades como el día internacional de la niña, se resaltado la diversidad cultural y la identidad de las niñas indígenas participantes, fomentando la confianza para que sean agentes de cambio en su comunidad.

El taller 'Haz Tu Máscara': fue un espacio para la recuperación de la memoria colectiva de las comunidades.

Se realizo el apoyo y acompañamiento en el Día de la Participación Étnica, hito en la construcción de un territorio más justo, equitativo, diverso e inclusivo. La comunidad indígena Wounaan, a través de sus artesanías y danzas, y la comunidad afrodescendiente con sus emprendimientos, demostraron la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio cultural. Este evento visibilizo a las comunidades étnicas en el territorio, al celebrar la diversidad cultural de nuestras comunidades, estamos reconociendo el valor de cada una de ellas y construyendo un tejido social más fuerte y resiliente.

Se realizo el acompañamiento para la inscripción de un emprendimiento Wayuu en la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

Evidencias fotográficas





	DESARROLLO DE LA GESTIÓN
Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Proyecto	2024254300046
Meta producto	<p><i>Meta 41. Implementar una estrategia integral de atención para la población LGTBIQA+ presente en el municipio.</i></p> <p>Gracias a la implementación de Eventos de visibilización, estrategias de convocatoria por medios digitales y acompañamiento a jornadas de descentralización, se ha logrado en esta gestión la caracterización de cuarenta y dos (42) usuarios con auto reconocimiento como personas LGTBIQA+.</p>
Actividades (Avances y resultados)	<p>Del mismo modo, por medio de actos de visibilización, talleres de generación de entornos protectores y actos de apoyo a emprendedores se ha logrado impactar a cerca de cuatrocientas cincuenta (450) personas de la población en general.</p> <p>Se logró la consolidación de actividades y acciones afirmativas con distintas entidades municipales como la Biblioteca Municipal, Dirección Local de Salud, IDRM, Dirección de emprendimiento, empleo y turismo, entre otras. Igualmente, se logró la aprobación del procedimiento de atención integral a población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, asignada a la Dirección de Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social.</p>



Taller de prevención de la discriminación IED Maria Teresa Ortiz.



Evidencias fotográficas

Día diverso – Semana de la Participación/Festival de las Flores



Taller con padres de familia de menores de edad LGBTIQ+.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico

CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa

COSECHANDO DEPORTE Y RECREACIÓN

Proyecto

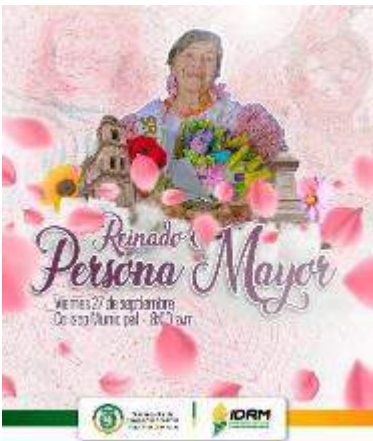
2024254300046

Meta producto

Meta 43. Beneficiar anualmente a 900 personas mayores con actividades de aprovechamiento del tiempo libre

Actividades (Avances y resultados)

se realizó el reinado de la persona mayor, en el cual 13 candidatas participantes de las diferentes veredas y barrios de Madrid dejaron en alto dicha actividad, contando con la participación de 900 usuarios quienes hicieron parte de esta celebración que fue amenizada con grupos culturales como tuna, danzas y grupo musical de carranga; haciendo entrega de refrigerios y almuerzos para todos los participantes.



Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO AMOR PARA TODO EL HOGAR MADRILEÑO
Proyecto	2024254300046
Meta producto	<i>Meta 57. Realizar cuatro (4) campañas para la promoción de los derechos de los niño, niñas y adolescentes madrileños.</i>
Actividades (Avances y resultados)	Con la Ruta de la Felicidad actividad liderada por la Dirección de Primera Infancia, mediante el juego y la alegría se realizó la entrega de 2.000 cajitas felices a 37 jardines del municipio del sector urbano y rural de nuestros niños de primera infancia, y se realizó la celebración del día de la niña con usuarias del programa cultivarte, en el marco de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.



Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS
Programa	COSECHANDO AMOR PARA TODO EL HOGAR MADRILEÑO
Proyecto	2024254300045
Meta producto	Meta 60. Realizar seguimiento a cuatro (4) planes de acción de la política pública de familia del municipio de Madrid.

A la fecha se ha cumplido con la atención de 2413 familias del programa Renta ciudadana: Valoración del cuidado (926 familias) y Colombia sin hambre (1487) y actividades solicitadas por Prosperidad Social - “Encuentros de cuidado” – el cual consiste en dar los lineamientos del programa a los nuevos integrantes para que tengan claridad de los beneficios ofrecidos

Actividades (Avances y resultados)

Este programa es de vital importancia para el municipio de Madrid, ya que los recursos económicos que ingresan, por medio de las transferencias monetarias, impactan la calidad de vida de las familias generando cambio en sus condiciones socioeconómicas, de tal forma, que al terminar los ciclos operativos del programa las familias hayan superado la línea de la pobreza extrema

Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO AMOR PARA TODO EL HOGAR MADRILEÑO
Proyecto	2024254300046
Meta producto	Meta 62. Realizar cuatro (4) seguimientos al plan de acción de la Política Pública de Juventudes del municipio de Madrid.
Actividades (Avances y resultados)	En articulación permanente con entidades del nivel central y descentralizadas del municipio, se realizaron mesas de trabajo con el fin de elaborar el Plan de Acción 2024 de la Política Pública de Juventudes, la cual busca promover, procurar y brindar apoyo, consolidación y unión familiar, estabilidad económica, oportunidades educativas y laborales, estableciendo un modelo de gobernanza territorial y garantizando el goce efectivo de los derechos de los jóvenes del municipio de Madrid.

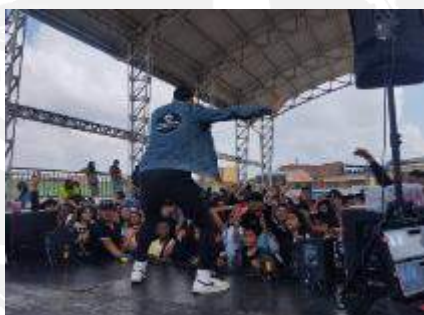


Evidencias fotográficas

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO AMOR PARA TODO EL HOGAR MADRILEÑO
Proyecto	2024254300046
Meta producto	<p><i>Meta 63. Realizar cuatro (4) campañas de promoción de los derechos y participación de los jóvenes.</i></p> <p>Se realizó la semana de la Juventud, comprendida del 25 de octubre al 01 de noviembre.</p> <p>Se dio inicio con la carrera “Neon” con una participación de más de 300 jóvenes</p> <p>Se realizaron conciertos con la participación de la emisora la Kalle en los colegios públicos y privados del Municipio</p> <p>Se llevó a cabo el conversatorio de salud mental y salud física</p> <p>se realizó la socialización de la política de Juventudes</p> <p>Se realizó la actividad de teatro callejero</p> <p>Se realizó la feria laboral para jóvenes</p> <p>Se realizó la feria de emprendimiento</p> <p>Se realizó el gran concierto de la juventud, en el cual se le dio participación a tanto jóvenes locales como nacionales.</p> <p>Este compendio de actividades permitió la participación masiva, para reconocer a la población juvenil como eje fundamental de la sociedad y base creativa para el futuro del municipio y como motor de inspiración para convertirse en agentes de cambio.</p> <p>Desde el Programa de Juventudes se han realizado intervenciones psicosociales y de manera transversal con el equipo de salud mental se han abordado situación de especial seguimiento</p>
Actividades y resultados)	(Avances y

Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO AMOR PARA TODO EL HOGAR MADRILEÑO
Proyecto	2024254300046
Meta producto	<p><i>Meta 64. Implementar una (1) estrategia para fortalecer el subsistema de participación juvenil del municipio de Madrid en el marco de la ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018</i></p> <p>Desde el Consejo Municipal de Juventudes se realizaron 8 sesiones en las cuales se trataron temas fundamentales como proyectos con población estudiantil como la participación en talleres con la IED San Patricio - Asistencia técnica. Asimismo, se realizó el proceso de elección y Posesión de curules especiales (Víctimas, Afro y LGBTQIA+)</p> <p>Desde la Plataforma Municipal de Juventudes se realizó actualización de la con 14 organizaciones inscritas.</p> <p>En la Comisión de Concertación y decisión se realizó la socialización y aprobación de las actividades de la semana de la Juventud.</p> <p>Es de destacar que El municipio de Madrid fue anfitrión del primer encuentro regional de Juventudes de Sabana de Occidente</p> <p>Se realizan actividades como torneo mixto de Banquitas y Voleibol</p>
Actividades (Avances y resultados)	



Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO SEGURIDAD, AUTORIDAD Y CONVIVENCIA.
Programa	COSECHANDO PAZ, RECONCILIACIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Proyecto	2024254300046
Meta producto	<i>Meta 69. Atender el 100% de casos reportados a través de la línea purpura articulada con la ruta de atención a violencias basadas en género.</i>

Durante la vigencia 2024, se han atendido 356 casos, de atención psicosocial y jurídica generado procesos significativos con ampliación de la oferta institucional (Vereda el Corzo, Villa Ucrania, Ciudadela La Prosperidad, San Luis, Zaragoza, Casas Grises, Vereda Puente de Piedra y Casa Social de la Mujer sector Hacienda Madrid), basados en los pilares de bienestar, felicidad y productividad, lo que permite minimizar las brechas de género, bajo los modelos de Gestión e innovación social de la Casa Social de la Mujer.

Actividades (Avances y resultados)	Para ello, fue importante la descentralización de servicios en diferentes zonas del municipio, haciendo énfasis en talleres de prevención de Violencia Basadas en Género - VBG y Violencia Intrafamiliar VIF, empoderamiento femenino a través de las áreas psicosocial, jurídica, fisioterapia y enfermería.
------------------------------------	---

Usuarios Atendidos	356
Orientaciones Realizadas	553
Orientaciones Psicosociales	199
Orientaciones Jurídicas	336
Orientaciones Psicosociales y Jurídicas	18

Evidencias fotográficas	No Aplica
-------------------------	-----------

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO SEGURIDAD, AUTORIDAD Y CONVIVENCIA.
Programa	COSECHANDO PAZ, RECONCILIACIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Proyecto (del Plan de Desarrollo)	2024254300045
Meta producto	<p><i>Meta 70. “Implementar una (1) estrategia de participación para promover la vigilancia y prevención a las diferentes formas de violencia en contexto de familia, maltrato y trabajo infantil”.</i></p>
Actividades (Avances y resultados)	<ul style="list-style-type: none">Se realizó la entrega de 250 kits escolares a los estudiantes de las instituciones educativas de la sede el Corzo y los Árboles, así como a los participantes del Programa de Discapacidad los Kits entregados fueron gestionados en una alianza estratégica de la Dirección de Integración social a través de Asocolflores.Se adelantaron dos jornadas de salud visual en articulación con la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación Charity Visión donde se beneficiaron 424 niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas mayoresSe conmemoró el Día Internacional de la Niña, con la participación de 46 niñas y 18 madres de familia. Durante el evento las niñas tuvieron un amplio espacio de actividades lúdico-pedagógicas encaminadas al fortalecimiento de sus derechos y el empoderamiento de su rol como niñas, en articulación con la Dirección de Cultura y el IDRM, de manera alterna las madres asistieron a un taller en articulación con la Comisaría III de Familia sobre sanas pautas de crianza y derechos de las niñas y los niños.Se adelantaron talleres en Cultivarte de aprovechamiento del tiempo libre para fortalecer las habilidades socioemocionales y cognitivas a través de estrategias de formación y actividades lúdicas, con el fin de promover la participación activa y prevenir las diferentes formas de maltrato y trabajo infantilSe adelantaron 125 caracterizaciones y atenciones psicosociales a niños en los sectores urbano y rural, así como en la Ludoteca del Sosiego

Evidencias (Fotográficas)





DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO RURALIDAD, RESILIENCIA CLIMÁTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa	COSECHANDO RURALIDAD, ASOCIATIVIDAD Y REDES DE VALOR
Proyecto (del Plan de Desarrollo)	2024254300050
Meta producto	<i>Meta 105. Asistir técnicamente a ocho (8) proyectos productivos de los diferentes programas sociales a través de huertas caseras para su autoconsumo.</i>
Actividades (Avances y resultados)	Durante los transcurrido del año, a través del proceso de formación de buenas prácticas agrícolas en huertas urbanas, se ha contado con la participación de 25 personas con discapacidad (sensorial. motora, cognitiva, psicosocial entre otras) para la Iniciación y alistamiento huertas, reconocimiento de productos orgánicos para aplicar en plántulas, siembra de sábila y romero y se cosecha productos agrícolas como lechuga cresa; este programa es articulado con el SENA.

Evidencias fotográficas



CONCLUSIONES

La importancia del reconocimiento de las comunidades étnicas es fundamental para construir sociedades más justas y equitativas. Este reconocimiento se manifiesta en diversos aspectos, como la visibilización de sus culturas, la participación en la toma de decisiones y el respeto por sus derechos.

El valor de la diversidad cultural enriquece a nuestras sociedades. Los eventos y las iniciativas que promueven el encuentro entre diferentes culturas contribuyen a fortalecer el tejido social y a fomentar la tolerancia.

El programa LGBTQIA+ ha venido haciendo la planificación, implementación y monitoreo de la estrategia de atención integral a personas LGBTQIA+ de la mano de múltiples entidades municipales. Este ejercicio ha permitido integrar e institucionalizar, por medio de acciones afirmativas de alto impacto, una perspectiva sensible frente a las necesidades diferenciales y la realidad, aportes al desarrollo y potencialidades que ofrece el trabajo social hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades y/o expresiones de género no hegemónicas.

Se ha logrado vincular un equipo interdisciplinar al programa, que permite un ejercicio psicosocial robusto y la ampliación de escenarios de concertación, atención y capacitación de funcionarios y colaboradores de la Alcaldía, así como de entidades aliadas que lo soliciten. Esta estrategia de articulación, planificación, implementación y monitoreo ha sido ampliamente reconocida por el Ministerio de Igualdad y Equidad, así como por la Gobernación de Cundinamarca y organizaciones de la sociedad civil.

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACION, INCLUSION SOCIAL Y DERECHOS
Programa	COSECHANDO EDUCACION, INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL
Proyecto	2024254300043

Meta producto

Meta 3. Beneficiar a 140 niños y niñas de primera infancia que presenten dificultades de aprendizaje con una estrategia con alcance pedagógico y desarrollo neuromotor para el fortalecimiento de sus habilidades

- Actividades (Avances y resultados)
- Se conforma y estructura el **programa “Futuros con sentidos”** una estrategia dirigida a la población infantil del municipio con el fin de dar respuestas a las dificultades de aprendizaje TRÁNSITORias que afectan a los niños y niñas en edades entre los 2 y 5 años de los jardines sociales, hogares comunitarios y centros de desarrollo infantil presentes en el municipio. Se fortalece con profesionales en las áreas de Pedagogía, Fonoaudiología y Fisioterapia.
 - A la fecha desde el programa se ha visto en fase de observación a un total de **95** niños y niñas, donde **43** estudiantes estuvieron en fase de observación del área de Fisioterapia – habilidades motrices finas, **64** del área de Fonoaudiología, **41** del área de fisioterapia – grandes destrezas y **51** del área de Pedagogía. A la fecha se presta atención y se realiza seguimiento a **22 niños** que presentan dificultades de aprendizaje TRÁNSITORias. Esta estrategia cuenta con recursos invertidos de aproximadamente de **\$74 Millones de pesos**.

Evidencias fotográficas

Anexo 1

Anexo 1.



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico

CULTIVANDO EDUCACION, INCLUSION SOCIAL Y DERECHOS

Programa

COSECHANDO AMOR PARA TODO EL HOGAR MADRILEÑO

Proyecto

2024254300043

Meta producto

Meta 56. Beneficiar anualmente a 2.000 niños y niñas de primera infancia con los programas ofertados para su cuidado, fortalecimiento de capacidades cognitivas, comunicativas y sociales

Actividades (Avances y resultados)

- **1.240 niños y niñas** en promedio, se han fortalecido con **la atención en las ludotecas del sosiego y primera de mayo**, las cuales son espacios de atención lúdico pedagógicos, donde los niños y niñas de 0 a 5 años del municipio desarrollan sus habilidades físicas, emocionales, cognitivas y creativas. Esta estrategia cuenta con recursos invertidos de **(\$108.000.000) Ciento ocho mil Millones de pesos.**
- A la fecha se realizaron **500 atenciones a niños** del municipio, a través del proyecto **Ludoteca Nave Itinerante** durante el 2024, desde allí se lleva a los niños de diferentes sectores urbano y rural que no cuentan con ludotecas fijas, lúdicas, lectura, actividades de esparcimiento, aprendizaje y aprovechamiento del tiempo libre. **No fue requerida inversión de recursos adicionales al personal requerido para el servicio.**
- **Se firmo convenio con la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación Éxito** para el programa “Con las Góticas Nutrimos Vidas” cuyo objetivo es disminuir las cifras de malnutrición en madres gestantes y lactantes con niños menores de dos años del Municipio de Madrid. Contando con un cupo de **110 beneficiados** por una **inversión de (\$33.000.000) Treinta y tres mil Millones** aportados por el Municipio.
- En el marco del programa con las “**Góticas Nutrimos Vidas**” la Dirección de Primera Infancia participó en el concurso **#lactaton** y Madrid Cundinamarca, fue uno de los cinco ganadores con una dotación para una sala de lactancia materna **por un valor de (\$6.000.000) Seis millones de pesos,** la cual fue ubicada en el jardín social Campo de Ilusiones.
- A la fecha se cuenta con **1.050 niños beneficiados y atendidos** en el sector urbano y rural, en las **unidades de servicio, centros de desarrollo infantil del municipio y modalidad familiar**, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, donde la dirección de Primera Infancia brinda apoyo lúdico desde el componente pedagógico, fortaleciendo los procesos formativos a los niños de educación inicial, a través de visitas programadas mensuales con las ludotecarias pedagogas. **No fue requerida inversión de recursos adicionales al personal requerido para el servicio.**
- **Se beneficiaron a 7.953 niños, niñas y adolescentes con el convenio Cultiva el Arte**, el cual es un programa de la Fundación Bolívar, Davivienda y la Alcaldía de Madrid, donde se potencializa el desarrollo del

talento, creando espacios seguros para el uso del tiempo libre en actividades lúdicas, culturales y artísticas. **Inversión del Municipio (\$230.000.000) Doscientos treinta Millones de pesos** distribuidos de la siguiente manera:

(Uso del inmueble, Recurso Humano, Seguridad, Mantenimiento de la infraestructura, Servicios públicos y Kit de papelería para actividades lúdicas)

- **Se beneficia a 140 niños con las dos aulas interactivas** ubicadas en los salones comunales de los barrios San Luis y Villa Ucrania, los cuales tienen como objetivo brindar un entorno educativo dinámico y recreativo, mediante la utilización de herramientas tecnológicas. **No fue requerida inversión de recursos adicionales al personal requerido para el servicio.**
- Se benefician aproximadamente a **200 niños** con la prestación del servicio de educación inicial, en **infraestructuras tomadas en arriendo** por la alcaldía municipal, ubicadas en los barrios Magnolia, san Francisco y Chauta. **Inversión del Municipio de (\$140.000.000) Ciento cuarenta millones de pesos.**
- Durante el año 2024 con la realización de **21 talleres sobre inteligencia emocional y prevención del maltrato infantil**, se da un alcance a una población de **196 padres de familia** y **38 madres comunitarias y agentes educativas**, con lo cual, se contribuye a la formación y capacitación del talento humano de los jardines públicos del Municipio y acudientes.
No fue requerida inversión de recursos adicionales al personal requerido para el servicio.

Anexo 1.





DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACION, INCLUSION SOCIAL Y DERECHOS
Programa	COSECHANDO EDUCACION, INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL
Proyecto	2024254300043
Meta producto	<p>Meta 59. Mantener anualmente el funcionamiento de tres (3) Centros de Desarrollo Infantil con cajas de compensación familiar</p>
Actividades (Avances y resultados)	<p>Se realizo convenio con la Caja de Compensación Familiar - Colsubsidio, para brindar la atención integral de un número estimado de <u>635 niños y niñas</u> entre los cuatro (4) meses a cuatro (4) años once (11) meses de edad en condición de vulnerabilidad y/o cinco (5) años once (11) meses para niños y niñas con discapacidad, residentes en las zonas urbanas y rurales del municipio de MADRID, clasificados en los grupos A, B, C del SISBEN. Con una atención directa en la modalidad de EDUCACION INICIAL PRESENCIAL.</p> <p>En los jardines llamados “Campo de Ilusiones” y “jardín de los sueños” con los convenios de asociación No 293 - 2024 y 463 - 2024 <u>por valor aproximado de \$ 1.968.000.000 Millones</u></p>

Evidencias fotográficas





CONCLUSIONES

En relación a lo expuesto con anterioridad, desde la Dirección de Primera Infancia se continua trabajando articuladamente con las dependencias de nivel central y descentralizado, en la prevención de vulneración de derechos de niños y niñas, fortaleciendo con capacitaciones el vínculo familiar, el amor, el respeto, la atención y el compromiso, fomentando en el día a día con diversas actividades lúdicas, pedagógicas y formativas, el uso adecuado del tiempo libre para los niños, fortaleciendo los convenios ya adquiridos y trabajando de la mano con el ICBF en pro de las familias y sus integrantes.

Sumado a lo anterior, el talento humano se ha profesionalizado en sus intervenciones, trato y atenciones.

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Proyecto 2024254300010

Meta producto *Meta 10. Garantizar la continuidad del aseguramiento al 100% de las personas afiliadas al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.*

Actividades (Avances y resultados) Se han emitido a la fecha 10 resoluciones de reconocimiento presupuestal y orden de pago de recursos del régimen subsidiado a las EPS de acuerdo a la liquidación mensual emitida por el ADRES.

Evidencias fotográficas No aplica – Las evidencias reposan en archivo, en caso de requerirse hacer la solicitud al Director Local de Salud.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Proyecto 2024254300008

Meta producto *Meta 11. Realizar 395 acciones de inspección y vigilancia a los aseguradores y prestadores de servicios de salud presentes en el municipio, con el fin de fortalecer el acceso y calidad en los servicios de salud.*

Durante lo corrido del año, se han realizado 39 visitas de asistencia técnica de inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud inscritos en el municipio, tales como, Instituciones Promotoras de Salud – IPS, consultorios odontológicos, Laboratorios Clínicos, entre otros, para realizar la verificación de condiciones de habilitación.

Actividades (Avances y resultados)

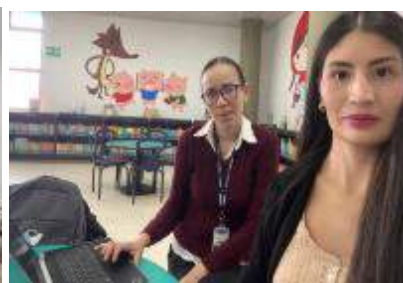
Adicionalmente, con el fin de realizar el proceso de verificación de cumplimiento de garantía de derechos en salud a población a beneficiar en el régimen subsidiado a EPS, se realizaron 8 auditorías GAUDI, de las cuales, actualmente se han realizado 4 mesas técnicas para realizar el seguimiento a su plan de mejora.

Asistencias técnicas a prestadores de servicios de salud.

Evidencias fotográficas



Auditoria GAUDI y Mesa de trabajo del plan de mejoramiento



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto	2024254300009
Meta producto	<i>Meta 12. Realizar diez (10) jornadas anuales para garantizar el esquema nacional de vacunación en coberturas útiles.</i>
Actividades (Avances y resultados)	La Dirección Local de Salud para dar cumplimiento con los lineamientos nacionales y departamentales, realizó estrategias de vacunación visitando casa a casa, barrios en sector urbano y rural y propiedad horizontal, lo que permitió mantener las coberturas útiles en vacunación con un total de 17.841 esquema aplicados, siendo uno de los primeros municipios de sabana Occidente en el cumplimiento de las mismas para este 2024.

Evidencias fotográficas





DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto	2024254300009
Meta producto	<p><i>Meta 13. Implementar una (1) estrategia anual para el manejo y la atención de enfermedades prevalentes de la infancia en menores de 5 años (primera infancia) y niños de 6 a 12 años del municipio.</i></p> <p>Realizar actividades mensuales de capacitación en enfermedades prevalentes de la infancia.</p>
Actividades (Avances y resultados)	<p>Durante lo corrido del año, se han realizado 15 capacitaciones dirigidas a familias del sector urbano y rural, al personal de atención de primera infancia de hogares públicos y privados y a auxiliares de enfermería, en temas relacionados como enfermedades prevalente IRA- Infección Respiratoria Aguda, EDA- Enfermedad Diarreica Aguda, pautas de crianza, vacunación y prevención de abuso sexual en niños. – Beneficiarios 169.</p>



Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico

CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa

COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Proyecto

2024254300008

Meta producto

Meta 14. Implementar una (1) estrategia para la vigilancia y seguimiento de los pacientes con enfermedades crónicas.

Con el enfoque de atención primaria en salud APS, ejecutado por parte del equipo básico en salud que conforma el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, durante lo corrido del año 2024 se ha realizado caracterización a 11.555 personas de la población madrileña, realizando búsqueda activa de factores de riesgo encontrando para enfermedades crónicas no transmisibles lo siguiente:

Actividades (Avances y resultados)

	CRONICAS NO TRANSMISIBLES				
	RIESGO POR TAMIZAJE CCV	RIESGO MAMOGRAFIA	RIESGO PROSTATA	ALERTA NO TRANSMISIBLE ALTO	ALERTA NO TRANSMISIBLES MEDIO
I Semestre	580	203	182	3282	16
II Semestre	74	25	53	152	0
TOTAL	654	228	235	3434	16

De acuerdo a la información presentada, se realiza el proceso de gestión con las Empresas Promotoras de Salud, para que realicen la correspondiente atención al usuario.

Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico

CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa

COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Proyecto

2024254300009

Meta producto

Meta 15. Implementar una (1) estrategia transversal anual de promoción y prevención en salud a poblaciones diferenciales del municipio.

Con el enfoque de atención primaria en salud APS, ejecutado por parte del equipo básico en salud que conforma el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, durante lo corrido del año 2024 se ha realizado caracterización a 11.555 personas de la población madrileña, donde 1.317 personas hacen parte de población diferencial.

Actividades (Avances y resultados)

	GRUPO POBLACIONAL							
	EDUENTE AGE	EDUENTE REGULAR	EDUENTE REGULAR	EDUENTE AGE	EDUENTE MATER	EDUENTE	EDUENTE	EDUENTE
1. Eduente	5	289	112	26	300	16	23	0
2. Eduente	0	47	47	7	202	7	38	1
TOTAL	5	336	159	33	502	23	121	1

De acuerdo con esta información, el equipo PIC- realiza actividades de promoción y prevención en salud con enfoque a estos grupos poblacionales.

Adicionalmente, dentro de las ferias ofrecidas por la dirección de integración social a la población habitante en y de calle, la dirección local de salud ofrece apoyo a través de servicios como hábitos y estilos de vida saludables, salud oral, vacunación, información sobre enfermedades de transmisión sexual y actividad física.

Evidencias fotográficas



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto	2024254300009

Meta producto *Meta 16. Implementar acciones de cuidado y protección a la maternidad al 100% de las maternas caracterizadas en el municipio, con la implementación de la estrategia PARE (Plan de Aceleración para la Reducción de la mortalidad materna) de la gobernación de Cundinamarca.*

Actividades (Avances y resultados) Por medio de la E.S.E. Hospital Santa Matilde y la línea de atención telefónica creada por la dirección local de salud se ha logrado la caracterización de 23 gestantes que no contaban con aseguramiento ni con inicio de ruta materno perinatal, de igual manera, se realizan los apoyos para realizar afiliaciones a EPS de las madres nacionales y para las que por motivos diversos no cuentan con su documentación, se realiza remisión con el hospital y se inicia los controles prenatales. La estrategia adicionalmente establece un plan de cuidado y seguimiento por cada una de ellas.

Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto	2024254300009

Meta producto	<p><i>Meta 17. Realizar cinco (5) campañas anuales de prevención de embarazo adolescente en el entorno educativo.</i></p> <p>Se han realizado 2 campañas sobre el cuidado del cuerpo y la sexualidad en las Instituciones Educativas Públicas San Patricio – sector rural y Tecnológico – sector urbano, con 54 estudiantes beneficiarios.</p>
---------------	--

Actividades (Avances y resultados)	<p>En las actividades, se realizó el reconocimiento de cambios físicos y emocionales en adolescentes y jóvenes, por parte de los estudiantes, se manejó una lluvia de ideas plasmando los sueños a futuro y teniendo en cuenta el tema de prevención de embarazos para realizar un proyecto de vida.</p>
------------------------------------	--

Institución Educativa San Patricio – Puente Piedra

Evidencias fotográficas



Institución Educativa Tecnológico. Sociego



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto	2024254300009
Meta producto	<i>Meta 9. Implementar una (1) estrategia en salud sexual y reproductiva para para todos los ciclos vitales del municipio de Madrid, Cundinamarca.</i>
Actividades (Avances y resultados)	<p>Se realizo la caracterización de adolescentes y jóvenes para los servicios de anticoncepción en las zonas urbano y rural, con un total de 143 beneficiarios.</p> <p>Se realizaron jornadas de educación integral en Anticoncepción en Adolescentes y Jóvenes de los sectores urbano y rural, canalización de la población a la consulta de planificación a las diferentes IPS.</p>

Evidencias fotográficas





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radificaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto	2024254300009
Meta producto	<p><i>Meta 20. Implementar un (1) plan anual de promoción y prevención en Salud mental en la comunidad, la familia y la escuela.</i></p> <p>Para el cumplimiento de esta meta, se han realizado seguimientos a 10 actividades a cargo de la Dirección Local de Salud, en cuanto al plan de acción de la política pública de salud mental.</p>
Actividades y resultados	<p>(Avances y</p> <p>Entre estas actividades se encuentran, Reuniones del Comité de Buen Trato, celebración del día de la salud mental, caracterización de población con trastornos y construcción de las rutas de atención en salud mental, con un total de 486 beneficiarios.</p>

Evidencias fotográficas



Día de la salud mental, celebrado en el auditorio Hernán Echavarría.



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Proyecto 2024254300009

Meta producto *Meta 21. Implementar una (1) estrategia anual para la promoción con énfasis en deberes, derechos y prevención de enfermedades laborales a los trabajadores en las economías populares del municipio.*

Actividades (Avances y resultados) Se han realizado 79 visitas a puestos de trabajo de economías populares, en sector rural y urbano del municipio, donde a cada uno de los asistentes se le capacita sobre normas básicas en salud y seguridad en el trabajo, se realiza promoción y prevención, enfatizando en derechos y deberes de salud ocupacional.

Vereda Carrasquilla

Evidencias fotográficas





DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto	2024254300008
Meta producto	<p><i>Meta 22. Realizar 3900 actividades anuales de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgos ambientales, biológicos y sanitarios a establecimientos (comerciales, industriales y de servicios) con presencia en el municipio.</i></p>
Actividades (Avances y resultados)	<p>Durante lo corrido del año, el grupo de saneamiento ambiental ha realizado 2763 visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos comerciales del municipio, tanto en el sector rural como en el sector urbano, con el fin de verificar el cumplimiento sanitario y de normatividad.</p>
Evidencias fotográficas	



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Proyecto 2024254300009

Meta producto *Meta 23. Realizar el 100% de Seguimiento a los eventos de interés en salud pública, de la población residentes del municipio.*

Se ha realizado el seguimiento epidemiológico a los eventos de interés en salud pública, que nos han reportado en temas tales como enfermedades crónicas, enfermedades transmisibles, salud sexual y reproductiva, maternidad segura, salud mental, inmunoprevenibles, casos de rabia, entre otros.

Actividades (Avances y resultados)

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE SEGUIMIENTO A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA A SEMANA			
EVENTOS AGRUPADOS POR RESPONSABLE	NÚMERO DE EVENTOS CON SEGUIMIENTO	NÚMERO TOTAL DE EVENTOS	PORCENTAJE
SANEAMIENTO AMBIENTAL: ZIDONOSIS	348	351	99%
EPIDEMIOLOGIA: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	104	104	100%
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MATERNIDAD SEGURA	202	202	100%
SALUD MENTAL	485	488	99%
NUTRICIÓN	95	95	100%
PAD: INMUNOPREVENIBLES	99	99	100%
SALUD PÚBLICA: IRAG UNIDAD	26	26	100%
TOTAL EVENTOS	1399	1399	99,8%

Evidencias fotográficas No aplica.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.
Programa	COSECHANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
Proyecto (del Plan de Desarrollo)	2024254300009
Meta producto	<p><i>Meta 36. Implementar una (1) estrategia de atención primaria a las personas con problemas de salud mental y consumo problemáticos de Sustancias Psicoactivas (SPA) reportados al municipio.</i></p> <p>Se han brindado sesiones de atención psicológica en la zona de orientación de la Institución San Patricio de Puente Piedra a los estudiantes y padres.</p>
Actividades (Avances y resultados)	<p>Adicionalmente, se brinda atención en la línea telefónica de salud mental (312 585 5842), donde se han atendido 152 casos</p> <p>Asimismo, se han realizado charlas con temas de comunicación asertiva beneficiando a 56 usuarios</p> <p>Institución Educativa San Patricio. Puente Piedra</p>

Evidencias fotográficas





DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico CULTIVANDO EDUCACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS.

Programa COSECHANDO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Proyecto 2024254300009

Meta producto *Meta 42. Implementar tres (3) estrategias para el funcionamiento de los mecanismos de participación social en salud establecidos en el municipio.*

En las instancias de participación social en salud, el COPACO fue conformado bajo acto administrativo 332-2023, en este se realizan comités de manera trimestral.

Actividades (Avances y resultados) Por otra parte, el Consejo Territorial de Seguridad Social y Salud, se encuentra conformado bajo Decreto 130 de 2023, en este se realizan comités de manera trimestral.

En cuanto a la Veeduría Ciudadana en Salud, se realizó convocatoria para su conformación, y se continua con el proceso para su conformación.

Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	Cultivando Educación, Inclusión social y derechos.
Programa	Cosechando amor para todo el hogar madrileño.
Proyecto	2024254300009
Meta producto	<i>Meta 68. Implementar cuatro (04) salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral.</i>
Actividades (Avances y resultados)	Se realizó verificación de los requisitos establecidos en la Resolución 2423 del 2018 asistencia técnica, a la empresa Falcon Farms - Sede los Árboles, después de verificar el cumplimiento de estos, se certifica la sala de lactancia materna del entorno laboral.
Evidencias fotográficas	



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico

Cultivando Seguridad, Autoridad y Convivencia.

Programa

Cosechando paz, reconciliación, seguridad y convivencia.

Proyecto (del Plan de
Desarrollo)

2024254300009

Meta producto

Meta 71. Implementar una (1) estrategia para el seguimiento y vigilancia de los casos notificados al municipio de violencia económica, psicológica, sexual, de género y física.

Se puso en funcionamiento la línea de atención en salud mental 3125855842, con el fin de brindar una atención oportuna a la población madrileña, adicionalmente la función de esta línea es que permite realizar la canalización y activación de rutas de atención en salud RIAS y realiza seguimientos por atención primaria.

Actividades (Avances y resultados)

Los procesos de atención, también se concentraron en la prevención y promoción de conductas saludables, con el interés de construir espacios pedagógicos que permitan comprender la importancia del autocuidado a nivel emocional, a la valoración de nuestros propios espacios y cosmovisiones, además de fortalecer la unidad familiar, social y comunitaria como factores de protección fehacientes y fundamentales en la salud mental de los usuarios.

Beneficiarios 108.

Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	Cultivando Ruralidad, Resiliencia climática y Desarrollo Sostenible.
Programa	Cosechando Ruralidad, asociatividad y redes de valor.
Proyecto	2024254300009
Meta producto	<i>Meta 108. Implementar una (1) estrategia para el seguimiento de los casos notificados de malnutrición en el municipio.</i>
Actividades (Avances y resultados)	Se genera la identificación con signos clínicos de DNT aguda, moderada o severa, o con circunferencia de brazo menor a 11,5 cm y que no cuenten con manejo de acuerdo a la resolución 2350/20. En esta ocasión se han realizado cuatro (04) seguimientos a casos de malnutrición, se realiza visita de seguimiento por parte de nutricionista para su valoración y conforme a los hallazgos se realiza reporte a la nutricionista de vigilancia para la activación de ruta en caso de requerirse.

Evidencias fotográficas



DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	Cultivando Ruralidad, Resiliencia climática y Desarrollo Sostenible.
Programa	Cosechando resiliencia climática.
Proyecto	2024254300070
Meta producto	<i>Meta 111. Atender el 100% de los eventos de emergencias y desastres que se presenten en el municipio.</i>
Actividades (Avances y resultados)	Durante lo corrido del año, el Concejo de Gestión del Riesgo, no ha solicitado el requerimiento de atención de eventos de emergencia que sean competencia de la Dirección Local de Salud, en el municipio.
Evidencias fotográficas	No aplica.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Eje estratégico	Cultivando Ruralidad, Resiliencia climática y Desarrollo Sostenible.
Programa	Cosechando protección y Bienestar Animal.
Proyecto (del Plan de Desarrollo)	2024254300009
Meta producto	<i>Meta 123. Realizar 600 jornadas de vacunación antirrábica para caninos y felinos del municipio.</i>

Durante lo corrido del año, la línea de zoonosis ha realizado 138 jornadas de vacunación antirrábica, donde:

Actividades (Avances y resultados)	JORNADAS DE VACUNACION		TOTAL DE JORNADAS	
	ZONA URBANA (CASA A CASA – PROPIEDAD HORIZONTAL)	ZONA RURAL – VEREDAS		
	124	14	138	

	CANINOS		FELINOS		TOTAL ANIMALES VACUNADOS
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	
	2.640	2.503	1.691	1.910	8.744

Jornadas de vacunación en propiedad horizontal



Evidencias fotográficas

Jornadas de vacunación - Veredas



CONCLUSIONES

- A pesar de las dificultades presentadas en los tiempos de contratación del personal, se adelantaron acciones de mejora, que permitieron tener un buen avance en cuanto al cumplimiento de las actividades programadas en temas salud pública y saneamiento ambiental del plan de desarrollo municipal.
- Se logra posicionar a Madrid, en uno de los primeros municipios de Sabana Occidente en el cumplimiento de coberturas útiles de vacunación, gracias a las estrategias implementadas durante las jornadas de vacunación.
- Se establecieron actividades que permitieron tener un acercamiento con la población madrileña, donde se prestaron servicios de salud en temas de nutrición, tamizajes, salud mental, seguimiento a maternas, conductas y hábitos saludables, salud sexual y reproductiva entre otras.
- Se mantuvo en funcionamiento, la línea de atención en salud mental, donde se recibieron, atendieron y gestionaron casos en temas como ideación suicida, violencia, consumo de SPA, atención en crisis, atención de eventos de afectación psicoemocional y la activación de la ruta de atención para estos eventos.
- Desde vigilancia epidemiológica, se logró realizar contención de los brotes presentados tales como: respiratorio, varicela y enfermedad transmitida por alimentos, gracias a la gestión oportuna del equipo de respuesta inmediata de la Dirección Local de Salud, se evitó que se presentaran complicaciones en la salud pública de la población madrileña.
- Se realizó el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, a través del acompañamiento a la red de prestadores de servicios de salud presentes en el municipio, con el fin de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica y calidad del servicio y el mejoramiento de la calidad sanitaria de los establecimientos presentes en el municipio.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

SECRETARIA DE HACIENDA

LUIS ARMANDO SÁNCHEZ BELTRÁN
Secretario

INTRODUCCIÓN

La secretaria de Hacienda presenta el avance del plan de desarrollo; meta 192; en donde se describe la actualización del Estatuto de Rentas del Municipio de Madrid y la meta 193; plan de fiscalización en la cual se consolidan los procesos fiscales y financieros de la administración 2024-2028, evidenciando los resultados obtenidos hasta el corte 30 de septiembre del año 2024.

También se presenta la ejecución presupuestal con el mismo corte y vigencia; realizando un análisis comparativo entre los ingresos y gastos ejecutados, y presentando el recaudo eficiente que se realiza con estampillas. Toda vez se presenta el presupuesto del municipio, en donde se reflejará que el recaudo eficiente hace que los ingresos superen los gastos ejecutados; esto siendo muy benéfico para el Municipio.

La dirección financiera menciona, el buen y oportuno cumplimiento en la rendición de informes a los distintos entes de control; se presenta el cronograma de cumplimiento, fechas establecidas y la periodicidad en la que se rinden.

DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

META 192

Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo)

Actualización del Estatuto de Rentas del Municipio de Madrid.

Metas y Productos

Meta 192; Actualizar un (1) Estatuto de Rentas Municipal.

Actividades Realizadas

Se contrató una firma especializada para la actualización del estatuto de rentas del municipio, con el cual se busca satisfacer la necesidad del municipio en materia Tributaria. Así como también llenar los vacíos existentes, ordenando el proceso fiscal del municipio garantizando la equidad fiscal y social, dejando así la norma tributaria municipal actualizada y alineada con la normatividad nacional.

De acuerdo a esto, se garantiza la efectividad en el recaudo y se fortalece las finanzas del municipio siendo esto fundamental para garantizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. Adicional se busca normar figuras tributarias para impulsar el desarrollo económico del municipio y así mejorar la calidad de vida de todos los madrileños.

Logros

Se adelantaron mesas de trabajo; realizando un estudio técnico con todas las dependencias de la alcaldía lideradas por la dirección de rentas y con la asesoría de la firma especializada, como resultado se obtuvo un análisis completo y minucioso del actual estatuto de rentas (acuerdo 015 de 2020), se proponen cambios de los cuales hoy ya se cuenta con un proyecto de acuerdo radicado en el concejo municipal. Este proyecto de acuerdo será norma tributaria a partir del 01 de enero del año 2025, con este se llenan vacíos tributarios críticos teniendo en cuenta que esta actualizado con los últimos cambios en materia tributaria nacional y satisface las necesidades del municipio; hablando en materia tributaria y socioeconómica.

Meta 193

Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo)

Consolidación de procesos fiscales y financieros de la administración 2024-2028 en el municipio de Madrid, Cundinamarca.

Metas y Productos

Meta 193; Realizar una (1) estrategia para el proceso de fiscalización de todas las rentas municipales.

Actividades Realizadas

Para el cumplimiento de esta meta, se formuló el respectivo plan de acción y el plan de trabajo detallado los cuales fueron implementados de manera efectiva y se están ejecutando satisfactoriamente; administrativa y operativamente. Esto ha logrado un avance significativo, destacándose en la mejora de los procesos, así como la oportunidad y transparencia de la información.

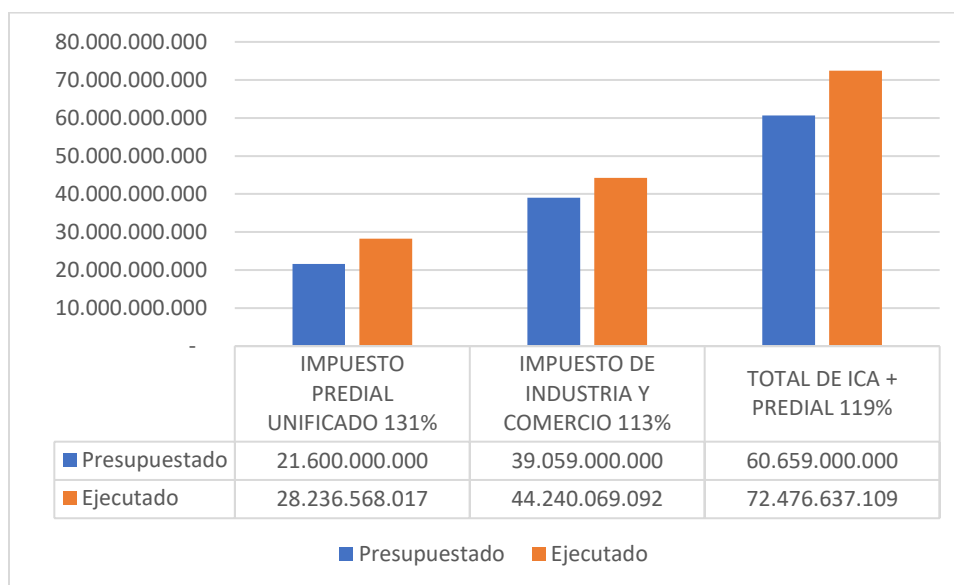
Logros

- Los resultados cuantificables en términos de recaudo superan el 119% de ejecución sobre lo presupuestado, lo que evidencia una gestión eficiente y un alto nivel de cumplimiento en el proceso.
- Uno de los logros más importantes de la ejecución de esta meta es la sobre ejecución que ha alcanzado un 19% adicional sobre el valor presupuestado, como se puede observar en la siguiente tabla y gráfica adjunta (**Evidencias Gráficas; Tabla 1 y Grafica1**).

Evidencias Gráficas

CONCEPTO	Presupuestado	Ejecutado	EJECUCIÓN
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 131%	21,600,000,000	28,236,568,017	131%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 113%	39,059,000,000	44,240,069,092	113%
TOTAL DE ICA + PREDIAL 119%	60,659,000,000	72,476,637,109	119%

Tabla 1. Refleja el porcentaje de ejecución del presupuesto, destacando la eficiencia en el recaudo, que ha salido un resultado directo de la ejecución exitosa de esta meta.



Grafica 1. Esta grafica representa la visualización de los datos presentados, permitiendo una comparación clara de los resultados obtenidos y evidenciando la eficiencia en el recaudo alcanzado.

Ejecución Presupuestal 2024

Tema

Ejecución Presupuestal Vigencia 2024

Descripción

Se refleja la ejecución presupuestal del año 2024, en donde se demuestran los ingresos corrientes del municipio y gastos de funcionamiento, servicio a la deuda pública e inversión. Datos que se toman del sistema de información financiero hoja de ejecución activa y pasiva (2024).

Actividades realizadas

Se realiza la ejecución presupuestal de la vigencia para así tener una afectación de la asignación presupuestal por ley, la cual se perfecciona con el registro de los compromisos presupuestales. Se adelantó un trabajo articulado por parte de la secretaria de Hacienda para contar con un presupuesto que tenga un desempeño positivo que refuerza la capacidad de la entidad para gestionar adecuadamente los recursos asignados, lo que permitirá fortalecer la ejecución general del presupuesto.

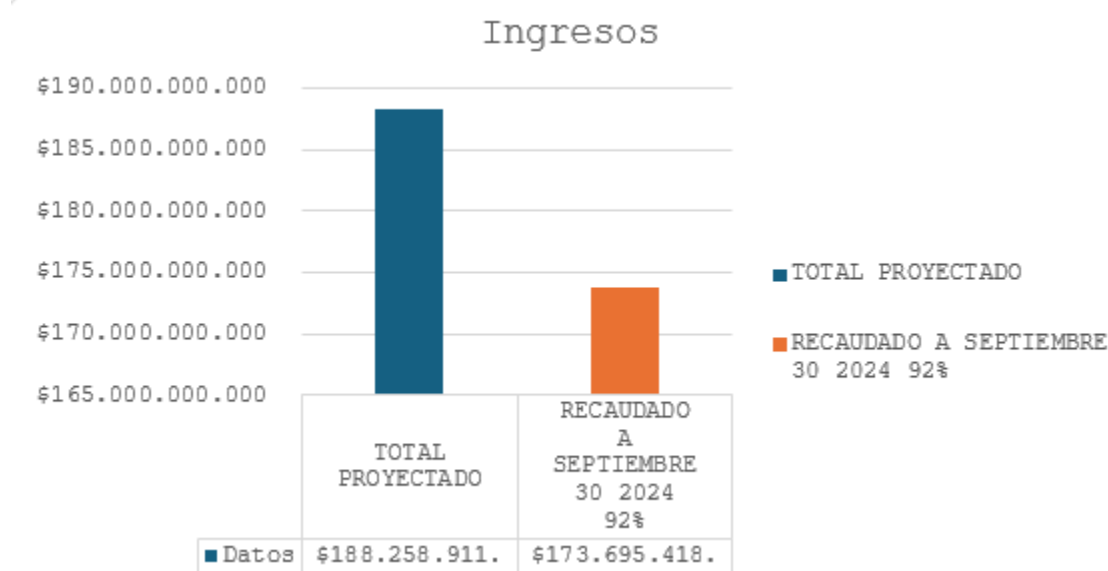
Logros

La optimización de un presupuesto de manera eficiente para cumplir con las obligaciones de deuda y funcionamiento, así iniciar la ejecución de algunas metas del plan de desarrollo con inversión.

Evidencias Ingresos en la Ejecución Presupuestal

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
TOTAL PROYECTADO	RECAUDADO A SEPTIEMBRE 30 2024 92%	PORCENTAJE DE EJECUCION
\$ 188.258.911.886	\$ 173.695.418.173	92%

Tabla 1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación (hoja Activa ejecución Presupuestal)



Grafica 1. Ingresos Corrientes de libre destinación (hoja Activa; ejecución presupuestal).

Se cuenta con una ejecución del presupuesto por encima del 92% con base en los análisis presentados, esto genera un cumplimiento acorde a lo planeado, el resultado destaca una gestión eficiente de los recursos asignados y un seguimiento adecuado en las metas financieras establecidas, si bien se alcanza un nivel óptimo de ejecución se continuará monitoreando el cierre del periodo para asegurar una alineación total con los objetivos proyectados.

Gastos

GASTOS EJECUTADOS	
PROGRAMACION DEFINITIVA A SEPTIEMBRE 30 2024	PROGRAMACIÓN EJECUTADA A SEPTIEMBRE 30 2024
\$ 8.122.603.231,00	\$ 4.966.904.470,66
\$ 46.768.372.155,00	\$ 31.114.248.673,55
\$ 133.367.936.500,32	\$ 73.281.556.463,58

Tabla 2. Gastos Servicio a la deuda pública, funcionamiento e inversión (Hoja Ejecución Pasiva)



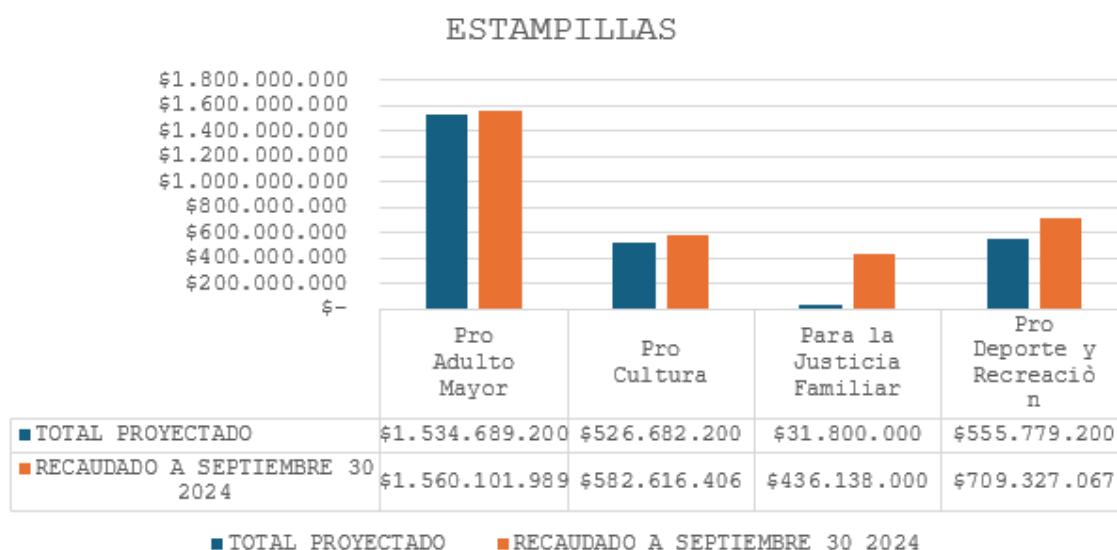
Grafica 2. Gastos Servicio a la deuda pública, funcionamiento e inversión (Hoja Ejecución Pasiva)

A la fecha se ha ejecutado el 64% de los gastos proyectados según el presupuesto, la ejecución obedece a que los gastos se han desplazado para meses posteriores. Esto indica una eficiente ejecución del gasto que ha permitido una reducción del mismo comparado con el presupuesto y a pesar de que se reduce el gasto no se ven afectados los ingresos. Puesto que el gasto tiene un porcentaje del 64% frente a los ingresos que proyectan un 92%; lo proyectado se ha ejecutado con menos recursos de lo planeado, aspecto positivo resaltando la gestión de la Dirección Financiera y Secretaría de Hacienda.

Estampillas

Estampillas			
Renta	TOTAL PROYECTADO	RECAUDADO A SEPTIEMBRE 30 2024	PORCENTAJE DE EJECUCION
Pro Adulto Mayor	\$ 1.534.689.200	\$ 1.560.101.989	102%
Pro Cultura	\$ 526.682.200	\$ 582.616.406	111%
Para la Justicia Familiar	\$ 31.800.000	\$ 436.138.000	1372%
Pro Deporte y Recreación	\$ 555.779.200	\$ 709.327.067	128%
Total	\$ 2.648.950.600	\$ 3.288.183.462	124%

Tabla 1. Estampillas



Grafica 1. Estampillas

En la ejecución de los recaudos por estampillas se evidencia una sobre ejecución del 124% lo cual es el reflejo de una buena gestión realizada en el proceso de cobro, este resultado destaca el cumplimiento y la eficiencia en el recaudo y este desempeño positivo refuerza la capacidad de la entidad para gestionar adecuadamente los recursos asignados lo que permitirá fortalecer la ejecución general del presupuesto.

DIRECCIÓN FINANCIERA

Tema

Estados Financieros del Municipio

Descripción

Es responsabilidad de la Dirección Financiera de la Secretaria de Hacienda preparar los Estados Financieros del municipio de Madrid Cundinamarca de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública; el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos, la Doctrina Contable Pública, adoptado por la Resolución 354 de septiembre 05 de 2007 y de acuerdo al Marco Normativo para entidades de gobierno que toma como referente principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Actividades Realizadas

Se da estricto cumplimiento a los diferentes entes de control con informes solicitados de rendimiento de la Dirección Financiera. Los estados financieros se presentan de manera trimestral, informes a la contaduría general de la nación; saldos y movimientos, operaciones reciprocas, variaciones trimestrales, plataforma Chip. A la contraloría general de la nación; Cadena presupuestal, estado de Situación Financiera.

Logros

En atención a lo mencionado en el párrafo anterior la dirección financiera se permite informar a los diferentes grupos de interés que las fechas de cierre para presentación de informes financieros a órganos de control en la vigencia 2024 tienen corte mensual, trimestral y anual, a la fecha se han presentado con oportunidad los informes relacionados a continuación:

ENTE DE CONTROL	INFORME	CUMPLIMIENTO		
Contaduría General de la Nación	Operaciones Reciprocas	29 Abril	29 Julio	29 Oct
Contaduría General de la Nación	Saldos y Movimientos	29 Abril	29 Julio	29 Oct
Contaduría General de la Nación	Variaciones Trimestrales	29 Abril	29 Julio	29 Oct
Contraloría General de la Nación	Auxiliar con saldos	28 Feb		
Contraloría General de la Nación	Libro Mayor Balance	28 Feb		



Contraloría General de
la Nación

Estado de Situación
Financiera

28 Feb

Contraloría de
Cundinamarca

Sia Contralorías –
Contabilidad Cuenta
Anual

15 Feb

Departamento de
Cundinamarca

Tasa pro deporte 2.5%

10 de cada
mes

10 de cada mes

10 de
cada mes

Departamento de
Cundinamarca

Contribución Especial
5%

10 de cada
mes

10 de cada mes

10 de
cada mes

Siga - Cisa

Cartera y/o prestamos
por cobrar.

14 Junio

Evidencias

Envío en Estado Aceptado categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Exento



chip@contraduria.gov.co
para +



Traducir al italiano



Doctor(a)
ARMANDO ANTONIO GARZON
Contador
Madrid - Cundinamarca
MADRID - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):

La Contraloría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
Formulario:
Período: Jul-Sep
Año: 2024
Recepción: 2024-10-20
Radicado (id) de Envío: 4522137

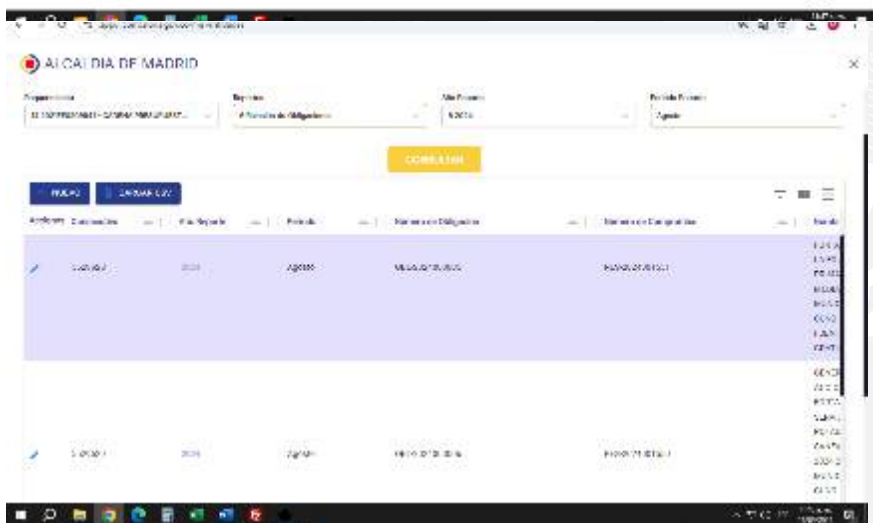
Atentamente,





Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

[illegible][illegible]



CONCLUSIONES

- La meta 193: Realizar una (1) estrategia para el proceso de fiscalización de todas las rentas municipales; reflejan unos resultados que superan el 119% de ejecución sobre lo presupuestado, esto habla de una gestión eficiente y un compromiso de cumplimiento de la Dirección de Rentas y la Secretaría de Hacienda.
- La meta 193; ha alcanzado un 19% adicional sobre el valor presupuestado indicando una eficiencia en el recaudo y ejecución exitosa de esta meta.
- De acuerdo a la ejecución presupuestal presentada, se cuenta con un presupuesto proyectado a cumplir de manera satisfactoria con las metas del plan de desarrollo.
- Gracias a la eficiencia en el recaudo del municipio, los ingresos respaldan y superan los gastos del mismo, el gasto tiene un porcentaje del 64% frente a los ingresos que



proyectan un 92%; lo proyectado se ha ejecutado con menos recursos de lo planeado, aspecto positivo resaltando la gestión de la Dirección Financiera y Secretaría de Hacienda.

- El trabajo eficaz, eficiente y efectivo de la Secretaría de Hacienda logra las metas proyectadas gracias a un plan de trabajo articulado y oportuno para gestionar adecuadamente los recursos asignados lo que permitirá fortalecer la ejecución general del presupuesto.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

YANNETH FUENTES
Secretaria

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Participación y Garantía de Derechos del municipio de Madrid Cundinamarca, durante la vigencia del año 2024 y teniendo en cuenta su procedimiento y objetivo donde se hace énfasis en el desarrollo de diferentes mecanismos de participación para lograr el acercamiento de la administración municipal con la población madrileña, se crearon diferentes espacios de intervención como fueron mesas de trabajo con las juntas de acción comunal tanto del sector urbano y rural, propiedad horizontal, también se realizaron los comités y consejos a cargo de la Dirección de Participación y Garantías de Derechos, se efectuaron espacios de dialogo con los diferentes grupos sectoriales, donde se diagnosticaron problemáticas y necesidades de cada población, se realizó trabajo de campo y atención personalizada por medio de asistencias técnicas jurídicas, capacitaciones específicas para poder garantizar los derechos de cada grupo sectorial.

En la propiedad horizontal, el periodo comprendido por los meses de febrero a diciembre se realizaron asistencias técnicas con los administradores de los conjuntos residenciales, se logró realizar caracterización y capacitaciones frente a temas relacionados con seguridad y las diferentes leyes que están inmersas en este grupo focal.

En las Juntas de Acción Comunal, se realizaron mesas de trabajo con diferentes barrios, algunos de estos fueron Escallón, Echavarría entre otros, donde se trabajaron temas de seguridad, habitantes en y de calle, problemática del razonamiento del agua, consumo de sustancias psicoactivas.

En el grupo focal de gremios donde abarca comerciantes, taxistas, moteros y barristas durante este periodo se realizaron diferentes acciones tales como la creación de aplicaciones para mejorar el servicio del gremio taxista, se creó una red de seguridad por medios digitales entre la policía y los taxistas, con el gremio automotor se realizaron actividades como marcatón de motos y cambio de cascos entre otras actividades que generan en este grupo poblacional mecanismos de participación que incentiven la construcción de un desarrollo democrático y colectivo.

Con el grupo sectorial LGTBIQA+ se realizaron un total de 16 espacios de diálogos para identificar la problemática que surge en esta comunidad y así ejecutar diferentes mecanismos de prevención por medio rutas de atención y capacitaciones.

En la zona rural se realizaron diferentes acciones en las 16 veredas que constituyen nuestro municipio, allí se realizaron caracterizaciones a las juntas acompañamiento a 13 reuniones solicitadas por los presidentes de la zona rural donde se colocaron en conocimiento las problemáticas y los diferentes compromisos adquiridos por la administración municipal.

En el grupo poblacional de Etnias se realizaron diferentes tipos de acercamientos se promovió la caracterización de los dos cabildos que están inmersos en Madrid Cundinamarca y la celebración de diferentes

Para la comunidad religiosa y de cultos se realizaron los 4 comités y eventos culturales que involucran bandas de góspel y otros.

Se realizó en las fechas del 25 de octubre al 3 de noviembre la semana de participación donde se beneficiaron más de 1.000 habitantes del municipio de Madrid, por medio de foros, capacitaciones, ferias de servicio, ferias gastronómicas y conversatorios.

El 17 de noviembre se realizó la celebración del día comunal donde beneficiamos a más de 300 comunales por medio de una invitación de exhibición de actos culturales, gastronomía.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024”

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: 5.2 MADRID SIENDO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

METAS PRODUCTO:

No. Meta producto	Meta	Indicador producto	Avance 2024
90	Realizar una caracterización de la población LGTBI que incluya una priorización de sus necesidades.	Caracterización realizada	100%
331	Realizar ocho (8) capacitaciones para las Juntas de Acción Comunal (JAC) durante el periodo de gobierno	Salidas a capacitación realizadas	100%
332	Prestar asistencia técnica al 100% de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para la celebración de convenios solidarios durante el periodo de gobierno	Juntas de acción comunal a las que se presta asistencia técnica	100%
333	Realizar ocho (8) capacitaciones a las diferentes organizaciones, colectivos, comités y consejos que existan en el municipio, durante el periodo de gobierno	Capacitaciones Realizadas	100%



334	Realizar ocho (8) eventos a organizaciones civiles, libertad de cultos y religiosidad durante el periodo de gobierno	Eventos realizados	100%
335	Implementar la política pública de libertad de cultos	Política Pública implementada	100%
336	Poner en funcionamiento un programa de asistencia al 100% de los administradores y/o consejos administradores de propiedad horizontal durante el periodo de gobierno	Administradores y /o consejos administradores de propiedad horizontal capacitados	100%
337	Dotar de elementos para fortalecer la identidad y el funcionamiento al 100% de las Juntas de Acción comunal en el periodo de gobierno	Juntas beneficiadas	100%
353	Dotar y garantizar el mantenimiento de elementos de comunicación al 100% de las Juntas de Acción Comunal	Porcentaje de Juntas beneficiadas	100%

No. Meta producto	Meta	Indicador producto	Avance 2024
78	Realizar la caracterización de la población habitante de calle del municipio	Número de caracterizaciones realizadas	100%
80	Elaborar el Plan de atención territorial para la prevención, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	Plan elaborado	100%
81	Implementar una estrategia de atención integral a la población víctima y grupos étnicos	Estrategia garantizada	100%
82	Implementar un programa de ayuda funeraria para la población más vulnerable del municipio	Programa implementado	100%
83	Fortalecer y Mantener la Oficina de Enlace Municipal	Oficina mantenida y fortalecida	100%
84	Implementar y mantener un (1) programa de asistencia jurídica para la población víctima y grupos étnicos.	Programa implementado y mantenido	100%

85	Formular e implementar un (1) programa de acompañamiento psicosocial para la población víctima y grupos étnicos	Programa formulado e implementado	100%
86	Crear e implementar el Consejo municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia	Consejo Implementado	75%
87	Implementar el Plan interinstitucional para la atención a la población en proceso de integración y reincorporación	Plan interinstitucional Implementado	100%
88	Realizar ocho (8) jornadas de orientación, divulgación, sensibilización a la población víctima y grupos étnicos sobre el acceso y protección de sus derechos	Jornadas de orientación realizadas	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “COSECHANDO CON AMOR POR MADRID 2024-2028”

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: COSECHANDO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS PRODUCTO:

No. Meta producto	Meta	Indicador producto	Avance 2024
28	Implementar una (1) estrategia para el apoyo en ayudas humanitarias para la población vulnerable	Número de apoyos en ayudas humanitarias para la población vulnerable	100%
37	Brindar nueve (9) asistencias técnicas a los grupos poblacionales, territoriales y grupos sectoriales anualmente para el fortalecimiento de las instancias de participación del municipio	Número de asistencias técnicas a los sectores poblacionales para el fortalecimiento de las instancias de participación del municipio	100%

39	Implementar una (1) estrategia anual para brindar asistencias técnicas especializadas y capacitación que fortalezca la convivencia en propiedad horizontal	Número de estrategias implementadas para brindar asistencias técnicas especializadas en propiedad horizontal	100%
40	Realizar doce (12) eventos en los que se promueva la participación ciudadana	Número de eventos realizados en los que se promueva la participación ciudadana	100%
72	Fortalecer a ochenta y cuatro (84) juntas de acción comunal en el marco de las acciones comunales y de la participación ciudadana.	Número de dotaciones de medios tecnológicos para el fortalecimiento de la convivencia del territorio	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS LGTBIQA+:

Durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de 16 reuniones con la comunidad LGTBIQA+ y el trabajo de articulación interinstitucional de las diferentes entidades de Madrid con la comunidad LGTBIQA+, con el propósito de identificar las principales problemáticas que enfrentan y escuchar de manera directa sus necesidades e inquietudes. Estas sesiones de diálogo permitieron un acercamiento participativo, orientado a la creación de programas y proyectos enfocados en fomentar la participación de la comunidad y promover la diversidad en el municipio.

PRIMER PERÍODO:

Se realizaron **7 reuniones** con la comunidad LGTBIQA+, en las cuales se discutieron los principales desafíos y necesidades iniciales. Estas primeras sesiones marcaron el inicio del diálogo participativo y sentaron las bases para los programas que fomentarán la inclusión y la diversidad en el municipio.

SEGUNDO PERÍODO:

Durante la segunda mitad del año, se llevaron a cabo **9 reuniones adicionales**. Estas sesiones continuaron profundizando en las problemáticas identificadas previamente y enfocándose en la implementación de proyectos y programas más concretos que promuevan la participación de la comunidad LGTBIQA+ y la creación de espacios inclusivos.

A partir de estas reuniones, se desarrollaron diversas iniciativas que buscan no solo apoyar y fortalecer los derechos de las personas LGBTIQ+, sino también generar un entorno más inclusivo, respetuoso y equitativo dentro del municipio.

Es importante destacar que, durante el presente año, se llevaron a cabo tres convocatorias dirigidas a promover la participación de la población LGBTIQ+. Estas iniciativas contaron con la asistencia de más de 250 personas, quienes participaron en diversas actividades diseñadas para fortalecer la inclusión y la diversidad en el municipio.

Entre las actividades destacadas se encuentran:

- **VOGUE Diverso:** Un espacio cultural y artístico que celebró la diversidad a través del baile y la expresión corporal, que se realizó durante el primer semestre del año.
- **Taller de Objeción de Conciencia:** Un taller formativo que abordó temas de derechos humanos y objeción de conciencia, con un enfoque en las realidades que enfrenta la comunidad LGBTIQ+, realizado en el segundo semestre del año
- **Día Diverso:** Evento central en el marco de la Semana de Participación, enfocado en la visibilización de los derechos y la participación social de la comunidad LGBTIQ+ realizado en el segundo semestre del año

Estas actividades formaron parte de una estrategia integral para fomentar el respeto, la inclusión y la participación ciudadana de todos los sectores poblacionales.

LOGROS:

Vogue Diverso - Primer Semestre: Durante el primer semestre del año, se llevó a cabo el evento **Vogue Diverso**, un espacio de visibilidad y celebración de la cultura LGBTIQ+. Este evento no solo permitió la participación activa de la comunidad, sino que también se consolidó como un referente para el fortalecimiento de la identidad y la expresión diversa. La realización exitosa de este evento destacó por su impacto en la inclusión y el reconocimiento de las diversidades sexuales y de género.

Acuerdos y Acompañamiento - Segundo Semestre: En el segundo semestre, se concretaron importantes acuerdos para el acompañamiento y apoyo a la **Coordinación LGBTIQ+**, lo que permitió fortalecer la organización de diversas actividades con la comunidad.

Compromisos Cumplidos en Mesas de Trabajo: Durante las mesas de trabajo, se establecieron compromisos específicos, los cuales fueron cumplidos de manera efectiva. Entre ellos, el acompañamiento por parte de intérpretes en las jornadas y actividades dirigidas a la comunidad, asegurando la accesibilidad y participación plena de todas las personas.

Espacio para Ensayos del Grupo Cultural: Se facilitó un espacio para los ensayos del grupo cultural asociado a la Mesa LGBTIQ+, promoviendo así el arte y la expresión dentro de la comunidad.

Reconocimientos a Activistas LGBTIQ+: Se realizaron actos de reconocimiento a los activistas de la comunidad LGBTIQ+ en Madrid, Cundinamarca, destacando su labor y compromiso en la defensa de los derechos humanos y la visibilización de la diversidad.



EVIDENCIAS GRÁFICAS:

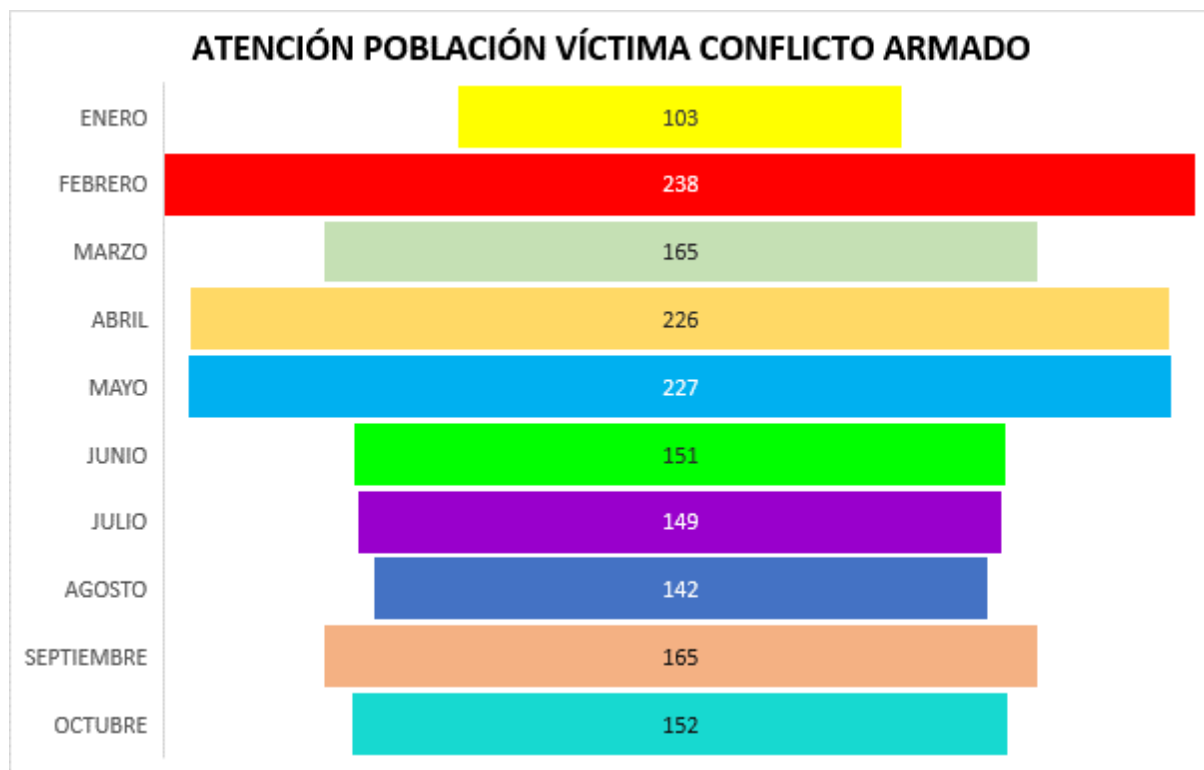




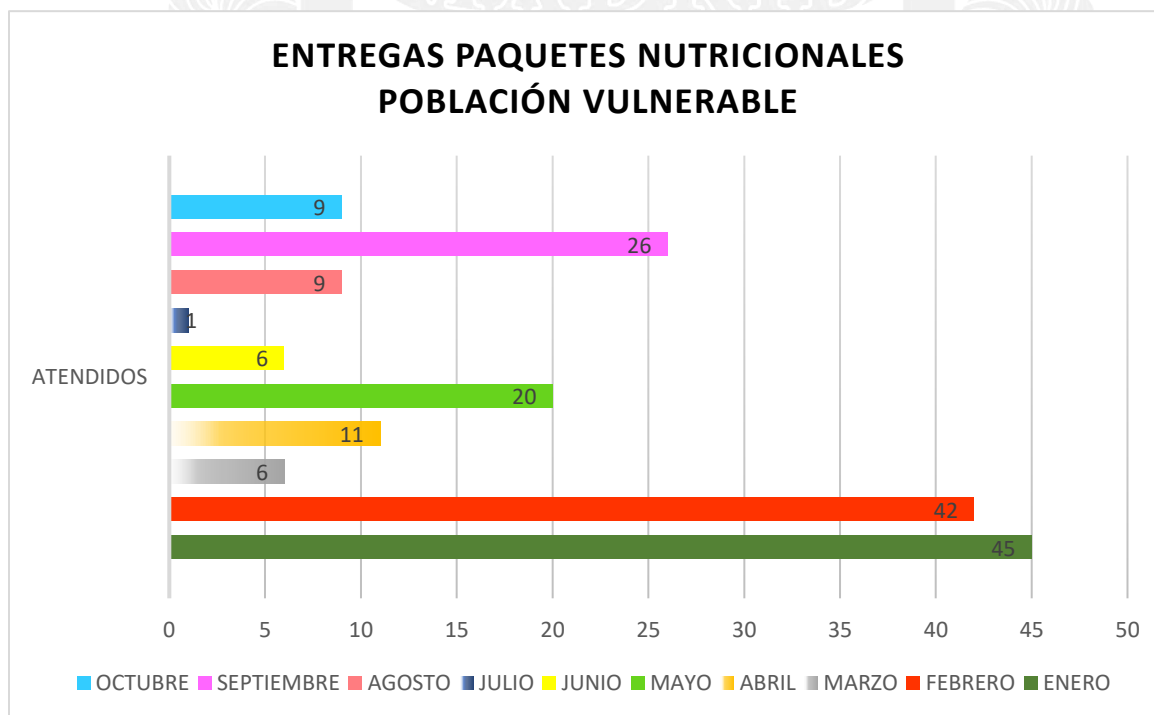
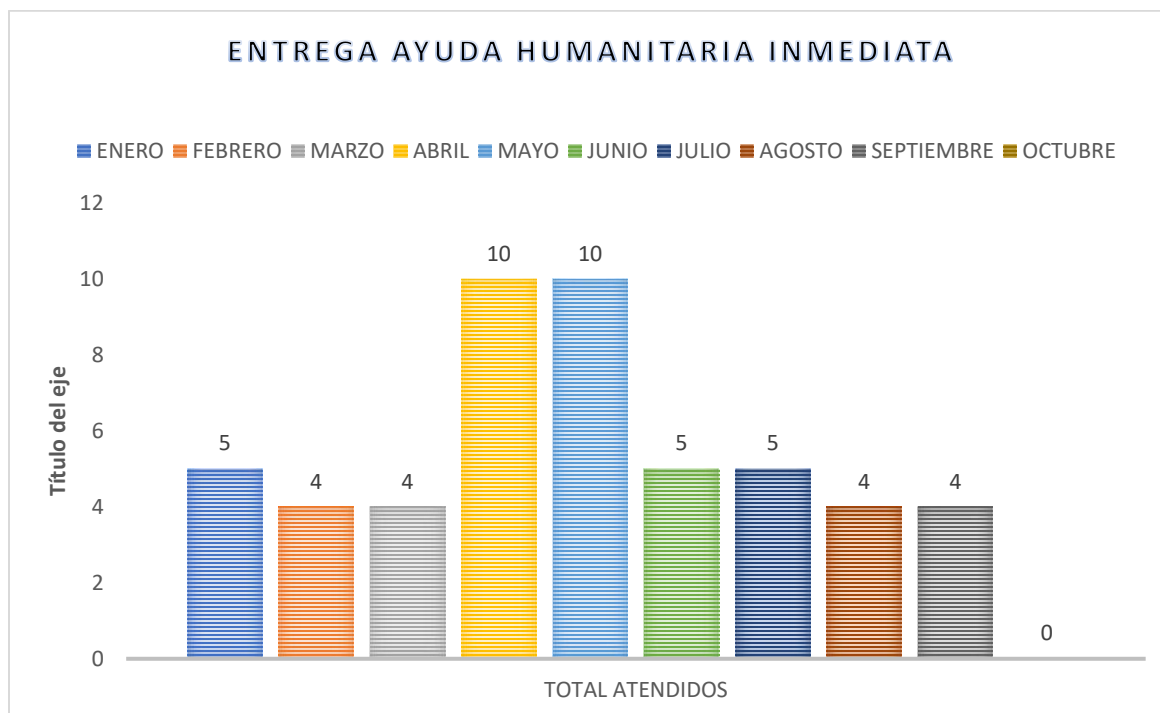
ACTIVIDADES REALIZADAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:

Durante los meses entre enero a octubre del 2024, se ha brindado atención personalizada a nuestra población vulnerable Víctimas del Conflicto Armado, quienes solicitan información directamente con la Unidad para las Víctimas, en temas como la indemnización, libreta militar, ayudas humanitarias de emergencia, entre otras, debido a esto existe una comunicación directa con la Unidad, mediante la video llamada, unidad en línea, solicitud de certificaciones, Ayudas

Humanitarias de Emergencia, verificación de inclusión en el Registro Único de Víctimas, para los temas de salud, educación, emprendimiento, empleo, entre otros, se direcciona a las diferentes secretarías de la Alcaldía o entes gubernamentales.



Por otro lado, se brinda la Ayuda Humanitaria Inmediata a víctimas por los diferentes hechos victimizantes como son el desplazamiento, amenaza, acto terrorista, desplazamiento forzado, desaparición, tortura, delitos contra la libertad e integridad sexual, homicidio, mina antipersonal/MUSE, secuestro, vinculación de NNA, lesiones personales, confinamiento, en nuestro Municipio con corte a 31 de octubre, han llegado 51 familias por varios hechos, el más significativo desplazamiento forzado.



En total se han beneficiado 226 familias mediante los paquetes nutricionales.

Con respecto a las metas del área de Víctimas del Conflicto Armado, se planeó trabajar la meta No. 439, apoyándonos en la Ley 1448 de 2011 la cual establece en su artículo 142 que: “El 9 de abril de cada año, se celebrará el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas y se realizarán, por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas, generando un compromiso vital a la Reparación Integral de esta población radicada en nuestro territorio, es así como se promovió la participación activa el día 20 de abril del presente año de los diferentes organismos gubernamentales y de la población víctima del conflicto armado para realización de dicha Conmemoración.

Con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, se planteó algunas actividades a realizar para dicha actividad.



Logrando la realización de la actividad y la participación de la población, en donde se ofreció un menaje y se entregó una placa con la cual se hará memoria de toda la población Víctima del Conflicto Armado, que se encuentra en nuestro territorio.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

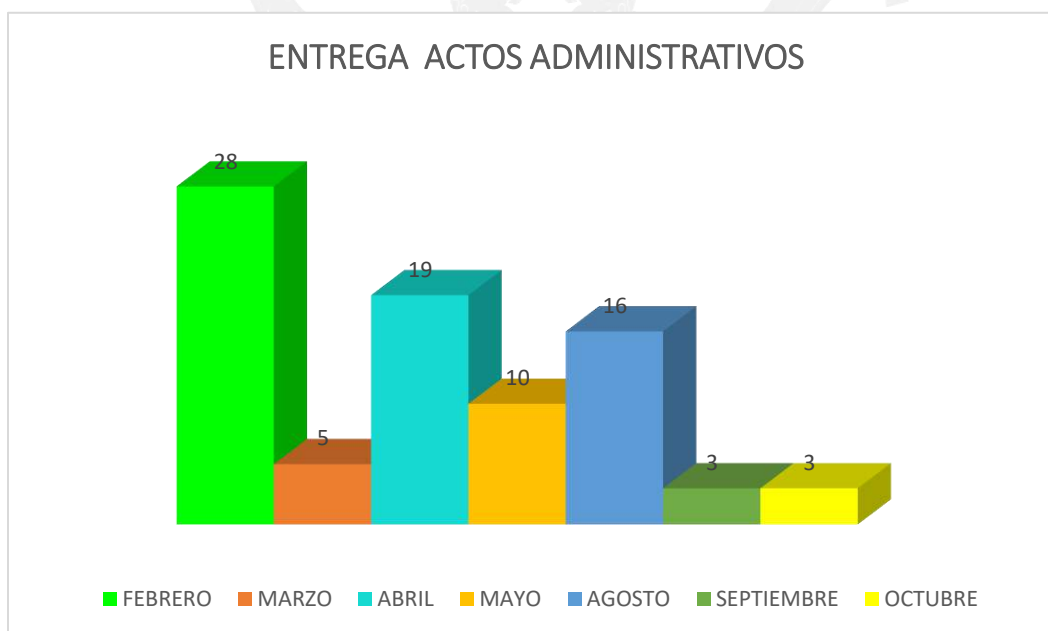
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



En el mes de mayo la Unidad para las Víctimas, brindó una asistencia técnica, en el tema del Comité y Subcomités que se deben desarrollar dentro del Municipio, para cumplir la Política Pública de Víctimas



Por otra parte, se viene trabajando de la mano, con la Unidad para las Víctimas área de notificaciones, en donde este ente, cita a la población para que se acerca a la oficina de víctimas y se realice la notificación y entrega de actos administrativos



ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN:

Para la semana de la Participación se logra con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca, traer el Taller de la Dirección de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado, los siguientes temas Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Ley 1448 de 2011, PAT - Plan



de Acción Territorial, brindando herramientas que facilitaran la comprensión de la normatividad vigente.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL:

FEBRERO 2024

1. 5 reuniones con la corporación la prosperidad, zona 9, empresas que pertenecen al comité de ayuda mutua.
2. 1 asistencia técnica al CMPH.

MARZO 2024



1. 1 capacitación conjunto residencial Piamonte,
2. 3 reuniones con Secretaría de Desarrollo, Administrador y Consejo de Administración del Conjunto Residencial Manzana 1 de LaFinca, Agrupación Hacienda Casablanca.

ABRIL 2024

1. 6 capacitaciones con los Consejos de administración por zonas.
2. 4 reuniones asistenciales en propiedad horizontal
3. 4 asistencias técnicas de la norma.
4. 2 secretaria técnica del consejo de propiedad horizontal.

MAYO 2024

1. 2 secretaria técnica CMPCCS y CMPH
2. 7 reuniones asistencia técnica a conjuntos residenciales
3. 4 capacitaciones

JUNIO 2024:

1. 1 caracterización encuesta de percepción en la propiedad horizontal
2. 1 capacitación
3. 4 asistencias tecinas
4. 3 reuniones con la comunidad
5. 1 secretaria técnica del CMPH

SEPTIEMBRE 2024:

- Se realiza una (3) reunión con los administradores de propiedad horizontal
- Se realiza 1 Foro de Seguridad en Propiedad Horizontal.

OCTUBRE 2024:

1. Se realizó una (6) Asistencia técnica
2. Se realiza 1 capacitación "Consejos de Administración y sus Funciones" dirigida

LOGROS: caracterizar la comunidad de propiedad logrando así una base de datos consolidada de los administradores de los conjuntos, un insumo importante con la encuesta de percepción donde se identificó las principales necesidades de esta población.



EVIDENCIAS GRÁFICAS:

FEBRERO



MARZO





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

ABRIL





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Socialización en requerimientos en inspección, vigilancia y control sanitario.

Fecha: Viernes 12 de Abril
Lugar: Conjunto Amante
Hora: 8:00 am
Salón Social

Más información:
participacion@madridcundinamarca.gov.co

"Tratemos de ello juntos, más, juntos, y de la mejor forma"



ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Socialización en requerimientos en inspección, vigilancia y control sanitario.

Fecha: Viernes 12 de Abril
Lugar: Conjunto Alacranes
Hora: 11:00 am
Salón Social

Más información:
participacion@madridcundinamarca.gov.co

"Tratemos de ello juntos, más, juntos, y de la mejor forma"





ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Socialización en requerimientos en inspección, vigilancia y control sanitario.

Fecha: Miércoles 16 de Abril
Lugar: Conjunto Palma
Hora: 1:00 pm
Salón Social

Más información:
participacion@madridcundinamarca.gov.co

"Tratemos de ello juntos, más, juntos, y de la mejor forma"



ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Socialización en requerimientos en inspección, vigilancia y control sanitario.

Fecha: Miércoles 16 de Abril
Lugar: Conjunto Hombres
Hora: 5:00 pm
Salón Social

Más información:
participacion@madridcundinamarca.gov.co

"Tratemos de ello juntos, más, juntos, y de la mejor forma"





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



MAYO





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



COLOMBIA
Vida
Fundación Pública

Curso presencial

Contenidos especializados para líderes sociales:
Liderazgo social para el desarrollo territorial

Inscripciones: Hasta el 5 de mayo

Desarrollos: 6 de mayo al 10 de mayo

Horas: 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Lugar: Auditorio Hernán Echavarría CL 7-89-74 - Madrid - Cund.

Escanea el QR

Tecnología Cundinamarca

www.esap.edu.co

Logos of various institutions including the Ministry of Education, the Municipality of Madrid, and the Department of Cundinamarca.



JUNIO

CONSTRUYENDO DESDE LA DIVERSIDAD Y RESOLVIENDO DESDE LA DIFERENCIA

Te invitamos a participar en nuestro taller sobre resolución de conflictos, equidad y diversidad. Somos diversos y por eso vamos aprendiendo a resolver en comunidad comprendiendo nuestras diferencias.

Acompáñanos y recibe certificado de asistencia Taller GRATUITO

Jueves 13 de junio
9:00 a.m. a 12:00 a.m.
Salón comunal zona centro.

inscríbete en el link de la descripción

Oficina de un río religioso

Logos of various institutions including the Municipality of Madrid, the Department of Cundinamarca, and the Ministry of Education.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



SEPTIEMBRE





OCTUBRE



ACTIVIDADES REALIZADAS EN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL URBANAS:

Se realizaron dos capacitaciones para las juntas de acción comunal del municipio de Madrid donde se obtuvo una feria de servicios para los comunales y un curso de liderazgo social para el desarrollo territorial.

Se realizaron de acuerdo con lo estipulado a esta meta 12 actividades con juntas de acción comunal diferentes, donde participaron los siguientes barrios, El Cortijo, Cerezos 2, El Edén, El Serrezuela, Escallón, San Pablo, Magnolia, Bosques de Loreto, Parques de Santa María, Miguel Velázquez, Pablo VI, Casas Grises. Alcanzando un total de población de 50 hombres y 69 mujeres a lo que nos da un total de 114 personas se lograron impactar con las actividades de acuerdo con lo proyectado.

Se realizaron 6 mesas de trabajo con barrios como son El Escallón, Echavarría, Orquídeas, zona 4, San Bernardo y Santa Matilde, donde se obtuvieron los requerimientos de mayor importancia que son principalmente en temas de seguridad, habitantes de y en calle, a las cuales asistieron un total de 135 personas, discriminadas en 66 hombres y 69 mujeres.

Se realizaron seis asistencias técnicas dando apoyo a 3 presidentas de junta de acción comunal de los barrios San Luis, Sauces 2, Edén; de la misma forma se asiste a 3 presidentes de juntas de acción comunal para la atención de sus requerimientos de los barrios: Serrezuela, Amparito

y El Porvenir, obteniendo de cada asistencia técnica unos requerimientos para dar soluciones a las necesidades expuestas por los dignatarios.

LOGROS: Para el caso, se realizan dos capacitaciones; i) La primera se realiza el día de 23 de abril con una asistencia de 60 juntas de acción comunal del municipio, ii) La segunda se realizó los días del 6 al 10 de mayo del 2024 donde se obtuvo la participación de 15 presidentes de las juntas de acción comunal.

De la misma manera, se realizan entre otras las siguientes actividades: **1-** varias Jornadas de limpieza al cerro, **2-** se acompaña a los organismos de emergencia en la realización de los diferentes simulacros de desastres, **3-** se acompaña a los presidentes de JAC que permite tramitar la limpieza con el vehículo vector, **4-** se gestiona el cambio de luminarias que se encontraban en mal estado o dañadas que permitieron llevar iluminación a lugares oscuros y por ende peligrosos, **5-** se logra la correcta adecuación de poste para instalación de cámara de seguridad, **6-** se acompaña para la recuperación de espacio público en las zonas comerciales y de mayor afluencia de ciudadanos, **7-** se programa con la disposición de las diferentes autoridades civiles y de policía para retirar de cambuches habitados por habitantes de y en calle que se encontraban al interior de los diferentes barrios, **8-** se realiza la visita a los diferentes salones comunales para evaluar sus estados tanto estructurales como de dotación interna, **9-** finalmente se obtiene un resultado de 20 juntas de acción comunal visitados para actualización de estatutos.

EVIDENCIAS GRÁFICAS:





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co







ACTIVIDADES REALIZADAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL RURALES:

En los meses de abril a julio se aplicaron encuestas y caracterizaciones a los presidentes de JAC de la zona rural del municipio de Madrid a través del link asignado y compartido desde la Dirección de Participación Ciudadana y Garantía de Derechos con el fin de actualizar y consolidar los datos de los líderes de este grupo poblacional. En su aplicación, se logró en total la caracterización de 12 presidentes y actualización de los datos de 14 presidentes de JAC de la zona rural del municipio, lo cuales permitieron generar invitación y comunicación más efectiva para la realización de diferentes actividades.

En el periodo de mayo y junio, a través de jornada de atención en la zona rural se logró realizar la caracterización de 30 personas pertenecientes a la población migrante que se encuentra residiendo en la zona rural.

Se convocaron, agendaron y llevaron a cabo reuniones con los diferentes líderes pertenecientes a las JAC de la zona rural de Madrid, recopilando requerimientos y necesidades que se presentan en sus comunidades. También se realizaron los respectivos seguimientos a cada una de las solicitudes de manera que permitió ejecutar un efectivo acompañamiento e importante apoyo en procesos como: elección de algunos nuevos líderes zonales, entrega de nuevos estatutos, canalización formal a las diferentes dependencias de la administración acerca de las necesidades de las JAC. Lo anterior, beneficiando a las siguientes veredas o zonas rurales:

- Vereda La Cuesta
- Vereda Puente de Piedra, Sector Pablo Sexto y Sector El Trébol.
- Vereda Los Arboles
- Vereda Chauta
- Vereda Las Mercedes



- Vereda Moyano
- Vereda Carrasquilla
- Vereda Las Mercedes
- Vereda Moyano

A través de oficios se convocó a presidentes de las JAC y líderes comunitarios para conocer las necesidades y requerimientos de las comunidades, así mismo se enviaron invitaciones a las diferentes actividades, algunas fueron:

- Seguimiento a petición realizada a la EAAAM por parte del presidente de JAC Vereda La Cuesta. (15/Abril)
- Invitación Feria IDACO a los presidentes JAC (23/Abril)
- Invitación a los presidentes de JAC Rural a la reunión con ASOJUNTAS (17/Mayo)
- Apoyo en la proyección de oficio a EMPUMADRID según necesidad de la comunidad de la Vereda Chauta. (25/junio)

De igual manera se llevaron las respectivas actas de reunión en cada uno de los encuentros realizados con los líderes, tal cual como se adjuntaron como anexos en cada uno de los informes entregados en los periodos ejecutados.

Se logró apoyar la invitación, logística y realización de algunas actividades con diferentes entidades y áreas de la administración que permitieron la socialización y el fortalecimiento de la participación de los líderes de JAC de las diferentes zonas rurales, algunas de estas actividades fueron:

- Feria de servicios comunales IDACO
- Reuniones mensuales desde la Dirección de Participación para la asignación de tareas con el fin de procurar la ejecución efectiva de actividades realizadas por la Secretaría de Gobierno (Comerciantes Cra 6ª, Casa de La Mujer)
- Reunión de consolidación de estrategias de seguridad, paz y convivencia realizada en el salón comunal de las Veredas Chauta, Los Árboles, Las Mercedes y Moyano, así como la comunidad en general.

Apoyo brindado a las actividades realizadas que están Direccionadas al cumplimiento del plan de desarrollo tanto de la Dirección de Participación Ciudadana como de la Secretaría de Gobierno, las mencionadas en los respectivos informes fueron:

- Conmemoración Día de las Víctimas del Conflicto armado
- Siembra de la sostenibilidad
- Reunión realizada con los comerciantes de la zona rural
- Atención a los usuarios desde la oficina del SAC – Puente de Piedra

Se designaron por el supervisor del contrato el apoyo y acompañamiento a las siguientes actividades:

- Socialización de la rendición de cuentas de los primeros 100 días de gestión designada y desarrollada en el Auditorio Municipal y en la zona rural del municipio.
- Veedor en la jornada de votaciones y elecciones del Consejo Consultivo de Mujer en el punto de votación en zona rural



- Jornada de inducción para colaboradores.
- Reuniones relacionadas con temas de seguridad de algunas comunidades de la zona rural.
- Comités primarios con las diferentes áreas de la Administración Municipal realizadas desde la Secretaría de Gobierno.
- Entrega de las mejoras en infraestructura de la Institución Educativa Santa Rosita de Chauta.
- Taller "Construyendo desde la diversidad y resolviendo Enconjunto" realizado por la Constructora Bolívar.

LOGROS:

1. Comunicación directa con presidentes de JAC Rurales.
2. Actualización de datos de JAC Rurales y JAC urbanas asignadas.
3. Asistencia técnica a JAC Rurales.
4. Asistencia técnica para elección de dignatarios faltantes de JAC vereda Los Arboles.
5. Mesas de trabajo en las veredas Carrasquilla, Las Mercedes, Arboles, Moyano, Pablo VI.

En las actividades desarrolladas se beneficiaron 200 personas directamente con las actividades de la dirección de participación y garantía de derechos a través del enlace rural.

EVIDENCIAS GRÁFICAS:



ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS PLAN DE TRABAJO PARA LAS JAC:

Se realizaron 13 reuniones durante los meses de abril a Junio , entregándose acta de actualización de estatutos a presidentes de las JAC Rurales para acciones respectivas, se realizó seguimiento a la petición a la EAAAM por parte del presidente JAC vereda La Cuesta, se abrieron canales de comunicación entre la comunidad de Carrasquilla y la Administración Municipal, invitación feria IDACO a presidentes JAC rurales y JAC urbanas asignadas, invitación reunión ASOJUNTAS, se prestó asistencia técnica y acompañamiento para la elección de dignatarios faltantes de la JAC Los Árboles, reunión con comerciantes de sector rural, en la vereda La Cuesta se realizó poda de la zona verde de la escuela San Antonio, en las veredas Moyano, Chauta y Arboles se acordó la adquisición de radios de comunicación para contrarrestar la inseguridad y delincuencia , se realizó veeduría en el consejo consultivo de mujeres. En la vereda Las Mercedes se acordó en reunión organizar mesas de trabajo con JAC, comunidad y administración. Población beneficiada 150 personas.

LOGROS:

1. Entrega de documentación a las JAC
2. Participación de presidentes y otros dignatarios de JAC rurales en eventos y actividades del municipio.
3. Participación en Feria IDACO.
4. Asistencias técnicas.
5. Participación de presidentes JAC rurales en CMDR,
6. Participación de comunidad rural en mesas de trabajo.
7. Acuerdos con comunidad de la vereda las Mercedes desde Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Tránsito y Transporte.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GREMIO TAXISTAS:

Durante este año se han llevado varios avances en cuanto al trabajo de participación de los taxistas y el trabajo en equipo que se ha logrado con la administración municipal, en diferentes escenarios y mesas de trabajo se han logrado buenos resultado y una relación más estrecha con la secretaria de gobierno y secretaria de tránsito con el fin de lograr mejores resultados para el municipio y para la comunidad.

LOGROS:

- Se han llevado a cabo alrededor de siete mesas de trabajo en las cuales se les ha venido dando contante seguimiento a los compromisos pactados por cada una de la dependencia y de los mismos taxistas con el fin de fortalecer a este gremio.
- Se han logrado convenios con entidades privadas para vincular el servicio de taxis en sus entidades como lo son el centro comercial Casa Blanca y supermercados de la calle sexta y la misma administración municipal.
- Se implementó una red de seguridad que trabaja mancomunadamente con la secretaria de gobierno policía nacional y Secretaría de Tránsito, por medio de un grupo de WhatsApp



- Se apoyo al lanzamiento de una plataforma por medio de una aplicación para competir y mejorar el servicio del gremio de los taxistas.
- En el momento nos encontramos en el proyecto de implementar el tarifario de precios para todo el municipio.
- Los beneficiados en estas acciones han sido principalmente los taxistas entre los cuales encontramos las dos principales empresas en Madrid Cundinamarca:
Cootrans Madrid: beneficiarios en promedio 30 caballeros y 5 mujeres.

REUNIÓN COOTRANSMADRID 18/04/2024:

Se realizó una reunión con el gremio de taxistas con el fin de dar claridad y solución a temas correspondientes a las plataformas informales, entre las estrategias tenemos generar más orden y control de plataformas ilegales, señalización de zonas amarillas para uso exclusivo de taxistas y se generó un compromiso de estudios de necesidades de número de colectivos donde la Secretaría de Tránsito se compromete a dar cumplimiento de ellas



RED DE SEGURIDAD TAXISTAS 23/05/2024

Se convoca a reunión extraordinaria con la secretaria de gobierno y la junta directiva de la empresa COOTRANSMADRID con el fin de generar relaciones que tengan como objetivo el aumento de seguridad dentro del municipio de Madrid y poder trabajar de la mano y articuladamente con el gremio taxistas.



REUNIÓN TAXISTAS 22-07-24

Se realiza reunión ordinaria con gremio de taxistas, gabinete, y alcalde Carlos Chaves con el fin de plantear estrategias y compromisos que ayuden al fortalecimiento y control de los taxistas.



SOCIALIZACION PLATAFORMA COOTRANSMADRID 24-06-24

Junto con la empresa COOTRANSMADRID, los taxistas del municipio y la administración municipal se lleva a cabo una serie de procedimientos que han permitido que la empresa COOTRANSMADRID lance su plataforma de servicio seguro apoyado desde la administración en cuanto a temas de socialización y fortalecimiento de la misma, esto con el fin de crear un aspecto positivo en el gremio de taxistas y al mismo tiempo generar un control de documentación



de vehículos que les permita brindar un servicio más seguro. Al mismo tiempo se fortalece la red de seguridad que se viene trabajando con este gremio ya que la plataforma nos permite una comunicación más efectiva en cuanto a temas de seguridad.



MESA DE TRABAJO CON GERENCIA CC CASABLANCA 19/09/2024

Se realiza mesa de trabajo con el gremio de taxistas, gerente del centro comercial Casablanca y DPGD con el fin de llegar a compromisos que permitan incentivar y fortalecer al gremio por medio de un plan piloto con el Centro comercial que permita la entrada de taxis al parqueadero y lugares exclusivos para ellos.



REUNION TAXISTAS 22/10/2024

Se habla sobre derogar el decreto con el fin de implementar a futuro cercano el tarifario de precios y poder estandarizar valores para el servicio.

Los taxistas mencionan el continuo problema con los vehículos ilegales.

Se plantean estrategias para fortalecer el gremio taxistas entre ellas: o Puntos de control más intensificados por parte de tránsito. o Implementación de parqueo regulado para evitar el parqueo de vehículos que presten servicio de forma ilegal. o señalización y mantenimiento para zonas exclusivas para el parqueo únicamente de los taxistas.

Se manifiesta que el urbanismo táctico de la intersección de la 15 genera deslizamientos para motos carros y bici usuarios.

Los taxistas solicitan ingresar a los eventos que se realicen durante el marco del festival de las flores con el fin de fortalecer al gremio.



GREMIO AUTOMOTORES:

Con este gremio se han llevado actividades de prevención sensibilización y recreación con el fin de vincularlos en los procesos de la administración municipal y que sean partícipes de las diferentes decisiones que toma la administración que recaen sobre ello ya sea de una manera directa o indirectamente.

LOGROS:

- Se llevo a cabo la primera cambiaton de cascos en el municipio con el fin de prevenir muertes y accidentes a causa de este elemento, por otro lado se llevó a cabo una maratón de motos con el objetivo de evitar hurtos y mitigar tráfico de repuestos de motocicletas.
- Se realizo uno de los eventos más grandes de automotores en el cual tuvimos más de 10 grupos de motos vehículos de exhibición y car audio, con el fin de dar un aspecto y una imagen positiva hacia la comunidad madreleña.
- En estas actividad se tuvieron más de mil personas vinculas de manera directa e indirecta.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA:



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Gran Celebración HALLOWEEN
para toda la familia

Este 27 de Octubre - 2:00 p.m.

En la plazoleta del Auditorio Hernán Echavarría

- Sorteos
- Premiación a los mejores 3 disfraces
- Mucha diversión

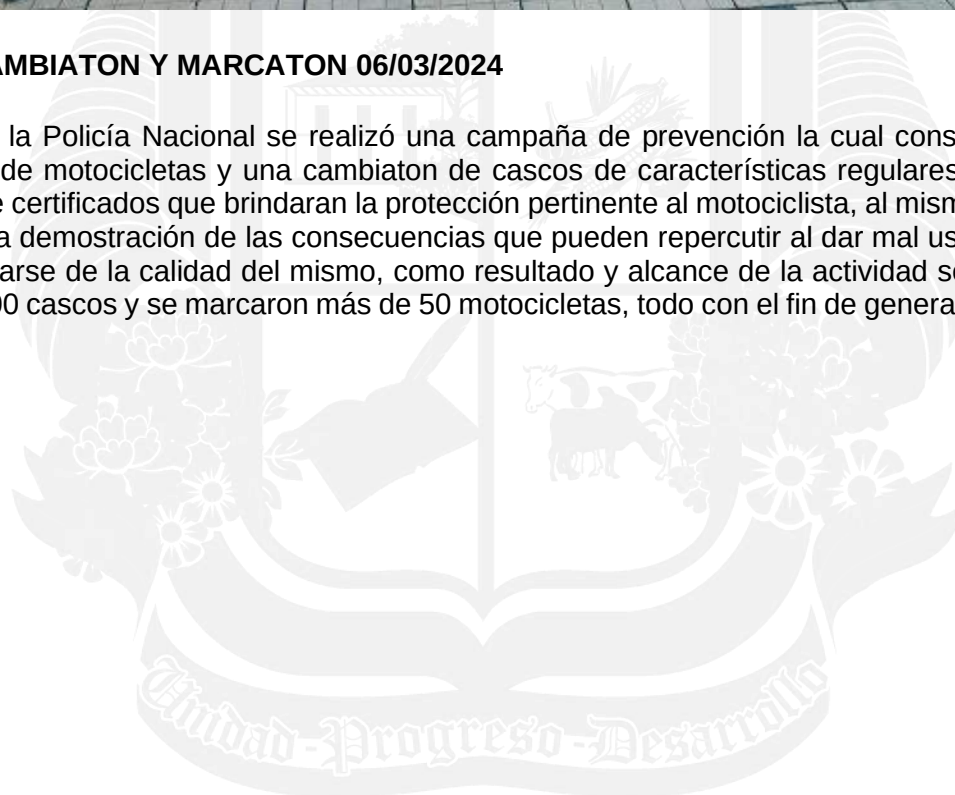
Organiza:

Patrocina:



GRAN CAMBIATON Y MARCATON 06/03/2024

Junto con la Policía Nacional se realizó una campaña de prevención la cual consistía en una marcatón de motocicletas y una cambiaton de cascos de características regulares por cascos totalmente certificados que brindarían la protección pertinente al motociclista, al mismo tiempo se realizó una demostración de las consecuencias que pueden repercutir al dar mal uso al casco y no asegurarse de la calidad del mismo, como resultado y alcance de la actividad se cambiaron más de 100 cascos y se marcaron más de 50 motocicletas, todo con el fin de generar un impacto más.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



GREMIO COMERCIANTES

Con el gremio de comerciantes desde la secretaria de gobierno se han liderado procesos y eventos para fomentar la actividad económica en diferentes sectores del municipio.

LOGROS:

- Se logro la participación de tres restaurantes en el gran búrguer master realizado por tulio recomienda a nivel nacional.
- Se llevo a cabo el primer plan piloto llamado la fiesta de la sexta
- Se logro que se llevara a cabo en el municipio de Madrid una de las sesiones de audiencia pública para las tiendas, lo cual es un proyecto a nivel nacional que tendría como principales beneficiarios a las pequeñas tiendas de barrios.
- Estas actividades tuvieron un gran impacto para los madrileños, atrayendo a más de mil quinientos madrileños a ser parte de estos proyectos.
- Se racializo la primera socialización para el decreto que establece horarios para comerciantes en el municipio donde se tuvo la participación de más de 60 comerciantes con establecimientos comerciales de alto impacto, y en la cual se realizó una encuesta para evidenciar diferentes aspectos.

ACTIVIDAD BÚRGUER MASTER

Junto con el instituto de deportes y recreación de Madrid acompañados también por la casa de la cultura, se propuso una estrategia para incentivar el comercio y apoyar al consumo de hamburguesas durante la semana del Burger master, La cual consistía en una activación comercial en la zona por medio de actividades culturales y recreo deportivas.



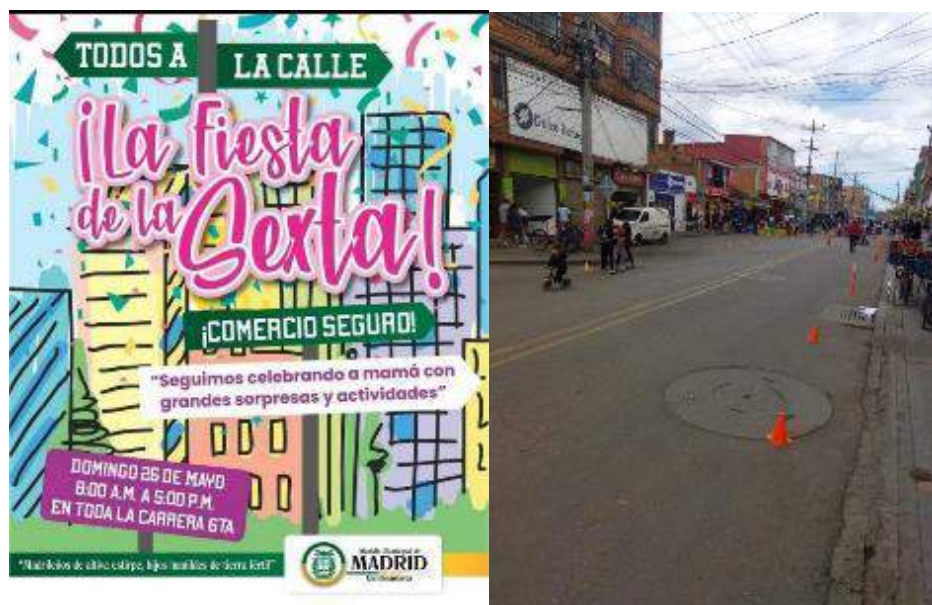
AUDIENCIA PÚBLICA 10/05/2024

Se realiza audiencia pública para fundamentar la ley salva tiendas en Madrid Cundinamarca, esta se propone desde la comisión primera encabezada por el representante a la cámara Oscar Sánchez, la cual consiste en salva guardar las tiendas pequeñas de impuestos para evitar que las grandes cadenas perjudiquen de una manera económica a estos minoristas.



FIESTA DE LA SEXTA 26/05/2024

Se realiza la actividad de la fiesta de la sexta con el fin de dar una visión diferente e incentivar el comercio de esta zona, mediante diversas actividades físicas y culturales para todas las edades.



SOCIALIZACIÓN DECRETO HORARIO PARA COMERCIANTES 16/10/2024

Se realizó la primera socialización para el decreto que establece horarios para comerciantes en el municipio donde se tuvo la participación de más de 60 comerciantes con establecimientos comerciales de alto impacto, y en la cual se realizó una encuesta para evidenciar diferentes aspectos.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaliones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Actividad económica a la que se dedica

20 respuestas

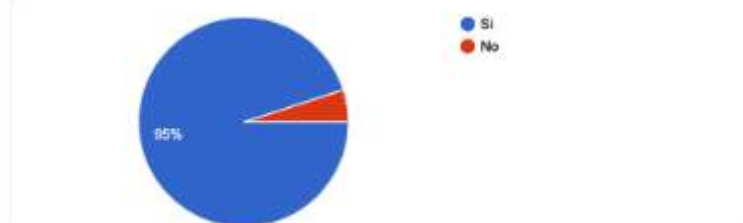
Copiar



¿Su actividad económica está legalmente constituida?

20 respuestas

Copiar



https://docs.google.com/forms/d/13qCD6xYYjOVv-iGY5c51N_4z27TNSDeT.PX92Q_vhvE/viewanalytics

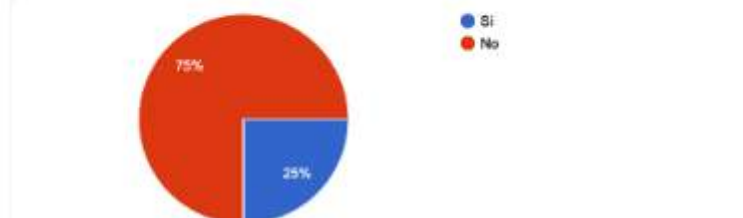
18/10/24, 16:46

SOCIALIZACIÓN A COMERCIANTES

¿Esta de acuerdo con los horarios establecidos por la Administración Municipal para los comerciantes?

20 respuestas

Copiar



GREMIO BARRISTAS

dentro de este gremio se ha logrado recuperar la imagen institucional realizando charlas por parte de la secretaria de gobierno y apoyo a actividades que corroboren con el libre esparcimiento de ellos como barristas.

LOGROS:



- Se apoyo un torneo de microfútbol en el cual se tuvo la presencia de barristas de todo sabana occidente y Bogotá hinchas del equipo santa fe, durante la actividad la policía dio una charla en la cual presencia la buena fe de no tener ninguna actuación negativa siempre y cuando se garantizara la buena convivencia por parte de los hinchas santafereños.
- Se tuvieron más de 600 hinchas del equipo santa fe, en el cual se conformaron 21 equipos para participar en el torneo.

TORNEO MICROFUTBOL 20-07-24

Se realiza actividad con barristas del equipo santa fe, donde se llevó a cabo un torneo de microfútbol con el fin de fortalecer e incentivar el deporte en sabana occidente.





CONCLUSIONES

Todas las actividades que se realizaron y faltan por realizar desde la secretaria de Gobierno y Seguridad en cabeza de la Dirección de Participación y Garantía de Derechos, han tenido siempre el objetivo de impactar de forma positiva a los diferentes grupos sectoriales, sabemos que, si le apostamos de manera estratégica a que la comunidad madrileña este capacitada en los diferentes mecanismos de participación y como realizar un control social idóneo en beneficio del progreso de nuestro municipio se contribuirán a una mejor calidad de vida.

Dentro de las acciones más importantes están las capacitaciones de propiedad Horizontal enfocadas en seguridad, consejo de administración con sus respectivas funciones, salud mental y convivencia esto con el fin de mejorar los aspectos que se detectaron en las diferentes mesas de participación para la construcción de nuestro plan de desarrollo.

Para las Juntas de Acción Comunal, lo más relevante fue las diferentes mesas de diálogo con la comunidad de los sectores del Escallón, Juntas de Acción Comunal del sector cuatro, Echavarría, San Bernardo entre otros con el objetivo de escuchar y dar cumplimiento a los compromisos que se realizaron durante estas mesas de diálogo.

Dentro de las estrategias realizadas por la dirección de participación y garantías de derechos es elaborar las diferentes caracterizaciones de los siguientes grupos poblacionales, LGTBIQA+, comunidad NARP, Indígenas, gremios (taxistas, comerciantes y barristas).

Como estrategias de intervención con la población madrileña en aras de fortalecer los diferentes escenarios de participación se realizaron diferentes eventos de conmemoración como fue la celebración de la afrocolombianidad, víctimas del conflicto armado, la celebración del día comunal, esto con el fin de resaltar la labor de los líderes pertenecientes de cada instancia de

participación que han sido abanderados en la lucha de los deberes y derechos de estas diferentes comunidades.

Desde la Dirección de Participación y Garantía de Derechos nos comprometemos a seguir generando más espacios de participación para responder al derecho y necesidades de la comunidad madrileña en las diferentes metodologías de intervención y construcción de la resolución de conflictos efectivos para beneficio de la comunidad madrileña.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

El objeto del presente informe es dar a conocer las diversas actividades y estrategias desarrolladas por parte de la Dirección de Seguridad y Justicia durante la vigencia 2024, las cuales propenden generar una mayor percepción a los habitantes del territorio, lo cual se realizó con la intervención del trinomio constituido entre la Administración Municipal, Fuerza Pública y ciudadanía en general.

De igual manera se trabajó de manera articulada con las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía Municipales para dar una mayor perspectiva de justicia y así lograr una adecuada relación de familia y de convivencia ciudadana.

Es muy importante resaltar el apoyo y colaboración de los agentes cívicos con que cuenta la Administración Municipal quienes vienen realizando una loable labor con el objeto de mantener el espacio público para el disfrute de toda la comunidad madrileña

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024”

PROGRAMA: 5.3. MADRID CRECE CONTIGO CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

METAS PRODUCTO:

No. Meta producto	Meta	Indicador producto	Avance 2024
338	Implementar el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el periodo de Gobierno	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado	100%
339	Implementar una estrategia de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas durante el periodo de gobierno	Estrategia de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas implementado	100%
340	Crear 20 frentes de seguridad ciudadana, rurales, urbanos y comerciales	Frentes de seguridad ciudadana rurales, urbanos y comerciales creados	100%
341	Dotar de medios de comunicación al 100% de los frentes de seguridad existentes, durante el periodo de gobierno	Frentes de seguridad ciudadana dotados de medios de comunicación	100%

No. Meta producto	Meta	Indicador producto	Avance 2024
342	Implementar siete (7) acciones anuales para el fortalecimiento de la seguridad y preservación del orden público	Acciones para el fortalecimiento de la seguridad y preservación del orden público implementadas	100%
343	Adoptar la política de conservación, preservación y recuperación del espacio público	Política adoptada	100%
344	Ampliar la cobertura en 240 cámaras del sistema de monitoreo de video vigilancia en el Municipio de Madrid	Cobertura del sistema de cámaras de video vigilancia ampliado	100%
345	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo incluidos repuestos de las 55 cámaras existentes instaladas en el Municipio	Cámaras con mantenimiento realizado	0%
346	Implementar el Centro de monitoreo y sala de crisis del municipio de Madrid	Centro de monitoreo y sala de crisis implementado	100%
347	Suscribir anualmente un (01) convenio para la atención de menores infractores	Convenio suscrito anualmente	100%
348	Realizar dotación anual de elementos para la operación y equipamientos de los organismos de seguridad que operan en el municipio	Dotación realizada	100%
349	Mantener y fortalecer el programa de atención a problemáticas del orden familiar comisaría de familia urbano y rural	Programa de atención a problemáticas del orden familiar mantenido y fortalecido	100%
350	Mantener y fortalecer el programa de atención social por infracciones al régimen policivo, alteración del orden público, convivencia y seguridad ciudadana urbano y rural	Programa de atención social por infracciones mantenido	100%
351	Mantener en funcionamiento un hogar de paso para garantizar los derechos de los niños, durante el periodo de gobierno	Hogar de paso en funcionamiento	100%

No. Meta producto	Meta	Indicador producto	Avance 2024
352	Poner en funcionamiento el observatorio de la criminalidad	Observatorio en funcionamiento	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS y LOGROS:

OPERATIVIDAD:

se realizaron diferentes operativos de seguridad y convivencia ciudadana en articulación con las Fuerza Pública y los agentes cívicos; así mismo, el fortalecimiento de acciones de prevención y acción en los casos de violencia intrafamiliar y otros casos de convivencia ciudadana, generando una atención aproximada de 2.148 beneficiarios.





Que la Dirección de Seguridad y Justicia, ha realizado diferentes operativos de control y vigilancia en toda la jurisdicción municipal, con el fin de implementar estrategias de previsión, prevención y control que permita la reducción de las condiciones que atentan contra la preservación del derecho fundamental a la vida e integridad personal o perturben la tranquilidad de la comunidad en general. Es importante informar que se tiene un cronograma de acompañamiento en el territorio donde se realiza recuperación del espacio público y registro y control a personas, para encontrar armas de fuego, armas blancas y porte, consumo y venta de sustancias psicoactivas; de igual forma se viene haciendo un trabajo de seguimiento a los establecimientos de alto impacto donde hay venta, expendio y consumo de bebidas embriagantes.

Este trabajo se viene realizando articuladamente con Policía Nacional, Policía de Infancia y Adolescencia, Fuerza Aérea Colombiana, Ejército Nacional, Inspecciones de Policía, Comisaría y Agentes Cívicos de la secretaria de Gobierno. Se realizan 40 operativos en el periodo comprendido de 01 de enero al 30 de junio del año en curso, dañado como resultado el traslado al Centro de Traslado por Protección – CTP a 1.540 ciudadanos los cuales se discriminan así:

TRASLADOS CTP	
HOMBRES	1434
MUJERES	106
TOTAL	1540



APOYO PARA LA OPTIMIZACIÓN PARA LAS ACCIONES DE MONITOREO Y SEGURIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA:

Se establecen medios de comunicación inmediatos, tales como WhatsApp, herramienta que permite mantener informada la Fuerza Pública sobre actividades ilícitas y posible comisión de delitos en el área del Municipio, reportando los casos que son detectados a través del cubrimiento efectuado por las cámaras de la central de monitoreo.

En el primer semestre del año 2024 se evidenciaron 452 actividades por la central de monitoreo.

RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO:

En el primer semestre del año 2024, se realizaron 15 operativos en conjunto con la PONAL, Cuerpo Voluntario de Bomberos, la Secretaría de Infraestructura y EAAAM; donde se hace levantamiento de basura y enseres en parques y vías públicas del municipio.

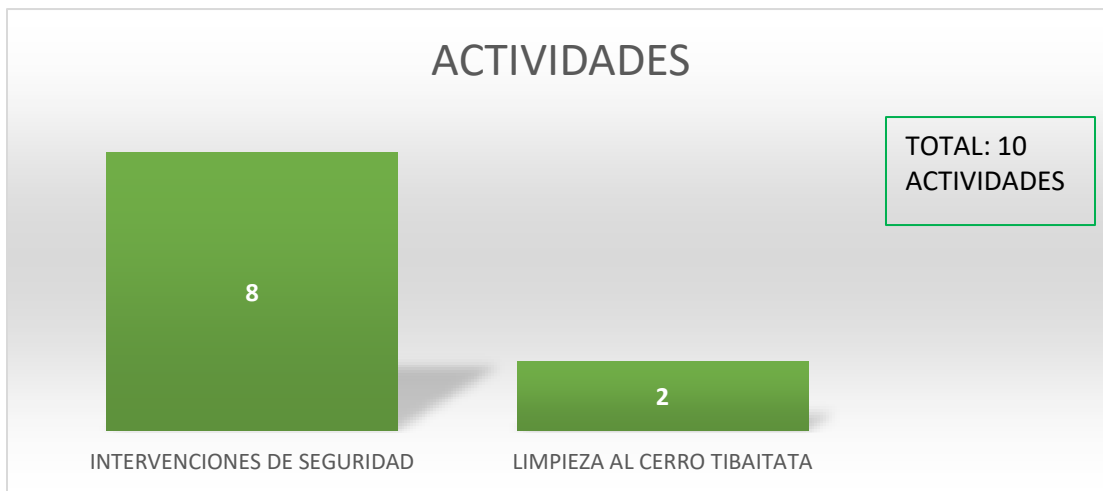






INTERVENCIONES AL CERRO TIBAITATA:

Se realizaron 8 intervenciones de seguridad y 2 actividades de limpieza al cerro Tibaitata contando con el apoyo de La PONAL, Fuerza Aérea, Bomberos, Defensa Civil, secretaria de Infraestructura, Secretaría de Tránsito y Transporte y EAAAM.



PROMOCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE FRENTE DE SEGURIDAD.

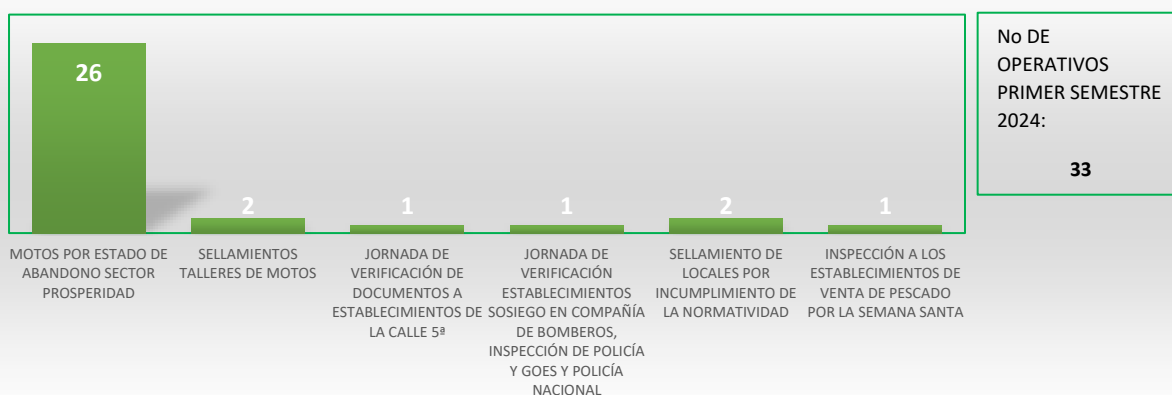
Se realizó el acompañamiento a los barrios San Francisco, San Luis y La Magnolia; para la conformación y consolidación de los frentes de seguridad.



OPERATIVOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL MUNICIPIO:

Se realizó 37 operativos nocturnos en todo el territorio, cuyos resultados son: traslado de 26 motos por estado de abandono en el sector la prosperidad, 2 sellamientos a talleres de motos, 1 jornada de verificación de documentos a establecimientos de la calle 5ª, jornada de verificación establecimientos en el Barrio Sosiego en compañía de Bomberos, Inspección Segunda de Policía, GOES y Policía Nacional, logrando la incautación de armas blancas, estupefacientes y sellamiento de dos locales por el incumplimiento de la normatividad.

RESULTADOS OPERATIVOS 2024







PRIMERA CARAVANA DE SEGURIDAD.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Gobierno adelantó la primera gran caravana de seguridad en el municipio, con el apoyo de la Fuerza Pública a través de la Policía, GOES, Fuerza Especial, Fuerza Aeroespacial, además del acompañamiento de la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Madrid y agentes de tránsito.



ARTICULACIÓN REGIONAL PARA LA SEGURIDAD:

Se realizó la intervención en el transporte de servicio público de forma conjunta con la Alcaldía del municipio de Mosquera, con la colaboración de la Policía Nacional, obteniendo como resultado más de 800 requisas y verificación de documentos.



SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE SEGURIDAD SABANA DE OCCIDENTE:

Se realizó el segundo encuentro de Seguridad Sábana de Occidente, en la cual se contó con la articulación de los municipios de Facatativá, Bojacá, Zipacón, El Rosal, Subachoque, Mosquera, Funza y Madrid, con el propósito de promover el mejoramiento de la Seguridad y Convivencia entre los mismos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: "COSECHANDO CON AMOR POR MADRID 2024-2028"

PROGRAMA: COSECHANDO PAZ, RECONCILIACIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

METAS PRODUCTO:

No. Meta producto	Meta	Indicador producto	Avance 2024
-------------------	------	--------------------	-------------

73	Implementar una (1) estrategia para la ejecución de las actividades del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	Número de estrategias para la ejecución de las actividades del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	100%
74	Implementar una (1) estrategia para la operación del Centro de Investigación y Análisis de Madrid - CIAM	Número de estrategias para la operación del Centro de Investigación y Análisis de Madrid - CIAM	100%
75	Implementar una estrategia para poner en operación una (1) Casa de la Justicia para fortalecer el pluralismo jurídico y la democracia participativa en el Municipio de Madrid	Número de Casas de la Justicia implementadas para fortalecer el pluralismo jurídico y la democracia participativa en el Municipio de Madrid	0% (programada para el 2026)
76	Realizar cuatro (4) acciones anualmente que garanticen el fortalecimiento de la protección y garantía de derechos en materia de seguridad y violencia en contexto de familia	Número de acciones realizadas que garanticen el fortalecimiento de la protección y garantía de derechos en materia de seguridad y violencia en contexto de familia	100%
77	Beneficiar a 300 miembros de la fuerza pública con acciones dirigidas al fortalecimiento de sus operaciones en el territorio de Madrid para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	Número de beneficiarios de la fuerza pública con acciones dirigidas al fortalecimiento de sus operaciones en el territorio de Madrid para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOGROS:

Coordinar y realizar actividades articuladas entre Policía Nacional y Agentes Cívicos conocidas como planes baliza y mochila, en entornos identificados como críticos, así como en colegios y parques del municipio, como mecanismo de disuasión al delito, tomando registro de personas sensibilizadas.

Se ha realizado control en las instituciones del municipio y en puestos de control de la Administración Municipal junto con la Policía Nacional y los agentes cívicos:

1. 11 de septiembre de 2024
2. 24 de septiembre de 2024
3. 11 de octubre de 2024
4. 12 de octubre de 2024
5. 13 de octubre de 2024
6. 15 de octubre de 2024



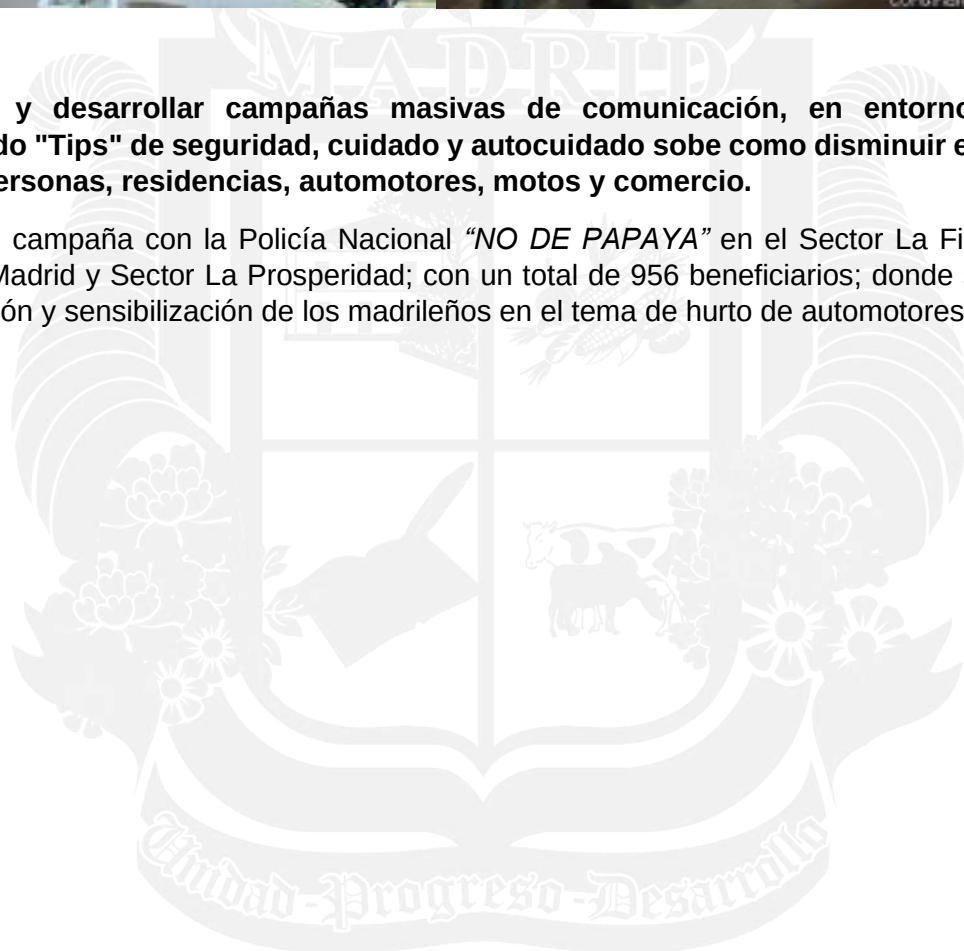
7. 16 de octubre de 2024
8. 17 de octubre de 2024
9. 18 de octubre de 2024
10. 20 de octubre de 2024

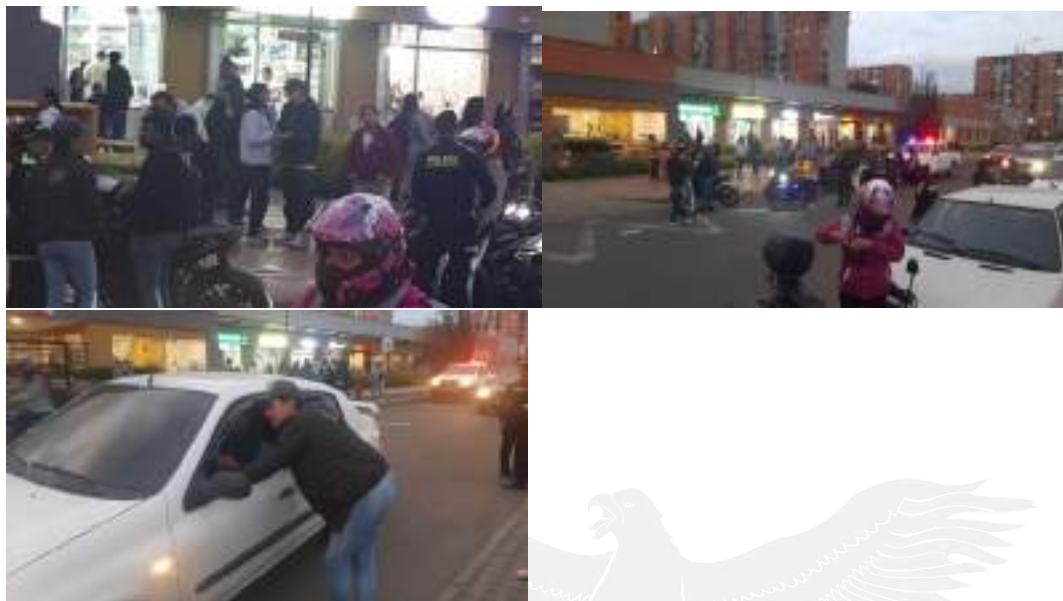
En los sectores de La Finca, Sosiego, Punto Madrid, Altos de Madrid, Loreto, Hermandades, Los Ángeles, Echavarría, Zona Centro, San Luis, Santa Matilde, Porvenir, Calle 15 y La Roa; con un total de 597 beneficiarios.



Formular y desarrollar campañas masivas de comunicación, en entornos críticos entregando "Tips" de seguridad, cuidado y autocuidado sobre como disminuir el riesgo de hurto a personas, residencias, automotores, motos y comercio.

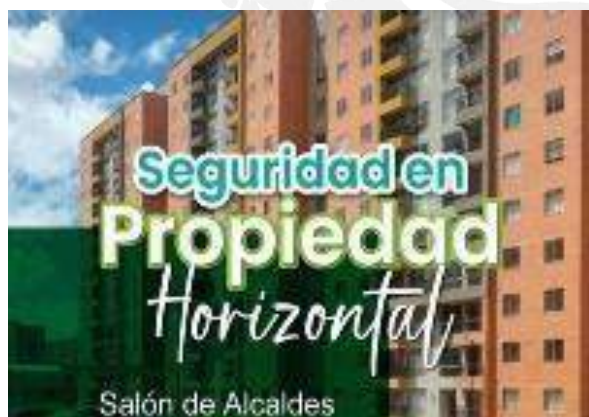
Se realizó campaña con la Policía Nacional "NO DE PAPAYA" en el Sector La Finca, Sector Reserva Madrid y Sector La Prosperidad; con un total de 956 beneficiarios; donde se buscó la socialización y sensibilización de los madrileños en el tema de hurto de automotores.





Formar y capacitar los Consejos de Administración y los Comités de Convivencia existentes en la propiedad horizontal, en Derechos Humanos, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Ley 1801 de 2016 (implementar el plan que garantice la sana convivencia en la propiedad horizontal)

Se realiza el primer Foro de Seguridad en Propiedad Horizontal con apoyo de la dirección de seguridad, retos y soluciones en seguridad dentro de la propiedad horizontal, rutas de atención con un total de 58 beneficiados.





Realizar acciones operativas interinstitucionales al punto conocido como "El Cerro" (Recuperación de espacios públicos para la seguridad urbana y rural - Articulación con otros sectores para mejora en iluminación, manejo de espacio público, basuras y animales)

Se realiza visita al cerro Tibaitatá con el acompañamiento de Fuerza Aérea, Policía Nacional, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid, Secretaría de Infraestructura y los agentes cívicos.

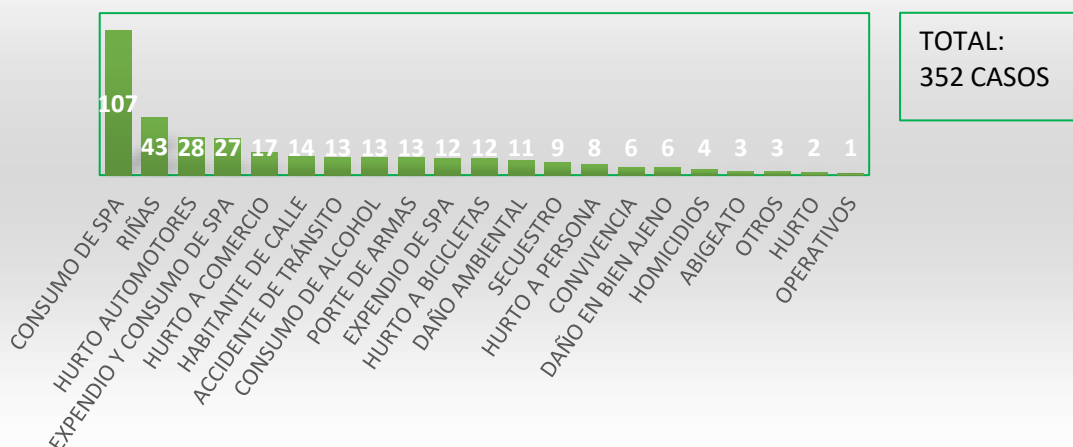


Reporte de casos realizados por Centro de Monitoreo del Municipio a las autoridades competentes:

Se realiza el reporte de las actividades ilícitas o contrarias a la convivencia detectadas en el segundo semestre de la vigencia 2024, ante las autoridades competentes de los siguientes casos:



REPORTES CENTRO DE MONITOREO



- ABIGEATO: 3
- ACCIDENTE DE TRÁNSITO: 13
- CONSUMO DE ALCOHOL: 13
- CONSUMO DE SPA: 107
- CONVIVENCIA: 6
- DAÑO AMBIENTAL: 11
- DAÑO EN BIEN AJENO: 6
- EXPENDIO DE SPA: 12
- EXPENDIO Y CONSUMO DE SPA: 27
- HABITANTE DE CALLE: 14
- HOMICIDIOS: 4
- HURTO: 2
- HURTO A COMERCIO: 17
- HURTO A PERSONA: 8
- HURTO AUTOMOTORES: 28
- HURTO A BICICLETAS: 12
- OPERATIVOS: 1
- PORTE DE ARMAS: 13
- RIÑAS: 43
- SECUESTRO: 9
- OTROS: 3

CONCLUSIONES

Con las diversas actividades desarrolladas por la Dirección de Seguridad y Justicia, como el fortalecimiento en acciones para la prevención de la Violencia Intrafamiliar, y la convivencia ciudadana; operativos de vigilancia y control, recuperación del espacio público, control a establecimientos de comercio, promoción para la conformación de frentes de seguridad y articulación regional para la seguridad, se refleja una ostensible disminución en las diferentes conductas delictuales que venían azotando al territorio, en especial el homicidio, hurto a personas, lesiones personales y violencia intrafamiliar, lo que nos lleva a seguir aunando esfuerzos para que estos flagelos sigan en descenso y así garantizar tranquilidad y una mejor calidad de vida para los habitantes y visitantes del municipio de Madrid, poniendo en práctica las metas de nuestro nuevo Plan De Desarrollo Municipal: “COSECHANDO CON AMOR POR MADRID”.



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO:

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Gobierno y Seguridad como dependencia responsable del Área de Gestión del Riesgo, se permite informar las actividades ejecutadas en el año 2024, Plan de desarrollo 2020-2024 "Madrid crece contigo", Plan de desarrollo 2024-2028 "Cosechando con amor por Madrid", en los tres componentes de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres establecidos en el marco de la Ley 1523 de 2012.

1ER SEMESTRE DE 2024

Es importante mencionar que las metas presentadas en el plan de desarrollo 2020-2024, por el Área de Gestión del Riesgo fueron cumplidas en el desarrollo del año 2023.

Por lo anterior, dando seguimiento el Área de Gestión del Riesgo enfocó sus actividades a desarrollar el componente de conocimiento del riesgo a través de la realización de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres con un total de 12 reuniones, campañas de capacitación a la comunidad enfocadas al desarrollo de planes familiares de emergencia y planes de ayuda mutua con un total 163 participantes, se desarrollaron 11 visitas de auscultación visual a estructuras y 15 visitas de monitoreo a los lugares con fenómenos amenazantes. Adicionalmente, se estructuró la guía para el manejo de pipetas de gas la cual se encuentra en revisión y se desarrollaron 8 visitas de inspección a la ronda de río.

En el ámbito de la reducción del riesgo se ejecutó la verificación de 35 planes de contingencia y emergencia sectoriales y para eventos de afluencia masiva los cuales se encuentran regulados mediante el Decreto 155 de 2019, se desarrolló la formulación de los protocolos específicos por tipo de emergencia como insumo de la EMRE. Adicionalmente, se adoptó el Decreto de cierre 162 del Cerro Tibitátá, y se desarrollaron actividades de despeje y retiro de árboles caídos en la ronda de río.

En el ámbito de la atención a desastres para el primer semestre de 2024 se atendieron un total de 125 emergencias, entre las cuales las de mayor generación son el incendio estructural, escape de gas e incendios de pastos.

2DO SEMESTRE DE 2024

Para el Plan de desarrollo 2024-2008 el Área de Gestión del Riesgo cuenta con 3 metas orientadas a: i. la implementación de una (1) estrategia para fortalecer el sistema de gestión del riesgo de emergencias y desastres asociada a la ejecución del desarrollo de la tala de árboles en inminente riesgo de caída, proceso que se encuentra actualmente en proceso de adjudicación y ejecución.

ii. Implementar una estrategia integral para la atención de emergencias y desastres en el municipio en el marco del fortalecimiento para la resiliencia climática, orientado al proceso de fortalecimiento de un sistema de almacenamiento de información y seguimiento asociado a los

procesos desarrollados por el Área de Gestión del Riesgo de Desastres el cual se encuentra en alimentación con datos desde el año 2022 para su análisis y aporte en las determinantes ambientales, el desarrollo y acompañamiento de inspecciones y visitas de verificación de los fenómenos naturales amenazantes las cuales a corte del segundo semestre se cuenta con un total de 5 visitas de inspección a ronda de río, 5 visitas de monitoreo por parte de los cuerpos de socorro a puntos amenazantes, 4 visitas de auscultación visual a estructuras y puntos con presencia de amenazas naturales y los procesos de formación los cuales se han desarrollado a un total de 4 simulacros.

iii. Implementar una estrategia para la disposición del cuerpo de bomberos en el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión integral del riesgo en el cual se da entrega de la tasa bomberil para garantizar el servicio bomberil en el Municipio.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

1ER SEMESTRE DE 2024

PLAN DE DESARROLLO "MADRID CRECE CONTIGO" 2020-2024

En el dinámico y complejo entorno en el que vivimos actualmente, la gestión del riesgo se ha convertido en un pilar fundamental para el éxito sostenible de los territorios, es por esto que desde la Secretaria de Gobierno y Seguridad y el Área de Gestión del Riesgo se plantearon dentro del plan de desarrollo 2020-2024 "Madrid crece contigo" 2 metas (316 y 317) en pro de mitigar los riesgos.

Dichas metas estaban enfocadas en la actualización y adopción del plan de gestión del riesgo de desastres y la actualización e implementación del plan de atención de emergencias y contingencias municipal, las cuales a través del convenio interadministrativo CI-452-2023 con la Universidad de Cundinamarca en el año 2023, fueron actualizadas utilizando como insumo los estudios básicos de riesgos aprobados por la CAR para la formulación del POT.

No	META PRODUCTO	CONVENIO	DOCUMENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	LINK DE UBICACIÓN
316	Actualizar y adoptar el plan de gestión del riesgo de desastres Municipal.	convenio interadministrativo CI-452-2023 con la Universidad de Cundinamarca en el año 2023.	Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Madrid, Cundinamarca	CUMPLIDA	https://www.madrid-cundinamarca.gov.co/clasificados/herramientas-para-la-gestion-del-riesgo-municipal
317	Actualizar e implementar el Plan		Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias del	CUMPLIDA	https://www.madrid-cundinamarca.gov.co/clasificados/herramientas-para-la-gestion-del-riesgo-municipal

de Atención de Emergenc ias y Contingen cias Municipal		Municipio de Madrid, Cundinamarca.		la-gestion-del-riesgo- municipal
---	--	---------------------------------------	--	-------------------------------------

De este proceso se obtuvo los dos documentos rectores de la gestión del riesgo en el municipio y es por lo que, para el año 2024, las actividades ejecutadas por el Área van en orden a adoptar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias aprobados mediante Decreto Municipal 212 de 2023.

En ese orden de ideas se procede a presentar el avance de las actividades por metas 2020-2024.

Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo): MADRID CRECE MITIGANDO EL RIESGO

Metas y Productos: Actualizar y adoptar el plan de gestión del riesgo de desastres Municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) son creados dando cumplimiento a la Ley 1523 de 2012, artículo 27 *"Instancias de Coordinación Territorial"*

"Créanse los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente".

Con la finalidad de orientar, asesorar, coordinar y propender por la formulación de estrategias y políticas en orden a fortalecer el manejo de desastres, los procesos de conocimiento del riesgo y la reducción del riesgo en el territorio.

En el Municipio de Madrid, Cundinamarca se crean los CMGRD a través de Decreto 113 de 2012, actual Decreto 155 de 2023, *"por la cual conforma, organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Madrid, Cundinamarca, los comités Municipales y se dictan otras disposiciones"*

Durante el año 2024-1 primer semestre se han llevado a cabo un total de **10 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres**, en los cuales se han tratado las siguientes temáticas

ACTAS CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MADRID - CUNDINAMARCA					
No.	AÑO	FECHA	TIPO	OBJETIVO DE LA REUNIÓN	OBSERVACIONES
1	2024	31/1/2024	Ordinaria	1. Socialización PMGRD, EMRE, y decreto municipal 155 de 2019 2. Novedades inspección ocular instituciones educativas 3. socialización circular No 001 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo de Desastres y socialización circular No 16 de la procuraduría 4. Activación formal del CMGRD, fenómeno del niño, decreto No 56. 5. Revisión de niveles del rio, alertas tempranas y reportes EDAN	
2	2024	2/2/2024	Extraordinaria	1. Solicitud apoyo con carro tanque por bajas presiones del agua potable	
3	2024	29/2/2024	Ordinaria	1. Presentación productores afectados por heladas-area de ruralidad 2. Conmemoración día de la mujer EAM coliseo municipal 3. Reporte inspección CDI sueños en marcha 4. socialización circular 009 del 05 de febrero del 2024 5. Socialización plan de gestión fenómeno del niño (CAR)	
4	2024	12/3/2024	Extraordinaria	1. Solicitud apoyo con carro tanque por bajas presiones del agua potable	
5	2024	21/3/2024	Ordinaria	1. Caso de estudio predio conjunto Bilbao 2. Toma de decisión, tala de arboles 3. Articulación semana santa	
6	2024	8/4/2024	Extraordinaria	1. Activación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre por el bajo nivel de los embalses.	
7	2024	17/4/2024	Ordinaria	1. Revisión de compromisos acta mes de marzo 2. Estado puntos de colmatación y niveles del rio 3. Someter a votación planes de contingencia y emergencia 4. Socialización PEC poliducto	La socialización del PEC del poliducto y del plan de gestión del gaseoducto no se realizó por ausencia de los representantes

				5. Socialización plan de Gestion social gaseoducto	
8	2024	8/5/2024	Extraordinaria	1. Aprobación Planes de Contingencia y Emergencia	
9	2024	17/5/2024	Ordinaria	1. Verificación de Quorum 2. Revisión de compromisos acta mes de abril 3. Inicio de la temporada de lluvias, toma de decisiones concha acústica 4. Consideraciones apertura ruta de ciclo montañoso, cerro tibaitata 5. Consideraciones demolición del antiguo puente Moyano 6. Someter a votación conceptos técnicos árboles en riesgo 7. Someter a votación planes de contingencia 8. Necesidad actualización EMRE 9. Solicitud de actividades remoción de árboles caídos en ronda del rio Subachoque	
10	2024	7/6/2024	Extraordinaria	1, Solicitud transformador tecnológico	

2. REALIZAR CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN ANTE FENOMENOS CLIMATOLOGICOS Y RIESGOS.

Se realiza la publicación de medidas adoptadas a través de decretos municipales viabilizados por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y/o la Administración Municipal teniendo en cuenta los estatutos y determinaciones a nivel nacional y departamental.

Lo anterior, con fines de comunicar de manera oportuna las determinaciones legales y los procesos adelantados por el área de gestión del Riesgo de Desastres.

Dentro de las actividades se informa el decreto no 162 de cierre indefinido del Cerro Tibitátá, el desarrollo de capacitaciones en temáticas de emergencias, la disposición adecuada de residuos, la publicación de los números de emergencia y el procedimiento para la presentación de planes de contingencia y emergencia.

Evidencias Gráficas:



3. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE EMERGENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS PRIVADAS.

Dentro de los componentes de conocimiento del riesgo, ligado al PMGRD se busca realizar el seguimiento al decreto municipal 155 de 2019 por medio del cual se revisan los planes de contingencia y emergencia referentes a los eventos de afluencia masiva y sectoriales. Lo anterior, con el fin de evidenciar la aplicación de los mecanismos apropiados para reducir la generación de riesgo dentro del Municipio.

En el año 2024-I se realizó la revisión de 35 planes de contingencia y emergencia de los cuales 33 hacen referencia a eventos de afluencia masiva y 2 a planes sectoriales, se desarrolló la formulación del Plan Específico Municipal para Incendios Forestales y se desarrolló la revisión del plan de contingencia y emergencia de la EAAAM para el año 2024.

Adicionalmente, se realizan los procesos de capacitación apoyados con la Junta de Defensa Civil y el CAM sector Cortijo, a la comunidad en los sectores de propiedad horizontal (Conjunto Piamonte), juntas de acción comunal (JAC el Cortijo), e instituciones educativas con un total de **163 personas capacitadas**.

Evidencias Gráficas:



Las temáticas están orientadas a conceptos básicos de gestión del riesgo, identificación de las amenazas en el entorno y elaboración de plan de acción ante emergencias.

BASE DE DATOS GESTIÓN DEL RIESGO					
Capacitaciones					
Tema	Beneficiario	Fecha	Responsables	Entidades participantes	Cobertura
Emergencias, Plan familiar de ayuda mutua	JAC EL CORTIJO	1/3/2024	Área de Gestión del Riesgo	Cuerpos de socorro, Empresas UPL, EROOL, POSTOBON	2
Emergencias, Plan familiar de ayuda mutua	Conjunto Residencial PIAVONTE	5/3/2024	Área de Gestión del Riesgo	Cuerpos de socorro, Empresas UPL, EROOL, POSTOBON	11
Primeros auxilios, manejo de extracciones	Parroquia Francisco de Paula, Parroquia Lourdes	16/3/2024	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	11
Plan de acción para la gestión del riesgo de desastres	IED MARIA TERESA ORTIZ	21/3/2024	Área de Gestión del Riesgo	Defensa Civil	18
Emergencias, Plan familiar de ayuda mutua	San Nicolás de Bari	15/3/2024	Defensa Civil	NA	26
Emergencias, Plan familiar de ayuda mutua	San Nicolás de Bari	16/3/2024	Defensa Civil	NA	28
Emergencias, Plan familiar de ayuda mutua	San Nicolás de Bari	17/4/2024	Defensa Civil	NA	48
Emergencias, Plan familiar de ayuda mutua	Colegio Boston		Defensa Civil	NA	18
FONDO MUNICIPAL	Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo	18/04/2025	UAGRD	UAGRD/ Universidad de Cundinamarca	1
Plan de acción específico para la respuesta ante riesgos y protección	Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo	02/04/2024	UAGRD	UAGRD	1
Soluciones basadas en la naturaleza	Administración Municipal	15/6/2024	UNGRD	Planación, SCSA, SSR, Gestión del riesgo	4

Fuente: Área de Gestión del Riesgo

LOGROS META 316

- Elaboración del Plan Específico Municipal para Incendios Forestales.
- Capacitación en gestión del riesgo a 163 personas pertenecientes a instituciones educativas y juntas de acción comunal.
- Estructuración borrador de la guía de manejo de pipetas de gas dirigida a las economías populares.
- Formulación del borrador de los protocolos específicos para los escenarios identificados dentro del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y dentro de la Estrategia de Respuesta a Emergencias.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA/ PROYECTO (PLAN DE DESARROLLO): MADRID CRECE MITIGANDO EL RIESGO

METAS Y PRODUCTOS: Actualizar e implementar el Plan de Atención de Emergencias y Contingencias Municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. REALIZAR REPORTE Y SEGUIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.

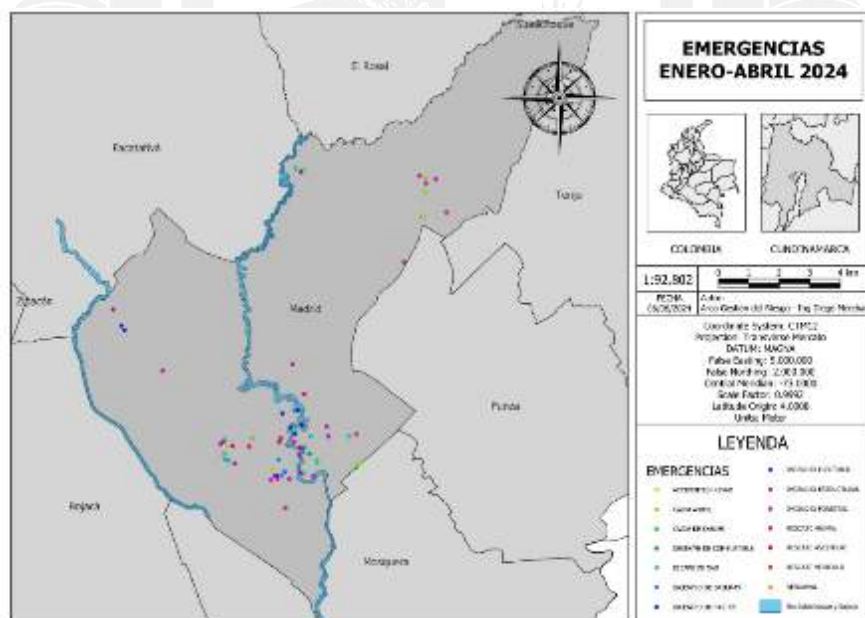
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaliones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Para el año 2024-1 con el objeto de desarrollar un sistema robusto de base de datos se lleva el registro de las emergencias reportadas y atendidas por los cuerpos de socorro por lo que, se obtiene para el primer semestre un total de 125 registros destacándose las siguientes amenazas: incendio forestal, escape de gas, incendio estructural y incendio de basuras, lo cual, permite generar un análisis de los riesgos dentro del territorio.

Evidencias Gráficas:



Fuente: Área de Gestión del Riesgo



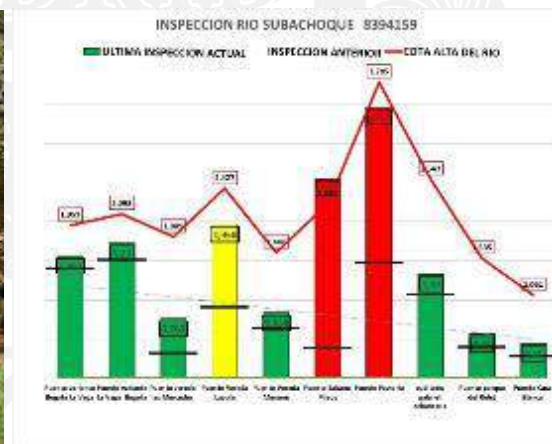
Fuente: Área de Gestión del Riesgo

2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A FENOMENOS AMENAZANTES DEL MUNICIPIO.

Como parte de las medidas de reducción del riesgo se realiza con los cuerpos operativos del Municipio un seguimiento a los escenarios de riesgo asociados con fenómenos naturales como inundaciones y remoción en masa principalmente. Lo anterior, con el fin de verificar la modificación de condiciones y cuando se requiere aplicar medidas prospectivas y correctivas. Adicionalmente, dicho seguimiento soporta el desarrollo de alertas tempranas y la toma de decisiones desde el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de manera oportuna.

Como resultado se obtiene para el año 2024-1 un total de **4 monitoreos a la Cantera Salónica**, **7 monitoreos a la cuenca del río Subachoque**, **3 monitoreos al Cerro Tibaitatá** (1 en acompañamiento de la CAR y 1 en acompañamiento de la UAEGRD). Que como resultado han permitido tomar decisiones sobre el cierre preventivo del cerro, solicitar la realización de acciones de limpieza y mantenimiento en la ronda del río, así como la solicitud de seguimiento por entidades departamentales, realización de extracción de árboles caídos en la ronda del río, dentro de la zona urbana.

Evidencias Gráficas:





LOGROS META 317

- Monitoreos de los escenarios de riesgo por remoción en masa en el cerro Tibitátá en acompañamiento de la CAR, UAEGRD.
- Remoción de árboles del río Subachoque sector San Francisco.

ACTIVIDADES POR FUERA DE LAS METAS 2020-2024 "MADRID CRECE CONTIGO"

VISITAS DE AUSCULTACIÓN VISUAL

Desde el Área de Gestión del Riesgo, como parte del componente del conocimiento del riesgo busca desarrollar un seguimiento a las diferentes estructuras, atendiendo de manera simultánea las visitas de verificación solicitadas por los diferentes sectores del municipio articulada con las dependencias técnicas necesarias.

Para el año 2024-1 plan de desarrollo 2020-2024 el Área de Gestión del Riesgo desarrolló acompañamiento **11 visitas** a Instituciones educativas, Propiedad Horizontal, espacio público, Juntas de Acción Comunal.



BASE DE DATOS CON RELACIÓN A INSPECCIONES ESTRUCTURALES, RIESGOS Y AMENAZAS INDICADAS, ASÍ COMO EVALUACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD			
FECHA	HORA INICIO	LUGAR DE LA VISITA (BARRIO O VEREDA)	DIRECCIÓN
29/1/2024	8:00 A.M	Visita de acompañamiento a las instituciones educativas	NA
20/2/2024	8:30 A.M	Visita de verificación IED Tecnológico de Madrid sede San José	Car 22 # 8 sur Cl. 8
30/4/2024	8:00 A.M	Visita de verificación Pte Subachoque solicitud de maquinaria	zona rural
24/5/2024	2:00pm	Visita de inspección ocular estructura asfo conjunto Fontana 2	CL 8 SUR 23
27/05/2024	10:00 am	Visita de inspección ocular puente los espejoles	calle 7 cruce rte subachoque
28/5/2024	3:00 pm	visita de inspección ocular salón comunal barrio el incasito	calle 12W-02
6/6/2024	8:00 am	Visita de verificación cerra Tibotá en acompañamiento de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres	Cerro Tibotá
7/6/2024	8:00am	acompañamiento para verificación y sobrevelo de estado de los cerros de los cerros	cerros de madrid
13/6/2024	11:00 am	visita programada para revisión de afectación a estructura a cementerio y acceso de plaza poloban	centro distribución poloban k1
13/6/2024	3:00pm	visita programada para verificación de afectación de especies arbóreas a estructuras colindantes	cra 186a-00
18/6/2024	9:00 A.M	visita de acompañamiento para revisión de estructura de signación a colegio guaterrero	calle 15W-05

Fuente: Área de Gestión del Riesgo

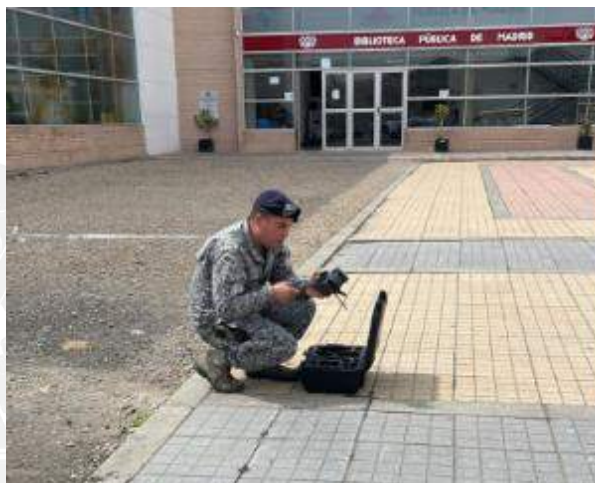
INSPECCIÓN DE RONDA DE RÍO (SENTENCIA DEL RÍO)

De acuerdo con la ORDEN 4.58 “Adopten todas y cada una de las medidas administrativas y económicas relacionadas con el incremento de operativos de control, de muestreo y contra-muestreo de la actividad industrial y agropecuaria de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá”, la Secretaría de Gobierno y Seguridad realizó los recorridos de inspección a la ronda de los ríos Subachoque y Bojacá en conjunto con las dependencias que se relacionan a continuación:

1. Área de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Inspecciones de Policía.
3. Área Ambiental, Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente Municipal.
4. Control urbanístico
5. Dirección Local de Salud, Secretaría de Educación y Desarrollo Social.
6. Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM.

Para el año 2024 se han llevado a cabo un total **de 8 inspecciones**.

Evidencias Gráficas:



2DO SEMESTRE

PLAN DE DESARROLLO "COSECHANDO CON AMOR POR MADRID" 2024-2028

Para el Plan de Desarrollo 2024-2028 "Cosechando con amor por Madrid" planteo las siguientes metas con sus actividades:

Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo): COSECHANDO RESILIENCIA CLIMATICA.

Metas y Productos: 110. Implementar una (1) estrategia para la disposición del cuerpo de bomberos en el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión integral del riesgo.

Actividades Realizadas:

1. **BRINDAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS EN CONDICIONES DE RIESGO INMINENTE DE CAÍDA BAJO CONCEPTO TÉCNICO DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES COMPETENTES.**

El Área de Gestión del Riesgo con el fin de desarrollar actividades de reducción del riesgo, tiene por objeto desarrollar la tala de árboles en riesgo inminente de caída con el fin de preservar la seguridad de las personas. Ante ello, se encuentra en proceso de adjudicación un proceso de

prestación de servicios a monto agotable para ejecutar la tala de arboles en riesgo de caída dentro del Municipio de Madrid, Cundinamarca de los cuales se obtiene un total de 31 árboles evaluados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente y la Corporación Autónoma Regional.

El proceso cuenta con una disponibilidad presupuestal total de doscientos veinte millones de pesos (220.000.000) y se ejecutará en los meses de noviembre y diciembre.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA/ PROYECTO (PLAN DE DESARROLLO): COSECHANDO RESILIENCIA CLIMATICA.

METAS Y PRODUCTOS: 112. Implementar una (1) estrategia integral para la atención de emergencias y desastres en el municipio en el marco del fortalecimiento para la resiliencia climática

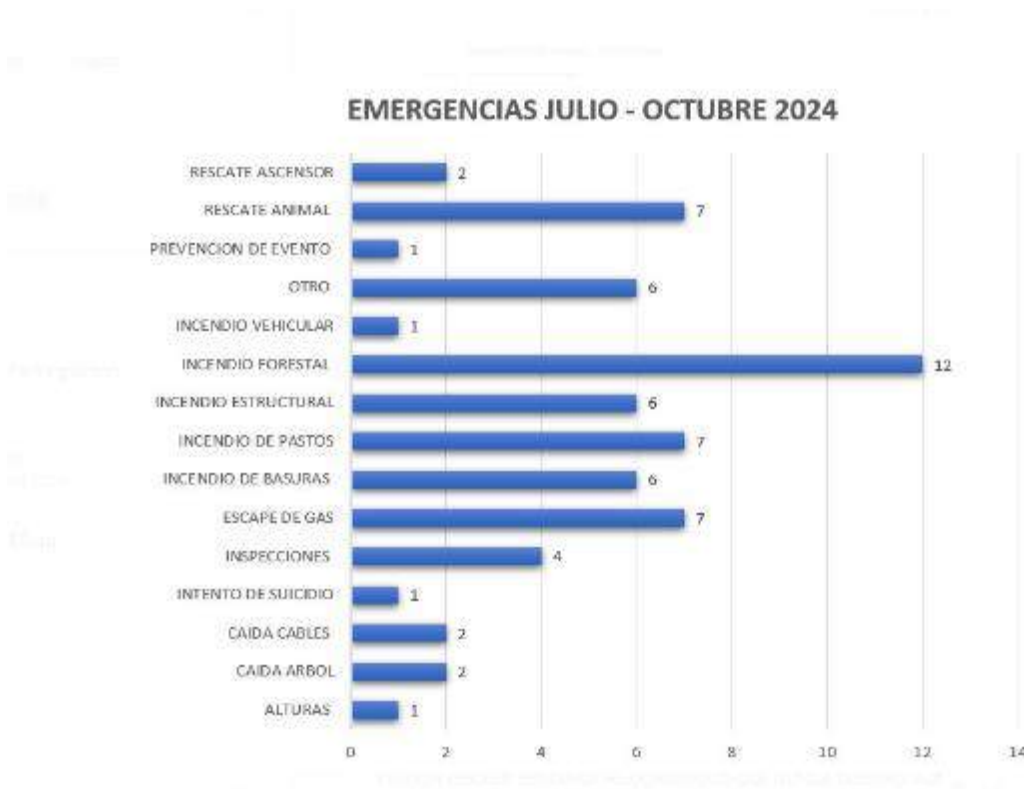
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. CONSOLIDAR UNA BASE DE INFORMACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL CMGRD.

Dando continuidad al proceso de seguimiento y recolección de información se registran en total de emergencias atendidas para el segundo semestre del año 2024, del cual se obtienen un total de 65 emergencias atendidas en su mayoría pertenecientes a incendios forestales por la presencia del fenómeno del niño en el territorio.

Es importante destacar que para esta temporada los cuerpos operativos del Municipio realizaron apoyo al control y extinción de incendios presentados en los Municipios de Bojacá y Mosquera.

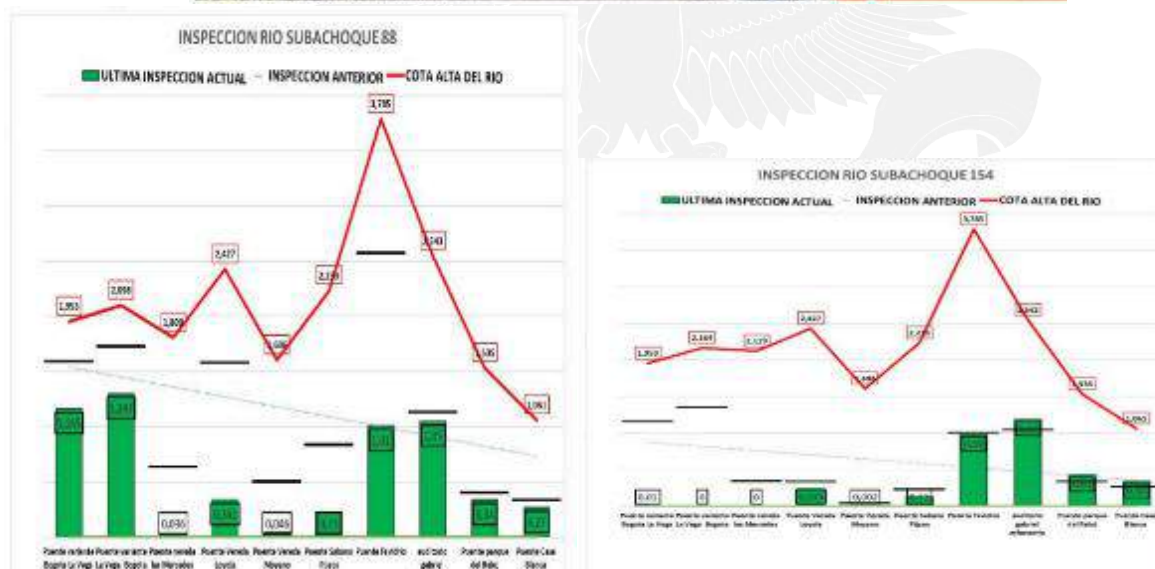
Evidencias Gráficas:



Fuente: Área de Gestión del Riesgo

Adicionalmente, dentro de esta actividad se reporta el seguimiento y monitoreo que se realiza a los puntos con fenómenos amenazantes, de las cuales se obtiene para el segundo semestre del 2024 un total de **1 monitoreo a la Cantera Salónica, 2 monitoreos a la cuenca del río Subachoque, 2 monitoreos al Cerro Tibaitatá** (1 en acompañamiento de la UAEGRD).

Evidencias Gráficas:



2. DESARROLLAR Y ACOMPAÑAR INSPECCIONES Y VISITAS DE VERIFICACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS.

Desde el Área de Gestión del Riesgo, como parte del componente del conocimiento del riesgo busca desarrollar un seguimiento a las diferentes estructuras, atendiendo de manera simultánea las visitas de verificación solicitadas por los diferentes sectores del municipio articulada con las dependencias técnicas necesarias.

Para el año 2024-2 plan de desarrollo 2024-2028 el Área de Gestión del Riesgo desarrolló acompañamiento **4 visitas** a propiedad privada, y estructuras en espacio público.

Evidencias Gráficas:

BASE DE DATOS CON RELACIÓN A INSPECCIONES ESTRUCTURALES, RIESGOS Y AMENAZAS INDICADAS, ASÍ COMO SITUACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD			
FECHA	HORA INICIO	LUGAR DE LA VISITA (BARRIO O VEREDA)	DIRECCIÓN
23/08/2024	3:00 pm	visita de inspección ocular propiedad horizontal conjunto provincial torre T apto702	calle 3 sur #24-24
30/08/2024	11:00 am	visita de verificación de estado de parque biodiversidad centro los angeles	crédit con calle 17
16/10/2024	3:00 pm	visita de inspección a sustrato proyecto predio privado siendo la finca	vereda contrasquillo km 5.50 vía la punta trébol
07/10/2024	8:00 am	visita de acompañamiento para revisión de construcción de acueducto regional sobre terreno coto municipal	agencia madre subconstruido coto municipal

INSPECCIÓN DE RONDA DE RÍO (SENTENCIA DEL RÍO)

De acuerdo con la ORDEN 4.58 “Adopten todas y cada una de las medidas administrativas y económicas relacionadas con el incremento de operativos de control, de muestreo y contra-muestreo de la actividad industrial y agropecuaria de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá”, la Secretaría de Gobierno y Seguridad realizó los recorridos de inspección a la ronda de los ríos Subachoque y Bojacá en conjunto con las dependencias que se relacionan a continuación:

1. Área de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Inspecciones de Policía.
3. Área Ambiental, Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente Municipal.
4. Control urbanístico
5. Dirección Local de Salud, Secretaría de Educación y Desarrollo Social.
6. Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM.

Para el año 2024 -2 se han llevado a cabo un total **de 5 inspecciones** a lo largo de la ronda subachoque.

Evidencias Gráficas:

FECHA	TIPO	INSPECCIÓN	TRAMO VISITADO	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES
10/9/2024	Visita	Primera	Puente los españoles Parque Ballenitas	1. Se le solicita a la inspección primera notifique a los parqueaderos los mazotas y don vial para desocupar la ronda río
22/10/2024	Reunion	Primera	Sala de Gobierno	1. La inspección de policía socializa el avance de los compromisos adquiridos el pasado 10 de septiembre
24/10/2024	Visita	Rural	zona veredal	Visita de verificación de tramos en zona rural que presentan colmatación de material vegetal. Tramos visitados: 1. Puente Moyano 2. Puente Boyano Adicionalmente se realiza una visita a una empresa de alimentos ubicada en la vereda los arboles donde presumiblemente esta realizando un vertimiento directo a un vallado
28/10/2024	Visita	Segunda	Rio Bojaca	1. Se observa una generación de espumas, por lo cual se oficiará a la EAAAM ESP, para que especifique el origen de estas espumas
31/10/2024	Visita	Tercera	Escalón - Miguel volazquez	1. Se realiza visita en predio cercano al medando, donde se solicita clarificar los linderos establecidos en la escritura, la propietaria manifiesta que llevará a la inspección tercera una copia de esta escritura. 2. Se realizaron visitas a 3 parqueaderos ubicados en la calle 15 con el fin de verificar se respeta la ronda de río.



3. DESARROLLAR ACCIONES DE COMUNICACIÓN (SOCIALIZACIONES) DEL RIESGO MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MADRID.

El Área de Gestión del Riesgo en su proceso de comunicación del riesgo realiza dentro del segundo semestre 2024 los ejercicios de simulación aunando esfuerzos y midiendo sus capacidades para la atención de emergencias dentro del municipio.

En total se realizaron 4 simulacros ejecutados de la siguiente forma:

Actividad:

Desarrollar acciones de comunicación (socializaciones) del Riesgo mediante el desarrollo de procesos de formación y participación de los actores del sistema municipal de gestión del riesgo del Municipio de Madrid.

Cantidad reportada:

4 simulacros

Descripción del avance:

Ejercicios de simulacro con las siguientes características:

- Ejercicio por derrame de hidrocarburos en acompañamiento de la empresa CENIT, barrio Escallón.
- Ejercicio nocturno de evacuación por sismo Conjunto Prados – Reserva Madrid.
- Ejercicio nocturno de evacuación por sismo La Finca-Manzana 9.
- Ejercicio de simulacro Nacional a nivel Municipal.

Simulacro CENIT- 30 de septiembre de 2024

Fecha de realización:

Simulacro Conjunto Prados- 30 de septiembre de 2024

Simulacro La finca mz9 - 1 de octubre de 2024

Simulacro Nacional - 2 de octubre 9:00 a.m.

Beneficiarios:

Un total de 8159 personas que participaron de las actividades.

Lugar de realización:

Barrio Escallón, La finca mz9, Conjunto Prados.

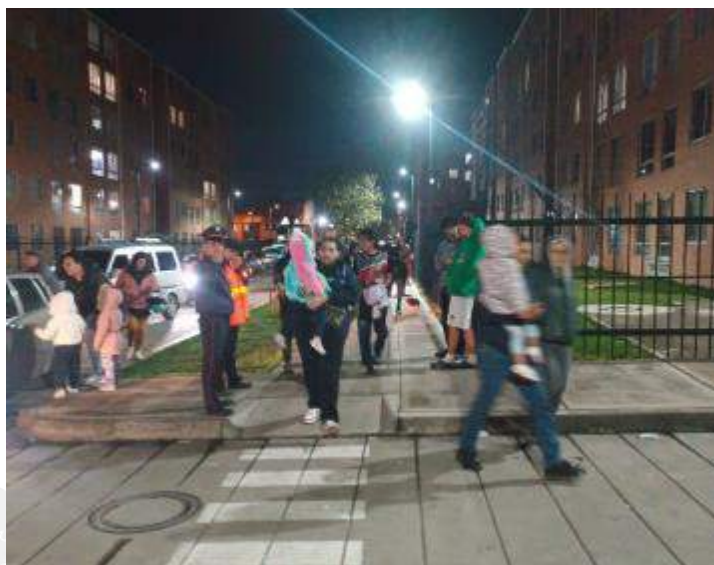
Responsables de la realización de la actividad:

Secretaría de Gobierno y Seguridad

Simulacro Manzana 9

Evidencia fotográfica de la actividad:





Adicionalmente el Área de Gestión del Riesgo apoyando las actividades a cargo de la Secretaría de Gobierno y Seguridad realizó el apoyo a la jornada de reciclaje liderada por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos a través del programa de PGIRS con la recolección de llantas usadas para su correcta disposición. En total se recolectaron por el Área de Gestión del Riesgo un total de 185 llantas con diferentes tamaños.

Evidencias Gráficas:

LLANTAS		ENTREGAS						TOTAL
	kg/unidad	1	2	3	4	5	6	
RESPONSABLE		ACUEDUCTO	PATIOS INFRAESTRUCTURA	ACUEDUCTO	Alcaldia madrid	Fercar	Occidental de gruaas	
bicicleta	0,7	0	0	0	0	0	0	0
motocicleta	3,2	0	3	0	0	15	0	57,6
automovil	6	16	5	0	5	5	8	234
camioneta	15	0	7	3	0	2	8	300
buseta	25	28	0	0	0	24	4	1400
camion (22.5rin)	42,5	1	0	0	0	11	40	2210
total		45	15	3	5	57	60	4201,6



LOGROS META 112.

- Se realizó una operación de inspección el 25 de septiembre en conjunto con la CAR la cual permitió identificar infracciones de establecimientos sobre el recurso hídrico agilizando los procesos sancionatorios por parte de la autoridad ambiental.
- Se realizó la correcta recolección, almacenamiento y disposición de 185 llantas usadas que se encontraban en zonas públicas del municipio. Dicho residuo fue entregado para su adecuado manejo y disposición a la Corporación Autónoma Regional.
- Se realizaron 4 ejercicios de simulacro dentro del municipio los cuales involucraron diferentes sectores, obteniendo un total de 8159 participantes.
- Se dio seguimiento y trazabilidad a las Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres ejecutando a corte del mes de octubre en el segundo semestre un total de 5 reuniones.
- Capacitación en temáticas relacionadas con atención de incendios, rescate vehicular y curación de cortes heridas a los profesionales (3) que conforman el Área de Gestión del Riesgo de Desastres.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA/ PROYECTO (PLAN DE DESARROLLO): COSECHANDO RESILIENCIA CLIMATICA.

METAS Y PRODUCTOS: 113. Implementar una (1) estrategia para la disposición del cuerpo de bomberos en el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión integral del riesgo.

1. CELEBRAR CONVENIO DE TRANSFERENCIA CON EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MADRID

Dando continuidad al CONV.TRANS-063-2024 realizado en el primer semestre del 2024 por el cual se asigna la tasa bomberil al Cuerpo de Bomberos Voluntario para el segundo semestre se realiza adición por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS** (\$100.000.000) MONEDA CORRIENTE para el funcionamiento y operación del Cuerpo Voluntarios de Bomberos en el Municipio de Madrid con el fin de garantizar su funcionamiento en los tres últimos meses finales.

ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO	VALOR Y RUBRO
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE MADRID	CONV.TRANS-063-2024	100.000.000
		TASA BOMBERIL// ADICIÓN

2. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

Dentro de los programas de prevención y del cumplimiento de la Ley 1575 del 2012, se solicita a cada establecimiento comercial, industrial, educativo, entre otros, EL CONCEPTO TÉCNICO DE BOMBEROS; documento que se expide después de que la Entidad ha sido visitada y demuestran el cumplimiento de condiciones básicas de seguridad. Dentro del segundo semestre de 2024 se ha podido evidenciar que el Cuerpo de Bomberos Voluntario ha desarrollado a corte del mes de octubre 7 visitas de inspección a establecimientos, expedición de concepto favorable de 8 establecimientos y participación y asesoría a 3 Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3. ENTREGA DE RECURSOS AL CUERPO DE BOMBEROS PARA LA COMPRA DE UN CARRO TANQUE.

Con la finalidad de aumentar la capacidad de acción de los cuerpos operativos específicamente el Cuerpo de Bomberos Voluntario dentro del Municipio de Madrid, y teniendo en cuenta la alta tasa de emergencias generadas por la presencia de incendios, se realizó la entrega de recursos por medio de la tasa bomberil al cuerpo de bomberos voluntario con la destinación específica para un carro tanque con la finalidad de tener mayor abastecimiento de agua durante las emergencias.



Por lo anterior, se desarrolló el convenio de transferencia de recursos CONV.TRANS-437-2024 por un valor de 977.862.000 con la finalidad de aunar esfuerzos para la compra de vehículo cisterna entregados desde los recursos pertenecientes de la tasa bomberil.



Fuente: Informe de ejecución, Cuerpo de Bomberos Voluntario, 2024

CONCLUSIONES

El Área de Gestión del Riesgo desarrolla el monitoreo y seguimiento a los puntos con fenómenos amenazantes dentro del territorio, dicha labor permite poder atender y generar un análisis de los escenarios presentes en el municipio, en el transcurso del año se han ejecutado 19 monitoreos desarrollados por los cuerpos de socorro los cuales incluyen toda la ronda del río Subachoque jurisdicción Madrid, los puntos susceptibles de remoción en masa, esta labor permite realizar un seguimiento de las condiciones actuales y la toma de decisiones.

Como resultado de ese análisis se estableció el cierre del cerro Tibaitatá en miras a prevenir la exposición de la ciudadanía ante fenómenos de incendio forestal y remoción en masa.

Dentro del proceso de conocimiento del riesgo, el Área de Gestión del Riesgo con fines de incluir a la ciudadanía ejecutó 4 simulacros que involucraron a la ciudadanía. Lo anterior, con el fin de que a través de un ejercicio práctico se midiera el grado de preparación de los entes y la población ante eventos ocasionados por sismos y derrame de hidrocarburos obteniendo un total de 8159 personas.

El Área de Gestión del Riesgo hace parte y realiza las labores de seguimiento y coordinación de espacios como el desarrollo de inspecciones a la ronda del río Subachoque por medio del cual se identifican las diferentes infracciones generadas al cuerpo hídrico. En el transcurso del año

se han desarrollado un total de 13 inspecciones a lo largo de la ronda llegando a generar despeje de la ronda, seguimiento a vertimientos en suelo y al recurso hídrico. Adicionalmente, dentro del proceso de seguimiento al Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos a través del Área de Gestión del Riesgo se realizó la exitosa recepción y entrega de 185 llantas para disposición final con apoyo de la Corporación Autónoma Regional.

Con la finalidad de aumentar la capacidad de actuación en los escenarios de incendios a través de la tasa bomberil se dio entrega de los recursos necesarios al Cuerpo de Bomberos Voluntario de Madrid con destinación específica a un camión cisterna, dicho vehículo permitirá atender de manera oportuna el abastecimiento de agua en la atención de incendios dentro del Municipio.

Teniendo en cuenta que, a través de las metas asociadas a la atención de emergencias se desarrolla la contratación y convenios de transferencia a los cuerpos de socorro, el municipio de Madrid ha tenido el personal y equipos técnicos para atender un total de 190 emergencias generando entre estos apoyos a los municipios aledaños que han requerido por la complejidad de las emergencias la atención.

Así las cosas, se puede evidenciar que, el Área de Gestión del Riesgo clasifica sus acciones en los 3 componentes básicos de la gestión del riesgo, conocimiento, reducción del riesgo y atención de desastres de manera integral, con el objetivo de aumentar su capacidad y fortalecer las acciones orientadas a la prevención.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
Secretaría

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación y la Dirección de Cultura están ubicadas en las Instalaciones de la Biblioteca Municipal.

En la Secretaría de Educación se cuenta con dos proyectos:

1. Permanencia escolar

Cobertura

Alimentación escolar

Transporte escolar

2. Calidad Educativa

FOES,

Incentivos por excelencia académica: mejor bachiller, mejor deportista, mérito cultural, mérito académico, universitario (especialización y maestría)

Pasaporte Universitario

Jornada Escolar Complementaria: Robótica, Bilinguismo

Educación superior, alianzas estratégicas con Universidades

La Dirección de Cultura del municipio de Madrid, se encuentra ubicada en las instalaciones de la Biblioteca Municipal. Cuenta además con el Museo la Herrera y el Auditorio Hernán Echavarría Olózaga.

La gestión cultural se adelanta en torno a 5 ejes temáticos, con un enfoque incluyente, pluriétnico y multicultural, con la finalidad de cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

- Escuelas de Formación cultural y artística

Contamos con las siguientes escuelas de formación

Música

Danzas

Teatro

Plásticas

Audiovisuales

Urbanas

Gastronomía

Literatura

- Biblioteca Municipal

- Memoria y Patrimonio Cultural
 - Eventos
 - El Observatorio cultural
- se encuentra articulado con la Secretaría de Planeación

En relación a la gestión cultural se adelanta con el Ministerio de Cultura, con el fin de adelantar la construcción de la Casa de la Cultura y las Artes

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

META

Aumentar en 1228 estudiantes la cobertura educativa en educación inicial, preescolar, básica y media en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Madrid Cundinamarca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Ejecutar reuniones de articulación con la Secretaría de Educación Departamental y las IED Municipales para tratar temas relacionados con el acceso al servicio de educación de la población escolar del Municipio, buscando la ampliación de cobertura.

Articular con las instituciones educativas del municipio la vinculación al sistema educativo público de los menores que llegan al municipio o se encuentran desescolarizados

Realizar la contratación de servicios de arrendamientos y vigilancia de las instalaciones, que permitan garantizar la prestación del programa"

LOGROS

Se realizó contrato de arrendamiento N° 122 de 2024 con la Institución Educativa Zoraida Cadavid de Sierra con el fin de garantizar la prestación del servicio escolar de los estudiantes del grado transición de la I.E.D serrezuela

En la vigencia 2024 se logro garantizar el cupo a 13768 NNAJ en las instituciones educativas del municipio, con recursos de gratuidad.



Se optimizo el proceso de inscripciones estudiantes nuevos y asignación de cupos escolares para el municipio de Madrid vigencia escolar 2025 en articulación con la Secretaría de Educación de Cundinamarca- Dirección de Cobertura.

EVIDENCIAS



Entrega aulas al rector de la IED Serrezuela arrendamiento, bloque Zoraida Cadavid.



META

Garantizar al 100 % anual de lo que le corresponde al municipio, el servicio de alimentación escolar en instituciones educativas oficiales de Madrid, Cundinamarca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Atender con el programa de alimentación escolar (PAE) a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el SIMAT de las IED que el corresponden al municipio.

Realizar la supervisión, seguimiento y control a la operación del programa de alimentación escolar

LOGROS

Se dio cobertura a 7.946 titulares de derecho y atención permanente durante todo el año 2024.

Se da cobertura en alimentación escolar a toda la población de las instituciones educativas públicas del municipio, de la mano de la Gobernación de Cundinamarca.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Entrega PAE Antonio Nariño





Entrega PAE El Cortijo



Comité de Seguimiento operativo municipal del programa de alimentación escolar P.A.E.



META

Entregar doce (12) dotaciones a instituciones educativas en menaje para comedores escolares.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar la suscripción de contrato para la dotación de las instituciones educativas

Realizar la entrada de los materiales al almacén municipal

Realizar la entrega de equipos electrodomésticos y otros esenciales para el funcionamiento de comedores escolares a las instituciones educativas

LOGROS

Se encuentra en Proceso de Adjudicación

EVIDENCIAS

META

Beneficiar a 1637 estudiantes de instituciones educativas oficiales del municipio con el servicio de transporte escolar

ACTIVIDADES REALIZADAS

Continuar, con la prestación del programa de transporte escolar, priorizando niños, y niñas por riesgo y necesidad.

Asignar, el servicio de los bonos redimibles del subsidio de transporte escolar, acorde a la resolución 5305.

LOGROS

Mediante la orden de compra N° 127302 la Secretaría de Educación se garantizó el servicio de transporte escolar a las instituciones: Tibaitata, sede el Cortijo y Magnolia, Serrezuela, sede Jardín Departamental, Antonio Nariño, Nuestra Señora de Loreto, con un total de 10 rutas, beneficiando a 400 estudiantes.

Mediante convenio interadministrativo N° se-cdvi-214-2024 celebrado entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria de Educación y el municipio de Madrid, a través de bonos de transporte, se garantizó la prestación del servicio de transporte escolar en la zona rural, como estrategia de acceso y permanecía educativa, en las instituciones educativas que residen en la zona rural de las veredas Chauta, Las Mercedes, Los Árboles, La Cuesta, Bebederos, La Punta, y las veredas El Corzo y Laguna Larga de la Institución Educativa Departamental Serrezuela y

Tecnológico de Madrid y María Teresa Ortiz, con un total de 14 rutas, beneficiando a 266 estudiantes.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Supervisión de la ejecución del contrato



META

Realizar tres (3) dotaciones en el periodo de gobierno de material pedagógico, tecnológico y/o mobiliario a las instituciones educativas oficiales del municipio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar la suscripción de contrato para la dotación de las instituciones educativas

Realizar la entrada de los materiales al almacén municipal

Realizar la entrega de dotaciones según necesidades de las IED y laboratorios.

LOGROS

Se encuentra en proceso de adjudicación

EVIDENCIAS

META

Realizar una (1) feria anual universitaria para fomentar los programas de acceso a la educación superior.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar, una feria universitaria por zonas, atendiendo a las cinco instituciones educativas oficiales y a las instituciones educativas privadas del municipio.

LOGROS

Se realizaron tres ferias universitarias los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2024 en las I.E.D. María Teresa Ortiz - sede la prosperidad, la I.E.D Tibaitata y el salón comunal de la vereda de Puente Piedra convocando a

las instituciones educativas del sector público y privado del sector, beneficiando a 980 estudiantes.

EVIDENCIAS



Estudiantes de la I.E.D Tecnológico de Madrid participando de la Feria Universitaria.



Estudiantes del Colegios Sagrados Corazones, participando de la Feria Universitaria.

META

Implementar una estrategia para avanzar en la consecución de la certificación en educación en el municipio de Madrid Cundinamarca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Enviar, copia del plan de acompañamiento del Ministerio de Educación y a la Gobernación de Cundinamarca

Realizar la entrega de diagnóstico a la secretaria de Educación de Cundinamarca

Presentar, un informe donde se evidencié la propuesta de ajuste al Plan de Desarrollo Municipal (Teniendo en cuenta que se debe presentar al Concejo Municipal)

LOGROS

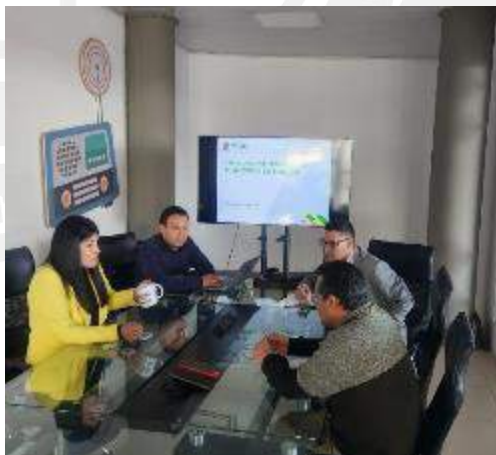
En colaboración con la Oficina de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, se desarrolló una propuesta de plan de acompañamiento estratégico orientado a satisfacer los requerimientos de certificación en educación del municipio de Madrid.

Se construyeron tres de los productos necesarios para el proceso de certificación. Estos documentos son aquellos que, dentro de las responsabilidades, no requieren del apoyo de otras instituciones sino de la ET por sí misma. La construcción de estos documentos inicia la materialización o de la consecución de la certificación en educación por parte del municipio de Madrid.

Se construyó una propuesta de nueva estructura administrativa para la Secretaría de Educación en el municipio de Madrid, crucial para garantizar una gestión eficiente y efectiva de las responsabilidades que traerá la certificación.

Se han realizado reuniones con la comunidad educativa, con los rectores de las instituciones educativas y los docentes representantes de los sindicatos en el proceso de certificación, lo cual es fundamental para asegurar una implementación efectiva y alineada con las realidades del entorno escolar.

EVIDENCIAS



Reunión con sindicato de docentes municipio de Madrid

META

Realizar (7) encuentros a la comunidad educativa de la Instituciones Educativas oficiales del municipio de Madrid Cundinamarca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar encuentro con comunidad educativa oficial

LOGROS

Se realizaron 2 encuentros con la comunidad educativa con el fin de fortalecer las competencias de los docentes y la comunidad educativa:

DIA 6 DE AGOSTO: Encuentro con la comunidad educativa 600 participantes

DIA 29 DE AGOSTO: Foro Educativo Municipal 590 participantes

EVIDENCIAS



Encuentro con la comunidad educativa Escuela de Suboficiales.

META

Beneficiar durante el cuatrienio a 2.000 estudiantes del Fondo Cuenta para la educación superior FOES en Madrid.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar, la convocatoria y divulgación de las estrategias del fondo cuenta para la educación superior.

Entregar, beneficios según acuerdo del fondo cuenta para la educación superior.

LOGROS

Se beneficiaron a 719 jóvenes universitarios con el auxilio de pasaporte escolar universitario en el primer semestre de 2024

Se beneficiaron a 400 jóvenes universitarios con el auxilio de pasaporte escolar universitario en el segundo semestre de 2024 (cifra estimada teniendo en cuenta la convocatoria inicia el 18 de noviembre hasta el 29 de noviembre)

Se beneficiaron a 27 estudiantes con los mejores resultados en las pruebas saber 11 (ICFES)

EVIDENCIAS



Ce



Pieza

2024-



publicitaria
convocatoria
pasaporte
universitario
1

META

Implementar dos (2) programas anuales en el marco de la Jornada Escolar Complementaria, mediante: Bilingüismo y robótica en las instituciones educativas oficiales del municipio de Madrid Cundinamarca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar dos convenios y/o contratos interadministrativos para la ejecución de la Jornada Escolar Complementaria

Realizar la supervisión, seguimiento y control a la operación del programa de Jornada Escolar Complementaria

LOGROS

Se celebró el contrato N° 836 de 2024 con la Universidad distrital Francisco José de Caldas, para la implementación del programa de bilingüismo y el convenio de asociación N° 877 con la Corporación Páez Colombia para la implementación del programa de robótica en las I.E.D del municipio, beneficiando a 895 estudiantes.

EVIDENCIAS

Ser





Clases primer curso de inglés, I.E.D Serrezuela



Clases primer curso de inglés, I.E.D Tecnológico de Madrid

META

Implementar en 5 instituciones educativas departamentales, anualmente, el programa de mejoramiento de la calidad educativa- PROMCE- en sus componentes de escuela rector-coordinadores, preparación pruebas saber y competencias socioemocionales

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar informe mensual de actividades en el marco del desarrollo de competencias socioemocionales en las IED del municipio

Realizar un contrato/convenio con el fin de desarrollar el componente de escuela rector y coordinadores

Realizar la supervisión, seguimiento y control a la operación de las estrategias implementadas

LOGROS

Se realizó la contratación de 5 psicólogos, para ejecutar la estrategia de promoción y prevención de salud mental en los entornos educativos, de las Instituciones públicas se logra abordar una población



de más de 4600 estudiantes a los cuales se le brindad herramientas mediante charlas y talleres en temas:

- Orientación vocacional
- Socioemocional (reconocimiento, control y manejo de emociones, prevención de conductas autolesivas e ideación suicida)
- Estrategias de resolución de conflictos
- Prevención de acoso escolar
- Prevención de consumo de sustancias psicoactivas
- Reconocimiento de habilidades de liderazgo
- Comunicación asertiva
- Acompañamiento socioemocional en procesos de duelo

EVIDENCIAS



Taller de orientación vocacional en la I.E.D San Patricio de Puente Piedra



Taller semáforo de emociones en la I.E.D Tecnológico, sede el Corzo

GESTIÓN REALIZADA DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TEMA	CONVENIOS UNIVERSITARIOS O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
-------------	---

DESCRIPCIÓN	Se realizo gestión para mantener convenios de acceso a la educación superior y se adquirieron nuevos convenios.
--------------------	---

ACTIVIDADES REALIZADAS	Se realizaron acciones y gestión de convenios interadministrativos - interinstitucionales con entidades educativas de educación superior, tantos de sector público y/o privados, importantes para nuestra comunidad madrileña. Se destacan alianzas con universidades de renombre que permiten a los estudiantes de Madrid acceder a programas de pregrado y posgrado en condiciones preferenciales. Asimismo, existen acuerdos con instituciones técnicas y tecnológicas que ofrecen programas de formación adaptados a las necesidades del mercado laboral local, promoviendo así la empleabilidad de los jóvenes y adultos, manteniendo convenios que venían de la vigencia anterior y se realizaron convenios nuevos.
-------------------------------	---

LOGROS	En la vigencia 2024 se mantuvieron 22 convenios:
---------------	---

- Universidad Antonio Nariño
- Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (C.U.N)
- Universidad Central
- Colegio Mayor de Cundinamarca
- Escuela Superior de Administración Pública (E.S.A.P)



- Instituto de Capacitación para el Trabajo (I.C.T)
- Corporación universitaria Iberoamericana
- Instituto Latinoamericano de Educación Continua (I.N.L.E.C)
- Universidad de la Salle
- Fundación de Educación Superior San José
- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A)
- Universidad Unicervantes
- Fundación Universitaria San Pablo
- Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA
- Fundación Universitaria UNIHORIZONTE
- Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Universidad UNINPAHU
- Corporación Universitaria Unitec Colombia
- Universidad de América
- Universidad Santo Tomás
- Instituto Latinoamericano
- Instituto de Administración y Salud INCATEC

En la vigencia 2024 se suscribieron 4 convenios nuevos:

- POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO
- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

EVIDENCIAS



Firma de convenios Politécnico Gran Colombiano, Konrad Lorenz y la Corporación Universitaria UNITEC.

TEMA

Gestión Fundación Postobón programa "Boom Activa Tú vida"

DESCRIPCIÓN

Se realizó gestión para mantener convenios de acceso a la educación superior y se adquirieron nuevos convenios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó gestión ante Postobón para ser parte del programa "Boom Activa Tú vida" beneficiando a 3 I.E.D del municipio obteniendo 120 kits deportivos para la promoción de la educación física y vida saludable en las I.E.D San Patricio de Puente Piedra, Tibaitatá y María teresa Ortiz Nueva.

LOGROS

Por medio de la estrategia "Boom Activa Tú vida" se logró llegar a las aulas de los estudiantes de 3 I.E.D

con un programa que promueve hábitos y estilos de vida saludable en los entornos escolares.

EVIDENCIAS



Entrega de kits deportivos a las instituciones educativas por parte del Sr. Alcalde Carlos Chávez Moya

TEMA

Gestión Fundación Corona

DESCRIPCIÓN

Se realizó gestión para mantener convenios de acceso a la educación superior y se adquirieron nuevos convenios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó gestión con Corona en donde se lograron llevar a 18 estudiante con la estrategia "Colegio en Fabrica" de la organización Corona, de la I.E.D Serrezuela

Se realizó gestión para obtener 696 mugs para entregar a las instituciones educativas de carácter privado en el marco de la conmemoración del Día del Docente

LOGROS

Por medio de la estrategia "Colegio en Fabrica" de la organización Corona, estudiantes de la I.E.D Serrezuela recibieron orientación vocacional

Por primera vez se entrega un reconocimiento a los docentes de los colegios privados para reconocer su labor en el municipio, gracias a la donación de Corona

EVIDENCIAS



Entrega Mugs Institucional



Entrega Mugs Institución Educativa Zoraida Cadavid de Sierra

DIRECCIÓN DE CULTURA

META 089

REALIZAR UNA RUTA TURISTICA PATRIMONIAL URBANA Y RURAL

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Diseño de la Ruta Turística
2. Realizar recorridos Turísticos
3. Difundir la convocatoria a la comunidad para participar en la ruta cultural utilizando los canales virtuales y presenciales de la Dirección de Cultura

LOGROS

Desde el programa de patrimonio y memoria se han venido implementando unos recorridos patrimoniales en el centro histórico con el objetivo de difundir la



riqueza patrimonial de los bienes inmuebles que se encuentran en nuestro centro histórico, de igual manera se han implementado unos medallones (intervenciones artísticas) en murales de algunos inmuebles en los cuales se han recreado diferentes elementos de la historia municipal a la fecha se han realizado 15 recorridos beneficiando a más de 450 personas asistentes, algunos de ellos se implementaron en la jornada nocturna teniendo una buena acogida en la comunidad.

Se realiza el diseño de urbanismo táctico, en la calle 5, en el marco del Parque Fernández Madrid

Durante el período evaluado, se llevaron a cabo un total de 18 intervenciones

muralistas en el municipio, con el objetivo de revivir la rica historia local. Estas

intervenciones, que se han plasmado en diferentes murales, han sido elaboradas a partir de fotografías emblemáticas que forman parte del patrimonio de la comunidad.

Cada mural ha sido diseñado con un marco distintivo denominado "medallón".

Específicamente, 6 de estas intervenciones han sido pintadas en la fachada exterior de

la Casa Museo, mientras que las restantes 12 se han ubicado en el exterior de la Casa

Méndez.

EVIDENCIAS



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





META 165

**ENTREGAR 8 DOTACIONES PARA EL
DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS
ARTISTICOS CULTURALES Y PATRIMONIALES**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Realizar la suscripción de contrato para la dotación

2. Realizar la entrada de los materiales al almacén municipal

LOGROS

Se está realizando el proceso de adjudicación contractual

EVIDENCIAS

META 166

IMPLEMENTAR 8 PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA ZONA RURAL Y URBANA CON ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Realizar una convocatoria pública para el proceso de inscripción a las escuelas de formación
2. Diseño de la planeación y malla de procesos para las escuelas de formación cultural
3. Ejecución de 8 escuelas de formación cultural

LOGROS

Se llevó a cabo la convocatoria pública dirigida a la comunidad, a través de la cual se invitó a participar en los programas artísticos ofrecidos por las Escuelas de Formación.

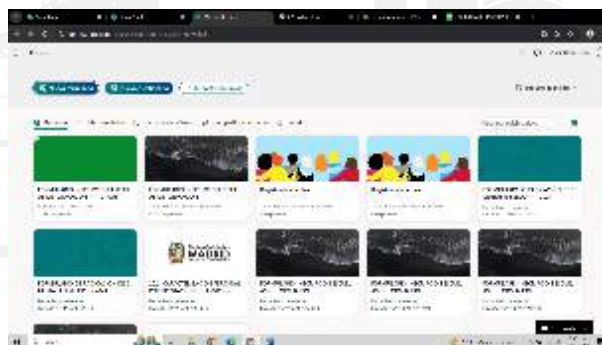
El proceso de inscripción se realizó mediante un formulario en línea, donde los interesados registraron su participación y formalizaron su ingreso a los diferentes programas.

El diseño de la planeación y la creación de las mallas curriculares para los procesos de la Escuela de Formación Cultural se desarrollan teniendo en cuenta el análisis previo de la población beneficiaria. Los docentes, al incorporarse, realizan un sondeo inicial

con las bases de datos, lo que les permite ajustar sus clases a las necesidades específicas de los grupos asignados. A partir de este diagnóstico, se estructuran las mallas curriculares y las planeaciones detalladas de cada sesión. Todos estos documentos son subidos al SharePoint de la Alcaldía para su posterior revisión y aprobación por parte del profesional encargado del área, Alexander Ossa, garantizando la coherencia y calidad pedagógica de los programas.

EVIDENCIAS

INSCRIPCIONES

[illegible]

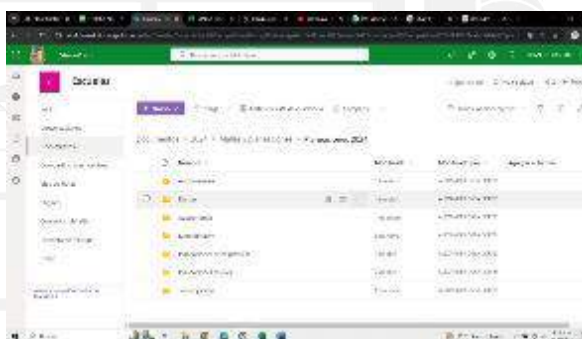
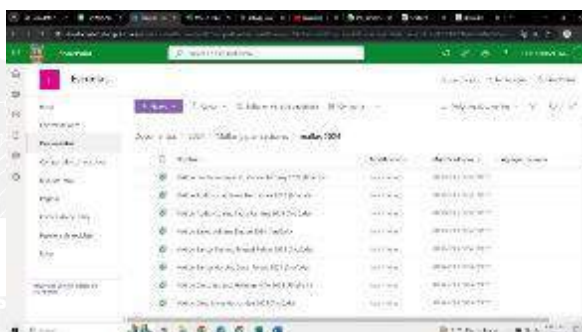


Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



MALLAS Y PLANEACIONES





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



TALLERES PROSPERIDAD



TALLERES PEDREGAL



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



TALLERES BIBLIOTECA



TALLERES CEMODAE





TALLERES CHAUTA



META 167

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA RURAL Y URBANA

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar una convocatoria pública para la participación en la biblioteca municipal

Beneficiar a la población desde el acceso libre a la biblioteca municipal

LOGROS

Durante el mes de agosto, la Biblioteca Municipal continuó ofreciendo acceso libre a sus instalaciones, promoviendo la lectura y el aprendizaje en la comunidad. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Total de visitantes a la biblioteca: 185 personas. Usuarios que realizaron préstamos de libros: 118 personas. Cantidad de libros prestados: 156 ejemplares. Estos indicadores reflejan un alto interés por parte de la población en acceder a los servicios bibliotecarios, demostrando el impacto positivo de la oferta cultural y educativa disponible para todos los habitantes.



En el mes de Septiembre se realizaron convocatorias a la comunidad para los siguientes eventos y de la siguiente manera:

La Biblioteca Municipal de Madrid te invita a participar en una serie de eventos literarios y culturales diseñados para fomentar el amor por la lectura y la cultura en nuestra comunidad. ¡No te los pierdas!

Velada Literaria: Únete a nosotros para compartir y disfrutar de tus obras favoritas en un ambiente acogedor. ¡Trae tus libros y tu pasión por la literatura!

Lectura de Mario Benedetti: Celebremos juntos la vida y obra de este gran autor. Ven a compartir tus poemas y relatos preferidos en un espacio dedicado a su legado.

Cita a ciegas con un libro: Atrévete a descubrir nuevas historias. Escoge un libro envuelto y sorpréndete con lo que encuentres. ¡Una experiencia divertida y única!

Lectura de León Tolstói: Profundiza en las reflexiones y lecciones de este clásico de la literatura. Te invitamos a discutir y compartir tus pensamientos sobre sus obras más emblemáticas.

Invitación a docentes para el Proyecto Plan Lector: Educadores, acompáñenos en una reunión para planificar estrategias que fomenten la lectura en nuestras aulas. ¡Su participación es clave!

Visita del Biblio Bus-Colsubsidio en IED Tibaitatá: Los estudiantes de Tibaitatá están invitados a explorar una amplia selección de libros y participar en actividades lúdicas. ¡Una experiencia que no se pueden perder!



BIBLIOBUS



PARQUE PEDRO FERNÁNDEZ



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



BIBLIOTECA



TALLERES EN EL HOSPITAL



TALLERES MES DE OCTUBRE





META 168

REALIZAR 100 EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Realizar 3 actividades culturales "de alto Impacto"
2. Realizar 5 eventos culturales en el municipio en un espacio abierto a la comunidad
3. Realizar 17 actividades culturales denominadas "Veladas Culturales"

LOGROS

ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO

FESTIVAL DE LAS FLORES

Del 24 de octubre al 4 de noviembre

REALIZAR 5 EVENTOS CULTURALES



Como parte del objetivo de acercar la cultura a la comunidad, se llevó a cabo el primero de los **5 eventos culturales programados**. El evento, titulado **"Vientos de Paz"** en su versión número 26, se realizó el 21 de agosto en la vereda Puente de Piedra, en un espacio abierto a la comunidad.

REALIZAR 17 VELADAS CULTURALES

En el marco de la programación de **17 Veladas Culturales**, se llevaron a cabo dos eventos destacados durante el mes de agosto: Conmemoración de los 10 años del conjunto Casa Blanca: Realizada los días 25 y 26 de agosto, esta actividad nocturna ofreció a la comunidad un espacio de encuentro cultural acompañado de poesía, historia, danza y música, promoviendo la participación y el sentido de pertenencia de los asistentes.

Velada cultural "Los cuerpos y la danza se toman Madrid": Celebrada el 9 de agosto en el auditorio Hernán Echavarría, fue un evento dedicado exclusivamente a la danza, con la participación de los grupos independientes Pointe y Polzame, que deleitaron al público con presentaciones de gran calidad.

Celebración del Día de la Persona Mayor (27 de septiembre de 2024)

La celebración del Día de la Persona Mayor se llevó a cabo con gran éxito, reuniendo a una multitud de participantes en un ambiente festivo y acogedor. El evento incluyó actividades culturales, talleres y presentaciones artísticas que resaltaron la valiosa contribución de las personas mayores en la comunidad. Las actividades sobre bienestar y la importancia de la inclusión social fueron especialmente bien recibidas. Los asistentes disfrutaron de un espacio para compartir experiencias, crear lazos y sentirse valorados. Las familias y la administración municipal colaboraron para garantizar que cada persona mayor se sintiera especial,



destacando la importancia del respeto y el cuidado hacia este grupo.

Celebración del Día del Campesino (29 de septiembre de 2024)

La celebración del Día del Campesino fue un evento vibrante y lleno de vida, donde se reconoció el arduo trabajo y la dedicación de los agricultores de la región. El evento contó con ferias agrícolas, exhibiciones de productos locales, y presentaciones artísticas que destacaron la riqueza de la cultura campesina y rural de nuestro municipio. La música folclórica y las danzas tradicionales animaron el ambiente, mientras que se realizaron homenajes a campesinos destacados por su labor. Este evento fortaleció los lazos comunitarios y reafirmó el compromiso de apoyar a los agricultores, resaltando su papel fundamental en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural

Cultural en el Centro Comercial Casa Blanca (14 de septiembre de 2024)

La Muestra Cultural en el Centro Comercial Casa Blanca fue un evento vibrante y enriquecedor para la comunidad, donde la danza se convirtió en el eje central de la celebración. Grupos de danza del municipio presentaron diversas coreografías que reflejaron los procesos creativos y tradiciones locales, cautivando al público con su energía y pasión. La participación activa de los asistentes, que incluyó a familias y jóvenes, creó un ambiente de alegría y conexión cultural. Además, se llevaron a cabo talleres interactivos donde los participantes pudieron aprender algunos pasos de danza,

promoviendo la inclusión y el interés por las artes.

Muestra Cultural en la Casa de la Mujer (18 de septiembre de 2024)

La Muestra Cultural en la Casa de la Mujer fue una celebración memorable que resaltó el trabajo de la orquesta sinfónica local. Durante el evento, los músicos presentaron una selección de himnos patrios y obras clásicas que han estado trabajando, brindando un espectáculo conmovedor y lleno de emociones. La atmósfera se llenó de orgullo y aprecio por la cultura musical, con un público entusiasta que disfrutó de cada interpretación. La orquesta tuvo la oportunidad de conectar con la comunidad, fomentando el interés por



la música clásica y el arte en general. Este evento no solo celebró el talento artístico, sino que también promovió la importancia del empoderamiento femenino y la participación activa de las mujeres en la cultura

Ruta Gastronómica (14 de septiembre de 2024)

La Ruta Gastronómica se llevó a cabo con gran entusiasmo, ofreciendo a los asistentes una deliciosa experiencia culinaria.

Apoyada por la Banda Fiestera, el evento se animó con la interpretación de temas tradicionales de Colombia, creando un ambiente festivo y acogedor. Los participantes disfrutaron de una variedad de platos típicos que reflejaron la riqueza de la gastronomía local, mientras que la música elevó el espíritu del evento. La interacción entre chefs y comensales promovió un intercambio cultural, donde la comida y la música se fusionaron, fortaleciendo el sentido de comunidad y celebración.

Cuarto Estado Hip Hop (15 de septiembre de 2024)

El Cuarto Estado Hip Hop fue un éxito rotundo, reuniendo a artistas locales que mostraron su talento y pasión por esta cultura. La presentación de diversos géneros del hip hop, incluyendo rap, freestyle y danza, atrajo a una audiencia entusiasta que se unió para celebrar la creatividad y el arte urbano. Este evento no solo ofreció una plataforma para los artistas, sino que también promovió el enriquecimiento de la cultura hip hop en la región, inspirando a jóvenes a explorar su potencial artístico y a unirse a la comunidad.

Velada Artística en Balcones de Madrid (21 de septiembre de 2024)

La Velada Artística en Balcones de Madrid fue una tarde mágica, donde el proceso municipal de danza tradicional y ritmos latinos se llevó a la comunidad de manera vibrante. Los bailarines, con sus coloridos trajes, cautivaron al público con coreografías de la cultura local.

Velada Literaria por el Amor y la Amistad (27 de septiembre de 2024)

La Velada Literaria fue un evento encantador que unió a las personas a través de la literatura y la música. La dinámica de "regalo literario a ciegas" permitió a los asistentes sorprender a sus seres queridos con libros seleccionados al azar, promoviendo el intercambio de ideas y emociones. La velada culminó con música romántica y bohemia, creando una atmósfera íntima y reflexiva. Además, una muestra de danza contemporánea enriqueció el evento, ofreciendo un cierre artístico que resaltó la conexión entre la literatura y el arte. Este encuentro dejó una huella positiva en la comunidad, celebrando el amor y la amistad de manera creativa.

EVIDENCIAS





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



VELADA EN EL AUDITORIO



DÍA DEL CAMPESINO



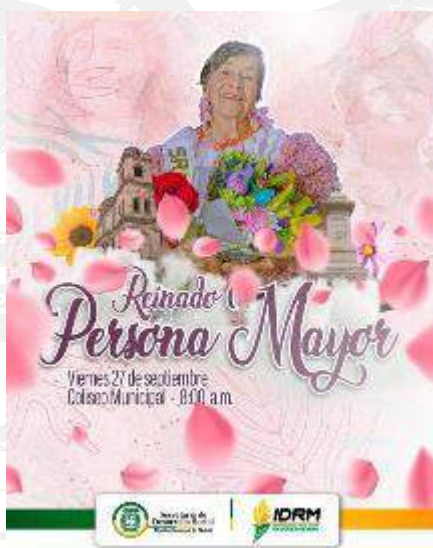


Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



DIA DE LA PERSONA MAYOR





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaliones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



CENTRO COMERCIAL CASABLANCA



MUESTRA CASA DE LA MUJER



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaliones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



MUESTRA PLAZA DE MERCADO



VELADA CULTURAL BIBLIOTECA



META 169

PARTICIPAR EN 24 EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES, E INTERNACIONALES

ACTIVIDADES REALIZADAS

Participar en 6 diferentes actividades programadas por los diferentes entes de orden departamental, nacional e internacional en sus festivales y eventos

LOGROS

En el marco de la participación en actividades organizadas por diferentes entes, el municipio de Madrid fue invitado a participar en el Festival de Tunas del municipio de Sasaima, Cundinamarca.

En este evento, realizado el 26 de agosto, nuestra Tuna de Adulto Mayor representó con orgullo al municipio, destacándose por su talento y dedicación. Esta participación no solo fortaleció los lazos culturales con otros municipios, sino que también promovió el reconocimiento y la valoración de nuestros artistas a nivel regional.

Se participó el 2 de Octubre en el Encuentro de Orquestas Sinfónicas, en el municipio de Cota

Se participó en el Encuentro de Bandas Fiesteras, en Bojacá, el 3 de Noviembre.

Se participó en el Encuentro de pintores y escultores de Cundinamarca, en Pradilla

Banda Adulto mayor, salida a Pasca, 28 de septiembre

EVIDENCIAS

ENCUENTRO DE TUNAS



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



ORQUESTA SINFONICA – COTA





BANDA FIESTERA – BOJACÁ – 3 NOV



**ENCUENTRO DE PINTORES Y ESCULTORES EN
PRADILLA**



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



SALIDA DE LA BANDA A PASCA



META 170

**IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEMORIA Y
PATRIMONIO**

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar una (1) exposición permanente en espacio del museo

Realizar dos (2) exposiciones temporales en espacios del museo e itinerantes

Crear una ruta patrimonial guiada a la población en los diferentes lugares icónicos del municipio

Realizar rutas turísticas de memoria y patrimonio realizados

LOGROS

El Museo la Herrera mantuvo activas sus salas de exposición permanente durante el mes de septiembre.

En cuanto a los visitantes que llegan al museo diariamente se reciben desde el 01 de septiembre hasta el 25 de septiembre ciento setenta y seis personas; de estas se recibieron ciento tres mujeres y setenta y tres hombres, en los que se incluyen turistas, visitantes del municipio y extranjeros

En el desarrollo de gestión de **visitas al Museo La Herrera**, durante el mes de septiembre de 2024, realizo visitas guiadas a sus visitantes orientadas a la recuperación de la memoria histórica del municipio y de Colombia.

Con ello, para el mes de septiembre se abrieron las puertas a tres grupos que solicitaron una visita guiada, a los cuales se les hizo una visita orientada acorde a su edad y sus intereses con una retroalimentación final.

El primer grupo corresponde a un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional con el que se realizó una visita guiada y una charla especial.

El segundo grupo corresponde a la visita del Colegio Filandes en el cual se recibieron a los niños con sus acompañantes y se les realizo un recorrido guiado.

El tercer grupo externo fue la Universidad Uniagustiniana quienes visitaron las instalaciones del Museo La Herrera el 23 y 26 de septiembre



Dentro del desarrollo museal como meta se ha establecido la creación de un museo itinerante para ellos se han hecho planes piloto en los cuales se ha llevado el museo y un poco de la historia que el museo tiene por contar a las instituciones educativas, en el mes de septiembre se llevó el museo al colegio la serrezuela realizando una charla de la historia del municipio y presentando algunos de los proyectos realizados.

Exposición cultura Muisca – sociedad geográfica colombiana. Desde el 13 de septiembre se dio apertura a la exposición temporal de la sociedad geográfica colombiana sobre la cultura Muisca, esta con el objetivo de tener una exposición de conmemore la memoria histórica y ancestral en el marco de la celebración del mes del patrimonio.

EVIDENCIAS

VISITAS





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



EXPOSICION





META 171

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ANUAL DE ESTIMULOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

ACTIVIDADES REALIZADAS

Creación de un (1) documento como portafolio municipal de plan de estímulos

Adoptar y aprobar el documento Plan de Estímulos

Convocatoria Plan de Estímulos

Recepción, evaluación de estímulos de las postulaciones recibidas

Entrega de reconocimientos a ganadores

Informe final ejecutivo de la ejecución de los estímulos entregado en la vigencia

LOGROS

Se realizó actividad de creación del portafolio de del Plan de Estímulos Municipales, con un total de 87 estímulos que representan 205.000.000 millones de pesos en incentivos para los artistas y gestores del municipio, con un enfoque en circulación artística, entre estos 2 estímulos estarán orientados a circulación internacional y 2 en circulación nacional

buscando beneficiar a personas naturales, personerías jurídicas y grupos constituidos todos que residan en el municipio.

La convocatoria inicio el 24 de septiembre en redes sociales de la Alcaldía Municipal de Madrid, con video y flayer publicitario, teniendo una muy buena recepción por parte de los artistas y gestores del municipio

EVIDENCIAS



RESOLUCIÓN 831 DEL 24 SEPT DE 2024



ACTO ADMINISTRATIVO		
DIAS DE VIGENCIA	ALCANCE	FECHA DE EMISIÓN
RESOLUCIÓN No. 831		
24 SEP 2024		
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTÍMULOS Y SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APERTURA, DESARROLLO, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTÍMULOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.		
EL ALCALDE MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA,		
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 315 de la Constitución Política, artículo 91 Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 29 Ley 1551 de 2012, los artículos del 71 al 77 del Acuerdo 013 de 2020, y,		
CONSIDERANDO		
Que el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política, señala que es facultad de los alcaldes "Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, los ordenamientos y los acuerdos del concejo", y a su vez, el numeral 3 establece "Dirigir el accionar administrativo del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, representar judicial y extrajudicialmente, y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los prestatarios o directores de las subcontratistas públicas y las empresas industriales o comerciales de carácter estatal de acuerdo con los dispositivos pertinentes".		
Que el artículo 70 de la Carta Política, establece "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.		
La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad, el Estado reconoce la calidad y dignidad de todas las que conviven en el País. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación".		

META

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CIUDADANIA CULTURAL

ACTIVIDADES REALIZADAS

Crear un documento con la Planeación, Desarrollo e implementación del programa de ciudadanía cultural denominado "Decálogo del Buen Madrileño"

Realizar 10 actividades artístico pedagógicas en zonas de alto tráfico e Instituciones educativas

Realizar cuatro (4) campañas de comunicación en redes sociales que incentiven acciones propicias para la cultura ciudadana

LOGROS

Se creó el Documento "Decálogo del buen Madrileño"



Se han realizado 3 actividades artístico pedagógicas en zonas de alto tráfico de Madrid Cundinamarca para incentivar la cultura ciudadana, así mismo se hace el lanzamiento oficial del decálogo del buen madrileño, un insumo de más de 20 páginas que contiene acciones ideológicas para la apropiación del territorio.

Hemos realizado 3 videos que pertenecen a la 1er campaña de cultura ciudadana, esta primer campaña se liga al amor por el territorio y se enmarcó dentro de la XVI versión del festival de las flores, generando bastante interacción y la respuesta fue emotiva por parte de los internautas que reconocen nuestro municipio como un territorio de amor.

EVIDENCIAS

DECALOGO





ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS



CAMPAÑAS



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



FESTIVAL DE LAS FLORES





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

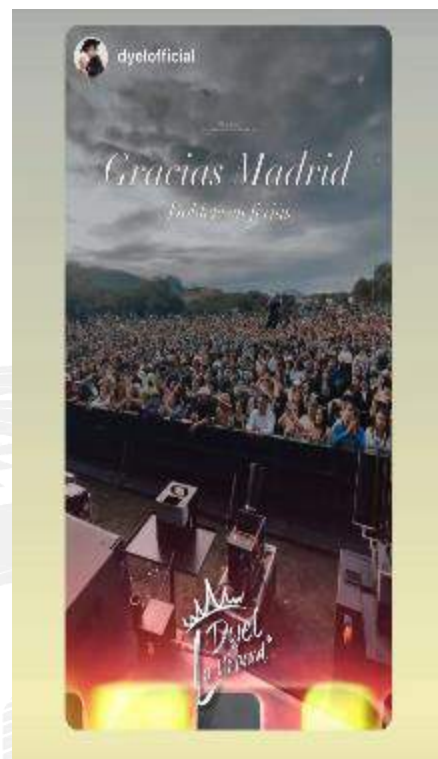
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicales: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





CONCLUSIONES

La Secretaría de Educación considera uno de los mayores logros el convenio con la Gobernación de Cundinamarca, por medio del cual se fortaleció el servicio de transporte escolar en el sector rural, para favorecer a los estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Se logró la contratación de 5 psicólogos con el fin de brindar apoyo emocional y apoyo para las IED del municipio, para fortalecer los programas de Salud Mental que se desarrollan en las Instituciones.

Se mantiene el Plan de Alimentación Escolar atendiendo al 100 % de la población estudiantil del municipio, en alianza con la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Se fortaleció el programa FOES, aumentado la cobertura de los estudiantes inscritos y beneficiados en el programa.

Se establecieron lazos de apoyo con las empresas del sector, con el fin de beneficiar a las IED públicas y privadas del municipio.

La Dirección de Cultura logró posicionar y fortalecer las Escuelas de Formación como un proyecto de vida, en las cuales participa la población madrileña, de 5 a 90 años de edad, brindándoles los talleres de formación en diferentes zonas urbanas y rurales.

Se logró gestionar con el Ministerio de Cultura, para la Construcción de la Casa de la Cultura y las Artes.

Se fortaleció el Programa de Lectura, Escritura y Oralidad, brindando formación literaria, clubes de lectura, talleres y ofertando los servicios de la Biblioteca Municipal.

En referencia al Área de Patrimonio Cultural, se logró posicionar el Museo La Herrera, los recorridos históricos y la promoción de las exposiciones, con el apoyo de entidades de nivel Nacional.

Por medio de los eventos, se fortaleció el sentido de pertenencia, identidad y amor por el territorio, reconociendo la importancia de cada uno de los madrileños.

Sumado a esto se brindó reconocimiento a los artistas locales, quienes se presentaron a la convocatoria de estímulos culturales, recibiendo un apoyo económico para el desarrollo de sus proyectos.

Se continúa la labor con el fin de fortalecer, robustecer y empoderar el sector cultural como proyecto de vida, mostrando los talentos y habilidades con las que cuentan nuestros artistas.

INFORME FESTIVAL ARTE Y CULTURA ZAKUESAZIPA “EVOLUCIONA DESDE EL ORIGEN”

Plazoleta Marqués de San Jorge:

18 de octubre de 2024:

GRAN ESPECTÁCULO INAUGURAL – EVOLUCIONA DESDE EL ORIGEN

Más de 500 artistas en escena de música, danza y teatro, en un montaje de talla internacional

Plazoleta Marqués de San Jorge

7:00 p.m.

19 de octubre de 2024:

GRAN CONCIERTO INAUGURAL.

Disfruta del espectáculo que dará inicio al festival de cultura más importante del departamento.

Artistas funzanos, Julio Erazo y los Corraleros, Mauro Castillo y Reykon

Plazoleta Marqués de San Jorge

Ingreso: 2:30 p.m.

20 de octubre de 2024:

FESTIVAL NACIONAL DE DANZA

Plazoleta Marqués de San Jorge

2:00 p.m.

21 de octubre de 2024:

COMPARSA ZAQUESAZIPA INFANTIL

Ven y disfruta de un recorrido con los grupos artísticos de las Instituciones Educativas públicas y privadas de nuestro municipio.

Artista invitado: Nidos

Plazoleta Marqués de San Jorge

9:00 a.m.

MUSICAL: "UN VIAJE DEL AMOR AL DESAMOR DESDE LA MÚSICA EN ESPAÑOL"

Muestra artística de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano CCB

Plazoleta Marqués de San Jorge

7:00 p.m.

22 de octubre de 2024:

ZAQUESAZIPA DE PELÍCULA

Proyección y conversatorio de la película “Itzia, Tango y Cacao”

Protagonizada y producida por: Flora Martínez

Plazoleta Marqués de San Jorge

7:00 p.m.

23 de octubre de 2024:

NOCHE DE TEATRO

OBRA: HISTORIA DE UNA OVEJA

Compañía Teatro Petra

Director: Fabio Rubiano

Plazoleta Marqués de San Jorge

7:00 p.m.

24 de octubre de 2024:

ZAQUESAZIPA JUVENIL

Ven y disfruta de todo el talento de nuestros jóvenes funzanos

Grupos artísticos de Instituciones Educativas públicas y privadas de Funza

Plazoleta Marqués de San Jorge

9:00 a.m.

FESTIVAL DE CUENTERÍA

Plazoleta Marqués de San Jorge

5:00 p. m.

STAND UP ZAQUE

Disfruta de lo mejor de la comedia. Un espacio pensado para toda la familia.

Invitado: Antonio Sanint

Plazoleta Marqués de San Jorge

7:00 p.m.

25 de octubre de 2024:

FESTIVAL DE CUENTERÍA

Plazoleta Marqués de San Jorge

5:00 p.m.

GRAN CONCIERTO GÓSPEL

Invitados: Rojo, Musiko, Gilberto Daza y Vaez.

Plazoleta Marqués de San Jorge

7:00 p.m.

26 de octubre de 2024:

GRAN CONCIERTO DE CIERRE

Artistas funzanos, DJ Willy Flechas, Maía, Nico Hernández y Grupo Niche

Plazoleta Marqués de San Jorge

4:00 p.m.

27 de octubre de 2024:

FESTIVAL DE MÚSICA ANDINA

Invitados: Artistas funzanos

Plazoleta Marqués de San Jorge

1:00 p.m.

Parque Principal de Funza

16 de octubre de 2024:

FESTIVAL NACIONAL DE DANZA

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

5:00 p.m.

17 de octubre de 2024:

FESTIVAL NACIONAL DE DANZA

Festival de Ballet "Corpo Di Ballo"

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

4:00 p.m.

18 de octubre de 2024:

FESTIVAL NACIONAL DE DANZA

Festival de Ballet Corpo Di Ballo

Folclor y Danza Contemporánea "Soma"

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

4:00 p.m.

19 de octubre de 2024:

FESTIVAL DE CUENTERÍA

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

1:00 p.m.

FESTIVAL NACIONAL DE DANZA

Festival de Ballet Corpo “Di Ballo”

Folclor y Danza Contemporánea “Soma”

Línea técnica

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

2:30 p.m.

21 de octubre de 2024:

FESTIVAL DE CUENTERÍA

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

5:00 p.m.

22 de octubre de 2024:

ZAQUESAZIPA INFANTIL

Ven y disfruta de todo el talento de nuestros pequeños funzanos.

Grupos artísticos de Instituciones Educativas públicas y privadas de Funza

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

9:00 a.m.

FESTIVAL DE CUENTERÍA

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

4:00 p.m.

MUESTRAS ARTÍSTICAS DE LA ESCUELA DE TEATRO

Disfruta de puestas en escena de las diferentes líneas de la Escuela de Teatro.

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

6:00 p.m.

23 de octubre de 2024:

ZAQUESAZIPA INFANTIL

Ven y disfruta de todo el talento de nuestros pequeños funzanos

Grupos artísticos de Instituciones Educativas públicas y privadas de Funza

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

9:00 a.m.

FESTIVAL DE CUENTERÍA

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

5:00 p.m.

20 de octubre de 2024:

INAUGURACIÓN ZAQUESAZIPA INFANTIL

Invitado especial: Compañía Los Fi (Chile)

Parque principal, Capitán Ernesto Esguerra Cubides

1:00 p.m.

Parque Principal de Funza:

Tarima del 16 al 23 de octubre 2024

Tarima 8 días		
1	Tarima de 12mts x 10mts de frente a 1,70 mts de altura	8

Veredas del Municipio:

20 de octubre de 2024:

ENCUENTRO DE MÚSICA CAMPESINA

Cuatro agrupaciones de música carranguera y campesina, representativas de nuestro municipio, que alegrarán la tarde de nuestras veredas

Artistas Funzanos

Vereda El Coclí

12:00 m.

27 de octubre de 2024:

ENCUENTRO DE MÚSICA CAMPESINA

Cuatro agrupaciones de música carranguera y campesina, representativas de nuestro municipio, que alegrarán la tarde de nuestras veredas

Vereda La Isla. (población de las veredas: La Isla, La Florida, Hato Casablanca y Cacique Km. 2)

12:00 m.

Barrio del Municipio:

21 de octubre de 2024:

ZAQUESAZIPA AL BARRIO

Llegaremos a tu barrio con danza, música y teatro para toda la familia.

Cuadrante 1

5:00 p.m.

22 de octubre de 2024:

ZAQUESAZIPA AL BARRIO

Llegaremos a tu barrio con danza, música y teatro para toda la familia

Cuadrante 2

5:00 p.m.

23 de octubre de 2024:

ZAQUESAZIPA AL BARRIO

Llegaremos a tu barrio con danza, música y teatro para toda la familia.

Cuadrante 3

5:00 p.m.

24 de octubre de 2024:

ZAQUESAZIPA AL BARRIO

Llegaremos a tu barrio con danza, música y teatro para toda la familia

Cuadrante 4

5:00 p.m.

Complejo Cultural:

20 de octubre de 2024:

FERIA DE PUEBLO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

10 emprendimientos locales de personas con discapacidad

Artistas invitados: Yineth Villamarín, Grupo de música llanera “Sin fronteras”, Miguel Sotelo, Danza La Marota, Orquesta Sugar Forever Music y Dj Nicolás Castañeda

Plazoleta del Complejo Cultural

Carrera 9 con calle 17

10:00 a.m.

Plazoleta Marques de San Jorge

Baños:

19 de octubre de 2024: Concierto Apertura

25 de octubre de 2024: Concierto Góspel

26 de octubre de 2024: Concierto Cierre

ATRACCIONES INTERACTIVAS SENSORIALES

Montaje de Atracciones interactivas sensoriales. Es una experiencia interactiva con una temática específica, compuesta por módulos que se transportan desde Bogotá hasta cualquier municipio o capital permitiendo aprovechar la infraestructura local para la instalación de la exposición (coliseo, biblioteca, colegio, entre otros). Está pensada para atender cualquier tipo de público (estudiantes de colegios, docentes, familias y grupos de adulto mayor)

Desarrollaremos dicho evento mediante la estrategia Maloka Viajera que llegara a Funza con atracciones interactivas y experiencias innovadoras. El evento contara con el personal idóneo para el despliegue adecuado del montaje y la operación de este.

Este evento se desarrollará en la plazoleta del complejo cultural de acuerdo con la siguiente programación:

- Jueves 17 de octubre 2024 de 9am a 5pm. En horario am podrán asistir las instituciones educativas y en horario pm el público en general.
- Viernes 18 de octubre 2024 de 9am a 5pm. En horario am podrán asistir las instituciones educativas y en horario pm el público en general.
- Sábado 19 de octubre 2024 de 9am a 5pm. Disponible para el público en general. Domingo 20 de octubre 2024 de 9am a 5pm. Disponible para el público en general.

El desarrollo de dicho evento tendrá un valor total de: \$ 69.722.100

MATERIAL LITERARIO

Adquisición de material pedagógico y artístico literario de distribución gratuita para el fortalecimiento de los programas de lectura, escritura y oralidad del municipio de Funza, a través de la difusión de obras de autores colombianos que promueven valores de recuperación de la memoria ancestral y campesina en los habitantes del municipio.

Para el desarrollo de este evento a través del cierre del V Festival Internacional de poesía cartografías del silencio, que se desarrollara el viernes 25 de octubre a las 6pm en el auditorio del Biblioparque Marques de San Jorge; para el cual se adquirían material literario que se entregara a los asistentes al evento.

El desarrollo de dicho evento tendrá un valor total de: \$ 45.864.000

LOGISTICO

Garantizaremos el despliegue logístico humano y técnico, bajo las siguientes condiciones:

- Alquiler de batería sanitaria portátil para personas en condición de discapacidad, con amplitud para acceder y maniobrar la silla de ruedas, sin escalones para facilitar el acceso, Baños Portátiles en polietileno, con su tratamiento químico biodegradable, capacidad promedio de 350 utilizaciones, Altura:2,27m, Achura:1,64m, Profundidad:1,60m, Superficie del suelo:1,87m, Deposito standar:1321, Deposito opcional: 2571, Altura del asiento:455mm, Peso 113kg. Con un valor de: \$4.555.183,50
- Ambulancia Básica registrada ante la secretaria de salud, permanente durante el evento, Ambulancia unidad móvil de traslado, asistencia básica, camioneta tipo VAN, dotada de camilla principal secundaria, auxiliar plegable, riñonera, psingo, pato, aspirador, ambulancia de adulto y pediátrico, fonendoscopio, tensiómetro, tabla de inmovilización, collares, cervicales, botiquín de primeros auxilios, oxígeno etc, equipo de radiocomunicación, sistema sonoro de alerta vial. •Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería certificada, registro ante el Rethus, curso de agentes químicos, curso de soporte vital básico, curso de código blanco y un (1) conductor con curso de primeros auxilios, certificación COVE. Con un valor de: \$ 7.918.816,50
- Personal logístico para controlar ingreso y salidas en eventos masivos de más de 2000 personas, así como controlar el ingreso de personal a la tarima camerinos o zonas exclusivas para artistas o funcionarios. Experiencia de 4 años mínimo en eventos masivos, personal debidamente uniformado y capacitados. Con un valor de: \$ 28.350.000,00
- Coordinador logístico, persona capacitada en manejo e implementación en planes de contingencia y eventos masivos, con experiencia de más de 5 años, debidamente uniformado. Con un valor de: \$ 4.536.000,00.
-

Lo anterior para atender los siguientes eventos:

- Gran espectáculo inaugural “Evoluciona desde el Origen”, que se desarrollara en la Plazoleta Marques de San Jorge, el 18 de octubre desde las 5:30pm.
- Concierto Inaugural”, que se desarrollara en la Plazoleta Marques de San Jorge, el 19 de octubre desde las 2:30pm.
- Concierto Gospel”, que se desarrollara en la Plazoleta Marques de San Jorge, el 25 de octubre desde las 2:30pm.



- Concierto de cierre", que se desarrollara en la Plazoleta Marques de San Jorge, el 25 de octubre desde las 4:00pm.

Cabe destacar que los recursos técnicos como las baterías sanitarias, serán instalados el día anterior y retirados una vez finalizados los eventos. De igual manera, el recurso humano y de ambulancia estará disponible con todas las unidades 1 hora antes a la instalación del Puesto de Mando Unificado.

El desarrollo de dichos eventos tendrá un valor total de: \$ 45.360.000.

MONTAJE INAUGURAL

Para el evento Inaugural, Funza Evolucionando Desde El Origen, que se desarrollara el viernes 18 de octubre de 2024, en la Plazoleta Marques de San Jorge, desplegaremos los siguientes recursos técnicos:

- 1 tarima principal de 34,16 x 24,40 mts, pintada y aforada. (280 tableros). Con valor de: \$ 17.640.000
- 2 tarimas de 4,88 x 6,10 mts a 1,20 mts de altura, pintada y aforada para artistas. (20 tableros). Con un valor de: \$ 1.260.000
- 2 graderías de 34,16 x 6 mts (cada una para 800 personas dejando los respectivos pasillos) (280 tableros de gradería). Con un valor de: \$ 64.523.310
- 1 gradería de 29,28 x 6 mts (para 800 personas dejando los respectivos pasillos) (120 tableros de gradería). Con un valor de: \$ 27.216.000
- tarima de 2,44 x 6,10 mts a 2 mts de altura, pintada y aforada para cámaras. (5 tableros). Con un valor de: \$ 252.000
- Cuadrado de 25 x 35 mts externos en estructura 29x29, a 10 patas, a 6 mts de altura. (truss de 3 mts). Con un valor de: \$ 4.410.000
- 30 móviles híbridas 380. Con un valor de: \$ 3.780.000
- 36 comic strip. Con un valor de: \$ 4.536.000
- 16 móviles beam 5r. Con un valor de: \$ 2.016.000
- 4 máquinas de humo haze. Con un valor de: \$ 504.000
- 40 barras led. Con un valor de: \$ 5.040.000
- 80 par led rgb 18w. Con un valor de: \$ 10.080.000
- 2 distros de socapex. Con un valor de: \$ 1.008.000
- 1 rack de cableado. Con un valor de: \$ 252.000
- 1 planta eléctrica de 100kva. Con un valor de: \$ 4.113.900
- 7 transporte material montaje y desmontaje (camión). Con un valor de: \$ 9.702.000

El montaje se empezará a realizar 2 días antes del evento y se retirará una vez finalice el mismo.

El montaje inaugural tendrá un valor total de: \$156.333.110

PRODUCCIÓN

Para el evento Inaugural, Funza Evolucionando Desde El Origen, que se desarrollará el viernes 18 de octubre de 2024, en la Plazoleta Marques de San Jorge, desplegaremos los siguientes recursos para garantizar la producción de este:

- circuito cerrado de tv a tres (3) cámaras, switcher. Ups. Con un valor de: \$ 1.890.000
- pantalla de led de 6x3 pitch 2,9 mm nova central. Con un valor de: \$ 7.371.000
- pantalla de led de 6x1 pitch 2,9 mm nova cenefa. Con un valor de: \$ 4.914.000
- pantalla de led de 3x4 pitch 2,9 mm nova laterales. Con un valor de: \$ 9.828.000
- Tramos de 3mts en aluminio. Con un valor de: \$ 382.047,12

La Producción tendrá un valor total de: \$24.385.047,12

MUNICIPIO DE LA CALERA

FESTIVAL GASTRONÓMICO Y REINADO ADULTO MAYOR

Actividad: festival para fortalecer el sector gastronómico, promocionar el turismo gastronómico y a posicionarlo con producto turístico municipal. Además de exaltar la importancia del adulto mayor en el territorio.

Beneficiarios: más de 5000 asistentes al evento

FESTIVAL A COMER AREPA

Actividad: festival para promoción y fortalecimiento de la arepa de maíz pelado rellena de queso como uno de los principales productos gastronómicos típicos del Municipio de la Calera, generador de empleo y factor que dinamiza la economía local, el cual debe realizarse en el mes de septiembre.

Beneficiarios: más de 5000 asistentes al evento

ENTREGA INCENTIVOS DOCENTES

Actividad: actividad para reconocer la labor docente y la innovación en el desarrollo de sus experiencias pedagógicas que permitan mejorar la calidad de educación en beneficio de los niños, niñas adolescentes, y jóvenes del municipio

Beneficiarios: 180 docentes del municipio

DÍA DULCE

Actividad: actividad en la cual se llevaron a los niños del municipio a un parque de diversiones para conmemorar el día del niño.

Beneficiarios: 1500 niños del municipio

INTERCOLEGIADOS

Actividad: dotación de uniformes para las escuelas deportivas del municipio, a fin de participar en los Intercolegiados.

Beneficiarios: aproximadamente 200 niños

MUNICIPIO DE TENJO

- Celebración de la Labranza Tenjana. Festival de La 4 Puntas y Día del Artesano.

Celebración dedicada a conmemorar las labores de los campesinos del Municipio de Tenjo y las labores de los artesanos.

Las actividades del evento incluyeron la instalación de mobiliario como tarimas, carpas, mesas plegables, publicidad, sistema de sonido, conexiones, entrega de almuerzos, feria ovina, espacio para exhibición.

Beneficiarios: Más de 7.000 personas que participaron en los días del evento (12, 13 y 14 de octubre).

- Día Dulce.

Celebración dedicada a los niños y jóvenes del municipio, en el marco del Día del Niño del 31 de octubre.

Las actividades del evento incluyeron la entrega de kits con dulces para niños, caravana alrededor de las calles principales del municipio, entrega de refrigerios, show de globoflexia, show con muñecos animados y baile, presentación de personajes famosos de televisión y Disney, decoración del parque principal con temática de Halloween como calabazas, siluetas de fantasmas, murciélagos, telarañas y demás.

Beneficiarios: Más de 6.000 personas que participaron del evento.

- **Tour Estudiantil**

Celebración para los niños y jóvenes de los colegios del municipio, con la participación de la Emisora La Mega, con concierto, presentación de artistas y show para todos los estudiantes. Se entregaron planeadores, kits de agendas, esferos, cartucheras y manillas.

Beneficiarios: Aproximadamente 200 estudiantes.

- **Festival Gastronómico**

Espacio creado para la presentación de la feria gastronómica del municipio. Entre las actividades se encuentra la instalación de un hangar de 12x6 m con lona, alquiler de asador en acero inoxidable, premiación con asador a carbón con ahumador y premio de set parrillero, apoyo logístico para instalación.

Beneficiarios: Aproximadamente 60 emprendedores.

- **Actividad de mesa de Niños, Niñas y Adolescentes**

Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio. Pasadía en centro recreacional con espacios deportivos, piscina, golfito, recreación dirigida, talleres vivenciales, almuerzos y transporte. Adicional, entre las actividades se encuentra la entrega de cobijas térmicas, caramañolas, tablets.

Beneficiarios: Más de 200 participantes.

- **Salida Consejo Consultivo de Mujeres**

Salida de integración para las mujeres participantes del Consejo Consultivo de Mujeres de la Sec. de la Mujer, con talleres al aire libre sobre trabajo de equipo, liderazgo y comunicación; entre las actividades también se encuentra la entrega de insumos para las participantes como buzos, agendas,

camisas. Hospedaje y almuerzos.

Beneficiarios: Aproximadamente 30 participantes.

- **Celebración Día del Veterano y Policía.**

Conmemoración por las labores del cuerpo de Policía y los Veteranos, por parte de la Secretaría de Gobierno. En el servicio prestado se encuentra la entrega de símbolos conmemorativos como medallas y monedas, participación de grupos musicales, parrillada con plato de carnes, entrega de premiación.

Beneficiarios: Aproximadamente 90 participantes.

- **Día del Comunal.**

Celebración del Día del Comunal, por su apoyo y participación con la administración municipal. Las actividades incluyen parrillada con plato de tres carnes, entrega de diplomas, medallas, chaquetas; show de grupo musical, DJ y refrigerios.

Beneficiarios: Aproximadamente 350 participantes.

- **Día de la Familia Tenjana.**

Celebración dedicada a la integración familiar, con la entrega de almuerzos, refrigerios, juegos de tiros al arco, show de globoflexia, música, entrega de premiación como licuadoras, ollas a presión, cubrecamas, vajillas, televisores y más; así como todo el apoyo de equipo logístico requerido.

Beneficiarios: Aproximadamente 600 personas.

- **Salida recreativa Adulto Mayor.**

Salida turística con el grupo del Adulto Mayor, a los lugares más representativos de Villa de Leyva, con la entrega de almuerzos, refrigerios, desayunos, entrega de ruanas, asistencia médica, servicio de transporte hasta el sitio y de regreso, presentación de grupo musical carranguero.

Beneficiario: Aproximadamente 800 personas.

- **Salida recreativa Programa Discapacidad.**

Pasadía con el grupo del Programa de Discapacidad del municipio, incluye refrigerio, almuerzos, desayunos, servicio de transporte ida y regreso, presentación de DJ, música y luces.

Beneficiarios: Aproximadamente 400 personas.

- **Feria de Servicios a Víctimas del Conflicto Armado.**

Feria dedicada a las personas Víctimas del conflicto armado, el servicio prestado se realiza con la entrega de suministro de refrigerios, bebidas, fruta, confite de dulce, empaçados.

Beneficios: Aproximadamente 220 personas.

- **Semana de la eliminación de la violencia contra la mujer y salud mental.**

Se realiza celebración para concientizar la importancia de la eliminación contra la mujer, liderado por la Secretaría de la Mujer. Las actividades incluyen la entrega de insumos de belleza, kit de peluquería, maquillaje, mascarillas, talleres de elaboración de cosmetiqueras, elaboración de libretas, presentación de obras de teatro sobre la incomunicación de la pareja y sobre la mujer y familia, talleres de sensorial de campanas, reconocimientos a las participantes, talleres sobre la historia de las mujeres, entrega de kits para la gestión de la menstruación, entrega de refrigerios, llaveros.

Beneficiarias: Aproximadamente 300 personas.

- **Semana de la Lactancia.**

Evento dirigido a las madres lactantes del municipio con la gestión de entrega de kits de cobijas térmicas para bebés, almohadas, tinas para bebés, termómetros, kits de mordedores y sonajeros.

Beneficiarios: Aproximadamente 70 personas.

- **Caminos de reconciliación y construcción de paz**

Taller de conmemoración de caminos de reconciliación para la población víctima del conflicto armado caracterizada en el municipio. Entre las actividades se encuentra la gestión para el taller con profesionales en ciencias humanas y sociales, con el objetivo de fortalecer su atención integral por medio de enfoque lúdico-pedagógico. Así mismo, se incluye la prestación del servicio para el transporte desde la Sec. de Protección Social hasta el perímetro del municipio donde se realiza el taller, entrega de refrigerios y almuerzos.

Beneficiarios: Aproximadamente 100 personas participantes.

- **Celebración Navideña**

En el marco de las festividades navideñas en el municipio de Tenjo se realiza la gestión para la instalación, mantenimiento y desmonte de una pista de hielo sintética de 400 m2 para el disfrute y goce de la comunidad Tenjana con una capacidad de hasta 100 personas para patinar al mismo tiempo, así como la prestación de patines de diferentes tallas para todas las edades.

Beneficiarios: Aproximadamente 2.000 personas.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Daniel Felipe Castañeda Ramírez
Secretario

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PROYECTOS

INTRODUCCIÓN

Como objetivo de la Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos es orientar y administrar las políticas en materia de planeación territorial y proyectos estratégicos, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales y sectoriales de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y las leyes.

En la vigencia 2024 la gestión realizada estuvo orientada a desarrollar e implementar procesos de planeación estratégica del municipio, como son:

- Construcción y seguimiento plan de desarrollo
- Banco de proyectos
- Políticas públicas
- Riesgos de gestión
- Riesgos de corrupción
- Indicadores de gestión
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Seguimiento a políticas del modelo integrado de planeación y gestión- MIPG
- Rendición de cuentas
- Plan de mejoramiento niños, niñas, adolescentes y jóvenes- NNAJ

Con el fin de garantizar que la planeación territorial responda a las necesidades de desarrollo del municipio, participando en la construcción del Presupuesto Municipal, velando por que la planeación financiera respondiera a los compromisos y necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO “COSECHANDO CON AMOR POR MADRID 2024-2028”

La formulación de los planes de desarrollo, a distintos niveles de gobierno, debe cumplir con la normatividad que ha sido dispuesta para esto. La ley 152 de 1994, Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo, es la guía a nivel nacional, departamental y municipal para llevar a cabo este proceso.

La importancia de los planes de desarrollo radica en que son la guía programática de las administraciones y la materialización de las apuestas políticas por las que la ciudadanía votó durante las elecciones; en otras palabras, en los planes de desarrollo se planea todo lo que se hará durante un periodo de gobierno. Por tanto, es una expresión de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas. En cuanto a su contenido, la ley estipula que los planes de desarrollo están conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo *“en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las asambleas y los concejos distritales y municipales o las autoridades administrativas que hicieran sus veces”* (artículo 31, ley 152 de 1994)

Asimismo, la ley estima en su artículo 13 que los planes de desarrollo deben ser formulados y aprobados en un plazo de seis meses, una vez iniciado el gobierno, por lo que se cuenta desde enero hasta junio para su formulación y aprobación. Es en este marco temporal que se desarrollan las actividades.

Actividades realizadas

Para su formulación, se diseñaron dos actividades: la conformación de mesas territoriales y la elaboración de una encuesta para compilar la información. Para la primera actividad, se ejecutaron 34 mesas territoriales en las que más de 5.000 personas participaron, dando sus opiniones, perspectivas, identificación de problemáticas y posibles soluciones. Además, se complementó con una metodología de lienzo en la que todas las personas que participaron podían plasmar una problemática y una solución.

Tras esto, se sistematizó toda la información para la construcción del diagnóstico municipal. Es importante mencionar que la participación fue el insumo principal para la elaboración del diagnóstico, pero también se utilizaron fuentes de información secundaria, como bases de datos nacionales, departamentales y municipales, por lo que, a través de la triangulación de información, se alcanzó el reconocimiento de múltiples problemáticas y su posterior agrupación. En la Grafica 1 se enlistan las actividades que fueron realizadas para la consecución de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal “Cosechando con amor por Madrid, 2024-2028”.

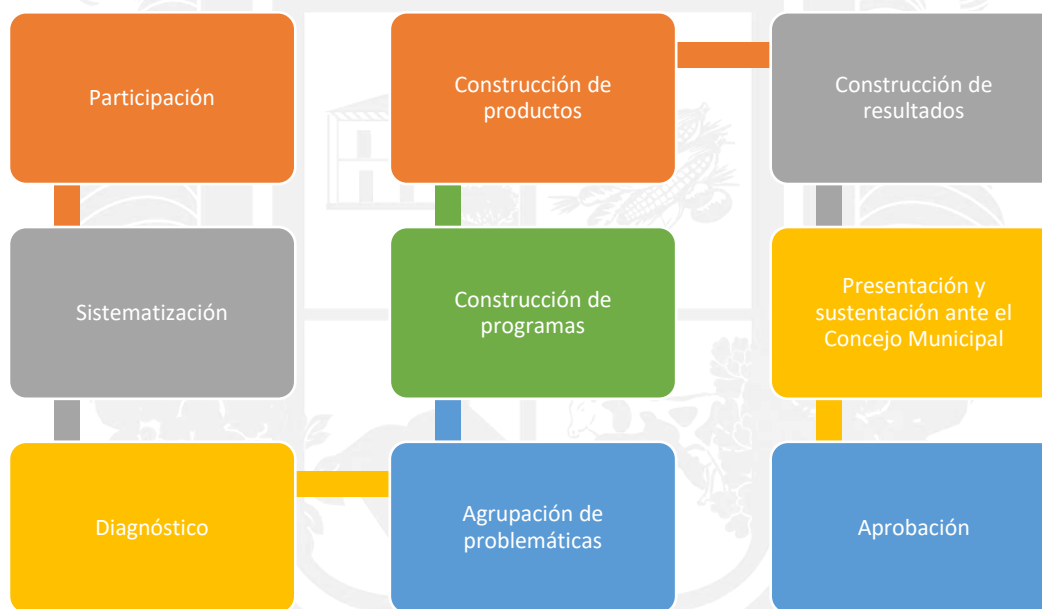
La agrupación de problemáticas permitió construir 15 programas y un subprograma para el abordaje de las necesidades territoriales. Estos programas fueron alineados con el programa de gobierno, aquel que fue inscrito con la candidatura, pues este consolida las principales apuestas

políticas de la candidatura que fue votada. Cada uno de estos programas y subprograma tiene un objetivo, y para el cumplimiento de este objetivo se requieren de una serie de acciones. Estas acciones son estructuradas de manera tal, que tengan una orientación clara y una magnitud: se denominan metas-producto. Fueron construidas varias mesas con cada una de las secretarías y Direcciones de la administración municipal para determinar cuáles debían ser las metas-producto más claras para alcanzar los mejores resultados.

En total, fueron construidas 200 metas producto por parte de la administración, las cuales fueron costeadas, programadas y ajustadas en múltiples ocasiones. Con estos costeos fue construido el Plan Plurianual de Inversiones, herramienta indispensable para la planeación presupuestal de los entes territoriales; adicionalmente, este plan plurianual debe cumplir con las condiciones presupuestales establecidas en el marco fiscal de mediano plazo; instrumento de planeación que estima las inflexibilidades a nivel presupuestal y las estimaciones de ingresos y egresos.

Finalmente, fueron construidos los resultados, alineados con las metas-producto, programas, plan de gobierno y diagnóstico municipal, lo que permitió consolidar un documento que cumplía con los aspectos contemplados con la ley 152 de 1994. Con esto, el documento se presentó al Concejo Municipal. Se realizaron los debates; se construyeron las piezas de apoyo para las sustentaciones, y se sustentó en varias oportunidades para proporcionar más información a cada uno de los concejales. El 21 de mayo mediante Acuerdo 003 fue aprobado el plan de desarrollo municipal “Cosechando con Amor por Madrid 2024-2028”.

Grafica 1. Actividades realizadas



Fuente: elaboración propia.

Logros

- ✓ Inclusión efectiva de la participación de 5.000 madrileños y madrileñas.
- ✓ Análisis de 34 mesas territoriales.

Figura 1. Mesas de participación construcción PDM



Nota. [Fotografía], por Alcaldía de Madrid, 2024, (https://web.facebook.com/alcaldiamadrid/photos_by). CC BY 2.0

- ✓ Identificación de 1086 problemáticas.
- ✓ Ajuste, modificación y mejoramiento de 200 metas producto.
- ✓ Co-elaboración del plan plurianual de inversiones.
- ✓ Conceptos técnicos favorables por parte de la Corporación Autónoma Regional.
- ✓ El municipio de Madrid ha sido seleccionado en la cuarta edición del Premio "Construyendo Sueños" 2024-2027 de Colombia Líder, como uno de los tres mejores planes de desarrollo en la categoría IV municipios con población mayor a 100.001 habitantes (Funza, Madrid y Sogamoso), el cual reconoce a los municipios que integran la niñez, adolescencia y juventud en sus planes de desarrollo. Este galardón destaca el compromiso de los gobiernos locales con la inclusión de los jóvenes en las políticas públicas y promueve el desarrollo sostenible y la justicia social a nivel territorial. Este reconocimiento es otorgado a los territorios que cumplen altos estándares en la protección de los derechos de los jóvenes, promoviendo su liderazgo y participación en la construcción de un mejor futuro.



Figura 2. Presentación Feria de conocimiento municipio de Funza



Nota. [Fotografía], por Alcaldía de Madrid, 2024, (https://web.facebook.com/alcaldiamadrid/photos_by). CC BY 2.0

Figura 3. Ceremonia de premiación construyendo sueños



Nota. [Fotografía], por Alcaldía de Madrid, 2024, (<https://web.facebook.com/photo?fbid=901120582202891&set=pcb.901120625536220>).

- ✓ Aprobación por el Concejo Municipal del Plan de Desarrollo “Cosechando con amor por Madrid 2024-2028” el 21 de mayo de 2024 mediante Acuerdo Municipal 003 de 2024.

Figura 4. Radicación del Plan de Desarrollo “Cosechando con amor por Madrid 2024-2028” ante el Concejo Municipal



Nota. [Fotografía], por Alcaldía de Madrid, 2024, (https://web.facebook.com/alcaldiamadrid/photos_by). CC BY 2.0

PLAN DE DESARROLLO “MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024” AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Desde el 01 de enero al 30 de junio de 2024, la nueva administración liderada por el señor alcalde Carlos Alberto Chávez, ha puesto en marcha metas del plan de desarrollo “Madrid Crece Contigo 2020-2024”, con el objetivo de continuar brindando servicios de los programas sociales que permiten mejorar la calidad de vida de los madrileños.

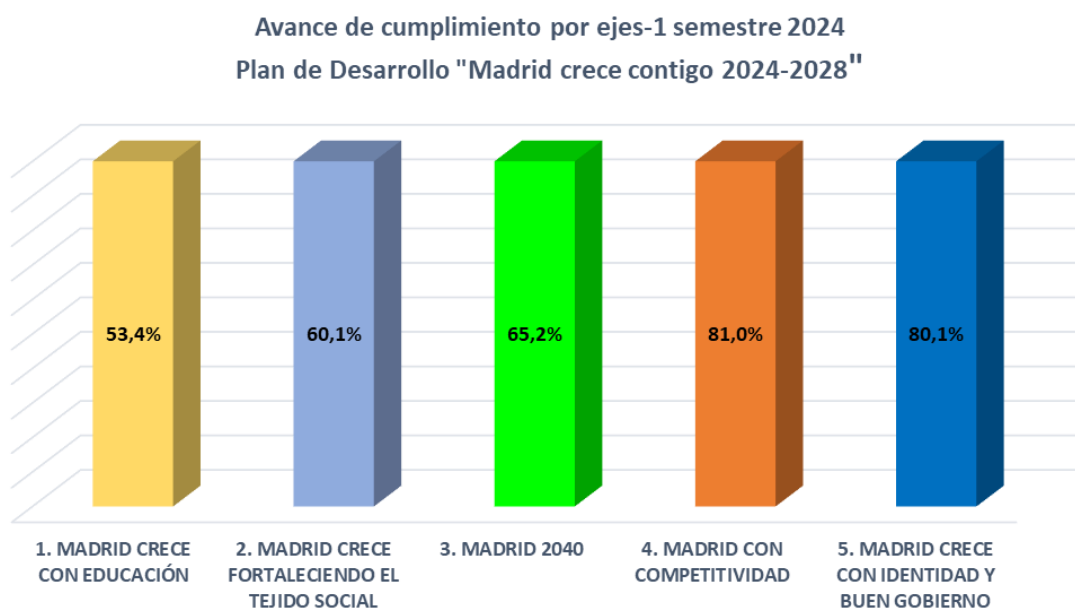
En el primer semestre de la vigencia se programaron 279 metas, del cual se presentó un avance del 66%.

Los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo con mayor avance fueron: Madrid crece con competitividad con un avance de 81% y Madrid crece con identidad y buen gobierno con un avance del 80,1%.

A continuación, se representa el avance físico por cada uno de los ejes:

Grafica 1. Avance físico primer semestre 2024 por ejes estratégicos

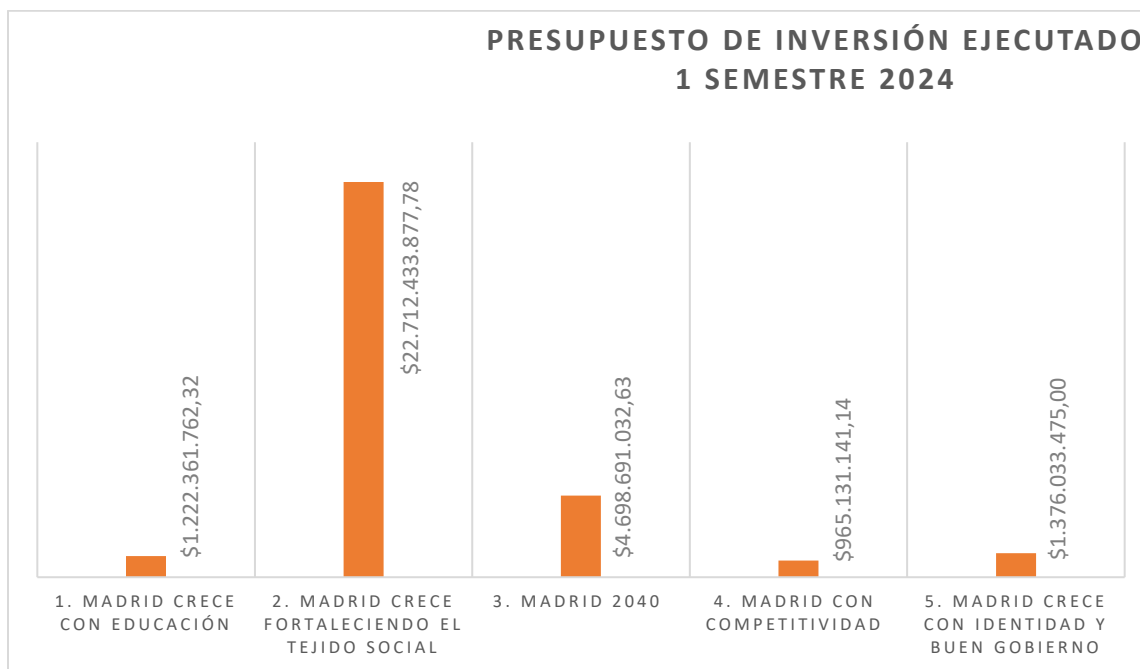
Promedio de AVANCE 2024



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ejecución financiera el Plan de Desarrollo, estuvo apalancado con un presupuesto de más de \$91 mil millones. En la siguiente grafica se presenta la ejecución realizada por cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo programado del primer semestre de la vigencia 2024.

Grafica 2. Presupuesto de inversión ejecutado al 30 de junio de 2024



Fuente: Elaboración propia

El eje estratégico con mayor ejecución de recursos fue el eje 2 Madrid crece con Educación con más de \$ 22 mil millones que comprende programadas de atención a la población vulnerable, recreación, cultura, deporte, régimen subsidiado, mejoramiento de infraestructura social.

BANCO DE PROYECTOS

• GESTIÓN DE VIABILIDADES

La Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos cuenta con el aplicativo SINFA modulo “Control y Seguimiento al plan de Inversión” para la expedición de viabilidades requeridas por cada una de las secretarías, para la ejecución de las metas contempladas en el plan de desarrollo, documento necesario para el inicio del proceso contractual de procesos que se ejecutarán con recursos de inversión.

ACTIVIDADES REALIZADAS

a. PLAN DE DESARROLLO “MADRID CRECE CONTIGO” VIGENCIA 2024

Para el comprendido entre periodo 1 enero a 31 de julio 2024, la gestión realizada frente a la expedición de viabilidades fue la siguiente:



Expedidas	Cantidad
Viabilidades Afectadas/Ejecutadas	424
Viabilidades Aprobadas/Abiertas	8



Distribuidas así:

Tipo viabilidad	Secretaría	Cantidad
Afectadas/Ejecutadas	Prensa e Imagen Corporativa	11
	Desarrollo Económico y Ambiente	59
	Desarrollo Social	146
	Educación y Cultura	65
	Gobierno y Seguridad	47
	Hacienda	1
	Infraestructura y Servicios Públicos	44
	Tránsito y Transporte	18
	General y Talento Humano	9
Aprobadas/Abiertas	Desarrollo Social	3
	Infraestructura y Servicios Públicos	2
	Planeación	1
	Tránsito y Transporte	2



Fuente: Elaboración propia

b. PLAN DE DESARROLLO “COSECHANDO CON AMOR POR MADRID”

Para el comprendido entre periodo 01 de agosto a 06 de noviembre de 2024, la gestión realizada frente a la expedición de viabilidades fue la siguiente:

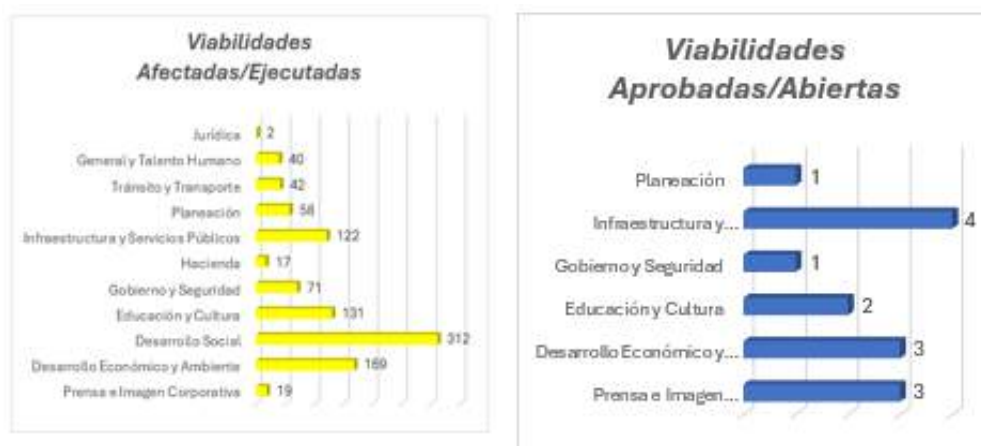


Expedidas	Cantidad
Viabilidades Afectadas/Ejecutadas	983
Viabilidades Aprobadas/Abiertas	14



Distribuidas así:

Tipo viabilidad	Secretaria	Cantidad
Afectadas/Ejecutadas	Prensa e Imagen Corporativa	19
	Desarrollo Económico y Ambiente	169
	Desarrollo Social	312
	Educación y Cultura	131
	Gobierno y Seguridad	71
	Hacienda	17
	Infraestructura y Servicios Públicos	122
	Planeación	58
	Tránsito y Transporte	42
	General y Talento Humano	40
	Jurídica	2
Aprobadas/Abiertas	Prensa e Imagen Corporativa	3
	Desarrollo Económico y Ambiente	3
	Educación y Cultura	2
	Gobierno y Seguridad	1
	Infraestructura y Servicios Públicos	4
	Planeación	1



Fuente: Elaboración propia

Desde la Dirección de Gestión Estratégica y Proyectos las viabilidades solicitadas por cada secretaría se atienden en el menor tiempo posible, a fin de que los procesos contractuales que se deriven de la expedición de la viabilidad se desarrollen oportunamente, garantizando con ello que los avances de los gastos de inversión se ejecuten conforme a lo contemplado en el plan de desarrollo.

BANCO DE PROYECTOS

Para la estructuración, formulación y tramites de viabilidad y registro de los proyectos de inversión de la administración municipal se tienen en cuenta las siguientes definiciones técnicas establecidas en el procedimiento vigente para la formulación y viabilización de proyectos de inversión y registro en el banco de programas y proyectos del municipio de Madrid.

- Proyecto de inversión pública: Se entiende como la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas, necesidades u oportunidades de mejora en la población. Contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente estos recursos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado. Los proyectos son las unidades a través de las cuales se materializan y ejecutan los planes, programas y subprogramas
- Banco único de programas y proyectos (BPIN-BPIM): Es una herramienta central en la asignación eficiente de recursos y en el fortalecimiento de la programación integral, el seguimiento y la evaluación de la inversión pública, su funcionalidad se debe circunscribir al ciclo del proyecto de inversión pública, el cual comprende la formulación, presentación, transferencia, viabilidad, programación, ejecución, operación y evaluación posterior.



- **Sector de inversión:** El sector indica el área específica de acción del Estado sobre la cual se realiza una inversión o un gasto determinado. Cada área de inversión incluye, en particular, una subárea que corresponde a los gastos orientados a más de un subsector, o que tienen un carácter global dentro del sector, denominada intersubsectorial.
- **Radicación:** Es el procedimiento por el cual la secretaria de Planeación deja constancia de la recepción del proyecto junto con la documentación requerida.
- **Viabilidad:** Concepto favorable que se emite de un proyecto después de haber cumplido con todos los requisitos de acuerdo con su tipo. El concepto de viabilidad está relacionado con principios de calidad, eficiencia y pertinencia de un proyecto en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto.
- **Registro:** Es la inscripción del proyecto de inversión en el banco de programas y proyectos municipales. El registro indica que los proyectos son viables y por lo tanto pueden ser ejecutados con recursos del presupuesto general del municipio.

Así mismo, se tuvieron en cuenta lo establecido en el siguiente marco normativo:

Ley 38 de 1989 compilada en el Decreto 111 de 1996, considera la inversión pública como un elemento directo y motivador del proceso de la Planeación en todos los órdenes gubernamentales.

En el Artículo 32° la ley, define el Banco de Proyectos como un conjunto de actividades seleccionadas como viables, previamente evaluadas social, técnica, económicamente y registradas y sistematizadas en el Departamento Nacional de Planeación. Estableciendo un año como plazo a partir de su vigencia para que el Departamento Nacional de Planeación juntamente con el Fondo Nacional de Proyectos para el Desarrollo, reglamenten el funcionamiento del Banco de Proyectos.

La Ley 152 de 1994 en su artículo 3°, literal n, establece la obligatoriedad de mantener actualizados los Bancos de Programas y Proyectos del orden nacional y territorial.

Mediante el Acuerdo No. 014 del 29 de marzo de 1993, se crea el banco de proyectos de inversión municipal y se reglamenta su funcionamiento.

Mediante Decreto No. 035 del 20 de enero de 2004 se expide y adopta el manual general de procedimientos para la presentación de proyectos en el banco de programas y proyectos de inversión municipal para el municipio de Madrid Cundinamarca.

Mediante Decreto No. 0077 del 19 de mayo de 2008 se establece el manual de procesos, procedimientos y consolidación para la presentación de proyectos en el banco de programas y proyectos de inversión municipal para el municipio de Madrid.

Es por lo anterior que, para la inversión del Plan de Desarrollo Municipal de la Alcaldía de Madrid, Cundinamarca, el cual fue formulado con una visión integral y estratégica que busca impactar positivamente en todos los ámbitos de la vida local. Se realizó la estructuración de proyectos que están organizados en torno a las metas producto distribuidas en los cinco ejes estratégicos que representan los principales focos de desarrollo para el municipio.

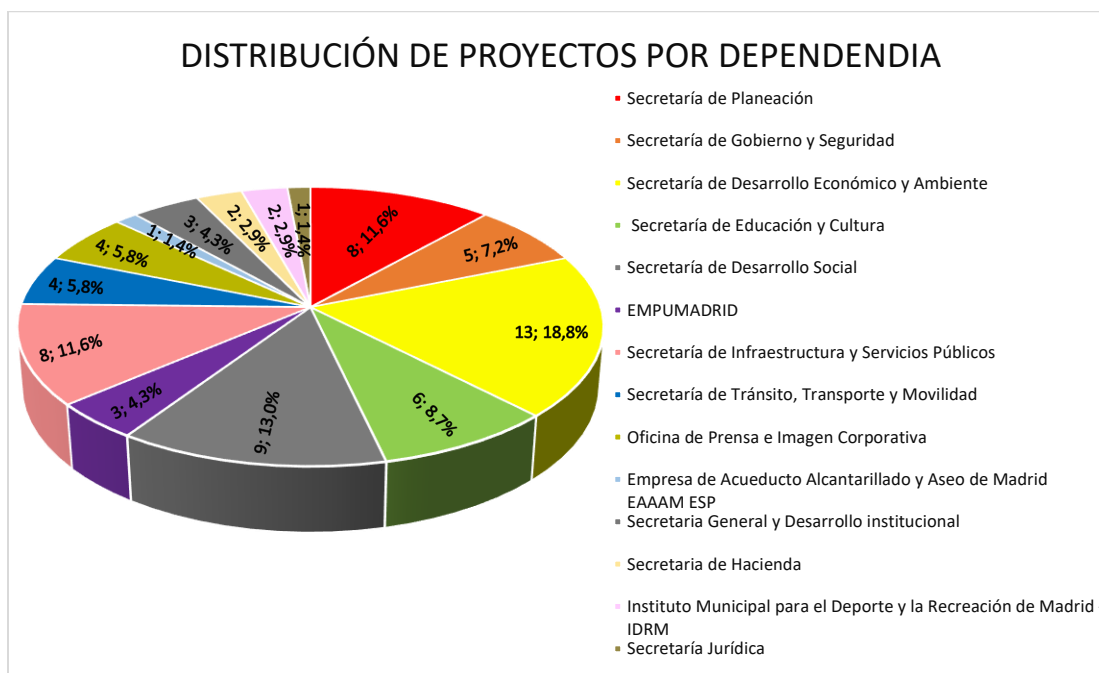
Desde la Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos, se realizó la articulación del Catálogo de Productos de la Metodología General Ajustada (MGA) en la formulación de los 69 proyectos que soportan la inversión del Plan de Desarrollo Municipal. Este avance asegura que cada proyecto esté diseñado bajo lineamientos técnicos estandarizados, optimizando la calidad de la formulación y facilitando el proceso de cofinanciación y aprobación por parte de entidades nacionales. Esta integración contribuye a la precisión en la planeación y en la estructuración de iniciativas que se alinean con los requisitos de inversión pública.

La formulación de los 69 proyectos estratégicos que se enmarcan 187 de las 200 metas producto contenidas en el plan de desarrollo municipal 2024-2027, debido a que existen 13 metas producto que, al ser identificadas para gestión de la administración ante entidades de orden departamental y nacional, se les formulará eventualmente su respectivo proyecto específico y/o serán incluidas dentro de los proyectos ya formulados y registrados en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; así mismo, estos proyectos responden a las necesidades prioritarias de los ciudadanos, integrando soluciones innovadoras y sostenibles para cada uno de los ejes definidos y los cuales están distribuidos en las diferentes dependencias de la administración municipal así como en las entidades descentralizadas de la administración municipal así:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. PROYECTOS
Secretaría de Planeación	8
Secretaría de Gobierno y Seguridad	5
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente	13
Secretaría de Educación y Cultura	6
Secretaría de Desarrollo Social	9
EMPUMADRID	3
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	8
Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad	4
Oficina de Prensa e Imagen Corporativa	4
Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP	1
Secretaria General y Desarrollo institucional	3
Secretaria de Hacienda	2



DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. PROYECTOS
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid - IDRM	2
Secretaría Jurídica	1



Durante la formulación, se ha fomentado una colaboración activa con diversas entidades gubernamentales y la participación de la ciudadanía, asegurando que los proyectos reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Así mismo se elaboraron documentos técnicos de diagnóstico para cada proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, abordando de manera integral la problemática de cada iniciativa. Estos documentos incluyen un análisis exhaustivo del componente técnico, así como evaluaciones económicas y de sostenibilidad, lo cual permite una visión clara y fundamentada para la toma de decisiones. Esta labor de diagnóstico garantiza que cada proyecto esté fundamentado en una comprensión profunda de las necesidades locales y preparado para cumplir con los criterios técnicos y de viabilidad económica, facilitando su futura implementación y gestión.

PROYECTOS DE INVERSIÓN RADICADOS A ENTES EXTERNOS

En el contexto de la administración pública, la capacidad de obtener cofinanciación para proyectos de inversión resulta esencial para el desarrollo y la sostenibilidad de las iniciativas

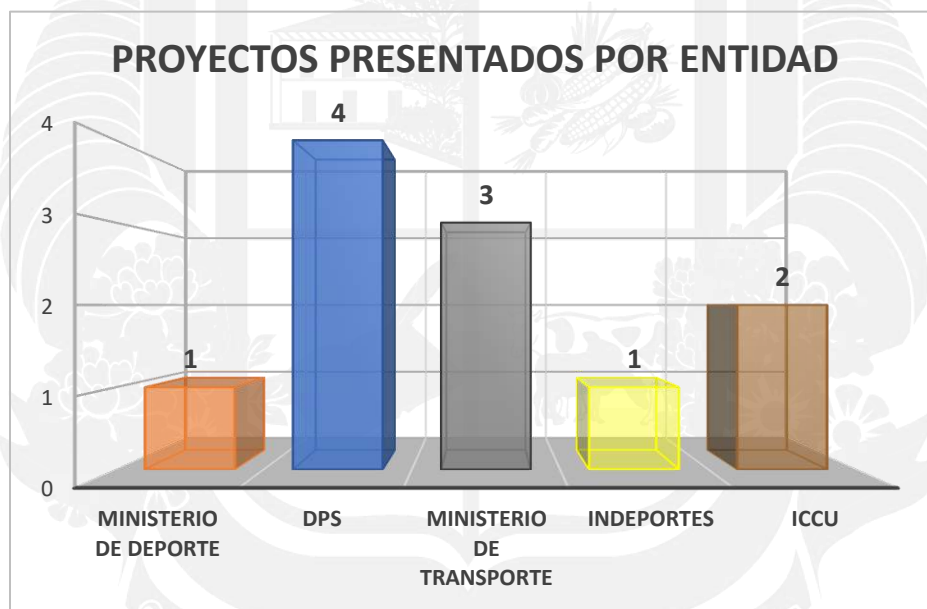
locales. Presentar proyectos bien estructurados y alineados con las prioridades departamentales y nacionales permite no solo apalancar recursos adicionales sino también fortalecer la gestión local. En el Banco de Proyectos de la Alcaldía de Madrid, Cundinamarca, hemos trabajado en esta dirección, proyectos a evaluación con el objetivo de asegurar su financiamiento y maximizar el impacto en nuestra comunidad.

La presentación a estas entidades es crucial, pues los recursos departamentales y nacionales permiten avanzar en obras y programas que de otro modo podrían quedar limitados debido a restricciones presupuestarias. Además, la cofinanciación fomenta una sinergia entre distintos niveles de gobierno, generando beneficios multiplicadores tanto en la ejecución de los proyectos como en el desarrollo integral de los municipios.

Cada proyecto presentado se convierte en una oportunidad para fortalecer la infraestructura, fomentar el desarrollo deportivo y social, y mejorar la calidad de vida de nuestra población. De esta manera, estas gestiones no solo reflejan una labor comprometida con el progreso local, sino también la visión de impulsar un crecimiento sostenible y equitativo en toda la región.

Actividades realizadas

Se realizó la radicación de once (11) proyectos ante las diferentes entidades de orden nacional como: el Ministerio de Deporte, el Ministerio de Transporte y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, así como del orden departamental como: Indeportes, Iccu con el objetivo de obtener los recursos necesarios para la ejecución de proyectos específicos así:



Fuente: Elaboración propia

Estos organismos representan aliados clave, ya que aportan recursos que permiten a los municipios ejecutar proyectos de gran impacto, que de otro modo no podrían llevarse a cabo únicamente con fondos locales. La colaboración y cofinanciación de estos entes departamentales y nacionales no solo facilitan la materialización de proyectos de infraestructura, deporte y bienestar social, sino que también potencian el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad.

OBJETO	ENTIDAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VR MPIO	VALOR ENTIDAD VIABILIZADORA	ESTADO
CONSTRUCCIÓN PARQUE MÚLTIPLE Y RECREATIVO EN EL BARRIO SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	Ministerio de Deporte	\$ 8.536.646.100,19	\$ 0,00	\$ 8.536.646.100,19	RADICADO
	Indeportes				
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CALLE 19 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA	Departamento para la Prosperidad Social	\$ 8.158.547.545,68	\$ 0,00	\$ 8.158.547.545,68	RADICADO
	Ministerio de Transporte				RADICADO
MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL EDEN DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA	Departamento para la Prosperidad Social	\$ 2.347.020.308,77	\$ 0,00	\$ 2.347.020.308,77	RADICADO
	Ministerio de Transporte				RADICADO
MEJORAMIENTO DE VIA URBANA EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO MADRID, CUNDINAMARCA	Departamento para la Prosperidad Social	\$ 2.188.705.316,96	\$ 0,00	\$ 2.188.705.316,96	RADICADO
	Ministerio de Transporte				RADICADO
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA	Departamento para la Prosperidad Social	\$ 11.727.466.973,20	\$ 0,00	\$ 11.727.466.973,20	RADICADO
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA CUESTA A LA VEREDA VALLE DEL ABRA EN EL SECTOR LA ESME RALDA DEL MUNICIPIO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"	\$256.233.726,00	\$ 0,00	\$256.233.726,00	VIABILIZADO



DE MADRID, CUNDINAMARCA					
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA CUESTA A LA VEREDA PUENTE PIEDRA EN EL SECTOR PABLO VI DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"	\$256.233.726,00	\$ 0,00	\$256.233.726,00	VIABILIZADO
TOTAL		\$ 33.470.853.696,80	\$ 0,00	\$ 33.470.853.696,80	

Fuete: Elaboración propia

Logros

Se ha trabajado de manera continua en mesas de asistencia técnica con el Ministerio de Deporte para el proyecto de *"Construcción del Parque Múltiple y Recreativo en el Barrio San Carlos del Municipio de Madrid, Cundinamarca"*. Esta colaboración busca garantizar el diseño y ejecución óptimos de un espacio que impactará positivamente en el sector, proporcionando un lugar adecuado para el esparcimiento, la recreación y el fortalecimiento de la actividad deportiva de la comunidad.

Ante el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU" se lograron viabilizar dos (2) proyectos de vías, así:

- "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA CUESTA A LA VEREDA VALLE DEL ABRA EN EL SECTOR LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA" se encuentra debidamente registrado en el Banco Departamental de Proyectos, identificado con BPIN: 2024254300072, asociado al proyecto departamental registrado con BPIN: 2024004250010
- "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA CUESTA A LA VEREDA PUENTE PIEDRA EN EL SECTOR PABLO VI DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA" se encuentra debidamente registrado en el Banco Departamental de Proyectos, identificado con BPIN: 2024254300073, asociado al proyecto departamental registrado con BPIN: 2024004250010

POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas son decisiones gubernamentales sobre aspectos que afectan de manera directa e indirecta a la ciudadanía, y obedecen a una lógica top-down, o de arriba hacia abajo, por lo que su carácter público se ve contenido únicamente en los resultados sobre los espacios públicos que afectará. No obstante, las políticas públicas son instrumentos de planeación que tienen por objetivo ordenar los recursos institucionales para la atención de manera estructurada

de problemáticas particulares. Estas problemáticas son organizadas, analizadas y elaboradas de la mano con la ciudadanía y/o los actores que se encuentran directamente relacionados con la situación que se pretende mejorar. De acá emana su carácter público.

Cada ente territorial estructura las políticas públicas que requiere, en especial porque todos los territorios presentan necesidades específicas y cada ente territorial tiene capacidades y recursos diferentes. En este sentido, las políticas públicas son una manera de solucionar problemas y/o necesidades particulares en los territorios.

Las metodologías para la formulación de políticas públicas, inicialmente, fueron construidas por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP, pero su desarrollo ha tomado varias Direcciones. Madrid cuenta con un protocolo de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde el 2022. Con este protocolo fueron construidas varias políticas públicas, y si bien permitió orientar a la administración municipal hacia instrumentos un poco más robustos, la secuencia que presenta no necesariamente atiende de manera adecuada a las problemáticas municipales.

Además, este protocolo hace uso de herramientas metodológicas que no son implementadas de manera adecuada, y su encadenamiento con cada uno de los pasos suele ser confusa. Es así como algunos planes de implementación tienen errores en la formulación de metas de resultado, productos e indicadores. Por esta razón, la administración municipal ha iniciado un proceso de actualización de este protocolo.

Actividades realizadas

Desde el mes de agosto se inició el proceso de actualización del protocolo para la formulación, implementación y evaluación de política pública, con lo que se busca subsanar algunos vacíos que el protocolo anterior tiene. Durante el mes de octubre, este protocolo es finalizado y enviado para el análisis y comentarios.

El nuevo protocolo-procedimiento contempla múltiples fases en el ciclo de política pública:

- ✓ Fase de planificación.
- ✓ Fase de visibilización y consenso
- ✓ Fase de formulación y gobernanza
- ✓ Fase de monitoreo y evaluación.

En cada una de estas fases se incluyen una serie de formatos, guías e instructivos para orientar el proceso de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

De igual manera, se realizaron una serie de acompañamientos para la reformulación de los planes de implementación y los planes de acción. El objetivo de estos acompañamientos se dio

en el marco de la mejora de todos los apartados programáticos de las políticas públicas, con lo que se establecieron una serie de criterios para la construcción de productos e indicadores. Estos acompañamientos fueron realizados a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente.

Logros

- ✓ Reformulación del protocolo de presentación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.
- ✓ Acompañamiento en la reformulación de los planes de implementación y de acción de las políticas públicas de juventud, salud mental, ambiente, animal y discapacidad.
- ✓ Reformulación del plan de implementación y del plan de acción de la política de ambiente.

RIESGOS DE GESTIÓN

Este informe detalla el seguimiento de los riesgos de gestión municipal en el Municipio de Madrid, conforme a las directrices del DAFP y el MIPG. La gestión del riesgo es una responsabilidad fundamental de la administración pública para asegurar la transparencia y la efectividad en el uso de los recursos, así como para cumplir con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.

El enfoque en la gestión de riesgos permite identificar, evaluar y mitigar posibles eventos que puedan afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, alineándose con los principios de buen gobierno, transparencia y mejora continua.

Actividades realizadas

Para cumplir con los lineamientos del MIPG y el DAFP en la gestión del riesgo, la administración municipal de Madrid realizó las siguientes actividades de monitoreo y control durante el presente año:

- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** Se realizaron mesas de trabajo con las áreas de la administración, para la identificación y revisión de los riesgos potenciales en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control.
- **Seguimiento:** Se realiza seguimiento mediante la herramienta Planner de los riesgos identificados. Durante cada trimestre, se han verificados las evidencias y alcances por parte de las dependencias.
- **Revisión y actualización de riesgos:** en las mesas de trabajo realizadas se realizó la revisión de los riesgos de gestión y los controles de los mimos para llevar ajustes que propendan por la mejora de los procesos

Logros

Los principales logros alcanzados en la gestión de riesgos incluyen:

- Reducción de Riesgos en Procesos Clave: Gracias a la implementación de los planes de mitigación, se redujo el nivel de riesgo en procesos críticos, como la gestión financiera, la contratación pública y los servicios de atención al ciudadano.
- Fortalecimiento de la Cultura de Prevención: Las capacitaciones y talleres realizados han promovido una cultura organizacional orientada a la prevención de riesgos y al cumplimiento de los estándares de transparencia y control.
- Aumento en la Eficiencia de la Administración: Al reducir los riesgos de incumplimiento en los procesos internos, la administración ha logrado mejorar la eficiencia en la prestación de sus servicios, asegurando un uso más efectivo de los recursos públicos.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Siguiendo las directrices establecidas en la Guía para la administración de riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en noviembre de 2022. Y la política de administración del riesgo de la Alcaldía de Madrid PPD-PO-001 POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO.

El Mapa de Riesgos de Corrupción con sus siglas MRC del año 2024 conto con la participación de doce (12) procesos correspondientes a: 1.) 03_TSI, Tecnología y Sistemas de Información. 2.) 06_GS, Gobierno y Seguridad. 3.) 07_DEA, Desarrollo Económico y Ambiente. 4.) 08_GOT, Gestión de Ordenamiento Territorial. 5.) 09_ISP, Infraestructura y Servicios Públicos. 6.) 10_GES, Gestión Educativa y Social. 7.) 11_GTT Gestión de Tránsito y Transporte. 8.) 12_SAC, Servicio y Atención al Ciudadano. 9.) 13_DIGH, Desarrollo Institucional y Gestión Humana. 10.) 14_GJC, Gestión Jurídica y Contratación. 11.) 15_GF, Gestión Financiera y 12.) 16_EI, Evaluación Independiente.

Es de mencionar, que cuatro (4) procesos no identificaron riesgos de corrupción para el año 2024 correspondientes a: 1.) 01_DE, Direccionamiento Estratégico. 2.) 02_PPD Planeación para el Desarrollo, 3.) 4_GC, Gestión de Comunicaciones y 4.) 5_SIG, Sistema Integrado de Gestión.

El Mapa de Riesgos de Corrupción MRC identifica la descripción del riesgo, las causas, el tipo, la fuente, las consecuencias, se da una calificación que evalúa la probabilidad, impacto, resultado, se identifica el tipo de control, descripción del control, evaluación del riesgo residual, se trata el riesgo por medio de acciones con sus respectivos responsables, fecha de cumplimiento, avance de las acciones implementadas y evidencias. Finalmente se realiza la consolidación del seguimiento y monitoreo de los riesgos con el estado del riesgo, observaciones y fecha de seguimiento.

La temática de MRC se realiza en equipo con las primeras líneas de defensa correspondiente a los líderes de cada uno de los procesos y sus equipos y con la segunda línea de defensa correspondiente a la secretaria de planeación y con la tercera línea de defensa correspondiente

a la oficina de control interno quienes realizan informes cuatrimestrales de la evaluación de los riesgos de corrupción para la vigencia.

Actividades realizadas

Se realiza publicación en página web el 30 de enero 2024 el Mapa de Riesgos de Corrupción año 2024 mediante decreto No. 063 del 30 de enero de 2024 por el cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2024 y se deroga el decreto 022 del 30 de enero de 2023.

Revisión de periódica en plataforma Planner de cada uno de los MRC de los procesos para el año 2024.

Consolidación de mesas de trabajo para el reporte y revisión de los riesgos de corrupción 2024 para obtener un lenguaje claro y un conocimiento transversal para cada una de las tres líneas de defensa.

Presentación del estado de revisión y evaluación de las acciones del Mapa de Riesgos de Corrupción en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD.

Mesas de trabajo con los líderes y equipos de los procesos para la consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción 2025.

Logros

- Oficialización de Mapa de Riesgos de Corrupción para el año 2024.
- Trazabilidad en plataforma de Microsoft Planner herramienta de reporte para la 1° línea de defensa correspondiente a los líderes de cada uno de los procesos que han identifica estos riesgos en sus áreas. Así mismo, esta herramienta permite el seguimiento por parte de la segunda 2° línea de defensa secretaria de planeación por plataforma planner y la tercera 3° línea de defensa oficina de control interno. Esta última línea de defensa emite en página web informes cuatrimestrales de la evaluación del riesgo de corrupción de Mapa de la vigencia 2024.
- Se realiza la revisión a los doce (12) procesos los cuales cuentan con veintidós (22) riesgos, sesenta y nueve (69) acciones, veinticinco (25) controles, los cuales cuentan con una frecuencia de reporte mínima anual de ciento setenta y siete (177) revisiones. Es de mencionar, que las acciones se encuentran consignada en la plataforma planner y los controles se realizan con una visita al área quienes presentaran a la tercera línea de defensa los soportes que dan trazabilidad de su cumplimiento estos controles se esperan se realicen tres (3) veces al año por parte de cada uno de los líderes y equipos de los procesos.
- Presentación actividades adelantadas del MRC en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD durante el año 2024.

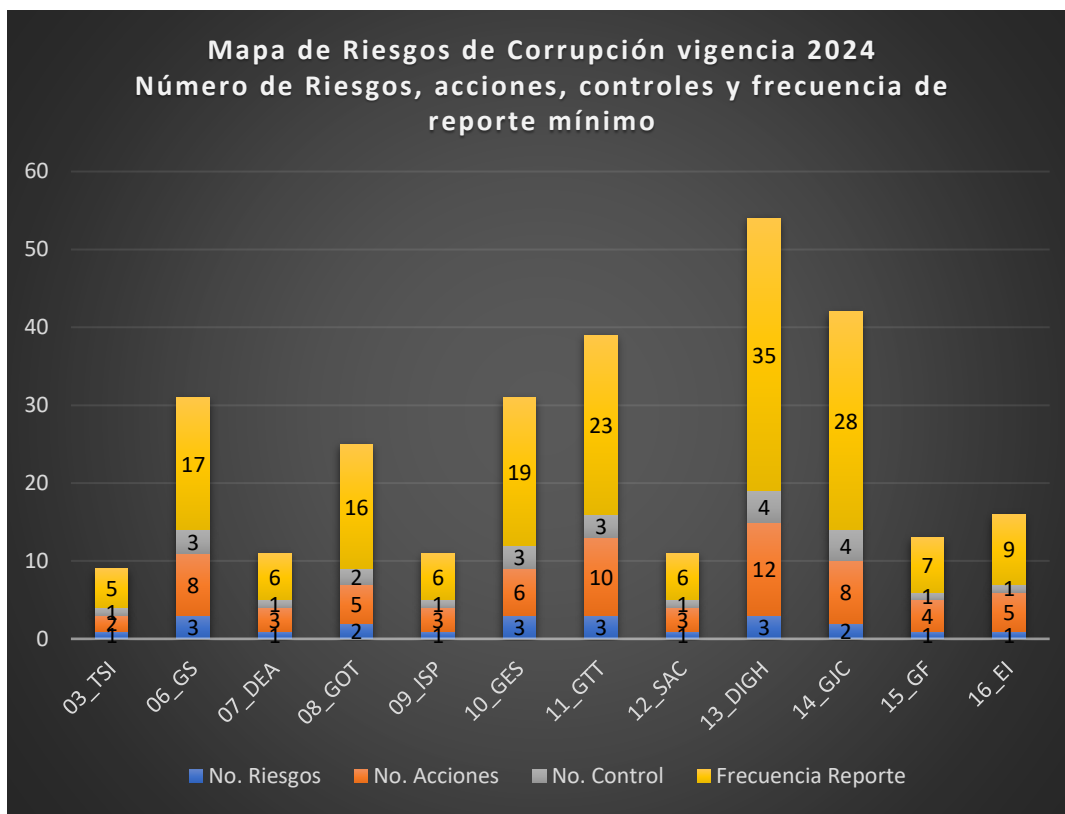


Permitiendo conocer el estado de los reportes por parte de cada uno de los procesos en sus estados: ejecutado, parcial y pendiente. Así mismo, conocer todas las labores adelantadas para el fortalecimiento de esta temática como lo son mesas de trabajo entre las líneas de defensa.

- Fortalecimiento de las líneas de defensa en la transferencia de conocimiento para obtener soportes de calidad, criterios de operación y lecciones aprendidas.
- En el continuo aprendizaje de lecciones aprendidas se establece tiempos entre la primera, segunda y tercera línea de defensa. Así como el fortalecimiento de los soportes de calidad a partir del sistema integrado de gestión SIG.
- La transferencia de conocimiento entre las líneas de defensa permite un lenguaje en común que ayudará a la Alcaldía de Madrid Cundinamarca a empoderarse en temáticas tan importantes como lo son el Mapa de Riesgos de Corrupción MRC.

Imagen 4. Número de riesgos, acciones, controles y frecuencia de reporte mínimo del Mapa de Riesgos de Gestión MRC.





Fuente: Elaboración propia

INDICADORES DE GESTIÓN

Teniendo referencia la Función Pública en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión versión 3 del mes de noviembre 2015 y versión 4 del mes de mayo 2018. Y el manual de indicadores de la Alcaldía de Madrid SIG-M-001 y sus formatos SIG-F-003, SIG-F-004 y SIG-F-005.

Los Indicadores de gestión con abreviatura IND-GEST del año 2024 conto con la participación de los dieciséis (16) procesos correspondientes a: 1.) 01_DE, Direccionamiento Estratégico. 2.) 02_PPD, Planeación para el Desarrollo. 3.) 03_TSI, Tecnología y Sistemas de Información. 4.) 04_GC, Gestión de Comunicaciones. 5.) 05_SIG, Sistema Integrado de Gestión. 6.) 06_GS, Gobierno y Seguridad. 7.) 07_DEA, Desarrollo Económico y Ambiente. 8.) 08_GOT, Gestión de Ordenamiento Territorial. 9.) 09_ISP, Infraestructura y Servicios Públicos. 10.) 10_GES, Gestión Educativa y Social. 11.) 11_GTT Gestión de Tránsito y Transporte. 12.) 12_SAC, Servicio y Atención al Ciudadano. 13.) 13_DIGH, Desarrollo Institucional y Gestión Humana. 14.) 14_GJC, Gestión Jurídica y Contratación. 15.) 15_GF, Gestión Financiera y 16.) 16_EI, Evaluación Independiente.

Los Indicadores de Gestión cuentan con instrumentos de calidad que permiten su conceptualización, reporte, seguimiento y consolidación correspondientes a:

- I. Manual de Indicadores SIG-M-001.
- II. Ficha Técnica de Indicadores SIG-F-003.
- III. Reporte de Indicadores por procesos SIG-F-004.
- IV. Reporte de Indicadores Comparativos por proceso SIG-F-005.

En el instrumento SIG-F-003 el líder del proceso y su equipo conciben la necesidad de medición de su IND-GEST y generan los fundamentos prospectivos para el fortalecimiento del equipo para la consolidación de eficiente gestión.

La temática de IND-GEST se realiza en equipo con las primeras líneas de defensa correspondiente a los líderes de cada uno de los procesos y sus equipos y con la segunda línea de defensa correspondiente a la secretaria general y desarrollo institucional y la secretaria de planeación.

Actividades realizadas

Se mantiene los noventa y dos (92) indicadores de gestión de la vigencia 2023 debido a la transición del cambio de gobierno.

Implementación de IND-GEST en la plataforma Planner:

Con el fin de fortalecer la medición, seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión durante la vigencia 2024, se incorporó en la herramienta planner, los indicadores por cada proceso, asignado a cada líder de proceso y enlace las actividades relacionadas con la gestión de estos.

Se realizó capacitación el 13 de junio de 2024 de manera virtual por TEAMS y publicado en plataforma viva, sobre indicadores de gestión y el soporte y reporte con información de calidad.

Se adelantó una segunda capacitación el 17 de octubre de 2024, de manera virtual por TEAMS y publicado en plataforma viva, sobre la actualización de los formatos SIG-F-003, SIG-F-004 Y SIG-F-005 y manual de indicadores, el cual aplica para la vigencia 2025.

Revisión y publicación de indicadores.

Se realiza revisión periódica en plataforma Planner de cada uno de los IND-GEST de los procesos para el año 2024, verificando la calidad de la información suministrada y la coherencia entre el reporte y el soporte de cada uno de los indicadores, realizando un análisis riguroso con el fin de obtener información confiable para la presentación de informes sobre los indicadores. Las observaciones identificadas fueron registradas en cada proceso, con el fin de adelantar los ajustes correspondientes por parte de cada líder de proceso.

Se publicó en plataforma Viva el consolidado de la revisión de los IND-GEST, vigencia 2024.

Mesas de trabajo con los líderes de procesos

Por medio de la circular C-104 del 2 de abril de 2024 y C-173 del 18 de septiembre de 2024, se adelantaron mesas de trabajo con los procesos para el reporte y revisión de indicadores de gestión 2024 para obtener un lenguaje claro y un conocimiento transversal para cada una de las dos líneas de defensa.

Mesas de trabajo con los líderes y equipos de los procesos para la consolidación de los Indicadores de Gestión 2025. Para este ejercicio se contextualiza las baterías de indicadores que a la fecha cuenta la Alcaldía de Madrid Cundinamarca, con este ejercicio se fortalece los indicadores de gestión para el año 2025, traslado los indicadores de gestión 2024 que pertenecen a otras baterías y la reformulación y creación de indicadores de gestión propios del trabajo de los procesos.

Actualización con vigencia 2025 de los instrumentos SIG-M-001 enmarcado en las cuatro baterías de indicadores (4); 1.) Indicadores del Plan de Desarrollo IND-PD, 2.) Indicadores del Plan Estadístico Territorial IND-PET, 3.) Indicadores de gestión IND-GEST y 4.) Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo IND-SST, tiempos de programación para reporte, actividades de cada línea de defensa, elementos de operación para el soporte y reporte con información de calidad y la articulación de los instrumentos SIG-F-003, SIG-F-004 y SIG-F-005 esta labor permitirá consolidar los formatos en un solo instrumento para que los datos en común puedan trasladarse, acción que migrara errores en la copia de información y practicidad en su diligenciamiento, con esta estrategia el formato SIG-F-003 se trabajara por la primera línea de defensa, el formato SIG-F-004 se trabajara en conjunto con la segunda línea de defensa y el formato SIG-F-005 se trabajara por la segunda línea de defensa.

Presentación del estado de revisión de reportes de los Indicadores de Gestión IND-GEST en el cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD adelantado el 29 de agosto de 2024.

Presentación en el sexto Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD del resultado de las mesas de trabajo de Indicadores de Gestión IND-GEST adelantadas con cada proceso.

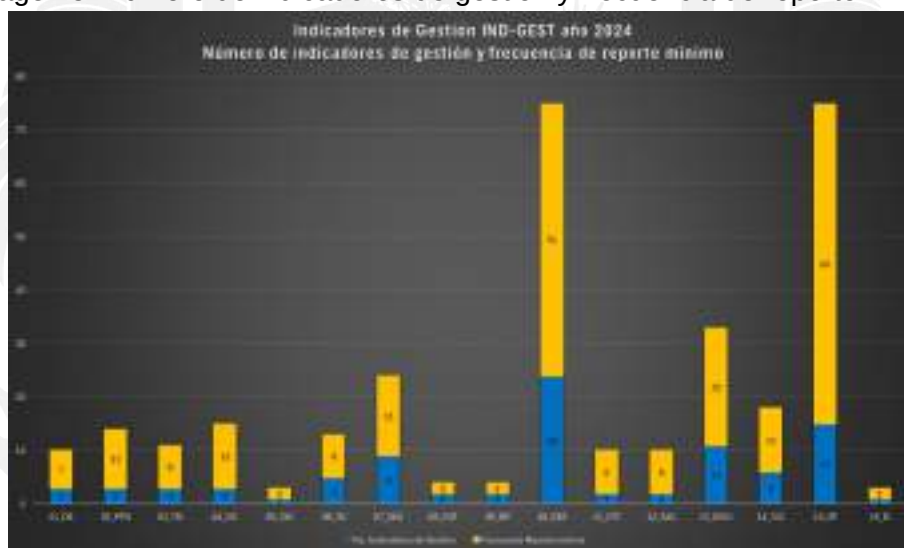
Logros

- Operación indicadores de gestión IND-GEST 2024.
- Trazabilidad en plataforma de Microsoft Planner herramienta de reporte para la 1° línea de defensa correspondiente a los líderes de cada uno de los procesos que reportan resultados en sus indicadores de gestión en sus áreas. Así mismo, esta herramienta permite el seguimiento por parte de la segunda 2° línea de defensa secretaria de planeación y la secretaria general por plataforma planner.
Esta última línea de defensa con la secretaria general genera acciones de operación como el cierre de la tarea en planner y publicación en medio interno de la consolidación de los indicadores de gestión.



- Se realiza la revisión a los dieciséis (16) procesos los cuales cuenta con noventa y dos (92) IND-GEST, con una frecuencia de reporte mínima anual de doscientas treinta (230) revisiones. Es de mencionar, que los reportes y revisiones se encuentran consignadas en la plataforma planner.
- Presentación actividades adelantadas de los IND-GEST en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD durante el año 2024, permitiendo conocer el estado de los reportes por parte de cada uno de los procesos en sus estados: ejecutado, parcial y pendiente. Así mismo, conocer todas las labores adelantadas para el fortalecimiento de esta temática como lo son mesas de trabajo entre las líneas de defensa.
- Fortalecimiento de las líneas de defensa en la transferencia de conocimiento para obtener soportes de calidad, criterios de operación y lecciones aprendida.
- En el continuo aprendizaje de lecciones aprendidas se establece tiempos entre la primera y segunda línea de defensa. Así como el fortalecimiento de los soportes de calidad a partir del sistema integrado de gestión SIG.
- La transferencia de conocimiento entre las líneas de defensa permite un lenguaje en común que ayudará a la Alcaldía de Madrid Cundinamarca a empoderarse en temáticas tan importantes como lo son los Indicadores de Gestión IND-GEST.
- Fortalecimiento de las líneas de defensa en la transferencia de conocimiento para obtener soportes de calidad, criterios de operación y lecciones aprendidas.
- Consolidado de indicadores de gestión 2024 en la intranet.
- Conceptualización de las cuatro (4) baterías de indicadores de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca.

Imagen 5. Número de indicadores de gestión y frecuencia de reporte mínimo



Fuente: Elaboración propia

La Secretaría de Planeación – Dirección de gestión estratégica y de proyectos en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 establece normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. El decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

En el plan de desarrollo “Madrid Crece Contigo 2020-2023 tenía relación con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la meta 322 que indicaba “Implementar en un 80% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la alcaldía de Madrid, durante el periodo de gobierno”, el mencionado plan de desarrollo tenía vigencia hasta el mes de junio de 2024. A partir de julio de 2024 entró en vigor el plan de desarrollo “Cosechando con amor por Madrid 2024-2028” estableciendo la meta 178 “Implementar el sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG” que está relacionada con temática del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está vinculado con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión más estrechamente con las políticas de planeación institucional, servicio al ciudadano, racionalización de trámites, participación ciudadana en la gestión pública, transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, política de gestión documental y control interno.

La Secretaría de Planeación – Dirección de gestión estratégica y de proyectos y demás dependencias de la alcaldía, conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción debe construir anualmente y realizar el monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar los riesgos de corrupción, estrategias anti trámites (racionalización de trámites) y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El plan anticorrupción lo conforma 6 componentes:

1. Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción
2. Racionalización de trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Actividades realizadas:

Para la vigencia 2024 se construyó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano teniendo en cuenta 6 componentes: 1. Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información y 6. Iniciativas adicionales, realizando consulta ciudadana a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/D4paqdutKH>, analizando la información recopilada del forms diligenciada por los ciudadanos y realizando ocho mesas de trabajo técnicas con secretarios y directores tomando como guía los lineamientos dados por la entidad líder nacional que es la Función Pública se elabora actas estableciendo las actividades, metas programadas, fechas de cumplimiento.

Posterior a ello se consolidó la información en el formato PPD-F-039 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, la Secretaría de Planeación – Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos presentó para aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD después de aprobado, se elaboró y publicó la adopción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano mediante decreto municipal No. 062 de 2024 *“Por el cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2024 y se deroga el decreto 022 del 30 de enero de 2024”*, se puede consultar la información en el siguiente enlace <https://www.madrid-cundinamarca.gov.co/normatividad/decreto-062-de-2024>.

A continuación, se presenta los componentes, subcomponentes y actividades programadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2024.

Tabla. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1.1 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Actualizar y socializar de la política de administración del riesgo de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública
	1.2 CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN	Actualizar los riesgos de corrupción por cada proceso
	1.3 CONSULTA Y DIVULGACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Publicar el mapa de riesgo de corrupción por proceso en página Web
	1.4 MONITOREO Y REVISIÓN	Monitoreo y revisión al mapa de riesgos de corrupción en cada proceso
	1.5 SEGUIMIENTO	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en cada proceso
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2.1 IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES	Actualizar el inventario de trámites (tramites nuevos) si aplica.



COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
	2.2 PRIORIZACIÓN DE TRÁMITES	Reuniones con cada dependencia para la evaluación y calificación de los trámites según criterios de priorización. (Hacienda, Urbanismo, Sistemas, Gobierno, Desarrollo Económico y Ambiente, Educación y Desarrollo Social, verificar también los trámites de la secretaria de tránsito).
	2.3 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Registrar la estrategia en el SUIT
	2.4 INTEROPERABILIDAD	Implementación de ventanilla única
	2.5 SEGUIMIENTO	Seguimiento, evaluación y control permanente a los avances e implementación de las diversas acciones establecidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	3.1 INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRESIBLE	Elaborar y publicar la estrategia de rendición de cuentas 2024
		Publicar informes de rendición de cuentas trimestrales en la sección de transparencia y menú participa 6.5
		Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación píldoras informativas de rendición de cuentas o espacios de participación ciudadana de acuerdo con las solicitudes e información de las dependencias
	3.2 DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	Realizar eventos de servicio al ciudadano involucrando a los grupos de interés y de valor de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de Servicio y Atención al Ciudadano
		Realizar foros Ciudadanos presenciales o virtuales de acuerdo con lo establecido por las dependencias, armonizado con la estrategia de rendición de cuentas.
		Implementar encuentros de diálogo participativo con los grupos poblaciones según el cronograma definido por la Dirección de Participación Ciudadana y garantía de derechos en articulación con las demás dependencias.
		Realizar audiencia pública o diálogo participativo mediante medios virtuales y/o presenciales
	3,3 RESPONSABILIDAD DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS	Aplicar encuesta de evaluación a los mecanismos de participación ciudadana convertidos en rendición de cuentas permanente.
		Elaborar y socializar el plan de comunicaciones
		Fortalecer y diseñar incentivos a la comunidad que garantice a los servidores públicos de la entidad la participación de todos los grupos de interés.
		Evaluar el cumplimiento de lo planeado en la Estrategia de Rendición de Cuentas.
		Formular el plan de mejoramiento resultado de la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y realizar su seguimiento. Publicar lo anterior en la página web de la Alcaldía.



COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	4.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Revisión y actualización trimestral del portafolio de servicios y carta del trato digno, si es el caso. Presentar informe de seguimiento de PQRS y encuestas de satisfacción externas e internas cada vez que el comité institucional de gestión y desempeño se reúna.
	4.2 FORTALECIMIENTO CANALES DE ATENCIÓN	Fortalecer el sistema de gestión documental establecido en la entidad GFILES en su parte funcional.
		Establecer una estrategia de reconocimiento para destacar el desempeño en relación con el servicio prestado al ciudadano. Socialización a la ciudadanía de los canales de atención al ciudadano
	4.3 TALENTO HUMANO	Sensibilización en temáticas servicio al ciudadano
	4.4 NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL	Actualizar el protocolo de atención SAC, procedimientos y formatos de acuerdo con la normativa vigente, después de la implementación del sistema de información de comunicaciones oficiales.
		Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, partiendo de las necesidades identificadas desde la Dirección de Servicio y Atención al ciudadano. Elaboración y publicación del informe de seguimiento a las PQRS recibidas en la entidad por los canales autorizados (correos electrónicos institucionales autorizados, presencial, telefónico y página web institucional).
	4.5 RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	Elaboración y publicación del informe de la satisfacción de la atención del ciudadano.
Caracterizar a los ciudadanos en articulación con las demás dependencias		
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	5.1 LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	Sensibilizar a los líderes y profesionales responsables de cada dependencia para el envío y publicación de información en la página web. Revisar el enlace de transparencia en la página web de la Alcaldía para determinar su correcta publicación de acuerdo con la matriz ITA de Procuraduría General de la Nación.
	5.2 ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Revisar y/o actualizar los instrumentos de gestión de la información. (Registros activos de información, información clasificada y reservada y esquema de publicación) y Publicar en datos abiertos y pagina web.
		Implementar las Tablas de Retención Documental
		Actualizar e Implementar el Programa de Gestión Documental aplicando lineamientos del decreto 2609 de 2012 o parámetros del Archivo General de la Nación

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
	5.3 CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	Priorizar y ejecutar las necesidades viables identificadas en el diagnóstico elaborado por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos en cuanto a accesibilidad de espacios públicos y equipamiento municipal. (meta producto del PDM)
	5.4 MONITOREO Y REVISIÓN	Seguimiento a la publicación de información en la página web (ITA) de acuerdo con la normativa vigente
6. INICIATIVAS ADICIONALES	6.1 CONTRATACIÓN	Realizar capacitación a los enlaces y supervisores en procesos de contratación
		Actualizar y socializar el manual de contratación de la Entidad.
	6.2 DAÑO ANTIJURÍDICO	Realizar capacitación en daño antijurídico a los servidores públicos
	6.3 CANAL DE DENUNCIAS INTERNAS	Sensibilizar a los funcionarios sobre el canal de denuncias internas de posibles actos de corrupción, conflictos de interés y uso indebido de activos de información.
	6.4 BUZÓN DE SUGERENCIAS	Seguimiento a peticiones depositadas en el buzón de sugerencias

Fuente: Decreto municipal No. 062 de 2024 plan anticorrupción y atención al ciudadano, <https://www.madrid-cundinamarca.gov.co/normatividad/decreto-062-de-2024>

Para dar cumplimiento a los lineamientos la secretaría de Planeación - Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos después de la adopción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, realizó programación a las actividades en la herramienta Planner aplicación de Microsoft 365, creando un plan en la herramienta, generando 3 depósitos, dando fecha de inicio y vencimiento (alertas) de cada una de las actividades, etiquetado variables como: progreso, prioridad, estados. Asignando a los responsables, agregando notas, lista de comprobación. Se estructuró las carpetas en el SharePoint de plan anticorrupción y de atención al ciudadano sección que hace parte de la herramienta Planner.

Las primeras líneas que corresponde a los equipos de trabajo adjuntan los archivos en Planner los cuales son monitoreados y revisados por la segunda línea, como resultado de la revisión se realizó comentarios en las actividades colocando al final el estado de la actividad, para este caso si cumple a cabalidad es EJECUTADO que equivale a un 100%, si no cumple en su totalidad es 50%, es decir, PARCIAL, si no se adjunta documentos es PENDIENTE. Se alimenta el formato PPD-F-038 MONITOREO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO con cada uno de los monitoreos realizados a las actividades, este formato lo toma como base la Oficina de Control Interno para realizar el seguimiento y evaluación, publicando el informe en la página web de la alcaldía.

El monitoreo a las actividades del plan anticorrupción estás acompañadas por asesoramiento, visitas in situ, mesas de trabajo, ejercicios de lecciones aprendidas en otros territorios, cada vez

que los líderes y equipos de trabajo lo requieran. Cuando los componentes y actividades del plan anticorrupción se relacionan con otras políticas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, por lo que requieren más atención y guía de la segunda línea de defensa, que para esto es la Secretaría de Planeación - Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos. Para mayor entendimiento en el uso de la herramienta Planner y su articulación con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC se desarrolló capacitaciones por medio virtual (Teams) y presencial.

Los resultados de los monitoreos se han presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se ha discutido temáticas en procura de fortalecer las políticas institucionales y de operación de la alcaldía de Madrid, que decanta en los procesos que tiene adoptados la entidad y que da lineamiento al quehacer diario. En las evidencias se concluyó el monitoreo del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la secretaría de Planeación - Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos y el seguimiento y evaluación la tercera línea de defensa de la Oficina de Control Interno, articulado para generar bienestar a los ciudadanos.

Logros:

Estructuración de carpetas en el SharePoint de Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2024 como consecuencia de la creación y gestión de la herramienta Planner de Microsoft 365.

Consolidación de soportes en las carpetas con la estructuración en el SharePoint de Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2024, alimentar el formato de monitoreo y diligenciamiento de la base de datos.

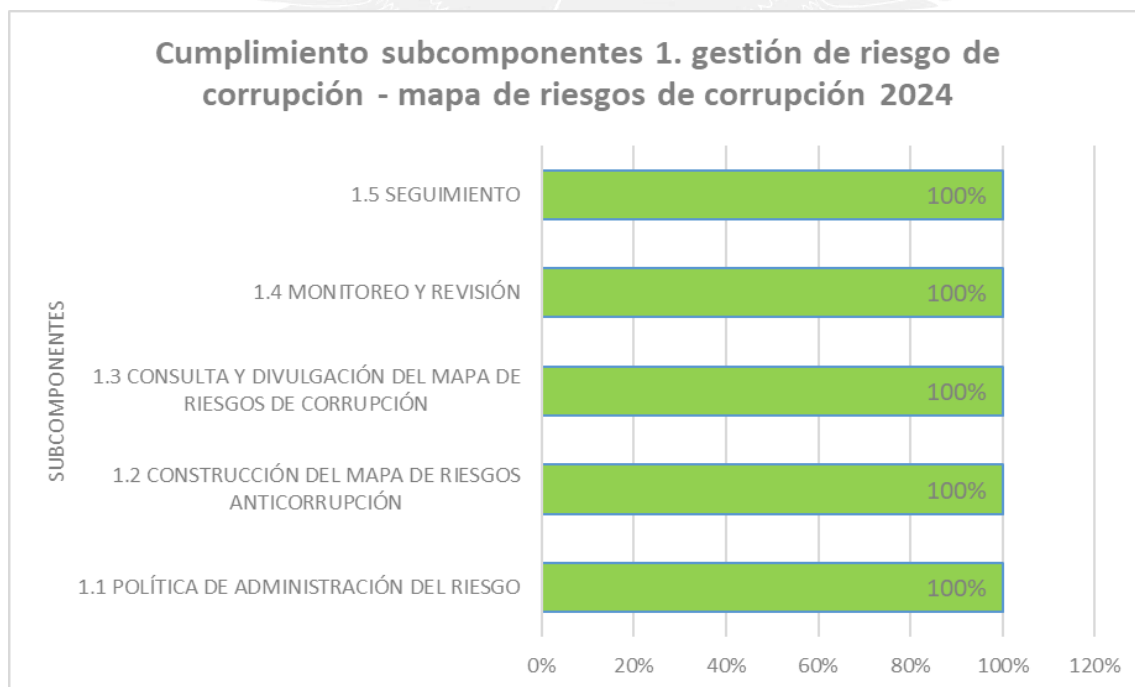
Trabajo articulado por parte de la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno en el monitoreo, seguimiento y evaluación, concertando una sola calificación a las metas producto de las actividades del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. El resultado que fue en base al monitoreo que realiza la secretaría de planeación – dirección de gestión estratégica y de proyectos, la Oficina de Control Interno publica en la página web de la Alcaldía el informe con los resultados finales de esta labor conjunta.

En la aplicación Viva Engage se publicó el resultado de los monitoreos del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el listado de las actividades con estado Parcial y Pendiente.

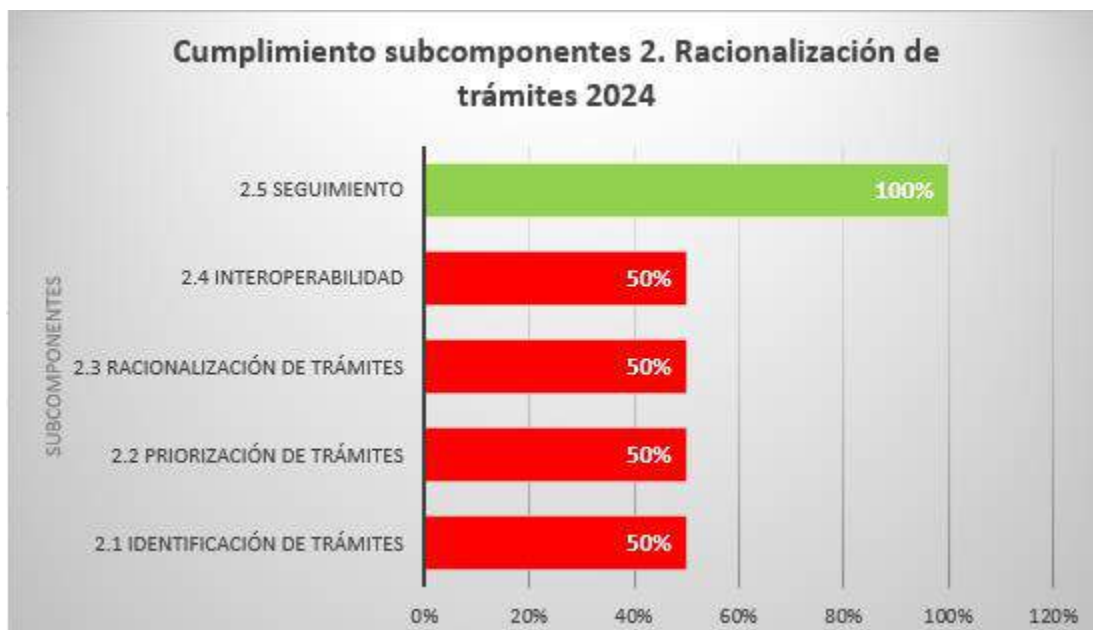
Presentación de los resultados y conclusiones producto del monitoreo del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2024 al comité Institucional de Gestión y Desempeño.



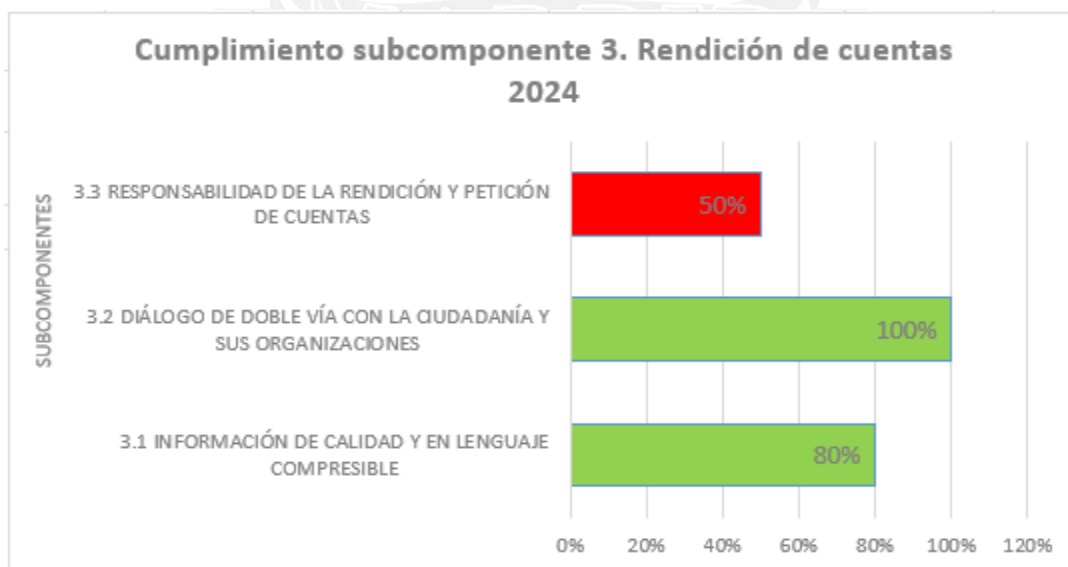
Fuente: Monitoreo plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024. Madrid Cundinamarca



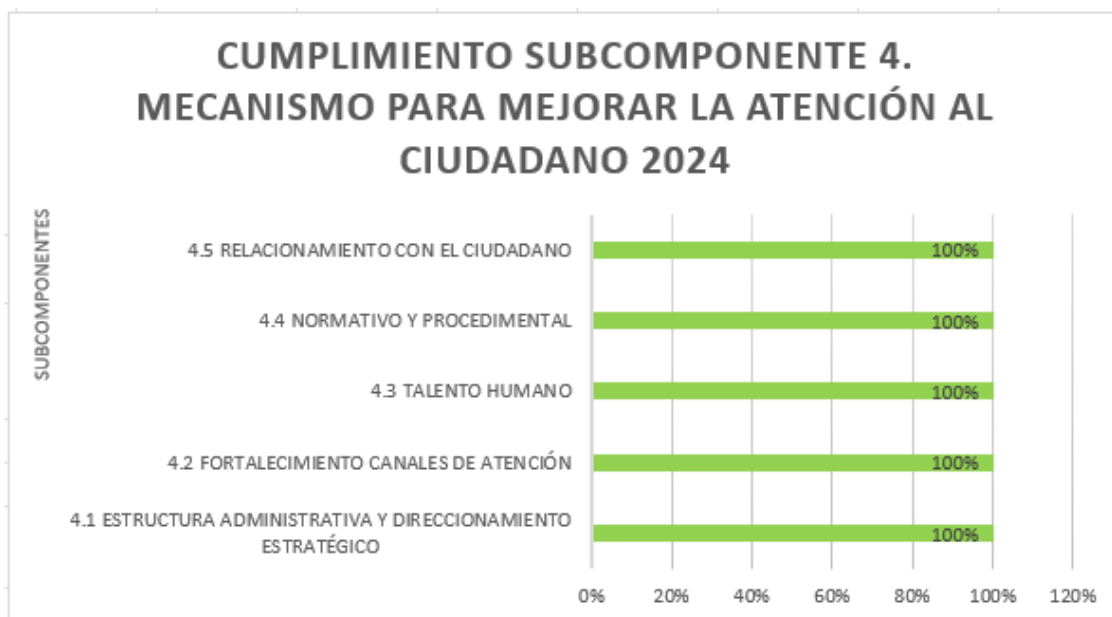
Fuente: Monitoreo plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024. Madrid Cundinamarca



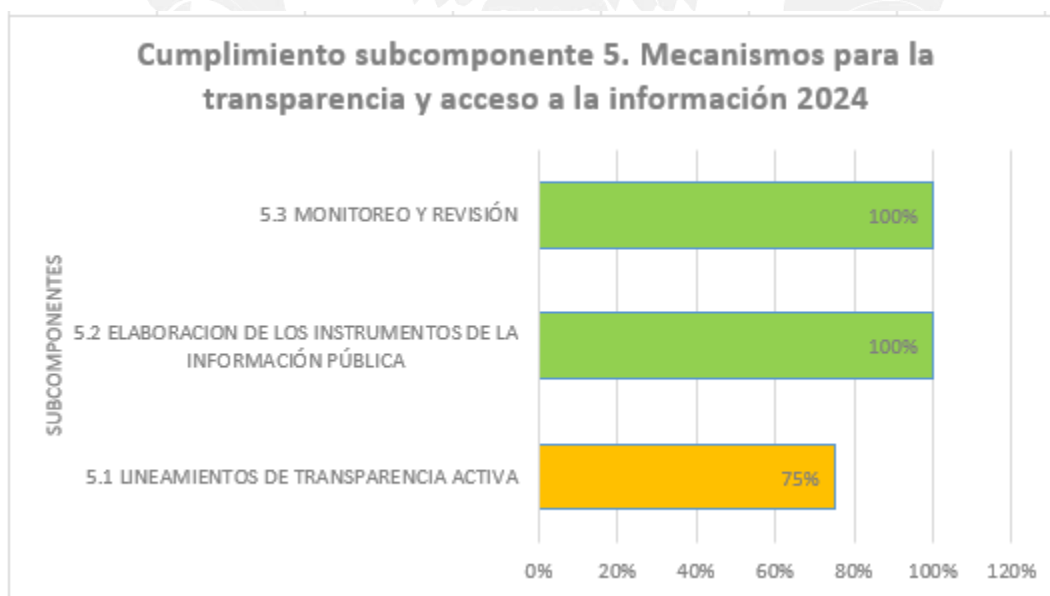
Fuente: Monitoreo plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024. Madrid Cundinamarca



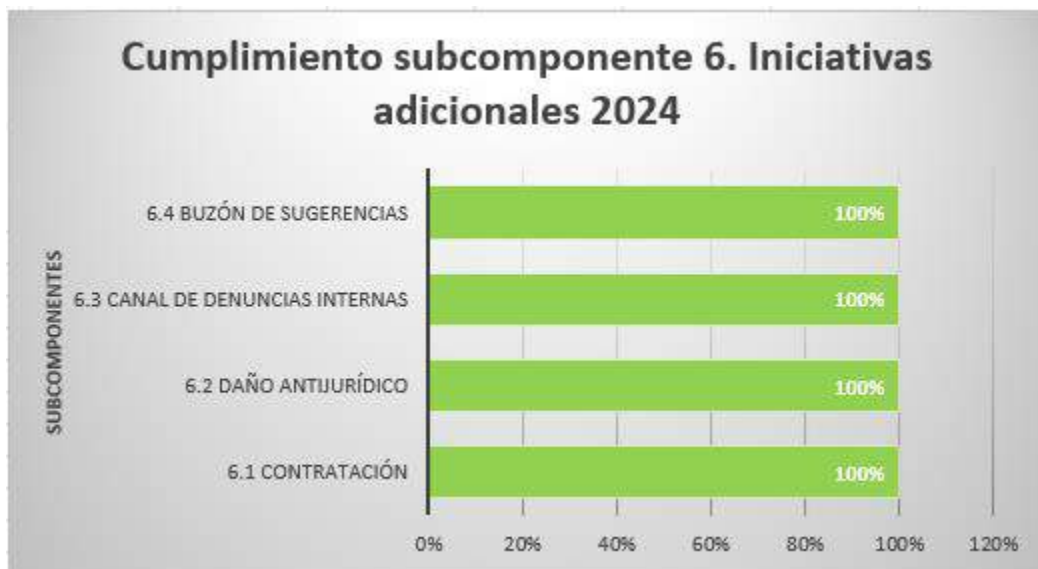
Fuente: Monitoreo plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024. Madrid Cundinamarca



Fuente: Monitoreo plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024. Madrid Cundinamarca



Fuente: Monitoreo plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024. Madrid Cundinamarca



Fuente: Monitoreo plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024. Madrid Cundinamarca

SEGUIMIENTO A POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Según el Decreto 1499 de 2017 indica en el artículo 2.2.22.3.2. establecer que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. En el artículo 2.2.22.3.4. Ámbito de Aplicación establecer que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

En el Decreto 230 del 2022, *“Por medio del cual se compilan y reglamentan los decretos 123 de 2018 “Por el cual se adopta el modelo integrado de planeación y Gestión para la alcaldía municipal de Madrid Cundinamarca que integra el sistema de gestión de la calidad y el sistema de desarrollo administrativo” y 605 del 3 de octubre de 2019 “Por el cual se modifica el decreto 123 de 2018 en relación con la integración y funciones del comité institucional de gestión y desempeño”*. Esta instancia es la encargada de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual sustituyó los siguientes comités: Comité de Sistema Integrado de Gestión, Comité de Gobierno digital, Comité de seguridad digital, Comité interno de Archivo, Comité de Capacitación, Bienestar e incentivos, Comité de bajas, Comité de racionalización de trámites, Comité de Integridad y buen gobierno, comité de sostenibilidad contable. El comité institucional de gestión y desempeño se encuentra conformado por el alcalde y los secretarios de despacho, su participación es indelegable.

En el plan de desarrollo “Madrid Crece Contigo 2020-2023 tenía relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la meta 322 que indicaba “Implementar en un 80% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la alcaldía de Madrid, durante el periodo de gobierno”, el mencionado plan de desarrollo tenía vigencia hasta el mes de junio de 2024. A partir de julio de 2024 entró a regir el plan de desarrollo “Cosechando con amor por Madrid 2024-2028” estableciendo la meta 178 “Implementar el sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG” que está relacionada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, dimensiones y políticas.

- Actividades realizadas:

En la vigencia 2024 se estableció el plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a algunas políticas institucionales, labor realizada en conjunto con la Secretaría General y Desarrollo Institucional y Secretaría Planeación, se distribuyeron las políticas que requerían un mayor fortalecimiento entre dos secretarías, la Secretaría de Planeación – Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos le correspondió la formulación de las actividades, indicadores, metas, fecha inicial y final a las siguientes políticas:

Tabla. Dimensiones y políticas MIPG

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	RESPONSABLE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (DIRECCIÓN TICS)
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Participación ciudadana en la gestión pública	SECRETARÍA DE GOBIERNO -DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS
	Racionalización de trámites	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (DIRECCIÓN TICS)
	Gobierno digital	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (DIRECCIÓN TICS)
	Seguridad digital	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (DIRECCIÓN TICS)
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión de la información estadística	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN (DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN TICS)

Fuente: Acta No. 3 de 2024 Comité institucional de gestión y desempeño. Alcaldía de Madrid Cundinamarca

Con los líderes de política se realizó mesas de asesoramiento y mesas de trabajo para la formulación de las actividades de plan de acción del modelo de planeación y gestión determinando indicadores, meta producto, fecha de cumplimiento, responsable puntual de la actividad.

Tabla. Políticas y actividades plan de acción MIPG

POLÍTICA MIPG	No. Actividad	ACTIVIDADES	DEPENDENCIA
POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	4.1	Fortalecimiento del Modelo de Arquitectura empresarial en: 1. Integró el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 2. Definió y utilizó un repositorio para almacenar los productos generados en el proceso de Arquitectura Empresarial.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	4.2	Realizar el diseño detallado del segmento de red correspondiente a la fase 1 de planeación modelo de adopción de IPv6.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	4.3	Consulta y revisión de los proyectos en el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) vigente para identificar el estado actual de los proyectos relacionados con transformación digital, incluyendo elementos del FURAG	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	4.4	1. Realizar análisis de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) (actualización). 2. Establecer el Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) con la definición de los indicadores en la alcaldía de Madrid Cundinamarca. 3. Presentación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD para su aprobación.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	4.5	Incluir en el plan de capacitación temáticas de la política de gobierno digital: Gobernanza, Innovación Pública Digital, Arquitectura TI, Seguridad y Privacidad de la Información, cultura y apropiación, Servicios Ciudadanos Digitales, decisiones basadas en datos, estado abierto, servicios y Procesos Inteligentes, proyectos de transformación digital y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	4.6	Realizar autodiagnóstico del servicio de interoperabilidad de la alcaldía de Madrid Cundinamarca y su disponibilidad de un servidor con características del anexo 2 del decreto 620 de 2020.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	4.7	Implementar el modelo de gobierno de datos	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	4.8	Actualización de PETI basado en el plan de desarrollo 2024-2027 (contara con proyectos de transformación digital).	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	4.9	Elaborar estrategia de ciudades y territorios inteligentes 2024 (Decreto 1263 de 2022) enfocada en Inclusión digital y el fortalecimiento de competencias tecnológicas para diversas poblaciones del municipio, integrando las Smart Aulas Digitales dentro de la visión de ciudades y territorios inteligentes.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL	5.1	Reportar incidentes de seguridad digital acorde a los establecido en la resolución 500 de 2022 del Min TIC.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	5.2	Análisis de la necesidad de una consultoría que realice análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información; en donde aborde su infraestructura On Premise e infraestructura en Nube Pública/Privada.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	5.3	Actualizar procedimiento TSI-P-008 Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	10.1	Identificar, priorizar y racionalizar y hacer seguimiento los trámites. Reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que realizan los trámites en línea, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 2052 de 2020.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC

POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE TRÁMITES	10.2	Caracterizar los usuarios de conformidad con los trámites.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	10.3	Definir los criterios de usabilidad de la página web de los trámites y los otros trámites administrativos OPAS.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	10.4	Realizar autodiagnóstico del servicio de interoperabilidad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca y su disponibilidad de un servidor con características del anexo 2 del decreto 620 de 2020.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	10.5	Identificar y disponer en la carpeta ciudadana digital los trámites de la entidad.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
	10.6	Medir la experiencia ciudadana en el uso de trámites y otros procedimientos administrativos.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	11.1	Documentar e Implementar la política MIPG de participación ciudadana, de acuerdo con las directrices de Función Pública.	Secretaría de Gobierno - Dirección de Participación y Garantía de Derechos
	11.2	Publicación del autodiagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad año 2024.	Secretaría de Gobierno - Dirección de Participación y Garantía de Derechos
	11.3	Construir las estrategias de: 1) Participación articulada con el Direccionamiento estratégico y planeación institucional; y 2) la de Rendición de Cuentas en el PAAC.	Secretaría de Gobierno - Dirección de Participación y Garantía de Derechos
	11.4	Ejecutar las estrategias de: 1) Participación ciudadana; y 2) de Rendición de Cuentas.	Secretaría de Gobierno - Dirección de Participación y Garantía de Derechos
	11.5	Evaluar los resultados de las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas y retroalimentar.	Secretaría de Gobierno - Dirección de Participación y Garantía de Derechos
	11.6	Realizar seguimiento al cumplimiento de la resolución 1519 de 2020 y sus anexos, en cuanto al botón participa.	Secretaría de Gobierno - Dirección de Participación y Garantía de Derechos
POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	12.2	Elaborar procedimiento para garantizar acceso a la información pública de grupo poblacional étnico.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC
POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	13.1	Verificar las acciones establecidas en el plan de acción del Plan estadístico territorial, ajustarlas las acciones si es el caso. Presentar para aprobar los ajustes al plan de acción del PET al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Secretaría de Planeación - Dirección TIC

Fuente: Plan de acción MIPG 2024. Alcaldía de Madrid Cundinamarca

La secretaría de Planeación - Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos con la Secretaría General y Desarrollo Institucional presentaron al comité institucional de gestión y desempeño para aprobación el plan de acción MIPG en el comité No. 3 de 14 de junio de 2024, después de aprobado, realizó programación a las actividades en la herramienta Planner aplicación de

Microsoft 365, creando un plan en la herramienta, generando 14 depósitos, dando fecha de inicio y vencimiento (alertas) de cada una de las actividades, etiquetado variables como: progreso, prioridad, estados. Asignando a los responsables, agregando notas, lista de comprobación. Se estructuró las carpetas en el SharePoint de plan de acción MIPG sección que hace parte de la herramienta Planner.

Los líderes de políticas institucionales y equipos de trabajo adjuntan los archivos en Planner los cuales son revisados por la segunda línea, como resultado de la revisión se realizó comentarios en las actividades colocando al final el estado de la actividad, para este caso si cumple a cabalidad es EJECUTADO que equivale a un 100%, si no cumple en su totalidad es 50%, es decir, PARCIAL, si no se adjunta documentos es PENDIENTE. Se alimenta el formato SIG-F-021 PLAN DE ACCION INTEGRADO con cada una de las revisiones realizadas a las actividades. El seguimiento a las actividades del plan de acción MIPG estás acompañadas por asesoramiento, visitas in situ, mesas de trabajo, ejercicios de lecciones aprendidas en otros territorios, cada vez que los líderes y equipos de trabajo lo requieran. Porque las políticas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG están relacionadas entre sí, por eso requieren más atención y guía por parte de las segundas líneas de defensa, Razón por la cual el trabajo con la Secretaría General y Desarrollo Institucional conoce las políticas institucionales que se revisan, porque al ser políticas transversales no se pueden desconocer, y son necesarias para tomar mejores decisiones.

Así mismo, se realizó asesoramiento focalizado a cada líder de política junto con su equipo de trabajo, explicando el funcionamiento de la herramienta Planner que tiene una sección donde almacena los documentos que se alojan creando un SharePoint que funciona como repositorio de los soportes que evidencian el cumplimiento de las actividades. También se llevó a cabo varias sesiones personalizadas de asesoramiento articulando las actividades del plan de acción del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con el documento resultado formulario único de reporte y avance de gestión FURAG 2023.

El resultado de los seguimientos se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se discutieron temas para fortalecer las políticas institucionales y de operación de la alcaldía de Madrid, que decanta en los procesos adoptados por la entidad y que da lineamiento al quehacer diario. En las evidencias se concluyó los seguimientos al plan de acción realizado por la secretaria de Planeación - Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos

Logros:

La Secretaría de Planeación al trabajar en equipo con la Secretaría General y Desarrollo Institucional ha permitido fortalecer los procesos, identificar mejoras, sensibilizar a los servidores públicos en espacios de interacción reforzando conocimientos del modelo integrado de planeación, temáticas que se requiere en ejecución del plan de acción del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Presentó ante el comité institucional de gestión y desempeño las acciones definidas por cada secretaría líder de Política institucional, para aprobación, así como, el resultado del seguimiento a cada una de las actividades definidas, dando como avance el resultado que muestra la imagen de evidencias que se encuentran a continuación.



Fuente: Acta No. 6 de 2024 Comité institucional de gestión y desempeño. Alcaldía de Madrid Cundinamarca

RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de la normativa vigente, se realizó el seguimiento a la estrategia de Rendición de cuentas del año 2024, de la Alcaldía Municipal de Madrid, el cual documenta las actividades realizadas y los logros obtenidos durante el año en curso. Este informe se enmarca en la Estrategia de Rendición de Cuentas de 2024, que tiene como objetivo promover la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad en la gestión pública.

La estrategia está diseñada para facilitar la comunicación efectiva entre la administración municipal y la comunidad, brindando a los ciudadanos acceso a información clara sobre las acciones del gobierno local en áreas como desarrollo social, infraestructura, educación, salud, y sostenibilidad ambiental.

Actividades Realizadas

Seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas

Se realizó seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas evidenciando que se llevaron a cabo diversas actividades para fortalecer la relación entre la administración y la comunidad. A continuación, se detallan algunas de las actividades más significativas:

- **Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024:** La Secretaría de Planeación difundió la estrategia en la página web oficial del municipio, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información de gestión.
- **Foros Ciudadanos y Eventos Presenciales:** Se organizaron foros en modalidad virtual y presencial para permitir la participación activa de los ciudadanos en el seguimiento de proyectos municipales. Entre ellos, se realizaron:
 - o Jornadas de atención ciudadana con orientación sobre servicios municipales.
 - o Encuentros de diálogo con diversos grupos poblacionales.
 - o Reuniones de inspección, vigilancia y control sanitario en colaboración con la Dirección de Salud.
- **Divulgación de Piezas Comunicativas:** Se desarrollaron y difundieron boletines electrónicos, cápsulas informativas y publicaciones en redes sociales para informar a la comunidad sobre los avances y resultados de la gestión.
- **Audiencias Públicas:** Se realizaron audiencias para abordar temas como la Ley Salva Tiendas y proyectos de apoyo al comercio local, promoviendo espacios de consulta y transparencia.
- **Socialización de la Plataforma “Tu Transporte Seguro”:** En colaboración con la empresa Cootransmadrid, se presentó una plataforma de servicio seguro para taxis, fortaleciendo la seguridad en el transporte local.

Rendición de cuentas

Para la vigencia 2024 se llevaron a cabo dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas, como lo fue: 100 primeros días de gobierno y 150 días con relación a la construcción del plan de desarrollo, así:

Se divulgó la revista que cubre los primeros 100 días de gestión en Madrid, Cundinamarca, la cual, presenta un resumen detallado de los logros alcanzados en áreas clave como la mejora de la infraestructura vial, el fortalecimiento del sistema educativo y los avances en los servicios de salud. Además, destaca las iniciativas orientadas al desarrollo social con un enfoque en la equidad y la participación ciudadana, así como proyectos que promueven la sostenibilidad ambiental y el impulso de la economía local.



Fuente: <https://www.madrid-cundinamarca.gov.co/noticias/lee-nuestra-revista-con-los-100-dias-de-gestion>

Durante los primeros 100 días de gestión, se han logrado avances significativos en el área de Educación, entre los que destaca la creación del primer banco de útiles escolares, que benefició a 213 estudiantes. Asimismo, se generaron nuevos espacios educativos en beneficio de los estudiantes del Jardín Departamental, y se ha favorecido a 7.706 niños mediante el Programa de Alimentación Escolar.

En cuanto al ámbito cultural, se ha observado un aumento del 50% en la inscripción a los programas ofrecidos por las Escuelas de Formación Cultural, en comparación con el periodo anterior.

En el marco de las estrategias implementadas, se ha promovido una movilidad técnica sostenible y sustentable, mediante controles al transporte público de pasajeros para garantizar la seguridad, así como campañas de sensibilización en temas de seguridad vial. Además, se ha avanzado en la rehabilitación de la malla vial del municipio, tanto en el casco urbano como en las áreas rurales, beneficiando a 34.147 personas en zonas rurales y a 1.200 personas en el área urbana.

De igual forma, se ha promovido el bienestar animal y se han llevado a cabo jornadas de protección ambiental. Se reactivó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y se han iniciado socializaciones respecto a la Política Pública Ambiental para avanzar en su implementación.

En el ámbito social, se han realizado campañas y brindado acompañamiento a diversos grupos sociales del municipio, con el objetivo de promover el bienestar y la protección integral de toda la comunidad, desde los jóvenes hasta los adultos mayores.

Junto con la Empresa de Acueducto, se han emprendido labores para mejorar el servicio de agua, incluyendo mantenimientos preventivos y limpieza en distintos sectores del municipio. De manera coordinada con Juntas de Acción Comunal y varias propiedades horizontales, se han implementado estrategias para el mejor cuidado del recurso hídrico.

En cuanto a la seguridad, se ha trabajado de manera conjunta con municipios aledaños para reducir los índices de inseguridad, logrando una disminución significativa en diversos delitos.

Finalmente, se ha promovido la participación comunitaria a través de 45 encuentros con grupos de valor, fortaleciendo así la relación con la comunidad y fomentando su involucramiento en el desarrollo del municipio.

Por otro lado, conforme a los lineamientos previstos por la Función Pública las entidades territoriales debían rendir cuentas sobre los primeros 150 días de gobierno en lo que respecta a la construcción del Plan de Desarrollo Territorial a través de la cual se informe, explique y entre en diálogo con las comunidades de los momentos claves en la construcción del mismo.

El plan de desarrollo "Cosechando con amor por Madrid" tiene como propósito sentar las bases para un desarrollo sostenible en el municipio, integrando aspectos sociales, ambientales y económicos, con un enfoque especial en la promoción de la resiliencia climática.

Este plan busca fortalecer la capacidad productiva local, fomentando la equidad entre todos los habitantes, sin distinción, y promoviendo una institucionalidad colaborativa que trabaje de la mano con la comunidad. Aprovechando los recursos locales, este plan pretende consolidar el territorio de Madrid como un modelo de desarrollo sostenible a largo plazo, con una visión en el largo plazo.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la Función Pública, se realizó la construcción de una revista ilustrativa como informe de los primeros 150 días de gobierno que rinde cuentas sobre la construcción del Plan de Desarrollo 2024-2028.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) del Municipio de Madrid, Cundinamarca, tiene como objetivo implementar soluciones tecnológicas innovadoras para fortalecer la infraestructura digital del municipio, promoviendo la inclusión digital, la eficiencia administrativa y el acceso equitativo a los servicios públicos. Durante la vigencia 2024, se llevaron a cabo iniciativas alineadas con el Plan de Desarrollo “Cosechando con Amor por Madrid 2024-2028”, que han impactado positivamente en sectores como educación, seguridad, conectividad y transparencia administrativa.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN.

PLAN DE DESARROLLO “COSECHANDO CON AMOR POR MADRID 2024-2028”

META 173. “REALIZAR LA GESTIÓN DEL 90% DE LAS ENCUESTAS DE SISBÉN SOLICITADAS POR LOS HOGARES MADRILEÑOS “.

La Secretaría de Planeación, a través de la Dirección TIC y el Área del SISBÉN, logró gestionar 8.498 encuestas en los diferentes sectores del municipio. Este esfuerzo fue realizado por un equipo compuesto por 3 funcionarios de carrera, 2 profesionales universitarios, 1 técnico, 1 asistencial, 11 encuestadores y un líder de campo.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Gestiones de encuestas:

- o **Asignadas:** Solicitudes de encuesta programadas y asignadas a los encuestadores en zonas urbanas, rurales y centros poblados.
- o **Pendientes:** Encuestas no atendidas por ausencia del ciudadano o razones externas.
- o **En proceso:** Encuestas iniciadas, pero no culminadas, requiriendo reprogramación.
- o **Cerradas:** Encuestas realizadas y completadas en las viviendas asignadas.
- o **Rechazadas:** Encuestas descartadas por cambio de domicilio, negativa del ciudadano u otros motivos.

Actividades realizadas

Para esta vigencia se gestionaron 8.498 encuestas en los diferentes sectores del municipio, que fueron asignadas a los encuestadores obteniendo los siguientes resultados.



ESTADO	TOTAL
ASIGNADAS	8238
PENDIENTES	1049
EN PROCESO	1057
CERRADAS	5172
RECHAZADAS EN LA VIVIENDA	780
OTROS HOGARES	180

Fuente: PPD-F-057 TRAMITE ASIGNACIÓN DE SOLICITUDES AL DMC

Donde

ASIGNADAS: Corresponde a las solicitudes de encuesta asignadas en sus DMC (Dispositivo Movil de Captura) según programación al equipo de encuestadores. Solicitudes de encuesta que corresponde a zonas (Cabecera, Centro Poblado y Rural Disperso según demanda).

PENDIENTES: Solicitudes de encuesta en estado pendientes por que el ciudadano por diferentes motivos no pudo atender la encuesta en la vivienda.

EN PROCESO: Solicitudes de encuesta, en el momento del diligenciamiento de la misma en la vivienda por diferentes motivos no se pudo culminar con la misma, solicitudes que deben ser reprogramadas.

CERRADAS: Solicitudes de encuesta, que fueron realizadas o gestionadas en las viviendas.

RECHAZADAS: Solicitudes de encuesta, que fueron rechazadas por los encuestadores por diferentes motivos, el ciudadano no reside en la dirección aportada, cambio de municipio, no está interesado en la encuesta u otros.

OTROS HOGARES: Encuestas gestionadas en viviendas donde residen varios hogares.

GESTIÓN DE ENCUESTAS EN VEREDAS

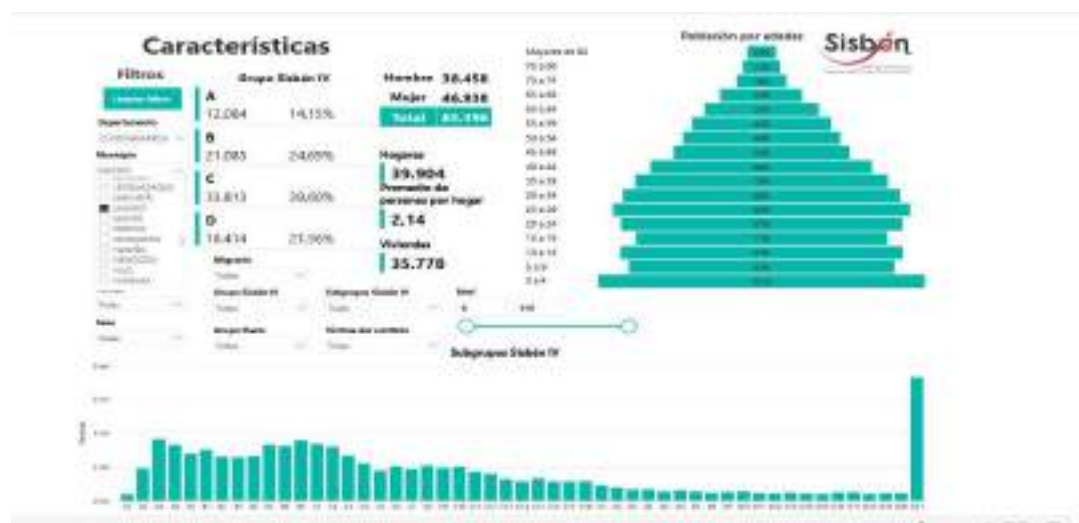
El área del Sisben con sus colaboradores (Coordinador de Campo y Encuestadores) han gestionado la demanda de solicitudes en las diferente Veredas y Centros Poblados del Municipio, participando en el programa Siembra social organizada por la Dirección TIC y secretaria de Desarrollo Social, donde se llega a todas las veredas llevando atención social en nuestro caso la prestación de asesoría y orientación en el tema del Sisbén.



De igual manera se realizaron jornadas de atención en la secretaria de Desarrollo Social fin de dar asesoría, actualizar información y atender solicitudes de encuestas de los diferentes grupos poblacionales que asisten a esta sede.



Se ha realizado el debido reporte al DNP Departamento Nacional Planeación de las personas, hogares sisbenizados, donde se reporta por parte del DNP los registros validados de la población del Municipio de Madrid, con corte 20 de Noviembre de 2024.



Fuente: <https://territoriosisben.sisben.gov.co/>

Logros

- ✓ Inclusión efectiva de nuevos hogares en el SISBÉN.
- ✓ Ampliación de la cobertura para familias potencialmente beneficiarias de programas sociales.





Fotografías. Jornadas Veredas del Municipio

META 174. IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Un sistema de información robusto y bien implementado permite contar con datos precisos y actualizados en tiempo real, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas basadas en información confiable. La integración de los sistemas de planificación, gestión documental y financiera permitirá acceder a una visión global del desempeño de la organización, lo que se traducirá en una mayor capacidad para gestionar recursos, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias en tiempo real.

Los sistemas de información actuales, como el Plan de Desarrollo, Gestión Documental y Gestión Financiera, son esenciales para la planificación y ejecución de proyectos y actividades, pero su capacidad para interactuar de manera fluida y sin duplicidades es aún limitada. Fortalecerlos mediante una estrategia integral permitirá integrar estos sistemas de forma más eficiente, reduciendo la duplicación de esfuerzos y errores, y mejorando el tiempo de respuesta. Es por ello que para todos estos S.I. se viene realizando un seguimiento continuo a fin de verificar que cumplan con los estándares que la administración requiere en cada uno de los temas.





Fuente: imágenes aplicativos

META 176. "IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ALINEACIÓN TERRITORIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES".

La creciente importancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el ámbito público requiere que los gobiernos, a nivel territorial, adopten un enfoque coherente y

alineado con las políticas nacionales. En este contexto, es fundamental desarrollar una estrategia que permita fortalecer y alinear las TIC en el ámbito territorial con los objetivos nacionales establecidos en la política de Gobierno Digital.

Las siguientes actividades propuestas se enmarcan en esta estrategia, orientadas a mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios públicos a través de las TIC:

1. Crear y actualizar políticas, planes, procedimientos, guías y formatos establecidos por la política de gobierno digital.

Esta actividad es clave para garantizar que las TIC se alineen con los lineamientos y objetivos nacionales en términos de digitalización del gobierno. Al actualizar y crear políticas, procedimientos y formatos claros, se asegura que la entidad en todos los niveles opere bajo un marco normativo común, facilitando la interoperabilidad, la eficiencia y la transparencia. La creación y actualización de estos instrumentos promueve la adopción de tecnologías avanzadas, la optimización de recursos y la mejora continua en los servicios públicos. Además, permite garantizar que los procesos y sistemas estén orientados a las necesidades de los ciudadanos y a los estándares internacionales de ciberseguridad y protección de datos.



2. Mantener actualizado el plan de datos abiertos según procedimiento
- El fortalecimiento de la estrategia de datos abiertos es crucial para fomentar la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana. Al mantener actualizado el plan de datos abiertos, se asegura que los datos del gobierno estén disponibles, accesibles y sean de utilidad para el sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía en general. Este acceso a los datos fomenta la innovación, la investigación y el desarrollo de soluciones tecnológicas que pueden mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Además, garantizar la actualización del plan de datos abiertos asegura que la información esté alineada con las necesidades actuales y los estándares internacionales, lo que contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones públicas.

Logros:

- Se actualizaron 8 documentos del sistema de gestión calidad.

- Se cuenta con 11 conjuntos de datos publicados y actualizados en el portal de datos abiertos.

META 177. “IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES”

La estrategia tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la infraestructura de información y telecomunicaciones del municipio de Madrid, asegurando la disponibilidad y funcionamiento continuo de los recursos tecnológicos claves para la atención de la comunidad, El fortalecimiento de la infraestructura de información y telecomunicaciones es una necesidad primordial para el desarrollo digital y el acceso equitativo a los servicios tecnológicos en el municipio ya que desempeña un papel crucial en la educación, la conectividad y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que es indispensable contar con una infraestructura robusta y confiable.

Logros:

Durante este periodo la administración logro:

- **Mejorar la calidad educativa** a través de las Smart aulas, asegurando que los ciudadanos puedan utilizar tecnologías de vanguardia sin inconvenientes técnicos. Se logro atender 710 usuarios en las Smart aula. Y se dictaron 9 capacitaciones durante el último trimestre del año.



CAPACITACIÓN CURSO O PROGRAMA	
1.	AGILIDAD MENTAL 3 EDAD
2.	TEJIDO- Grupo 1
3.	TEJIDO NIÑOS
4.	TEJIDO- Grupo 2
5.	ALFABETIZACIÓN TIC - ADULTO MAYOR
6.	ALFABETIZACIÓN TIC - GRUPO DISCAPACIDAD
7.	FOMENTANDO LA INCLUSIÓN - LENGUAJE DE SEÑAS
8.	NARRAR MI IDENTIDAD PERSONAL - LENGUAJE DE SEÑAS
9.	SEGURIDAD EN EL HOGAR (ENLACE VANTI-PROPIEDAD HORIZONTAL-JAC-ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS)



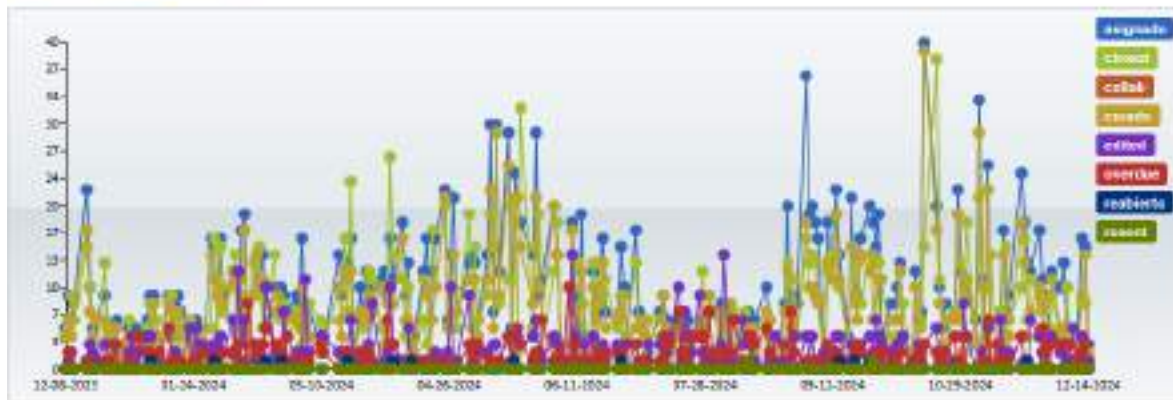
- **Promover la inclusión digital** al mantener las zonas WiFi-activas, facilito el acceso a internet a toda la población, sin distinción de ubicación o recursos económicos, lo cual es esencial para el trabajo, la educación, y el acceso a servicios en línea. Se conto con un promedio de 15.000 usuarios conectados mensualmente a las diferentes zonas wifi.



- **Garantizar la continuidad de los servicios municipales** mediante el soporte a la infraestructura de TI, lo cual asegurará que las plataformas, sistemas de gestión y servicios digitales del municipio operen sin interrupciones, promoviendo la eficiencia administrativa y la confianza de los ciudadanos en los servicios de la administración. Por lo cual mediante el aplicativo de mesa de servicios donde fueron asignados mas de 2300 ticket de solicitudes realizadas por los funcionarios.



Actividad de Tickets



Estadísticas

Las estadísticas de los Tickets se organizan por departamento, ayuda, tema y agente.

Rango: December 31, 2023 - December 4, 2024 (America/Bogota)

Departamento	Temas	Agente						
Departamento	Abierto	Asignado	Abrsado	Cerrado	Reabierto	Eliminado	Tiempo de Servicio	Tiempo de Respuesta
Soporte	1737	2367	368	1778	13	0	66.7	126.6
Mantenimiento Red	3	3	0	3	0	0	6.7	6.7
Soporte Funcional SGD - GFILES	1	1	0	1	0	0	97.0	97.0

- **Contrato de Infraestructura de Telecomunicaciones y Equipos:** Se gestionó la compra de equipos tecnológicos esenciales para el fortalecimiento de la infraestructura de información y telecomunicaciones del municipio, con una inversión superior a los 280 millones de pesos. Este contrato está dividido en dos partes principales:
 1. **Compra de Equipos de Cómputo (por valor de \$ 62,642,276.87):**
 - ✓ **Descripción de la necesidad:** La adquisición de equipos de cómputo, como portátiles, estaciones de trabajo y videobeams, tiene como propósito actualizar y mejorar la capacidad tecnológica del municipio, esencial para el cumplimiento de los proyectos TIC (como las zonas WiFi y las Smart Aulas). Estos equipos facilitarán la movilidad del personal, optimizando la atención a la comunidad y mejorando las capacidades de presentación y capacitación.
 2. **Compra de Equipos para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones (por valor de \$ 221,021,239):**
 - ✓ **Descripción de la necesidad:** La mejora de la infraestructura de telecomunicaciones es una prioridad para garantizar una red estable y de alto rendimiento que apoye tanto la administración municipal como el acceso a los servicios digitales por parte de la ciudadanía. Este proceso busca superar las deficiencias actuales en velocidad, estabilidad y cobertura, especialmente en áreas con conectividad limitada o intermitente. La implementación de estos equipos contribuirá a la digitalización de los procesos administrativos y mejorará la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.



JORNADA CIBERPAZ EN MADRID - 31 DE JULIO DE 2024



En el marco del compromiso continuo de la Alcaldía de Madrid con la promoción de la ciberseguridad, la inclusión digital y el fortalecimiento de las capacidades digitales de la ciudadanía, el 31 de julio de 2024 se llevó a cabo con éxito la Jornada Ciberpaz. Este evento, liderado por la Secretaría de Planeación - Dirección TIC de la Alcaldía en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), tuvo como objetivo principal sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos y las mejores prácticas en el entorno digital, fomentando una cultura de ciberseguridad que promueva el uso responsable y seguro de las tecnologías y la protección de la información personal.

La jornada estuvo dirigida principalmente a estudiantes de colegios públicos y privados del municipio de Madrid, así como a funcionarios y contratistas invitados. Se desarrolló con una nutrida agenda de actividades de capacitación y concientización, buscando fortalecer los conocimientos sobre seguridad digital de este público diverso. La activa participación demostró el interés y la necesidad de abordar estas temáticas en la era digital.

Un aspecto destacado de la Jornada Ciberpaz fue la presencia y participación del reconocido influencer Faber Burgos, embajador de Ciberpaz del MinTIC. Su presencia y dinamismo

contribuyeron significativamente a conectar con la audiencia, especialmente con los jóvenes estudiantes, transmitiendo mensajes clave sobre ciberseguridad de una manera cercana y efectiva. La colaboración con Faber Burgos permitió amplificar el alcance del evento y generar un mayor impacto en la comunidad.

Logros de la Jornada Ciberpaz:

- **Capacitación a estudiantes, funcionarios y contratistas:** Se ofreció un taller interactivo y actividades prácticas diseñadas para proporcionar herramientas concretas a los participantes y permitirles desenvolverse de manera segura en el entorno digital. Los talleristas a cargo de estas actividades fueron Faber Burgos y Esmeralda Ortiz Mahecha, quienes abordaron temas cruciales como:
 - ✓ Protección de datos personales.
 - ✓ Prevención del ciberacoso.
 - ✓ Uso seguro de redes sociales.
 - ✓ Identificación de noticias falsas (fake news).
 - ✓ Importancia de contraseñas seguras.
 - ✓ Derechos digitales y derechos de autor.
- **Énfasis en la prevención para niños, niñas y adolescentes (estudiantes):** Un objetivo central de la jornada, específicamente en los talleres dirigidos a este grupo etario (estudiantes de colegios públicos y privados), fue la prevención del uso inadecuado de las redes sociales e internet. Se abordaron temáticas como:
 - ✓ Ciberacoso.
 - ✓ Ciberdependencia.
 - ✓ Sexting.
 - ✓ Promoción del "buen vivir digital".
- **Impacto social y alcance:** La jornada logró sensibilizar a un amplio número de personas, principalmente estudiantes de las instituciones educativas del municipio, así como funcionarios y contratistas, sobre la importancia de la ciberseguridad y su impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos. Se fortaleció la conciencia sobre la necesidad de proteger la información personal y se promovió un acceso más seguro y eficiente a los servicios digitales ofrecidos por la Administración Municipal. La participación del influencer Faber Burgos contribuyó a extender el mensaje a un público más amplio, especialmente a través de las redes sociales.

Articulación interinstitucional: La exitosa realización de la Jornada Ciberpaz fue el resultado de una efectiva articulación entre la Alcaldía de Madrid, a través de su Secretaría de Planeación - Dirección TIC, y el MinTIC, a través del programa Ciberpaz. Esta colaboración interinstitucional fortalece las acciones en materia de ciberseguridad a nivel local y nacional.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

CATHERIN DAYANA AMADO SOPÓ
Secretaria

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INTRODUCCIÓN

La secretaría de infraestructura y servicios públicos desde el inicio del proceso de empalme 2023-2024 ha generado las herramientas, procesos y destinación de recursos necesarios para dar continuidad a las obras y proyectos que fueron adjudicados en el año 2023. Por medio del presente se evidenciara el avance en su ejecución y la terminación de gran parte de estos.

En el transcurso del 2024 ha desarrollado una importante gestión enfocada al mantenimiento, conservación y limpieza de las vías rurales mejorando las condiciones de movilidad y transporte en este sector.

También ha ejecutado actividades constantes de mantenimiento en diferentes instituciones educativas del municipio, a través de convenios y donaciones, impactando de una manera favorable los lugares para la prestación del servicio educativo en el municipio.

Con relación al área de servicios públicos se continua con el seguimiento y supervisión de diferentes convenios suscritos en la vigencia 2020-2023, de los cuales varios están en proceso de liquidación. En la vigencia 2024 se realizó la actualización de las zonas verdes objeto de podas de árboles y corte de césped, incluidas en el PGIRS, se gestionó con EPC la actualización general del plan de gestión integral de residuos sólidos "PGIRS", de acuerdo con la resolución 754-2014 confirmando que el municipio es uno de los 11 beneficiados para tal fin.

Tras la aprobación del plan de desarrollo "COSECHANDO CON AMOR POR MADRID" en el segundo periodo del 2024 ha iniciado procesos de contratación para la ejecución de las metas asignadas enfocado a mejorar las condiciones económicas, sociales, educativas, y del área de servicios públicos de la población del sector urbano y rural del municipio.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

A continuación, se relacionan las metas asignadas a la Secretaría de infraestructura y servicios públicos en el año 2024:

Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	24 CONSTRUIR UNA (1) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA AMPLIAR LA COBERTURA EN EL MUNICIPIO
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>De acuerdo con el plan de desarrollo “Madrid crece contigo 2020-2024”, en la vigencia 2024 se desarrolló lo siguiente:</p> <p>ESTRUCTURA EN CONCRETO, DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS, MAMPOSTERIA, INSTALACIONES HIDRAULICA SANITARIA, PAÑETES, PISOS, CUBIERTAS Y CANALES, CARPINTERIA METÁLICA, ENCHAPES, PREFABRICADOS, ITEM NO PREVISTOS. De acuerdo con el avance en la programación de obra, la interventoría recomendó establecer un plan de contingencia, inicialmente con ingreso de más personal operativo, para mejorar el desarrollo de las actividades que se ven afectadas en los tiempos ejecución programados, y evitar en consecuencia realizar una modificación en los tiempos de ejecución del proyecto, donde también se hacen la solicitud a la secretaria Jurídica sobre la formalización del otro si modificadorio No 002, prorroga No 001. Adición No 001 COP 014-2023.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y acompañamiento que adelanta la interventoría al contrato de obra No. 014 de 2023, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN COLEGIO EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA”, durante el periodo comprendido del presente informe se presentaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comités semanales para el seguimiento de las actividades. • Visitas por parte de la alcaldía y secretaria de infraestructura para revisión y seguimiento de las • Actividades ejecutadas en el proyecto. • La contratista continua con la ejecución de las actividades de obra en el proyecto, correspondientes • a carpintería metálica, acabados de pisos, remate de escaleras en granito, pulida de pisos en grano • de mármol, adecuación y nivelación de zonas exteriores. • Continúan las actividades de redes eléctricas, redes hidrosanitarias. • Se adelanta trámite administrativo ante Keops, (operador de Gas natural – VANTI), a fin de validar la • prestación de servicio de gas para el proyecto y definición de futura conexión. • Se realizó socialización formal a la entidad del balance actual del contrato de obra, con base a mesas de trabajo adelantadas entre contratista e interventoría

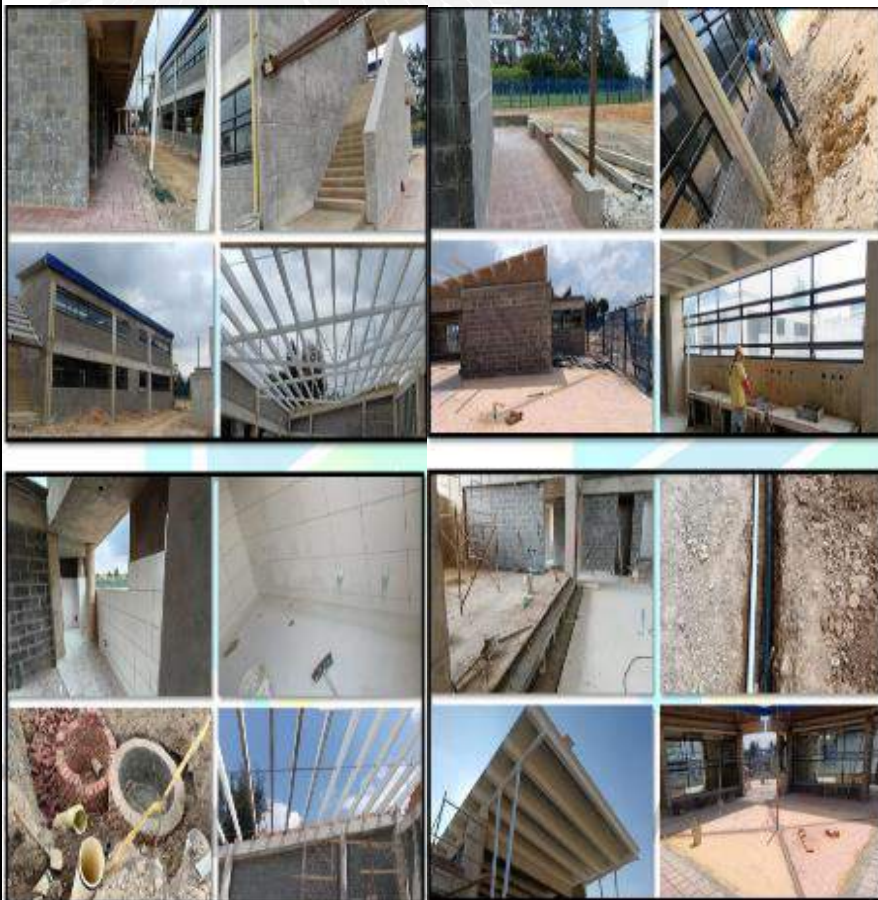


también se realizaron unos avances en:

- Aprobación del PMT actualizado por la entidad contratante.
- Se realizó trámite de modificadorio No.5 y prórroga No.3, tiempo requerido para la legalización de las conexiones definitivas de gas y Acueducto.
- Se continúa con el trámite de legalización de la serie 3 ante la empresa En el Codensa, una vez se formalicen se dará inicio con las actividades del cambio de punto de conexión.
- El contratista se encuentra trabajando en las adecuaciones requeridas por la empresa subcontratista de VANTI, para continuar con las conexiones definitivas de la misma

Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo "cosechando con amor por Madrid" han sido las siguientes:

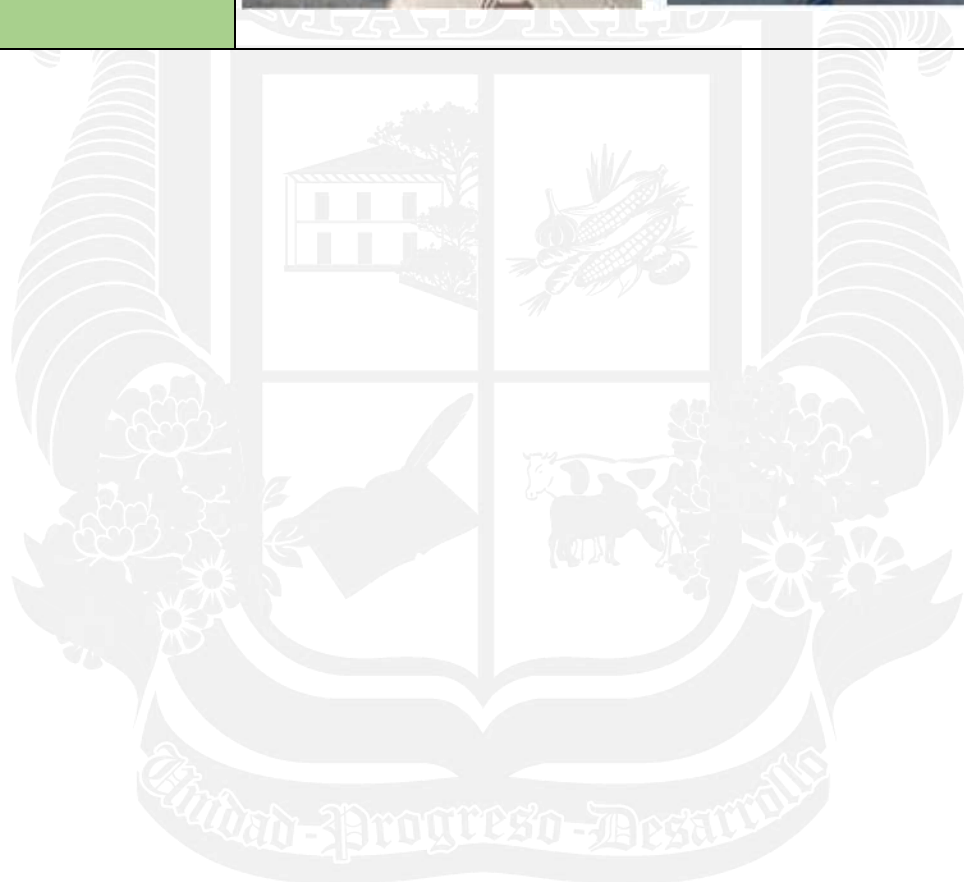
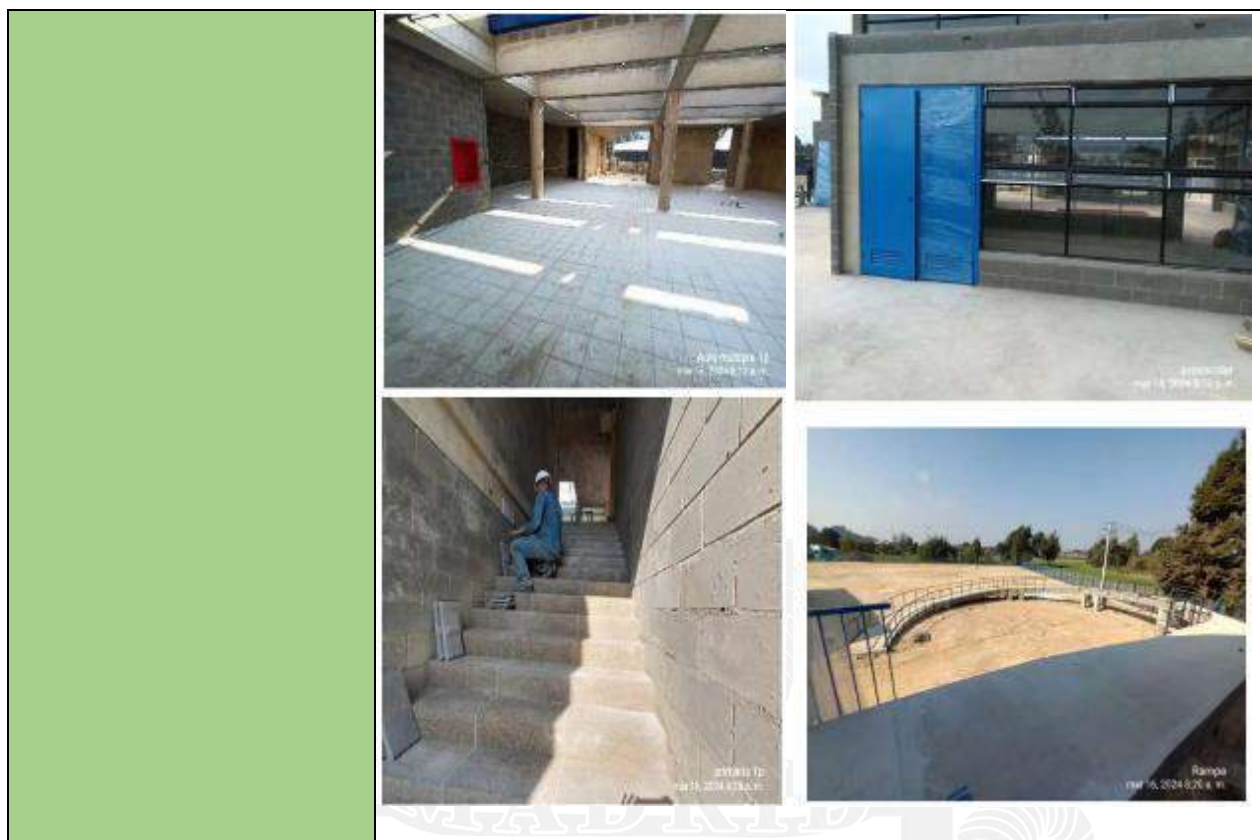
Evidencias Graficas





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	91- REALIZAR LA LIMPIEZA DE 2 KM DEL RIO SUBACHOQUE EN EL MUNICIPIO DE MADRID
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid han sido las siguientes:</p> <p>Que el día 11 de Octubre de 2024 se firmó el acta de inicio del convenio interadministrativo 932-2024 con el objeto “ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION PARA ANUAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LA EXTRACCION Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RIO SUBACHOQUE Y SU RONDA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA” a su vez el proceso se encuentra en la fase de estudios previos del tercero por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid E.A.A.M ESP.</p>



Evidencias Graficas

Alcaldía Municipal de MADRID		ACTA DE INICIO	
CUC P-008		VERSIÓN: 8	FECHA DE EMISIÓN: 09/10/2024
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 932-2024			
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE MADRID	
NIT:		896.969.325-6	
ASOCIADO:		EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID	
NIT No.:		EAAAM ESP	
		832.001.512-2	
OBJETO:		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA ALINEAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LA EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.	
VALOR DEL CONVENIO:		TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$330.000.000.00)	
PLAZO:		El plazo de ejecución del contrato a celebrarse sin superar el 31 de diciembre de la vigencia 2024	
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		RES-2024001947 de OCTUBRE 10 de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN:		OCTUBRE 11 DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:		DICIEMBRE 31 DE 2024	
SUPERVISOR:		ING. CATHERIN DAYANA AMADO SÓPO	
<p>En el Municipio de Madrid Cundinamarca a los 11 días del mes de octubre del año 2024 se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, las siguientes personas: Ing. CATHERIN DAYANA AMADO SÓPO en calidad de Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, en calidad de supervisor por parte del municipio y el arquitecto RAFAEL ARTURO CAMPOS FORERO, en calidad de Gerente de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM ESP, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectiva del Convenio Interadministrativo No 932 de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio.</p> <p>En consecuencia, se procede a la iniciación del Convenio Interadministrativo No.932 de 2024, el cual debe concluir el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.</p> <p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día once (11) de Octubre de 2024.</p>			
 CATHERIN DAYANA AMADO SÓPO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		 RAFAEL ARTURO CAMPOS FORERO GERENTE EAAAM ESP	
Proyectó:		Néstor Nohana Forero Rúa	
Revisó:		Ing. Catherin Dayana Amado Sopo	

Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	128 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VEINTIDÓS (22) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid han sido las siguientes para la presente vigencia, esto recalando que las 22 Instituciones serán en el cuatrienio que durara la administración:</p> <p>Agosto- Septiembre: Atención en la Mampostería superficial y Canaleta Metálica Cubierta, atención, mantenimiento alisado concreto andén.</p> <p>Octubre: Se realiza la reparación fachada en se retiran ladrillos rotos y se remplazan por nuevos con mezcla de cemento y arena, así mismo se realiza la instalación de 120 más de cerca concertina en pared costado derecho del colegio, donde se instalan 36 varillas</p>



de 12 "para fijar guaya de 1/8 para tensionar la concertina. así mismo se instalan 32 ladrillos con mezcla de cemento y arena para remplazar los faltantes y así velar por la seguridad de la infraestructura del Colegio.

Sede Institucional El Cortijo.

**Evidencias
Graficas**







Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	130-MANTENER 10 INFRAESTRUCTURAS DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE A PRESTAR SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid han sido las siguientes:</p> <p>El Contrato 1087 tiene como avance la etapa en que se cuenta con el Acta de Recibo Definitivo del Contrato de Obra Pública No. 1087-2023. El contratista, además, ha adjuntado la actualización de las pólizas correspondientes. Actualmente, se está revisando la información de los informes mensuales y se encuentra en espera de que la interventoría radique la documentación necesaria para proceder con la liquidación bajo la modalidad bilateral.</p> <p>También podemos nombrar que el Municipio de Madrid Cundinamarca pretende a través de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, y en cumplimiento de ello, la entidad está interesada en encaminar sus acciones a desarrollar programas proyectos y actividades en la búsqueda del bienestar de la población de Madrid con su Plan Municipal de Desarrollo “COSECHANDO CON AMOR POR MADRID 2024-2028”. El presente documento pretende dar soporte a la realización de diferentes actividades de mantenimiento correctivo y preventivo, atendiendo las diferentes edificaciones de la administración municipal que se encuentran agrupadas y tienen como principales usos: INSTITUCIONALES, DEPORTIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES, COMUNALES Y SOCIALES apuntando a atender las necesidades identificadas a través de metas establecidas en el plan de desarrollo en cuanto a: 5.2. Realizar el mantenimiento de las veintidós (22) Instituciones Educativas (Meta 128)., 5.4. Mantener 10 infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia (Meta 130). 5.9. Mantener 15 infraestructuras de Parques, plazoletas, alamedas y demás sistemas recreativos del municipio (Meta 135). 5.10. Mantener 20 infraestructuras dispuestas por la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación (Meta 136), 5.11. Mejorar 25 infraestructuras dispuestas por la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación (Meta 137) y 5.12 correspondiente a Mantener y adecuar la infraestructura de la Administración Municipal (Meta 138), metas que atienden la infraestructura vertical con las que cuenta el Municipio y que a través de un proyecto de “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, RECREATIVA, CULTURAL, EDUCATIVA COMUNAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE”. beneficiará a los usuarios de las edificaciones y a la comunidad madrileña en general.</p>

Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	131-REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE 10 KILÓMETROS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid han sido las siguientes:</p> <p>Durante el mes de septiembre del año 2024 se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento de vías Urbanas donde se vieron beneficiados la comunidad del sector de Parques de Santa María y Ciudadela Reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escarificación y nivelación de la capa de rodadura existente con motoniveladora y cilindro. • Aplicación de emulsión asfáltica y fresado. • Actualmente está en trámite el proceso de Licitación Pública en Secretaría Jurídica denominado “Conservación Mantenimiento y mejoramiento de la Malla vial en el municipio de Madrid Cundinamarca” para continuar con elección del contratista de obra de interventoría.
Evidencias Graficas	



Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	132 - MANTENER 40 KILÓMETROS DE VÍA DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO.
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid han sido las siguientes:</p> <p>Julio: Durante el mes de julio del año 2024 se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento y reparación vial en: vía las Fresas -San Ramon sector Vereda Chauta aproximadamente 2 kilómetros, y la Intervención de la vía sector El Trébol -Puente de Piedra, aproximadamente 300 m, actividades las cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nivelación de capa de afirmado con motoniveladora, retroexcavadora y cilindro.• Escarificación, conformación y compactación.• Instalación y compactación de material granular



	<p>Agosto: Durante el mes de agosto del año 2024 se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento y reparación vial en: Intervención de la vía sector rural desde San Marino a Flores vereda el corzo, aproximadamente 1.5. km actividades las cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nivelación de capa de afirmado con motoniveladora, retroexcavadora y cilindro.• Escarificación, conformación y compactación. <p>Octubre: Durante el mes de septiembre del año 2024 se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento y reparación vial en la vía Madrid – Puente Piedra vereda los árboles en aproximadamente 3 Kilómetros</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizo limpieza de la vía, escarificación de la capa de rodadura existente• Aplicación de material granular, y compactación con vibro
Evidencias Graficas	



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	138 - MANTENER Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid han sido las siguientes:</p> <p>ETAPA 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la elaboración de estudios y diseños, que den cumplimiento a la normativa vigente, obtener la licencia de construcción, además de todos los permisos. Garantizando como mínimo, la ejecución de las siguientes actividades: – Estudio de suelos. – Patología estructural. – Vulnerabilidad</p>



	<p>sísmica. – Componente arquitectónico. – Diseño eléctrico. – Diseño hidrosanitario. – Trámites y gestiones necesarias para la obtención de la licencia y permisos necesarios para la construcción del proyecto. Esta etapa ya se culminó</p> <p>ETAPA 2 – EJECUCIÓN DE OBRA: A partir del recibo a satisfacción de los estudios y diseños de “EL REFORZAMIENTO, RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL SEDE ANTIGUA, INCLUYE TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ASCENSOR”, por parte de la Interventoría y la supervisión, la obtención de la licencia de construcción ejecutoriada y demás permisos requeridos, se iniciará la etapa de obra. De acuerdo al plazo de ejecución del proyecto, el oferente deberá en su oferta económica plasmar, analizar y estudiar detalladamente todos los incrementos que sean necesarios para la ejecución de las obras, durante cada uno de los cambios de vigencias anual que se puedan producir durante el desarrollo del proyecto. Es importante mencionar, que, si el oferente hace una mala estimación de estos incrementos, por los cambios de vigencia que se puedan llegar a tener durante el desarrollo de las obras, la entidad no asumirá ningún pago adicional diferente al establecido inicialmente. Lo anterior determina que la oferta económica que presente el oferente debe incluir el diseño y construcción para el “REFORZAMIENTO, RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL SEDE ANTIGUA, INCLUYE TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ASCENSOR” que garanticen que el proyecto cumpla con lo establecido por el Municipio de Madrid Cundinamarca y se compromete con ello a proveer la totalidad de materiales, insumos, herramientas, maquinaria, equipos, mano de obra no calificada, profesionales, profesionales especialistas para ejecutar las actividades y/o suministros de todos los insumos requeridos para ejecutar los ítems de las obras diseñadas y licenciadas. Actualmente lleva un avance de 88.39%</p>
Evidencias Graficas	 <p>INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA EL SISTEMA DE VOZ Y DATOS</p>



Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	143 - MANTENER TRES (3) PUENTES PEATONALES DEL MUNICIPIO
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid han sido las siguientes:</p> <p>Que de acuerdo con lo reportado por ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORIA S.A.S, en calidad de interventoría, el contrato de obra No. 1060 – 2023, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES PEATONALES EN LOS SECTORES ZARAGOZA Y LA FINCA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA”, se encuentra activo y vigente al mes de noviembre de 2024 y a la fecha se tiene ejecutadas las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Replanteo e implantación del proyecto que incluye infraestructura vial, espacio público y estructura, verificado y viabilizado por la interventoría.• Construcción de la estructura de vía para los carriles de aceleración y desaceleración, que incluye mejoramiento del suelo, sin embargo, es importante mencionar que falta la instalación de la capa de pavimento



	<p>asfáltico, actividad ejecutada al 60%, pendiente capa de base y capa de rodadura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Señalización y cerramiento del área de influencia del proyecto, para los sectores de La Finca y Zaragoza, que incluye adecuación para senderos peatonales.• Se avanza con la excavación y vaciado de concreto para los dados y los pilotes en los bordes de ambos tramos viales (La Finca y Zaragoza), que incluye acopio y disposición de material residual.• Se cuenta con los planos de taller definitivos para la construcción de la estructura y superestructura, actualmente se tiene en un 100% fabricado el puente peatonal del sector Zaragoza y se avanza en la construcción de la estructura del puente peatonal del sector de La Finca.
Evidencias Graficas	<ul style="list-style-type: none">• Registro fotográfico cimentación en concreto. <div></div> <ul style="list-style-type: none">• Registro fotográfico implementación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT. <div></div>



- Registro fotográfico construcción de dados en concreto.



- Registro fotográfico de la estructura metálica construida.





Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	144- IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO (PGIRS)
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones mensuales de seguimiento y control a los 6 programas de aprovechamiento de la CAR con el comité técnico del PGIRS conformado por las empresas prestadoras de servicio público de aseo. <p>*Reuniones semestrales con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR para el control y seguimiento de los programas de aprovechamiento los cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corte de césped poda de arboles 2. programa de aprovechamiento 3. Programa de inclusión a los recuperadores 4. Programa manejo de residuos de construcción y demolición 5. Programa de gestión de residuos especiales 6. Programa de residuos sólidos en el área rural <p>• Diligenciamiento acta de control y seguimiento enviada por la CAR del segundo semestre del 2023, donde se muestra el avance de las actividades realizadas por los responsables de ejecutar las actividades de los 6 programas de aprovechamiento previamente mencionados.</p> <p>Programa de corte de césped poda de árboles:</p> <p>Para dar cumplimiento al programa se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adelantó la actualización de la base de datos geográfica con las zonas de podas. • Se cuenta con cronogramas de las empresas prestadoras del servicio de aseo de mes de corte de césped y poda de árboles



- Los cronogramas de corte de césped con frecuencias por barrios se encuentran publicados en la página web de la alcaldía en la sección del PGIRS.
- Se realiza poda ornamental a las especies arbóreas sembradas en la ciudadela de la Prosperidad y referenciados en el catastro de árboles.
- La empresa EAAAM realiza seguimiento al cumplimiento del contrato de corte de césped y poda de árboles N°030 – 2024 Servireciclar SAS, donde se estipula las zonas objeto de corte de césped, así como la actividad de poda de árboles con las especificaciones del PGIRS.
- La empresa ALP realiza procedimiento de compostaje con los residuos orgánicos resultado del corte de césped y poda de árboles donde se contempla su recolección y tratamiento en compostera.
- La empresa EAAAM hace cumplir la actividad mediante el contrato N°030 2024, donde se especifica como una de las obligaciones del contratista.

Programa de aprovechamiento

Se realizan campañas de educación ambiental por parte de las empresas prestadoras de Servicios Públicos, así como por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente en las cuales se busca:

- Promover cambios en la cultura ciudadana en relación a la eliminación de arrojos de residuos sólidos en espacio público y reducción de residuos generados dirigidas a comunidad general del área urbana y rural del municipio.
- Capacitar a los usuarios en separación en la fuente y presentación adecuada y oportuna de los residuos dirigidas a comunidad general del área urbana y rural del Municipio
- Realizar actividades de sensibilización y jornadas de capacitación en regla de las 3R's dirigidas a comunidad general del área urbana y rural del Municipio.
- Realizar jornadas educativas de recolección de residuos aprovechables orientados a la comunidad del área urbana y rural del municipio (Reciclación).
- La secretaria de Desarrollo Económico Y Ambiente realiza: diferentes actividades, en pro del cumplimiento de las obligaciones hacia la capacitación a grupos ambientales, diferentes comunidades, partes interesadas y líderes en ambientales a través de jornadas, capacitaciones y actividades en general en:
 - Toma de San Patricio.
 - Fundación Paulina.
 - Aguas La Prosperidad.
 - Gran Mesa Ambiental.
 - Trabajo mancomunado con el municipio de Mosquera.
 - Día Mundial del Agua.
 - Siembra.
- La secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente - Dirección Ambiente, Ruralidad y Bienestar Animal realiza apoyo técnico y seguimiento PRAE a catorce (14) Instituciones educativas oficiales y privadas del municipio, con el fin de dar cumplimiento a la sentencia Rio Bogotá Orden 4.71 y al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Madrid.



- La empresa EAAAM realizó capacitaciones socializando el código de colores vigente, y separación en la fuente.

Programa de inclusión de los recuperadores

- Entrega compactadora vertical, para a la compactación de todo tipo de residuo, así como de un molino para la trituración de plástico a la asociación ASCAMA.
- Concertación mesas de trabajo formulación Decreto Municipal 111 "por medio del cual se crea, integra y adopta el comité de verificación, seguimiento y conciliación de los programas de sustitución de vehículos de tracción animal y de reconversión social laboral dirigida a las personas que derivan el sustento de este tipo de vehículos.

Programa de RCD

- Para solicitar el permiso de rompimiento en vía pública para la instalación de servicios públicos domiciliarios, este debe ser tramitado ante la secretaria de Infraestructura, y como parte del procedimiento el peticionario debe realizar el pago anticipado de la recolección de RCD a la empresa prestadora del servicio.
- El municipio exige la entrega de informes trimestrales a las construcciones que requieren licencia ambiental, así como a las que tienen un área mayor a 2000 metros cuadrados. Las empresas prestadoras de aseo prestan el servicio de recolección de RCD en todo el municipio.
- Se requieren informes trimestrales de manejo de RCD en las obras que se adelantan en el municipio.
- Se compartió volante informativo con los presidentes de junta de acción comunal sobre el adecuado manejo de los residuos de demolición y construcción para los pequeños generadores.

Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

- La empresa EAAAM realiza campañas de recolección y sensibilización.

Se informa la importancia de separar adecuadamente los residuos voluminosos y escombros, se recuerda cuáles son estos materiales y como es la recolección para cada uno de ellos, para los voluminosos se recuerdan las fechas y para escombros la importancia de comunicarse con la administración de cada conjunto.

- Se realizaron jornadas de socialización de la resolución 316 del 2018, para el adecuado manejo de aceites de cocina usados - ACU, para la secretaria local de salud de Madrid. Socialización plan piloto para el manejo de ACU con los administradores de conjuntos residenciales de la Prosperidad. acta # 025



- La empresa EAAAM realizó jornada de recolección de residuos especiales en el canal de la 23 entre otras jornadas que se realizaron en el municipio.

Jornada de limpieza y recolección de residuos en el barrio San Pedro, con la secretaría de Gobierno, secretaria General, secretaria de infraestructura y cuerpo de bomberos.

- Se realizaron piezas publicitarias sobre el adecuado manejo de los RAEEs y los lugares de disposición. Puntos de disposición para las RAEEs, ACU.
- Se realiza cumplimiento al programa de rutas residuos voluminosos establecido por la EAAAM ESP.
- Se realizó un reciclaje de RAEEs en el cual se recogieron y dispusieron residuos post consumo, así como 1.6 toneladas en llantas usadas.
- La secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente trabajo con aliados estratégicos como Bioentorno y Ecoindustria para entregar la cantidad de residuos posconsumo que fueron acopiados en los puntos ecológicos.

Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural

- Se desarrolla cronograma de recolección de residuos para las distintas veredas del municipio con frecuencia mínima de vez a la semana, así como la recolección de los residuos orgánicos producto del corte de césped.

Evidencias Graficas

Programa corte de césped y poda de arboles

CRONOGRAMA AÑO 2024																																	
BARRIOS	SEMANA	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
	SEMANA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																				
01- CALLE 7	01																																
02- ESTEREA CAGUAMARCA	02																																
03- MONTE ROYAL	03																																
04- BOSQUES DE MADRID	04																																
05- EL CORTEJO	05																																
06- LAS PALMAS	06																																
07- PROMISO DE MAYO	07																																
08- SAN JORDO	08																																
09- SAN RAFAEL	09																																
10- SAN PEDRO	10																																
11- ARROYO	11																																
12- DIEGO RODRIGUEZ	12																																
13- LA NOVA	13																																
14- EL PUNO	14																																
15- LA MONEDA	15																																
16- SAN ANTONIO	16																																
17- SAN JUAN	17																																
18- VEREDAS DEL NOROCCIDENTE	18																																
19- VILLAS DE BARCELONA	19																																



PARKES - VIAS LOCALES	Parque 1	Parque 2	Parque 3	Parque 4	Parque 5	Parque 6	Parque 7	Parque 8	Parque 9	Parque 10	Parque 11	Parque 12	Parque 13	Parque 14	Via local 1	Via local 2	Via local 3	Via local 4	Via local 5	Via local 6	Via local 7	Carrera 23	Carrera 25	Carrera 24	TOTAL
TOTAL ARBOLES	55	24	105	20	565	52	20	24	14	11	13	23	465	11	4	5	5	10	13	5	5	25	34	79	15

TOTAL INVENTARIO ARBOLES: 1,627

APS	NOMBRE	TIPO ZONA	RANGO DE DIAS EN EL MES
MADRID	ZARAGOZA CASAS	CLIENTE	1 AL 6
	VILLAS DE MADRID	CLIENTE	
	SM LA FINCA 1	AREA BARRIDO	7 AL 12
	SM LA FINCA 2	AREA BARRIDO	
	SM LA FINCA 3	AREA BARRIDO	
	SM LA FINCA 4	AREA BARRIDO	
	SM LA FINCA 7	AREA BARRIDO	
	PATIOS DE COLOMBIA	CLIENTE	

CATASTRO Y CRONOGRAMA DE ÁREAS OBJETO DE CORTE DE CÉSPED	
ÁREA DE PRESTACIÓN: MADRID	EMPRESA: TRASH GLOBAL S.A. ESP
COORD. CENTROIDE: 4 776329 - 74 246340	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: FEBRERO 2021



Registro fotográfico EAAAM ESP

Programa de aprovechamiento



Unidad - Progreso - Desarrollo



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co







**MARTES
SEP 17**

**Gran
Reciclatón
Día Mundial de
la Limpieza**

SE RECIBIRÁN:

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), Toners, Lámparas en desuso, Borneos usadas (completas), etc. El hasta 22%. Pilas de uso doméstico. Botellas plásticas - ácido, Acido de cocina usado de origen doméstico, Envases de insecticidas de uso doméstico.

NO SE RECIBIRÁN:

Repelentes, perfumes u otros aerosoles; Medicamentos de consumo humano o veterinario.
(Traspase de residuos médicos no autorizado)

**"TRAJE TUS RESIDUOS
POSCONSUMO"**

PUNTOS DE RECOLECCIÓN:

- Parque Pedro Fernández Madrid
- Delante a la Biblioteca Pública Municipal
- 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

Actividades:

Zumbatón

10:00 a.m.

Obra de Teatro

3:00 p.m.

Delante a la Biblioteca Pública Municipal

¡Todos Invitados!



"Modificamos de alto estirpe, hijos heredados de tierra fértil"

**GRAN RECICLATÓN DE
LLANTAS Y NEUMÁTICOS**

Reciclar no es una opción es tu responsabilidad con el medio ambiente



(Desde Rtn 12 hasta 22.8)

17 de septiembre de 2024

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Junto al patinodromo Late Guatemala



Programa RCDS

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Apertura de cuenta bancaria.	21/08/2024	EJECUTADO
2	Profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el Convenio, tanto en plazo como en calidad.	19/09/2024	EJECUTADO
3	Informe mensual de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el acta de inicio y el plazo de ejecución del convenio.	14/09/2024	EJECUTADO
4	Informe mensual de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el acta de inicio y el plazo de ejecución del convenio.	14/10/2024	EN EJECUCIÓN
5	Informe mensual de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el acta de inicio y el plazo de ejecución del convenio.	14/11/2024	EN EJECUCIÓN
6	Realizar estudios previos para la contratación de Disposición final.	21/08/2024	EN EJECUCIÓN
7	Realizar estudio de mercado para la contratación de Disposición final.	21/08/2024	EN EJECUCIÓN
8	Garantizar la óptima operación de la flota de vehículos en materia de emisiones, revisiones técnicas periódicas y seguro obligatorio.	21/08/2024	EJECUTADO
9	Recolección, transporte y Disposición final.	21/08/2024	EN EJECUCIÓN
10	Liquidar los contratos que del mismo se deriven.	21/06/2024	PENDIENTE
11	Cierre de rendimiento financiero y convenio	13/11/2024	PENDIENTE



FECHA DE RECOLECCIÓN	CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
18 de septiembre de 2024	1 VOLQUETA



FECHA DE RECOLECCIÓN	CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
18 de septiembre de 2024	10 LUNAS



FECHA DE RECOLECCIÓN	CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
22 de septiembre de 2024	2 VOLQUETAS



FECHA DE RECOLECCIÓN
29 de septiembre de 2024

CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
20 LONAS



FECHA DE RECOLECCIÓN
3 de octubre de 2024

CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
1 VOLQUETA



FECHA DE RECOLECCIÓN
29 de septiembre de 2024

CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
9 LONAS



FECHA DE RECOLECCIÓN
4 de octubre de 2024

CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
1 VOLQUETA



FECHA DE RECOLECCIÓN
3 de octubre de 2024

CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
28 LONAS



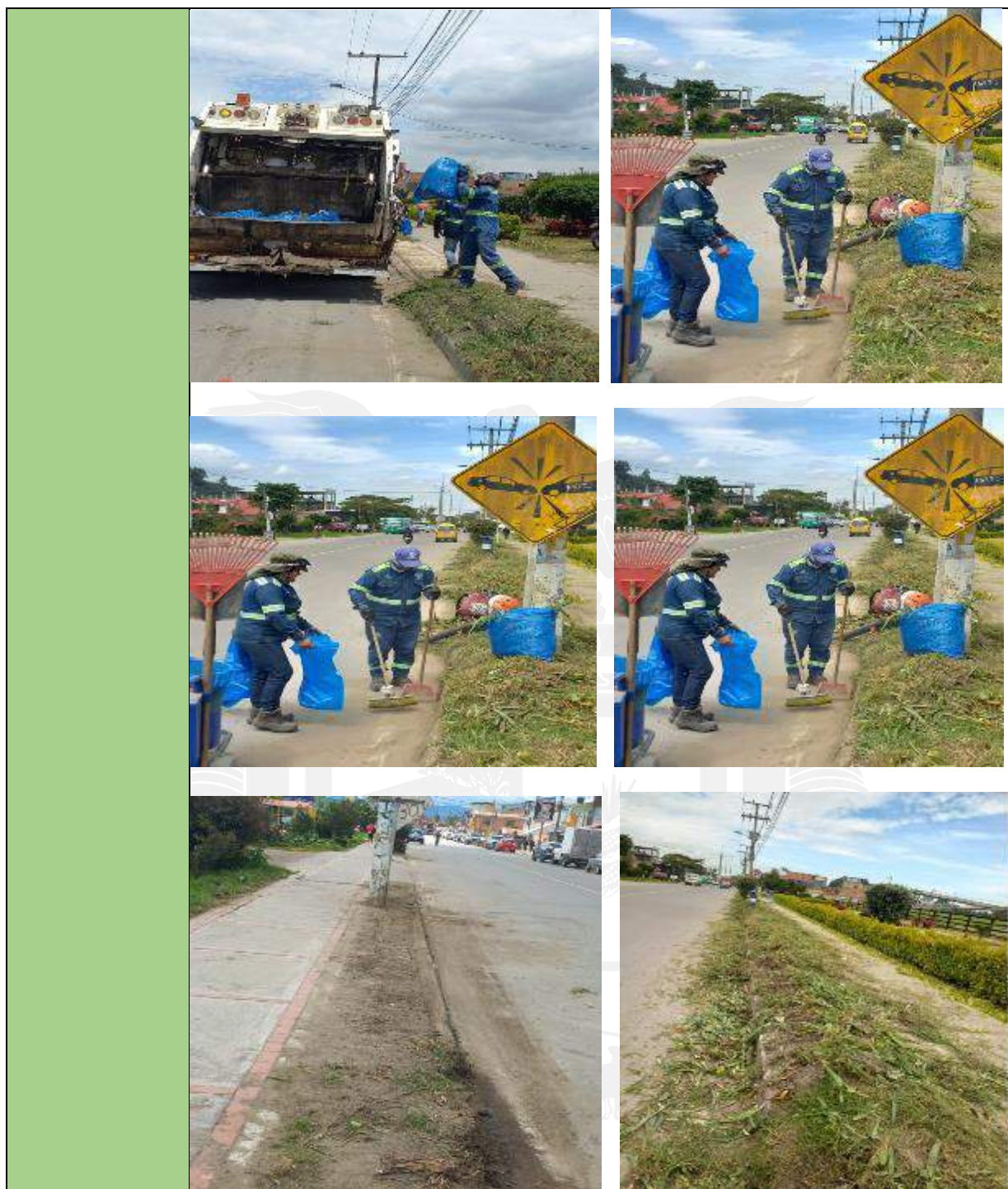
FECHA DE RECOLECCIÓN
7 de octubre de 2024

CANTIDAD DE RECOLECCIÓN
8 LONAS

Programa de gestión de residuos especiales



Programa de residuos sólidos en el área rural



Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	145- CONSTRUIR UN (1) POZO PROFUNDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA



Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se suscribe el contrato de Obra Pública No 886 de 2024 el cual tiene como objeto “CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA PUENTE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE MADRID” el cual tiene como fecha de inicio el 23-10-2024• Se hace la compactación de terreno para la puesta de los campamentos.• Llegada de maquinaria para excavaciones• Inicio de excavaciones.
Evidencias Graficas	





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



Unidad-Progreso-Desarrollo



Programa	7.5.1 COSECHANDO INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Meta producto	148- BENEFICIAR AL 100% DE LOS USUARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESTRATO 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE MADRID DE CONFORMIDAD A LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE
Actividades Realizadas (Avances y resultados)	<p>Las actividades realizadas en el segundo semestre con la puesta en marcha del plan de desarrollo cosechando con amor por Madrid son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se emite Resolución 170-861 del 02 de octubre para autorizar el pago de subsidios de acueducto y alcantarilla sector Puente Piedra Asuservipiente del mes julio- agosto de 2024.• Se emite Resolución 170-0900 del 11 de octubre para autorizar el pago de subsidios de acueducto, Alcantarillado y Aseo del mes agosto de 2024 de usuarios de la EAAAM.• Se emite Resolución 170-0810 del 12 de septiembre para autorizar el pago de subsidios de acueducto, Alcantarillado y Aseo del mes julio de 2024 de usuarios de la EAAAM



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

[illegible][illegible]



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

80006 42002 94a. 470-38
(CC-BY-NC-ND 4.0)

POR MEDIO DE LA CUAL SE BRINDARÁ Y SE DEBERÁ EL TACUPO DE EURODOL
DE AGUADO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MADRID, CON EL COMPROMISO DEL
MANEJO EN EL COMANDO SUPLENTE EN EL MUNICIPIO DE MADRID,
QUE SEAN PARA LA ASIGNACIÓN DE DESCRIPCIONES DEL SERVICIO DE
AGUADO Y AGUADO EN EL MUNICIPIO DE MADRID, EN EL MUNICIPIO
DE MADRID, EN EL MUNICIPIO DE MADRID, EN EL MUNICIPIO DE MADRID,
PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE
MADRID A LA ASIGNACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MADRID, EN EL MUNICIPIO DE MADRID,
EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BAYAMO CUNDAMARROSA

Excepciones de las obligaciones mencionadas en los párrafos 1 y 2 de los artículos 345 y 360 de la Constitución Política, artículo 91 de la Ley 130 de 1994 modificado por el artículo 26 de la Ley 1059 de 2006, Ley 146 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que a número 1 de artículo 34 de la Constitución Política de Coahuila, establece como facultad de los Cabildos Municipales "Reglamentar los impuestos y las contribuciones de los residentes a cargo del municipio".

Este trabajo es del 44. 218 de la numeración de Udel, numeral 1, establece que, dentro de las atribuciones del alcalde, está el dirigir la acción administrativa de los jefes, jefes de oficina y empleados de la oficina y la actividad de los servicios a su cargo.

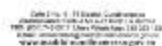
Desde finales de los años 2000, la Universidad de Pereira, a través de los servicios públicos territoriales se ha estado relacionando por cada municipio con los servicios públicos locales y nacionales del desarrollo y los movimientos sociales (campesinos / campesinas, y los movimientos comunitarios) líderes de apoyo e coordinación.¹

Que los procedimientos con respecto de el artículo 358, párrafo sexto, de la Constitución y las reformas constitucional por las que se modificó, en sus términos, principios y procedimientos, para que las personas de nacionalidad mexicana puedan pagar los costos de los servicios públicos domiciliarios por medio de tarjetas de crédito.

Declaración de los artículos 30 de la Ley 42 de 1964, establece "los conceptos principales sobre el diagnóstico de color, textura, de consistencia y conductividad, de impresión", pero que el promotor de este estudio se apropió las interpretaciones que a dichos hechos debieron tener los autores de algunas pruebas."

Desafiará a los 99 de artículo 95 de la Constitución. "Cuando los Congresos como a mí me lo han invitado para ir a la tribuna y hacer la ley, yo me voy a la tribuna de la ley y no voy a la tribuna de la prensa, pero con el consentimiento de la tribuna que es la Cámara Nacional de Justicia, la Presidencia de la Cámara de Diputados en un día de los 99 voy a ir a la tribuna de la ley y voy a ir a la tribuna de la prensa a cargo del presidente. Para aceptar la invitación, la prensa tiene que estar de acuerdo con el Congreso".

Que el Consejo Municipal, mediante el Acuerdo No. 007 de 1998, anuló el Decreto municipal por el cual se creó el Sistema Público Comunal de Aseo, con lo que se le da carácter definitivo a la creación de la institución.



Revisión de la literatura publicada

1.2 y 2. menor para los bollos de los servicios públicos domiciliarios que cubren sus necesidades básicas.

El día de ayer, con el apoyo de los señores 3 y 4 del Acuerdo No. 600 de 1996, la administración del IICA está a cargo del Alcalde Municipal Carlos Rodríguez, con quien y la Asesoría de Gobierno, estábamos en un momento de selección de personal para el manejo de recursos humanos, custodia y presentaciones de los mismos.

Que el parágrafo 1 del artículo 125 de la ley 1450 de 2011, estatuya que "Las acciones de auditoría y contribuciones especiales por los supuestos Dignos Miembros serán de carácter obligatorio a los 10 años de haberse emitido, sin posibilidad de modificación antes de dicho plazo, cuando todas las condiciones para garantizar el ejercicio de la actividad y contribución".

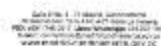
[illegible]

El uso de computadores para el diagnóstico en las normas antes citadas, la participación del personal de transferencia de la naturaleza destinada a diagnosticar el nivel de salud, es una obligación legal de los países antes mencionados, pero no es la evidencia territorial, como para los mejores representantes de servicios públicos como: el caso de la actual, así como para la atención funcionalizada de los países que se encuentran en el mundo. Los servicios públicos de atención y de rehabilitación y el poder de la atención, cuyo propósito es para servir y no para presentar el apoyo de dichos servicios a los países de los países 1, 2 y 3.

Que el día 31 de enero de 2023, en cumplimiento de la convocatoria emitida, se reunieron los señores directivos del municipio de Medellín, Colombia y la ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL SECTOR DE AGROPECUARIA Y ACUICULTORES DE PLANTE PUEBLO MARINO - AGRUPAMIENTO, para formular las condiciones para la TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDIEEN A LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES PRODUCTIVAS.

[illegible][illegible]

Este contenido es totalmente gratuito con la información completa de la sesión de la reunión puede por favor ir a www.vea.org.ve o al correo electrónico vea@vea.org.ve



DE FUENTE DE
totales a pagar por

ALCANTARILLADO DE PUENTE DE PIEDRA-MADRID ASUSERVPUENTE quedan resumidos los valores totales a pagar por parte del municipio en el siguiente cuadro:

TOTAL SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Julio y Agosto del 2024.					
FACTURA N	MES	RECIBIPT ORES	SUBSIDIOS	CONTRIBUCION C9	VALOR FACTURADO
TV 13	Julio y Agosto	1201	\$19,200,000	\$2,380,000	\$16,810,000
VALOR A PAGAR					\$16,810,000

Que por lo anteriormente expuesto

RESOLVE

ARTÍCULO 1.- Revisar y reducir el pago de subleña de esquedo correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2024 por valor de **DISCIPRIN MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$15.013,000)** más a favor de la empresa de servicio pública **ASOCIACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVIDIO DE AGUAS DE ALCANTARILLADO DE PUERTO DE PIEDRA** MADRID ASUSERVPUENTC de acuerdo con los siguientes valores (MADRIDCASA).

ITEM	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1	Subsidio de Alimentación Julio y Agosto del 2024	\$18,913,900
	TOTAL A PAGAR	\$18,913,900

ARTÍCULO 2. El pago que ocasiona el cumplimiento de la presente Restitución se hará a cargo al rubro y fuente:

24.400364720240412.0.3.01.02.09.01.149.21850 Generación de acciones en que participan los servicios de agua potable y saneamiento básico 2024.2025 en el municipio de Madrid, Cundinamarca - Fuente: 2010-11/2 CPEL CN PROY SECTORES.

ARTÍCULO 2: La presente Revisión tiene a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Señala en la Asamblea de Madrid: Cerdasmarca, en la fecha 12 de Octubre de 2009.

CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
Alcalde Municipal

Projeto	Local	Requisito	Objeto	Resultado	Observações	Assinatura
PROJETO DE RECONSTRUÇÃO DO BARRIO DE FLORESTA - 1.000		RECONSTRUÇÃO DO BARRIO DE FLORESTA - 1.000		RECONSTRUÇÃO DO BARRIO DE FLORESTA - 1.000		
RECONSTRUÇÃO DO BARRIO DE FLORESTA - 1.000		RECONSTRUÇÃO DO BARRIO DE FLORESTA - 1.000		RECONSTRUÇÃO DO BARRIO DE FLORESTA - 1.000		

Actividades adicionales

Actividad que se realiza aunando esfuerzos entre la alcaldía municipal de Madrid, donación de la empresa CORONA y la Fuerza Aérea Colombiana FAC.

En la Escuela Santa Rosita de la vereda Chauta se llevaron a cabo diversas actividades de mejora y mantenimiento que incluyeron, como una de las labores principales, la instalación de enchape de piso en las áreas internas de la institución. Estas acciones tuvieron como objetivo mejorar la durabilidad y la funcionalidad de los espacios utilizados por la comunidad educativa. Además, se organizaron jornadas adicionales de limpieza profunda y pintura en las fachadas exteriores, las cuales permitieron renovar la imagen visual de la escuela y ofrecer un entorno más seguro, agradable y estéticamente mejorado para estudiantes, docentes y visitantes.



Imagen 1 y 2. Fuente propia



Imagen 3 y 4. Tomada de la alcaldía

En la Institución Educativa María Teresa Ortiz, se realizó la instalación de un cielorraso en PVC en las áreas de los pasillos, con el objetivo de mitigar los problemas sanitarios causados por la presencia de palomas. La acumulación de polvo, residuos y excrementos generados por estas aves estaba afectando negativamente las condiciones de salubridad y representaba un riesgo para la salud de los estudiantes. La instalación, que tuvo lugar en el mes de junio, fue ejecutada por la Secretaría de Infraestructura, mientras que la Fuerza Aérea Colombiana FAC, proporcionó

el material mediante una donación, contribuyendo así al bienestar y seguridad del ambiente escolar.

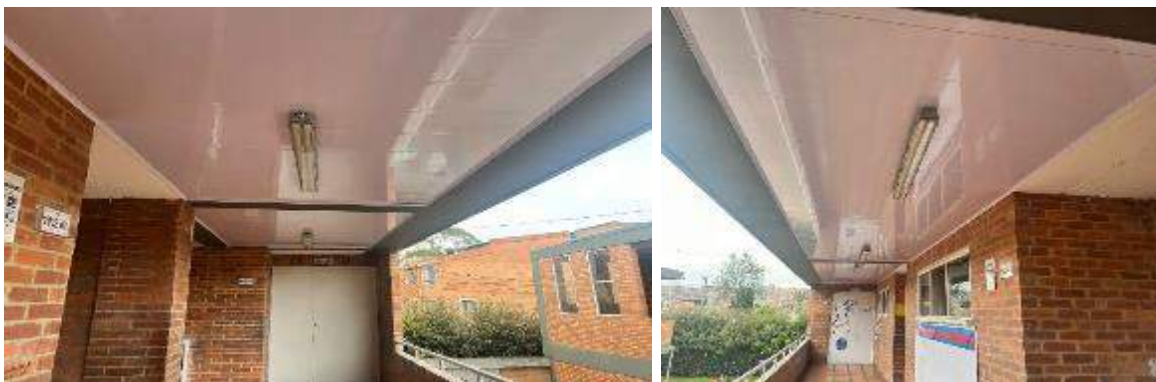


Imagen 5 y 6. Fuente propia

En el mes de octubre, se implementó la instalación de un sistema de cerramiento en concertina en la Institución Educativa Serrezuela, con el propósito de incrementar las medidas de seguridad para los estudiantes y personal de la institución. Este proyecto fue ejecutado gracias a la adquisición de materiales proporcionada por la Fuerza Aérea Colombiana, mientras que la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos facilitó la mano de obra especializada para la instalación. Como complemento a las mejoras de infraestructura, se programó el reemplazo de seis unidades sanitarias que actualmente presentan deterioro, donadas generosamente por la empresa Corona, las cuales contribuirán a mejorar las condiciones higiénicas de las instalaciones de la institución.



Imagen 7 y 8. Fuente propia

A continuación, se relacionan las metas asignadas a la Secretaría de infraestructura y servicios públicos y que estuvieron vigentes en el primer semestre de este 2024 con el plan de desarrollo “Madrid Crece contigo” y que se les dio continuidad.

Meta producto	Construir dos (2) infraestructuras educativas en el municipio
Actividades (Avances y resultados)	<p>COLEGIO PUENTE DE PIEDRA: La construcción del colegio en la vereda puente de piedra se está desarrollando bajo el contrato de obra No. 014-2023, a la fecha el contrato se encuentra con una ejecución al 30 de septiembre de 2023 de 75,43%.</p> <p>COLEGIO LA PROSPERIDAD: La construcción del Colegio La Prosperidad se entregó a la comunidad el día 9 de febrero 2023, que contempla el área de Preescolar: conformado por cuatro aulas abiertas para 20 estudiantes cada una, que convergen en una plazoleta común; Dicha zona está contigua al depósito de equipos de cómputo y el aula de educación especial, que puede albergar 15 cupos. Es importante señalar que dicha zona cuenta con acceso sobre el frente noroeste del predio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria y secundaria: Los edificios de Aulas de Primaria y Secundaria provén en conjunto 22 aulas que cubren la demanda de los grados primero a once a razón de dos grupos de 40 estudiantes por grado y tiene igual conformación. • Centro De Recursos: contiene sala de lectura de colección general, depósito de quipos de cómputo, biblio-banco y computadores y esta contigua al Aula Múltiple está presidida por un aula de expresión artística que oficia como escenario a la vez que sirve de foyer a la tarima en el patio de banderas. • Aulas Especializadas: El edificio de Aulas Especializadas contiene Laboratorios Integrados en primer piso y aulas de Tecnología y Polivalente en el segundo.
Registro Fotográfico	COLEGIO PUENTE DE PIEDRA:



COLEGIO LA PROSPERIDAD:





Meta producto	Realizar 2 mantenimientos a las 3 Instituciones Educativas y sus 17 sedes oficiales, durante el cuatrienio
Actividades (Avances y resultados)	<p>En lo corrido del 2023 se ejecutó el mantenimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IED TECNOLÓGICO, SEDE PRINCIPAL: <p>Ejecutado 99,65%, desarrollando actividades de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustes a los diseños 4. Construcción de rampa 5. Cambio de luminarias 6. Instalaciones eléctricas 7. Instalación de acabados 3er piso. 8. Instalación de red contra incendios. 9. Construcción de tanque de agua <p>Adicionalmente, Se adjudicó el contrato de obra pública cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" por un valor de \$ 1,755,000,000 COP, en donde se intervendrán las instituciones educativas del municipio.</p>
Registro Fotográfico	



Meta producto	Adecuar 3 espacios para escenarios recreo deportivos para el municipio durante el periodo de gobierno durante el cuatrienio
Actividades y (Avances resultados)	<p>• ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SOCIEGO: Porcentaje de ejecución: 100% Actividades ejecutadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro e instalación de celosía tubular para cubierta 2. Suministro de cubierta 3. Suministro e instalación luminarias 4. Cerramiento malla eslabonada 5. Cerramiento contra impacto h=5.00m tipo idrd. 6. Construcción de camerinos 7. Suministro E Instalación De Fachada En Screen Panel <p>• ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO ANDRES PASTRANA: Porcentaje de ejecución: 100% Actividades Ejecutadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura Metálica Para Completar Cubierta. 2. Cerramiento De Fachadas Lateral. 3. Mantenimiento Y Mejoramiento De Gradas 4. Cubierta En Teja Standing Seam.



	<p>5. Fachada Principal En Lamina HR para fachada flotante perforada.</p> <p>6. Instalaciones Eléctricas Incluye Suministro De Luminarias</p> <p>7. Instalaciones Hidrosanitarias</p> <p>• POLIDEPORTIVO ESCALLÓN:</p> <p>Porcentaje de ejecución: 73%</p> <p>Actividades ejecutadas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Construcción de graderías, con baños y camerinos.2. Placa nueva.3. Muro perimetral de cerramiento.4. Redes hidrosanitarias
Registro Fotográfico	<p>ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO SOCIEGO:</p>  <p>ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO ANDRES PASTRANA:</p> 
Meta producto	Adecuar la infraestructura de la casa museo durante el periodo de gobierno.

Actividades (Avances y resultados)	Se están ejecutando actividades de adecuación de la casa museo bajo el contrato de Obra Pública No 1059-2023 cuyo objeto es: "ACTIVIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA CASA MUSEO LA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA, con un porcentaje de ejecución de 41,58%
------------------------------------	--

Registro Fotográfico



Meta producto	Construir un (1) espacio para la atención a la primera infancia durante el periodo de gobierno.
---------------	---

Actividades (Avances y resultados)	<p>La construcción del Centro de Desarrollo Infantil se está ejecutando bajo el contrato de obra pública No. 686 del 2021, a la fecha se han desarrollado actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) 2. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN 3. VIGA AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI 4. ZAPATAS EN CONCRETO 5. PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI 6. MURO EN BLOQUE No. 04 E=0.10 7. MURO LADRILLO REJILLA 0.12 M: DOS CARAS A LA VISTA 8. PAÑETE LISO MUROS E IMPERMEABILIZADO 9. CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO
------------------------------------	---



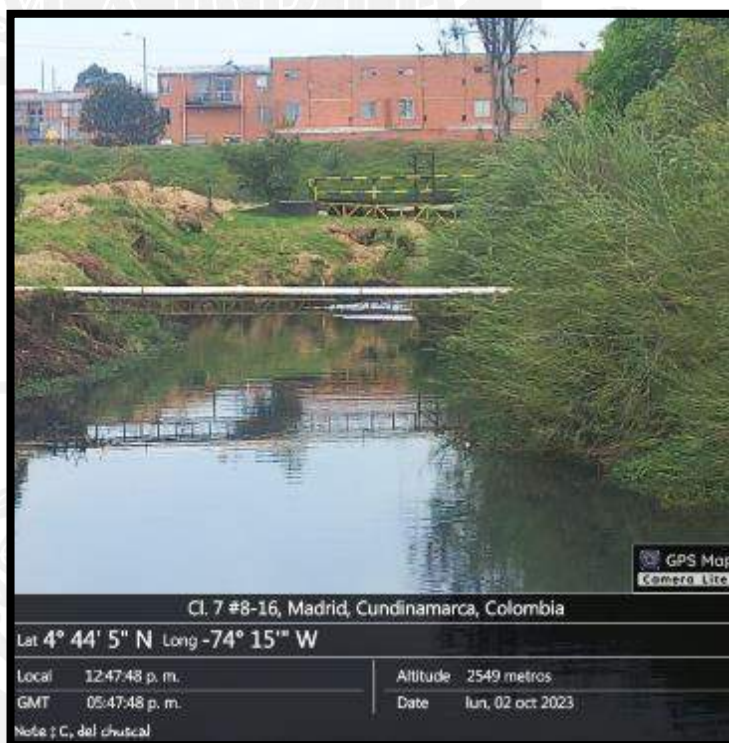
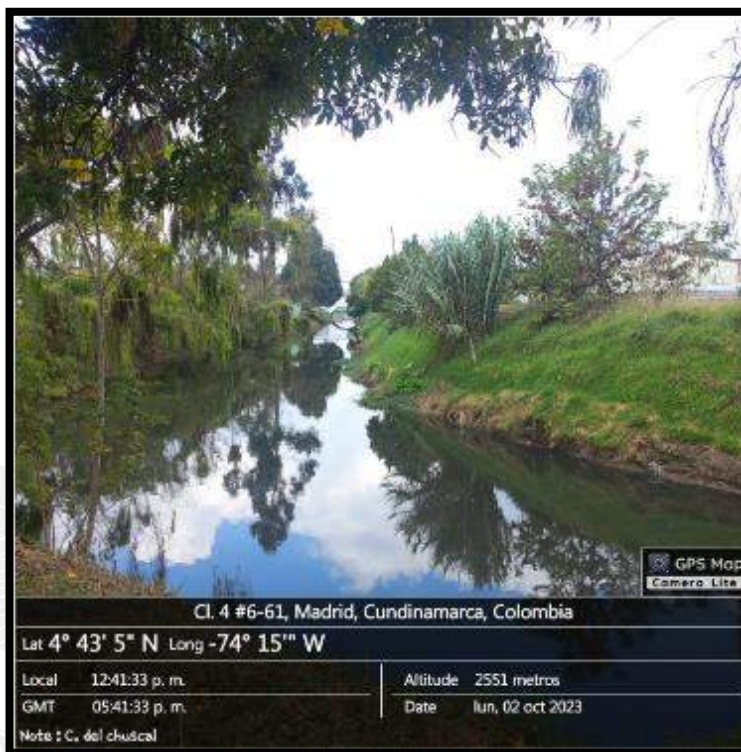
Registro Fotográfico



Meta producto	Realizar la limpieza de 900 m del Rio Subachoque, en el periodo de Gobierno.
Actividades (Avances y resultados)	Se realizó limpieza del rio de 8936,64 metros lineales en donde se contempló la remoción de materia vegetal y residuos sólidos sobre el espejo del agua en el casco urbano entre los barrios: San francisco, Escallón y centro durante el primer y segundo semestre del año 2023.



Registro Fotográfico



Programa

3.4 MADRID CALIDAD Y COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS.

Proyecto (del Plan de Desarrollo)	FORTALECIMIENTO AL TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID
Meta producto	Actualizar el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal (PGIRS) y dar cumplimiento a las actividades programadas en el periodo de gobierno
Actividades (Avances y resultados)	<ul style="list-style-type: none"> -Instalación de cestas en las zonas de tránsito peatonal o vehicular aledañas a las zonas ribereñas -Actualización del inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado por parte del Municipio, detallando como mínimo, ubicación y áreas de lavado. -Formulación e implementación del Proyecto de educación y sensibilización, encaminado a la separación en la fuente Cumplimiento de la disposición de los RCD conforme a lo establecido en la Resolución 1257 del 23 de nov del 2021. -Mantener actualizado el convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, así como el Acuerdo para el otorgamiento de los subsidios al prestador (EAAAM). -Mantener actualizado el convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, así como el Acuerdo para el otorgamiento de los subsidios al prestador (TRASH GLOBAL). -Registros Mensuales de cantidades de residuos de la actividad de corte de césped y poda de árboles. -Difusión por medio de las emisoras radiales del municipio, con mensajes alusivos a los beneficios de realizar adecuadamente la actividad de separación en la fuente. -Difusión por medio de la página Web institucional de la alcaldía de Madrid. Con mensajes alusivos a los beneficios de realizar adecuadamente la actividad de separación en la fuente. -Mesa de trabajo interinstitucional que propenda al acercamiento con los recuperadores de Madrid, con la presencia de los representantes de los recuperadores, alcaldía municipal y la empresa prestadora del servicio de aseo. -Capacitaciones dirigidas a la comunidad en general en reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos. -Campañas de sensibilización, divulgación en las que se especifique la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición de residuos especiales. -Campaña de sensibilización en gestión integral de RSE. -Actualización de la base de datos de información de RCD generados, recogidos, dispuestos y aprovechados en el municipio de Madrid. -Campañas educativas de sensibilización dirigidas a los usuarios para el manejo adecuado de los RCD. - Actualización catastro de áreas verdes objeto de poda.
Meta producto	Implementar un programa para garantizar la disposición de escombros, podas de equipamientos y limpieza de pozos sépticos en zonas veredales.
Actividades (Avances y resultados)	Se firmó el contrato interadministrativo No. 688 del 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA LA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS, PODAS Y EQUIPAMIENTOS, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA) con la E.A.A.A.M (Empresa de acueducto, aseo y alcantarillado de Madrid) por un valor de \$623,000,000 millones para el cumplimiento de esta meta..

Meta producto	Realizar el mantenimiento de 20 km de la infraestructura vial urbana del municipio durante el periodo de gobierno.
Actividades (Avances y resultados)	<p>En el año 2023 se llevó a cabo la pavimentación en aproximadamente de 3,48 kilómetros de malla vial urbana en el municipio.</p> <p>Dentro de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra No.710-2022, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL PENDIENTE POR INTERVENIR EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA", se realiza la intervención en los siguientes tramos viales - Fresado de pavimento existente en de los siguientes barrios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los Cerezos -San Carlos -Sosiego -La virgen -Escallón -Santa Matilde -La española -Los ángeles -Puente de piedra -San José
Registro Fotográfico	
Meta producto	Realizar mantenimiento a 58 kilómetros de vía del sector rural del municipio, durante el periodo de gobierno.
Actividades (Avances y resultados)	<p>La secretaría de infraestructura y servicios públicos en el transcurso del año 2023 ha intervenido 25.8 kilómetros del sector rural del municipio de Madrid se han desarrollado actividades de escarificación, nivelación, suministro e instalación de material granular, compactación y mantenimiento de cunetas.</p>



Registro Fotográfico



Meta producto	Realizar mejoramiento de 10 kilómetros de infraestructura vial tanto urbano como rural en el municipio durante el periodo de gobierno.
Actividades (Avances y resultados)	En el año 2023 Para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana del municipio se ha ejecutado a la fecha 3,17 kilómetros de vía que incluye mejoramiento y pavimentación (Conformación de estructura de pavimento) que incluye estabilización del suelo.



Registro Fotográfico



Sector			
Programa	5.4 MADRID CRECE CON MEJORES EQUIPAMIENTOS PUBLICOS		
Proyecto (del Desarrollo)	Plan	de	CONSTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL SANTA MATILDE II NIVEL

Meta producto	356- Construcción del Hospital
Actividades (Avances y resultados)	<p>Se aunaron esfuerzos entre la gobernación de Cundinamarca, la ESE Hospital santa Matilde, contratista de obra consorcio Hospital santa Matilde, interventoría consorcio infraestructura hospitalaria y la alcaldía de Madrid Cundinamarca, el cual se dio apertura al área de consulta externa y se entregó a la comunidad las áreas de Ginecología, Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Anestesia y Ortopedia, Psiquiatría, Urología, Dermatología, Gastroenterología, Oftalmología, Otorrinolaringología, durante las 24 horas del día.</p> <p>Actualmente se avanza en la ejecución de actividades de la segunda etapa de la construcción del hospital con un porcentaje de ejecución del 76%</p>
	
Meta producto	Adecuación de tres (3) espacios para dependencias de la Administración Municipal
Actividades (Avances y resultados)	<p>El contrato No. 1064 de 2023 cuyo objeto de obra es “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL” se adjudicó al CONSORCIO DE INFRAESTRUCTURAS MADRID S.A.S. Actualmente se están ejecutando actividades en los frentes de obra: CTP, desarrollo económico y ambiente, Auditorio Municipal y SENA, con un porcentaje de avance del 11,56%.</p>



Registro fotográfico



CONCLUSIONES

La secretaría de infraestructura y servicios públicos trabaja permanentemente por la mejora continua de los procesos y actividades, para así cumplir con los tiempos establecidos y requisitos solicitados por la comunidad, las cuales han tenido un impacto significativo y positivo en los madrileños y en su calidad de vida.

La administración municipal realizó una asignación presupuestal a la secretaria de infraestructura de aproximadamente \$4.086.818.243 millones destinados a las adiciones generadas durante la fase de ejecución de contratos con vigencia 2023, con el fin de que las obras sean terminadas en cumplimiento de los objetos establecidos.

Se han realizado el mantenimiento, conservación y limpieza de aproximadamente 45 km de las vías rurales mejorando las condiciones de movilidad y transporte en este sector.

En el año 2024 la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos ha gestionado convenios para el cumplimiento de las metas asignadas mediante el plan de desarrollo Cosechando con amor por Madrid, y para el 2025 pretende seguir culminando aquellas metas que están en estado de estructuración y que permitirán un avance aun mayor, logrando así mejorar las condiciones económicas, sociales, educativas y culturales de la población del sector urbano y rural del Municipio.

En la vigencia 2024 se realizó la actualización de las zonas verdes objeto de podas de árboles y corte de césped, incluidas en el PGIRS, se gestionó con EPC la actualización general del plan de gestión integral de residuos sólidos "PGIRS", de acuerdo con la resolución 754-2014 confirmando que el municipio es uno de los 11 beneficiados para tal fin.

Tras la aprobación del plan de desarrollo "COSECHANDO CON AMOR POR MADRID" EN EL SEGUNDO PERIODO DEL 2024 ha iniciado procesos de contratación para la ejecución de las metas asignadas enfocado a mejorar las condiciones económicas, sociales, educativas, y del área de servicios públicos de la población del sector urbano y rural del municipio.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ARLEY ROLANDO SILVA LARA
Secretario

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Tránsito y Transporte, viene realizando una gestión de movilidad permanente garantizando con ello la implementación de medidas para reducir al máximo los riesgos de siniestro o accidentes en nuestras vías urbanas y rurales, reduciendo también la congestión vial, sobre todo en horas de alto impacto, velando por mantener y mejorar la señalización vertical y demarcación horizontal de la malla vial existente, reconociendo que es un factor fundamental para el desplazamiento y seguridad vial.

De igual manera se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía a través de actividades de sensibilización y campañas pedagógicas lo cual aporta, a llevar una vida saludable teniendo como base los derechos y obligaciones como actores viales.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):**

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VIAL 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

- **Metas y Productos**

META 157: Realizar 8 kilómetros de señalización vial a través de un plan integral

- **Actividades Realizadas:** Descripción de las actividades ejecutadas para cumplir con los objetivos, relacionando la población beneficiada.

1. **Realizar diseños e implementación para la demarcación vial en dos puntos críticos de movilidad**

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Madrid, conforme al alcance del proyecto de mejoramiento vial, en los sectores de la carrera 1 entre la calle 7 y la calle 15 del sector del barrio el Porvenir, y la carrera 22 entre la calle 7 sur y la calle 12 sur en la Urbanización Parques de Santa María del municipio de Madrid Cundinamarca, realizó el seguimiento y verificación de las actividades de señalización y demarcación horizontal en una longitud aproximada de 1090 metros lineales, es decir 1,09 km entre los dos tramos ejecutados.

- **Logros**



Generar mejores condiciones de visibilidad y regulación del tránsito, conforme con la ejecución de las actividades de señalización vertical y demarcación horizontal, la cual desempeña un papel esencial al ayudar a los conductores a comprender las normas de tráfico y las condiciones de la vía, lo que reduce el riesgo de accidentalidad y aporta a la seguridad vial.

Priorizar y garantizar la gestión de seguridad peatonal, mediante la demarcación de vías previamente evaluadas y con necesidad de intervención con el objetivo de brindar bienestar a la comunidad.

Recuperar y apropiar el derecho de vía y espacio público mediante la ejecución de actividades de señalización vertical y demarcación horizontal.

- **Evidencias Gráficas:**

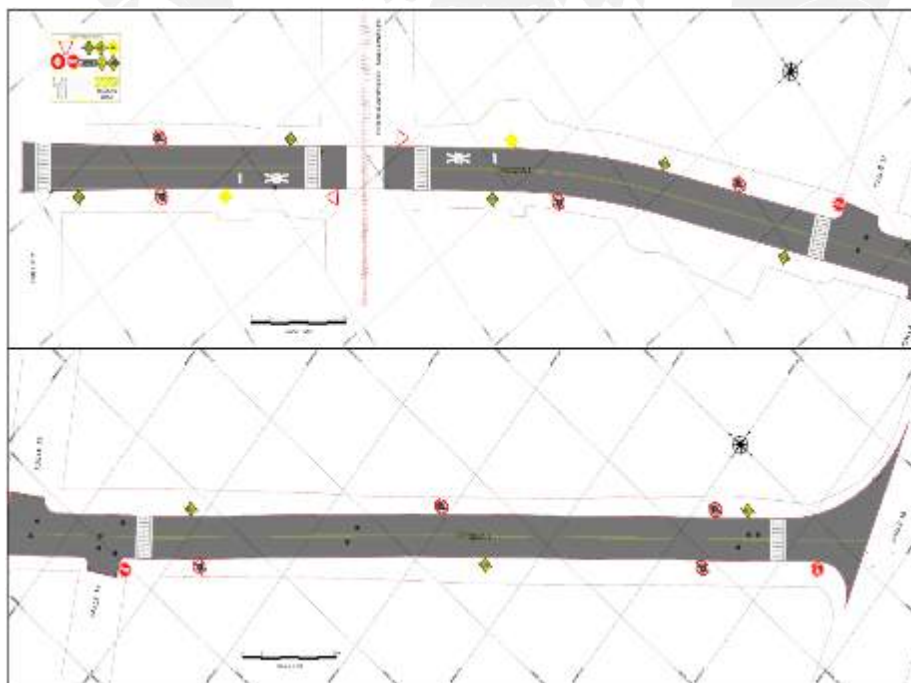


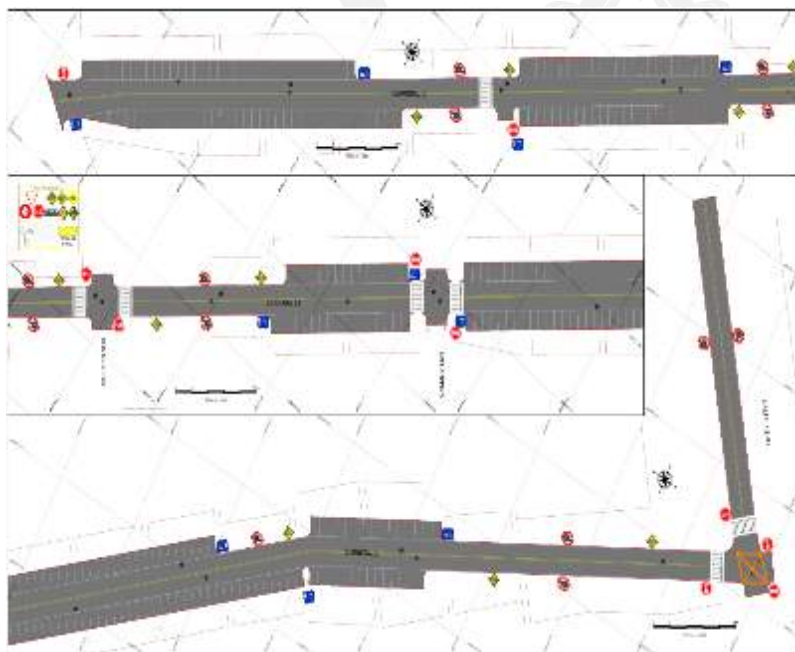
Imagen: Planos de las obras de señalización vial

Sector: carrera 1 entre la calle 7 y la calle 15 del municipio de Madrid.



Actividad: Demarcación vial

Sector: carrera 1 entre la calle 7 y la calle 15 del municipio de Madrid.





Planos de las obras de señalización vial carrera 22 entre la calle 7 sur y la calle 12 sur del municipio de Madrid.

Actividad: Demarcación vial sector parque de Santa María



Actividad: Demarcación vial sector parque de Santa María





- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo)**
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VIAL 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

- **Metas y Productos**

META 160: Implementar 46 promotores viales a través de un programa

- **Actividades Realizadas:** Descripción de las actividades ejecutadas para cumplir con los objetivos, relacionando la población beneficiada.
- **Llevar a cabo la contratación de los 10 promotores programados para esta vigencia.**

Se ha venido trabajando por el bienestar y la seguridad vial, especialmente a los actores más vulnerables.

A través de los gestores viales se busca generar un cambio de cultura entre los distintos actores viales, motivando a adoptar un mejor comportamiento en la vía.

Se realizaron actividades como:

- **Apoyo en paso vial seguro en la entrada y salida de los diferentes colegios del municipio,** lo que genera sensibilización y acatamiento de hábitos saludables.



Aportando mejores condiciones para la gestión de seguridad peatonal de los niños y niñas de nuestro municipio.



- **Regulación del tránsito vehicular** en puntos identificados de mayor congestión vehicular, lo que minimiza tiempo en el desplazamiento por las vías y brinda seguridad vial.
- **Realizar campañas de seguridad vial, apoyo en la regulación de tránsito, apoyo a instituciones educativas y demás actividades de impacto a los diferentes actores viales.**

Se llevaron a cabo campañas de seguridad vial en Instituciones educativas, empresas del municipio y a la comunidad en general.

Logros:

1. Se brinda seguridad y bienestar en las vías del municipio
 2. Se genera sensibilización y pedagogía en los diferentes actores viales, lo que se traduce en cultura ciudadana y bienestar en la comunidad.
 3. Se minimiza el riesgo de accidentalidad.
- **Evidencias Gráficas:** Paso vial seguro colegios del municipio



Actividad: Apoyo en paso vial seguro y regulación vial, salida de estudiantes colegio Tibaitata
Fecha: 17 de octubre de 2024



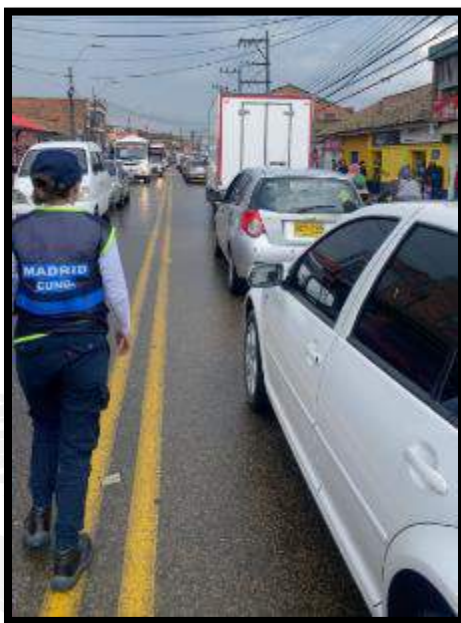
Actividad: Apoyo en paso vial seguro y regulación vial, salida de estudiantes colegio Echavarría
Fecha: 18 de octubre de 2024

- **Evidencias Gráficas:** Regulación vial en puntos Críticos



Actividad: Regulación cruce vial cl 7 con Kr 6

Fecha: 10 de octubre



Actividad: Regulación vial cl 7 con Kr 6

Fecha: octubre 22

- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo)**

**PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VÍAL
2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA**

- **Metas y Productos:**

META 161: Sensibilizar 8.000 personas a través de estrategias pedagógicas e incluyentes con el fin de salvaguardar vidas en la vía

- **Actividades Realizadas**

Hacer Campañas en las diferentes instituciones educativas y las empresas del municipio

- Con el objetivo de prevenir y fomentar una cultura vial corresponsable a través de la pedagogía y control enfocado en los principales factores de riesgo como lo son desacato



a las señales de tránsito, distracciones en el desplazamiento, entre otras. La secretaria de tránsito a través de la pedagogía y el control en la vía busca establecer en cada individuo especialmente en edades tempranas la responsabilidad en el desplazamiento por las vías pública.

- **Logros:**

Sensibilizar a los diferentes actores incluyendo edades tempranas en tema de seguridad vial y la responsabilidad de desplazarse de forma segura por las vías públicas, lo que muy seguramente se traduce en minimizar accidentes de tránsito y bienestar a la comunidad.

Evidencias Gráficas



Actividad: Sensibilización en tema de seguridad vial, empresa postobon
Fecha: 23 de octubre de 2024



Actividad: Sensibilización en tema de seguridad vial, Colegio Antonio Nariño

Fecha: 23 de octubre de 2024

- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):**

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS QUE CULTIVEN LA SEGURIDAD VIAL 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

- **Metas y Productos:**

META 163: Intervenir 2500 metros cuadrados de espacio público a través de un programa de urbanismo táctico

- **Actividades Realizadas:**

1. Realizar los diseños e intervenir 500 metros para la implementación de urbanismo táctico.

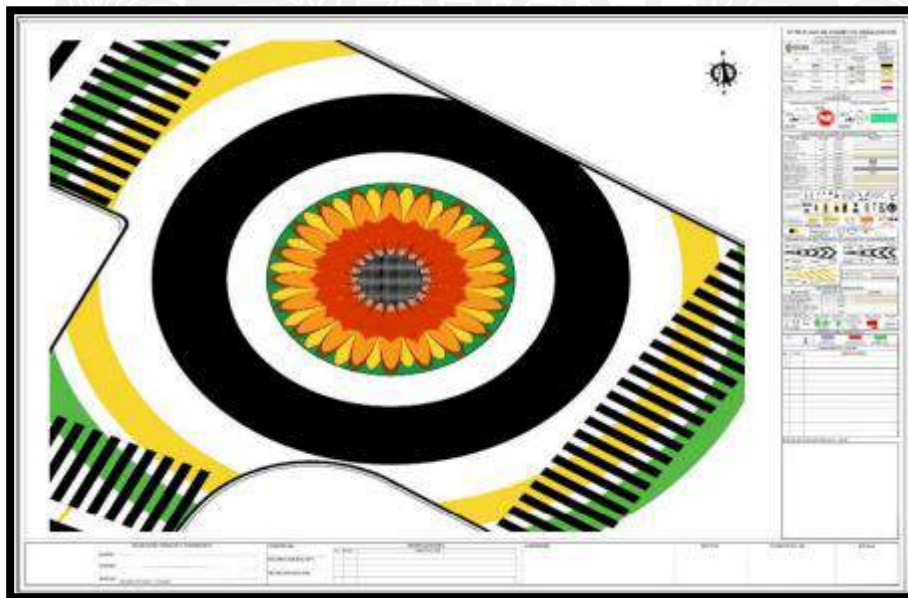
Mediante la estrategia e implementación del urbanismo táctico se consideró la recuperación de la franja peatonal dentro de las vías que hacen parte de la infraestructura de nuestro municipio, a partir de la ejecución de un diseño que contempla elementos de pacificación del tráfico, ampliación de espacios peatonales y creación de zonas seguras que garanticen la gestión de seguridad para peatones, bici usuarios y conductores que se movilizan en tramos viales que se encuentran en el centro histórico y/o que presentan un posible riesgo en la generación de

conflictos en la vía y , en dos sectores del municipio de Madrid y los cuales se relacionan a continuación:

- **TRAMOS VIALES ADYACENTES AL PARQUE PEDRO FERNANDEZ MADRID** La intervención abarca un área de 747 mts cuadrados. El diseño se presenta como anexo a la presente matriz
- **CRUCE MULTIPLE ENTRE CL 7 Y KR 4** (rotonda, parque del reloj)
- **Logros:**

La estrategia empleada consiste en desarrollar escenarios que permitan dar soluciones y garantizar la gestión de seguridad peatonal en ciertos tramos viales y/o intersecciones, mediante la ejecución de actividades para armonizar y generar cambios positivos en la vida urbana mediante su implementación.

- **Evidencias Gráficas:**



Actividad: Urbanismo táctico glorieta parque del reloj



Actividad: Urbanismo táctico glorieta parque del reloj





Actividad: Implementación de Urbanismo táctico (tráfico calmado) parque Pedro Fernández Madrid

CONCLUSIONES

El desarrollo de las actividades de señalización y demarcación, mediante la implementación de la estrategia de urbanismo táctico que se viene ejecutando en el municipio de Madrid permite garantizar mejores condiciones seguridad, apropiación del derecho de vía y movilidad para los actores viales, en consideración de una valoración previa de cierto tramos viales con posible riesgo en la generación de accidentes y con necesidad para su intervención, dadas las características de operación del tránsito y transporte que se presenta en el sector urbano de nuestro municipio,.

La actividad de sensibilización y pedagogía sobre temas en seguridad vial permite llevar a cabo un acercamiento entre la comunidad y la Administración Municipal, para concientizar acerca del valor e importancia sobre el acatamiento de las normas de tránsito, así como los derechos y obligaciones como actores viales.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE

FRANCISCO ALBERTO GUTIERREZ DÍAZ

DIRRECCIÓN DE AMBIENTE, RURALIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

INTRODUCCIÓN

La gestión ambiental en el municipio de Madrid, Cundinamarca, se ha consolidado como un eje fundamental en la búsqueda de un desarrollo sostenible y armónico con los recursos naturales. A través de un enfoque integral, se implementan estrategias que abarcan la conservación, el monitoreo, la educación ambiental y el cálculo de la huella de carbono institucional, posicionando al municipio como un referente en la lucha contra el cambio climático.

Para el sistema de información ambiental se realizarán actividades clave que fortalecerán el marco normativo, mejorarán la supervisión de infracciones y promoverán una mayor participación comunitaria. Entre estas acciones, destacan la implementación de un protocolo para el reporte y seguimiento de infracciones ambientales, la actualización de la matriz legal vigente y la capacitación de las Inspecciones de Policía y la Policía Nacional en la prevención y control de aspectos como la gestión del recurso hídrico, la protección de la flora y fauna, y el manejo adecuado de residuos sólidos.

Además, se fortalecerá el sistema de indicadores ambientales mediante la plataforma tecnológica NaturaSIG, la cual permitirá una mejor divulgación de información sobre el estado de los recursos naturales en áreas urbanas y rurales. Se trabaja arduamente para impulsar la educación ambiental como herramienta esencial para sensibilizar y capacitar a la comunidad en prácticas sostenibles.

Se realizó el cálculo de la huella de carbono institucional, una iniciativa que busca medir y reducir las emisiones generadas por las operaciones locales. Estas acciones forman parte del compromiso del municipio frente a los desafíos del cambio climático, promoviendo una cultura ambiental basada en la responsabilidad y la acción colectiva.

Asimismo, el seguimiento ambiental al sector industrial y agroindustrial contribuirá a identificar y evaluar los impactos generados por los procesos productivos, considerando factores como la calidad del agua, la contaminación atmosférica y el manejo de residuos sólidos. Las visitas de caracterización ambiental no solo proporcionarán información clave para mejorar el desempeño ambiental de estas actividades, sino que también garantizarán el cumplimiento de la normativa vigente.

Con estas iniciativas, Madrid refuerza su compromiso con un desarrollo sostenible, integrando educación, tecnología e innovación para afrontar los retos ambientales y climáticos del presente y del futuro.

Dentro del eje plan de desarrollo: cultivando ruralidad, resiliencia climática y desarrollo sostenible la Secretaría de Desarrollo Económico en su dirección de Ambiente, Ruralidad y Bienestar Animal busca proteger la vocación agrícola del territorio y fortalecer la producción sostenible con buenas prácticas que promuevan la asociatividad de las unidades en la cadena de valor, a partir de la



relación entre pequeños, medianos y grandes productores con base a la idea de protección del suelo y el agua, con la visión de la subsistencia de las prácticas agropecuarias en el municipio, los ingresos de los hogares, la seguridad alimentaria y la resiliencia ambiental del agua y los suelos. El sub área de ruralidad se enfoca principalmente en el programa “Cosechando Ruralidad, asociatividad y redes de valor” cuyo objetivo es establecer estrategias de asociatividad entre los diferentes actores que confluyen en la ruralidad para beneficiar a todos los eslabones de la red, con el fin de fomentar las prácticas agropecuarias que garanticen la calidad de vida en el campo, el mínimo vital, la protección de la vocación del suelo agrícola y el desarrollo sostenible. El área de bienestar animal ha implementado una serie de programas y proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de los animales y promover la tenencia responsable. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran:

- **Atención veterinaria para animales callejeros y población vulnerable:** Se ha fortalecido un programa de atención veterinaria que brinda servicios médicos veterinarios básicos gratuitos a animales callejeros y a mascotas de familias de bajos recursos.
- **Campañas de esterilización masiva:** Con el objetivo de reducir la población animal y prevenir enfermedades, se han organizado jornadas de esterilización gratuitas para perros y gatos.
- **Programas de adopción:** Se han creado espacios para facilitar la adopción de animales abandonados, maltratados y que han sido rescatados de las calles del municipio, promoviendo la tenencia responsable y brindando nuevos hogares a estos animales.
- **Educación en bienestar animal:** Se han desarrollado talleres y charlas en escuelas y comunidades para concientizar sobre el cuidado de los animales y prevenir el maltrato.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a la misionalidad de la Dirección de Ambiente, Ruralidad y Bienestar Animal, se relaciona los programas, metas y actividades ejecutadas para llevar a cabo el cumplimiento el Plan de Desarrollo “Cosechando con amor por Madrid 2024-2028”

- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):**

Programa: Cosechando resiliencia hídrica

Fortalecer la seguridad hídrica de los habitantes y la resiliencia de los ecosistemas afectados por actividades industriales a partir de implementar acciones dirigidas a restaurar, conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos presentes en el municipio para garantizar la calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo económico.

- **META 97:** implementar un (1) Plan de acción anualmente frente a las problemáticas climáticas priorizadas a partir de los resultados de la medición de huella de carbono, y del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PRICC) de Bogotá—Cundinamarca Implementar.



- Plan de gestión frente a las problemáticas climáticas priorizadas a partir de la medición de huella de carbono.
- Actas de reunión que soporten la participación en las actividades de divulgación sobre cambio climático según directrices de entidades departamentales y nacionales.
- Programa de implementación de medidas de mitigación propuestas en el “Estudio detallado de medidas de mitigación del cambio climático para el municipio de Madrid, en aras de dar cumplimiento al proyecto de conservación de los recursos naturales y del medio ambiente”
- Informe de medición de huella de carbono institucional, incluyendo cálculos de emisiones de las diferentes áreas de la alcaldía Municipal.
- Informe anual de seguimiento a las acciones implementadas frente al Plan de acción de cambio climático en el periodo comprendido entre octubre – diciembre 2024.
- **Evidencias fotográficas**

Fuente de emisión de GEI	Datos de actividad	Unidad	Valor Consumo	Huella de carbono tonCO ₂ -eq
Consumo de combustibles Líquidos	Diesel o ACPM (sin mezcla bioD)	Gal	11709.310001000001	118.46
Consumo de combustibles Líquidos	BioDiesel palma	Gal	1307.7	0.00
Consumo de combustibles Líquidos	Gasolina Motor (sin mezcla bioe)	Gal	5109.4056	64.34
Consumo de combustibles Líquidos	Bioetanol Anhidro	Gal	536.4704	0.00
Subtotales para Consumo de combustibles Líquidos				173.790000
Combustibles Gaseosos	Selección			0.00

Programa: Cosechando resiliencia climática



Implementar acciones integrales para detener la destrucción de los recursos naturales en el municipio de Madrid y crear las condiciones para enfrentar la nueva realidad ambiental con el fin de promover la consolidación de Madrid como un territorio de protección ambiental que reconoce y conserva su biodiversidad y desarrolla sus relaciones económicas y sociales en armonía con el entorno. Fomentando prácticas económicas sostenibles y aumentando la resiliencia del municipio ante el cambio climático y los desastres naturales.

- **META 114:** Fortalecer un (1) sistema de información ambiental anualmente que incorpore indicadores con periodicidad de reporte y acceso libre a divulgación ciudadana por medio de herramientas tecnológicas.
- Se realizó y aprobó la metodología del plan de trabajo que contiene las actividades a desarrollar
- Se encuentra en ejecución el protocolo de reporte, atención, monitoreo y seguimiento de los casos ambientales e infracciones que se presenten en el municipio, el cual fue creado en diciembre de 2023, y sea venido implementado y divulgado durante el segundo semestre de 2024. Algunas actividades han sido:
 - Revisión de formatos y ajuste del protocolo de acuerdo con mesas técnicas de trabajo.
 - Atención de casos ambientales por demanda.
 - Seguimiento de casos ambientales aperturados.
 - Seguimiento de casos ambientales previos.
 - Realizar mesas de trabajo de seguimiento del protocolo.
 - Monitoreo de casos ambientales.
- Se actualiza la matriz legal de la normatividad ambiental aplicable al municipio, con el fin de socializarla con las entidades regulatorias territoriales para su implementación.
- A finales del mes de noviembre de 2024, se llevará a cabo (1) capacitación y actualización dirigida a las Inspecciones de Policía y la Policía Nacional, con el fin de fortalecer sus capacidades en torno a la prevención y control del recurso hídrico, fauna, flora y aire; limpieza y recolección de residuos y de escombros, entre otras conductas contrarias a las normas del código de policía en materia ambiental
- Se fortalece el sistema de indicadores del estado de los recursos naturales de Madrid urbano y rural y las problemáticas locales, para su divulgación a través de la plataforma NaturaSIG, publicada a través de la página web de la Alcaldía, el cual es el Observatorio Ambiental de Madrid.
- Se realizó (1) visita de campo en la Flora Jardines de los Andes (Campo Verde), respecto a malos olores y proliferación de vectores en la vereda laguna larga, donde no se perciben olores fuertes ni vectores relacionados con las actividades de la compostera, se



evidencian los canales de recolección de aguas lluvias y los reservorios de agua propios de la flora, los cuales llevan en funcionamiento desde hace más de 50 años, se realiza el requerimiento del permiso de captación de aguas para que la funcionaria de la CAR haga el respectivo seguimiento y se envíe un concepto al respecto del mismo, también se solicitan los rendimientos hídricos del proceso productivo tanto de la flora como de la compostera.

- Se realiza (1) visita de campo en el humedal Moyano por presunta captación ilegal de agua, al realizar el recorrido por la zona se evidencia que efectivamente esta actividad no se ejecuta en el momento de la visita, se puede observar que se encuentran mangueras donde no hay un punto de conexión inicial y/o final, pero no se encuentra una motobomba que este realizando dicha captación.
- Se realiza (1) visita de campo a la Marmolera ubicada en la autopista Medellín, se logra evidenciar el cumplimiento de los requerimientos interpuestos en la anterior visita, el Jarillón que se solicitó por parte del profesional universitario cumple con las distancias máximas del vallado, lo cual permite que no haya una filtración directa de material.
- Se realiza (1) visita en compañía de la ANLA al proyecto Chivor ubicado en el Valle del Abra, para revisar los avances de la obra y verificar las acciones de compensación que se adelantan en el área, se realiza la reunión con los residentes de la vereda y se dictan las disposiciones para el seguimiento del proyecto.
- Se realiza (1) visita en compañía de CAR en el sector de ronda de río ubicado en el barrio Escallón en área urbana del municipio, se verifica la delimitación de la ronda de río contenida en la resolución CAR número 2160 de 2015 la cual no contempla parte de la zona que es un meandro abandonado, por lo cual es un determinante, para dicha zona se define que es responsabilidad del municipio de su protección y conservación.
- Se realiza (1) operativo de medición de ruido en la zona comercial del barrio sosiego colindante a la ciudadela la Prosperidad, se visitan 18 establecimientos nocturnos para verificar su uso de suelo, horarios de funcionamiento y cantidad de ruido emitido, en conclusión verificando las anteriores variables dispuestas, no se evidencia que haya una afectación por ruido en el horario establecido, y que el ruido ambiental producido se debe a otros factores externos como la cercanía a vías principales con alto flujo vehicular.
- Se realiza (1) visita en compañía de la ANLA al proyecto Bacatá ubicado en el Valle del Abra, para la revisión de avances en las obras y sus posibles afectaciones al ambiente, también la verificación de las acciones de compensación, se realiza reunión con los residentes de la zona, y se definen nuevas disposiciones.
- Se realiza el levantamiento de información para la actualización y presentación de información cartográfica de la cuenca del río Bogotá y sus afluentes cercanos incluyendo al municipio de Madrid, se diligencian los metadatos y se incluye dentro del modelo de datos geográficos de la Dirección.
- Se realiza (1) inspección rural en el sector de los Árboles y Moyano para verificar el estado de los afluentes cercanos del río Subachoque y las acciones de limpieza del buchón, se evidencia que no se hizo una adecuada limpieza y que se tienen que realizar acciones de demolición en el sector de Puente Galindo ya que el puente antiguo por su deterioro está interrumpiendo el caudal del río.
- Se realiza (1) visita con la CAR en el sector de la vereda La Punta en jurisdicción del municipio de Madrid, por denuncias por presuntas actividades de minería ilegal, se



evidenció que la empresa que funciona en dicho predio no tiene las licencias que se exigen para realizar actividades de explotación y almacenamiento de RCD, también se evidencia que hay actividades de relleno con los materiales anteriormente nombrados, se realiza el informe técnico y se envía a la CAR para los fines pertinentes.

- Se realiza (1) reunión con la Veeduría del Rio y con la CAR, a solicitud del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, la cual se da por la petición radicada al ministerio, por parte de dicha veeduría, para la verificación de las acciones realizadas por la CAR y la administración municipal, en pro de la recuperación y restauración de las rondas hídricas pertenecientes al municipio y todas las actividades que constituyan a dicho propósito.

- **Evidencias fotográficas**





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





Programa: Cosechando resiliencia climática.

Implementar acciones integrales para detener la destrucción de los recursos naturales en el municipio de Madrid y crear las condiciones para enfrentar la nueva realidad ambiental con el fin de promover la consolidación de Madrid como un territorio de protección ambiental que reconoce y conserva su biodiversidad y desarrolla sus relaciones económicas y sociales en armonía con el entorno. Fomentando prácticas económicas sostenibles y aumentando la resiliencia del municipio ante el cambio climático y los desastres naturales.

- **META 115:** Implementar cuatro (4) estrategias para la asistencia técnica de las instituciones educativas con sus Proyectos Ambientales Escolares - PRAES y los Proyectos Ambientales Universitarios - PRAUS.
- **Actividades Realizadas:**
- Se realizó y aprobó la metodología que contiene las actividades pedagógicas y el cronograma de las visitas de seguimiento a realizar a los PRAES y PRAUS del municipio de Madrid, Cundinamarca.



- Se realizó una (1) visita de seguimiento y apoyo a la IED María Teresa Ortiz Nueva, respecto a una propuesta enfocada en la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE de la institución, el 11 de julio de 2024.
- Se realizaron tres (3) visitas de seguimiento y apoyo a los PRAES de los colegios I.E.D. Tecnológico de Madrid, Boston y Liceo Natividad Acosta, para capacitar y socializar con la comunidad educativa la herramienta información ambiental interactiva NaturaSIG, con la participación de 64 estudiantes.
- Se realizó una (1) visita de seguimiento y apoyo al PRAE del colegio Gimnasio Moderno Ovide Decroly, mediante el uso de la herramienta de información ambiental interactiva NaturaSIG, el 13 de septiembre de 2024.
- Se llevaron a cabo dos (2) visitas de seguimiento y apoyo a los PRAES de los colegios El Mundo Mágico de los Niños y Liceo Santa Teresita, mediante el uso de la herramienta de información ambiental interactiva NaturaSIG, el 03 de octubre de 2024.
- Se realizaron once (11) actividades teóricas y prácticas de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua, en el marco de la celebración del día del río Subachoque a los estudiantes de los grados 601, 602, 603, 604, 605, 606, 701, 702, 703, 704 y 705 de la IED Tibaitatá, los días 07, 08 y 09 de mayo de 2024, con la participación de 411 estudiantes.
- Se llevó a cabo una (1) capacitación a los estudiantes de la fundación Paulina y Ernesto Valenzuela en la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos, el 05 de junio de 2024, con la participación de 161 estudiantes.
- Se llevó a cabo un (1) taller ambiental con los estudiantes líderes PRAE y los padres de familia de la IED María Teresa Ortiz Nueva, en el predio de importancia estratégica propiedad del municipio de Madrid, el 16 de agosto de 2024, con la participación de 30 personas.
- Se realizó una (1) visita para el diagnóstico ambiental del municipio de Madrid, con estudiantes del SENA, el día 30 de agosto de 2024, con la participación de 24 estudiantes.
- Se llevó a cabo un (1) taller ambiental a los estudiantes del Colegio Técnico Santo Tomás sobre cambio climático y calentamiento global, el 10 de septiembre de 2024, con la participación de 36 estudiantes.
- Se realizaron cinco (5) talleres ambientales a los estudiantes de los diferentes cursos del colegio Liceo Hacienda Casablanca sobre la adecuada gestión de los residuos sólidos, uso eficiente y ahorro del agua y cambio climático, el 24 de septiembre de 2024, con la participación de 300 estudiantes.



- Se llevó a cabo el evento “ENCUENTRO PRAES 2024”, el 01 de noviembre de 2024 en el Parque de las Flores, con la participación de 33 estudiantes de los colegios Instituto Cooperativo Agroindustrial ICTA, Liceo Hacienda Casa Blanca y IED Tecnológico de Madrid.
- **Logros:** En caso de obtener algún tipo de gestión o reconocimiento por la gestión realizada, se deberá relacionar detalladamente.
- **Evidencias Gráficas:**





- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):**

Programa: Cosechando resiliencia climática.

Implementar acciones integrales para detener la destrucción de los recursos naturales en el municipio de Madrid y crear las condiciones para enfrentar la nueva realidad ambiental con el fin de promover la consolidación de Madrid como un territorio de protección ambiental que reconoce y conserva su biodiversidad y desarrolla sus relaciones económicas y sociales en armonía con el entorno. Fomentando prácticas económicas sostenibles y aumentando la resiliencia del municipio ante el cambio climático y los desastres naturales.

- **META 116:** Implementar cuatro (4) estrategias de participación ciudadana, para crear una cultura ambiental al cuidado del territorio incluyendo acciones de fortalecimiento de PROCEDA y CIDEA”.
- **Actividades Realizadas:**
 1. Se realizaron dos (2) sesiones del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, el 18 de abril y el 09 de septiembre de 2024, con la participación de 61 personas.
 2. Se llevó a cabo el evento de celebración de “La Semana del Agua”, en coordinación con EAAAM, Secretaría de Educación, Dirección de Cultura e IDRM, del 19 al 22 de marzo de 2024, con la participación de 658 niños y niñas del municipio en actividades de sensibilización ambiental, siembra de árboles, carrera de observación y teatro en conmemoración del día del agua.



3. Se realizaron dos (2) "Grandes Mesas Ambientales Por Madrid", el 13 de marzo de 2024 con la participación de 61 asistentes, y el 10 julio de 2024 con la participación de 25 asistentes de diferentes sectores educativos, empresariales, militares y de acción comunitaria.
4. Se llevó a cabo la entrega de dieciséis (16) puntos ecológicos de tres puestos, catorce (14) kits de jardinería y dos (2) basculas de reloj para el pesaje del material aprovechable, como apoyo al PRAE de la Institución Educativa Departamental IED Serrezuela, el 05 de junio de 2024, beneficiando a 3790 estudiantes.
5. Se llevó a cabo la actividad de promoción puerta a puerta del proyecto piloto de una ruta selectiva de aprovechamiento en la zona 12 del municipio de Madrid, Cundinamarca, abarcando los barrios Lorena, Gabriel Echavarría, Bolonia, Amparito y Escallón, el día 18 de junio de 2024, a 600 familias.
6. Se realizó un (1) taller ambiental en el uso y ahorro eficiente del agua y la energía a la empresa Rosas Tesalia, el 15 de marzo de 2024, con la participación de 35 asistentes.
7. Se llevó a cabo un (1) taller ambiental para la adecuada separación de residuos sólidos y estrategia de adaptación al cambio climático a personas en condición de discapacidad, con 12 asistentes.
8. Se realizaron dos (2) talleres ambientales a los colaboradores de la empresa Nayre Flowers en el ahorro y uso eficiente del agua y la energía el 23 de mayo de 2024 con la participación de 54 personas, y sobre la adecuada gestión de los residuos sólidos el 19 de septiembre de 2024, con la participación de 61 personas.
9. Se llevó a cabo una (1) gran reciclación dirigida a la comunidad en general, para la recolección de residuos posconsumo y llantas, en conmemoración del día mundial de la limpieza, el 17 de septiembre de 2024, con la participación de 61 personas.
10. Se realizó una (1) jornada de limpieza de la ronda del río Subachoque en el sector Ajovert el 28 de septiembre de 2024, con la participación de 20 personas.
11. Se llevó a cabo el conversatorio "Generando Redes Ambientales - PROCEDA", para fomentar las iniciativas de proyectos ciudadanos de educación ambiental en el municipio, el 02 de noviembre de 2024, con la participación de 44 personas.
12. Se realizaron seis (6) reuniones con las empresas Agrícola Cunday, Rosas Tesalia, Fluid Containment y Pintuflex, Luisa Farms y Nyre Flowres, para proponer alianzas para el apoyo de los PRAEs y PROCEDAs del municipio, de las cuales cuatro se encuentran interesadas en llevar a cabo dichas alianzas.
- **Logros:** En caso de obtener algún tipo de gestión o reconocimiento por la gestión realizada, se deberá relacionar detalladamente.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

- **Evidencias Gráficas:**





Programa: Cosechando resiliencia climática.

Implementar acciones integrales para detener la destrucción de los recursos naturales en el municipio de Madrid y crear las condiciones para enfrentar la nueva realidad ambiental con el fin de promover la consolidación de Madrid como un territorio de protección ambiental que reconoce y conserva su biodiversidad y desarrolla sus relaciones económicas y sociales en armonía con el entorno.



- **META 117:** Implementar un (1) programa de atención, monitoreo y acompañamiento ambiental de los actores económicos que generan los mayores impactos ambientales en el municipio.
- **Actividades Realizadas:**
 - Se realizó y aprobó la metodología de diagnóstico identificación de impactos ambientales para el sector industrial y agroindustrial del municipio.
 - Elaboración de formatos enfocados a la caracterización ambiental de los sectores industrial y agroindustrial.
 - Se realizaron diecisiete (17) visitas de evaluación ambiental, de las cuales siete (7) corresponden a agroindustrias y diez (10) a industrias..
 - Se realizó dos (2) acompañamientos de voladura al título minero ATS.

Logros: En caso de obtener algún tipo de gestión o reconocimiento por la gestión realizada, se deberá relacionar detalladamente.

- **Evidencias Gráficas:**



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





DESARROLLO DE LA GESTIÓN ÁREA DE RURALIDAD

PROGRAMA: COSECHANDO RURALIDAD, ASOCIATIVIDAD Y REDES DE VALOR

META No 99: Implementar un (1) sistema anual de alertas metereológicas que permita al productor agropecuario la planificación de sus cultivos.

ACTIVIDAD No. 1: Realizar la gestión de (4) convenios con estaciones hidrometereológicas cercanas al municipio de Madrid.

En lo recorrido del mes de noviembre se han realizado acercamientos con la Universidad de Cundinamarca para concretar un convenio y obtener información hidrometereológica de su estación, también se hizo acercamiento para establecer convenios con AGROSAVIA, la Gobernación de Cundinamarca y la CAR.

ACTIVIDAD No. 2: Realizar (5) boletines de monitoreo, seguimiento y reporte de datos agro meteorológicos, con el fin de poder generar alertas tempranas a los productores agropecuarios.

Se gestionaron 4 convenios con estaciones hidrometereológicas para generar boletines de alertas tempranas y reducir riesgo de pérdidas de cultivos.

ACTIVIDAD No. 3: Realizar (5) capacitaciones en riesgos agrometeorológicos y gestión del riesgo a los productores agropecuarios, para disminuir riesgo de pérdidas en cultivos por fenómenos climáticos

En noviembre se realizaron 5 capacitaciones directamente a productores agropecuarios en sus fincas en las veredas Las Mercedes, La Estancia y Potrero Grande

LOGROS: Hasta el momento se ha logrado obtener información aportada por parte de la Universidad de Cundinamarca de la estación meteorológica y se logró establecer que a partir del próximo año se enviara información por parte de AGROSAVIA, La Gobernación de Cundinamarca y la CAR.

EVIDENCIAS: Registro fotográfico de las capacitaciones en riesgos agrometeorológicos y gestión del riesgo realizadas a los productores agrícolas e información aportada por la Universidad de Cundinamarca en el anexo 1.



META No 100: Implementar anualmente (1) modelo de gestión de residuos orgánicos para promover la producción con agricultura sostenible y comercialización de productos agrícolas ecológicos en la región

ACTIVIDAD No. 1: Realizar la primera línea base correspondiente al promedio de generación de materia orgánica (MO) de la población del Municipio de Madrid, metodología para

implementar un plan piloto para la recolección, transporte y recepción de residuos orgánicos para la elaboración de biofertilizantes sólidos.

Durante el mes de octubre se terminó la elaboración de los documentos como se relaciona a continuación:

- Se realizó la caracterización de residuos sólidos orgánicos en función de la disposición del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo.
- Se elaboró el borrador de *GUÍA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN DE ABONO ORGÁNICO MEDIANTE COMPOSTAJE DE PILA*.

ACTIVIDAD No. 2: Realizar cuatro (4) jornadas para la adecuación del área para el plan piloto de aprovechamiento de residuos orgánicos.

Se realizó en Septiembre alistamiento inicial del área para el plan piloto de aprovechamiento de residuos orgánicos con guadaña en la Vereda El Corzo aledaño al refugio animal, sin embargo se tiene proyectado adecuar un área de la granja municipal.

ACTIVIDAD No. 3: Realizar una (1) recolección, transporte, recepción y tratamiento de los residuos orgánicos correspondientes a la plaza de mercado municipal.

Esta actividad depende directamente de las adecuaciones que se están realizando en la granja municipal, posterior a esta adecuación se procederá a realizar la primera recolección y tratamiento de los residuos orgánicos.

LOGROS: Se ha logrado establecer la línea de base de generación de residuos orgánicos del municipio y la metodología a seguir para realizar el abono orgánico y se iniciaron las adecuaciones.

EVIDENCIAS: Se cuenta con los documentos de línea base de generación de residuos orgánicos del municipio y metodología a seguir para realizar el abono orgánico y registro fotográfico de la adecuación inicial realizada.



META No 101: Implementar un (1) sistema de producción de plántulas para el sector agroindustrial que permita promover la seguridad alimentaria

ACTIVIDAD No. 1: Implementar un (1) sistema de producción de plántulas para el sector agroindustrial que permita promover la seguridad alimentaria

Se realizó siembra de semilla de apio el día 7 de octubre, cuyas plántulas que geminen serán destinadas para las huertas del municipio.

Se realizó preparación del suelo en octubre para siembra de cilantro en 1 cama sembrada de cilantro de 10 m de largo X 1 m de ancho, cuyas plántulas que geminen serán destinadas para las huertas del municipio.

Se realizó siembra de 250 plántulas de hortalizas en dos camas en la granja municipal en el mes de octubre y 139 plántulas de hortalizas en el mes de noviembre también para apoyo de huertas y productores.

Dentro del invernadero de la granja se realizó siembra en bandejas de germinación de la especie de árbol Chicalá el 20 de septiembre.

De igual forma del dentro del invernadero se tienen disponibles las siguientes especies forestales:

Inventario de especies forestales disponibles	Cantidad
Chicalá	18
Sauces	70
Arrayanes	5
Cerezos	3
Cedro negro	1
Eugenias	150

El 15 de octubre se realizaron las siguientes siembras en bandejas de germinación:

- Semillas de apio en 4 bandejas de semilleros
- Semillas de árboles:
2 bandejas de guayacán,
1 bandeja de cucharo,
2 bandejas de Chicalá

Se realizan siembras adicionales:

Se siembran las siguientes especies para aprovisionar las huertas, estas se tienen disponibles en el sector de puente piedra

- Cilantro sembrado el 1 de octubre de 2024
- Fresa trasplantada el 4 de octubre de 2024
- Arveja sembrada el 1 de octubre de 2024

Durante el mes de noviembre se realizó siembra de espinaca y se generó documento de la metodología de trabajo para el invernadero.

Realización de parcela demostrativa del cultivo de romero en la granja municipal desde el 10 de enero de 2024 como línea de investigación en aromáticas planteada en el año 2023.

Descripción: Diseño experimental de romero de 16 camas cada una con 16 plántulas iniciales, para un total de 256 plántulas iniciales. A partir del primer corte se podrán realizar los 4 tratamientos (4 camas por tratamiento de forma aleatoria) que se compararán con este primer corte a forma de testigo, estableciendo como tratamientos demostrativos; a la fertilización de base química comparada con el tratamiento tradicional de la gallinaza, otro

abono orgánico edáfico alternativo que se elija junto con otro tipo de abono orgánico usando micorrizas como cuarto tratamiento.

Actividades realizadas: Se realizó preparación del suelo inicial, toma de muestra de suelo inicial para análisis de algunos parámetros fisicoquímicos por parte de la universidad de la Salle, toma de pH in situ, siembra y labores culturales como riego, desyerba, resiembra con la participación de 2 productores agrícolas y 1 adulto mayor de la zona de la vereda Los Árboles, y realización de primera cosecha en octubre con la colaboración de los contratistas.

LOGROS: Realización de mediciones con balanza analítica a las 16 camas de romero para primer corte tipo exportación y entrega a población adulto mayor con 28 beneficiarios junto con calabacín aportado por productor de la vereda Laguna Larga.

EVIDENCIAS: Registro fotográfico del proceso de la parcela demostrativa de romero hasta la realización de mediciones y entrega del producto a población adulto mayor.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



Unidad-Progreso-Desarrollo



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicales: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



Siembras en bandejas de germinación y en suelo de la granja.





META No 102: Implementar el plan agropecuario municipal para la asistencia técnica de pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio

ACTIVIDAD No. 1: Realizar (30) visitas de asistencia técnica agrícola a pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, para el mejoramiento de los sistemas de producción.

Entrega de resultados de análisis de suelo el día 17 de enero a los productores agropecuarios que se les realizó visita para toma de muestras de suelo por parte de AGROSAVIA.

Descripción: Como resultado del convenio entre la alcaldía de Madrid y AGROSAVIA con el cual se realizó en el año 2023 la toma de muestras de suelo para análisis químico, físico y obtención de plan de fertilización según cultivo ó pradera para 50 productores agropecuarios.

Actividades realizadas: Reunión con ingeniera agrónoma del laboratorio de AGROSAVIA para realizar la entrega parcial de informes de resultados.



Desde el mes de enero hasta octubre se realizaron 51 asistencia técnicas agrícolas a 30 usuarios para varios cultivos entre ellos lechuga, arveja y fresa, distribuidos en las veredas de la siguiente manera: 1 Carrasquilla, 4 Chauta, 3 El Corzo, 4 La Cuesta, 1 La Estancia, 2 Las Mercedes, 3 Los Árboles, 2 Potrero Grande, 9 Puente Piedra y 1 en Valle del Abra.

ACTIVIDAD No. 5: Realizar (40) visitas para préstamos de maquinaria a pequeños y medianos productores agropecuarios y beneficiarios de huerta del municipio, para fortalecer capacidades técnicas en las unidades productivas.

Se realizó préstamo y alquiler de tractor e implemento desde el mes de marzo hasta el mes de junio de 2024 con 12 asistencias técnicas y 9 beneficiarios, distribuidos en las veredas de la siguiente forma: 3 Chauta, 1 Corzo, 1 La Cuesta y 4 Puente Piedra.

Se realizó préstamo de equipos menores desde el mes de enero con 54 préstamos a 20 usuarios, distribuidos en las veredas de la siguiente forma: 4 Chauta, 1 El Corzo, 1 La Cuesta, 1 La Estancia, 1 Laguna Larga, 1 Las Mercedes, 2 Casco urbano, 6 Puente Piedra y 1 Valle del Abra.

ACTIVIDAD No. 7: Realizar (01) sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para fortalecer las acciones que fomenten el desarrollo agropecuario y rural del municipio

El 1 de marzo se realizó la primera reunión oficial vigencia 2024 del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y el 19 de julio otra segunda reunión en la cual no se obtuvo quorum, sin embargo se realizó reunión de carácter informativo sobre las metas del Plan de Desarrollo y modificación propuesta para acuerdo municipal con el fin de mejorar el quorum.

El 12 de septiembre se realizó reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) desarrollando el siguiente orden del día:

- Verificación del quorum
- Verificación y aprobación del orden del día
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Socialización de ejes del Plan de Desarrollo Municipal
- Socialización del PAM
- Socialización del proyecto de acuerdo para la modificación del CMDR
- Informe de las actividades realizadas en el primer semestre de 2024
- Informe de actividades programadas para el segundo semestre de 2024
- Propositiones y varios
- Cierre

ACTIVIDAD No. 8: Realizar (01) día del campesino para conmemorar a los productores agropecuarios del municipio, con el fin de reconocer su contribución a la comunidad madrileña

En una jornada del 29 de septiembre se celebró en la plaza de eventos Marruecos en la vereda de Puente Piedra; la articulación entre las instituciones públicas, sector privado, nuestros campesinos y visitantes, arrojó muy buenos resultados y expectativas en pro de un mejor presente y futuro para este sector de la economía madrileña. Se contó con una muy buena asistencia y participación, donde los protagonistas contaron con el apoyo permanente de profesionales y funcionarios de la alcaldía de Madrid; 18 emprendedores realizaron ventas por \$3.552.000 en una proyección de 542 clientes potenciales; más de 20 empresas participaron con donaciones (Flores Serrezuela, Confección Villa Unión, Uniminuto, Preconcretos, El Castillo Ferreteros, Parmadera, Dicol, Fundases, Gas Instruments, ATS – El Cajón, Sunshine, Molinos Capri, Energinn, Flores Tesalias, Banco Popular, Pinturas Every, Jardines de los Andes, Mountain Roses, Flores El Dorado, Cámara de Comercio Facativá, Ignacio Gómez y el Diputado Oscar Sánchez); y la asistencia de las 16 veredas del municipio (Los Árboles, Chauta, Puente Piedra, El Corzo, Laguna Larga, Boyeros, Santa Cruz, La Cuesta, La Estancia, El Trébol, Pablo VI, Valle del Abra, Carrasquilla, Las Mercedes, Moyano, Bebederos, Diamante, La Punta) fortaleció los lazos de sabiduría y conocimiento del trabajo con la Madre Tierra.

LOGROS: Entrega de resultados de análisis de suelo a 56 productores agropecuarios en reunión y mediante WhatsApp posteriormente de acuerdo con la entrega realizada por AGROSAVIA el 21 de febrero con acta para firma del Alcalde.

A nivel general se le ha dado cumplimiento a las fichas de proyectos establecidas en el Plan Agropecuario Municipal, en cuanto a asistencia técnica agrícola, préstamo de maquinaria, celebración del día del campesino con 116 entregas de donaciones realizadas por las empresas del municipio y reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

EVIDENCIAS: Registro de asistencia al evento de entrega de resultados de análisis de suelo y registro fotográfico, además de registro de fotográfico de asistencia técnica a cultivos, alquiler de tractor y préstamo de equipos y realización de reunión de CMDR con acta.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



Unidad - Progreso - Desarrollo



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



Unidad - Progreso - Desarrollo

META No 103: Implementar (1) red de comercialización para optimizar las redes de valor y crear canales de comunicación y formación en el marco de la red

ACTIVIDAD No. 1: Caracterizar (30) productores agrícolas y generar la línea base de aliados comerciales para la posterior implementación de circuitos cortos de comercialización.

Se realizaron 30 visitas de caracterización a productores agrícolas del municipio de las veredas Los Árboles, Chauta, Potrero Grande, La Estancia, Puente Piedra, Las Mercedes, Santa Cruz, La Cuesta, haciendo reconocimiento de las unidades productivas agrícolas y evaluando parámetros de productivos, infraestructura y comerciales, informando el apoyo que desde el área de ruralidad se brinda asistencia técnica y haciendo reconocimiento para generar circuitos cortos de comercialización. En el segundo semestre se realizaron 6 visitas de caracterización hasta el mes de octubre y 24 visitas durante el resto del semestre.

ACTIVIDAD No. 2: Efectuar (20) visitas de promoción y fortalecimiento para la generación de mercados competitivos en temas productivos, administrativos, financieros y comerciales.

Se realizaron 20 visitas de promoción y fortalecimiento a las unidades productivas mediante capacitaciones directamente en finca sobre temas de asociatividad, protección de la inversión, educación financiera en las veredas Los Árboles, Chauta, Potrero Grande, La Estancia, Puente Piedra, Las Mercedes, Santa Cruz, La Cuesta y Valle del Abra. En el segundo semestre se realizaron 12 visitas de caracterización hasta el mes de octubre y 8 visitas durante el resto del semestre.

Adicionalmente se realizó capacitación sobre educación financiera por parte de la cooperativa CFA, Banco Agrario y se realizó mercado campesino dentro del marco de la feria “Siembra de la sostenibilidad” el 1 y 2 de junio y 5 de octubre,

LOGROS: Con la caracterización se logró actualizar la información de los productores visitados para incluir los productores en la base de datos y recopilar información para generar la red de comercialización.

EVIDENCIAS: Registro fotográfico



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



Unidad - Progreso - Desarrollo



META No 109: Realizar 100 huertas durante el cuatrenio en el municipio para generar seguridad alimentaria

ACTIVIDAD No. 1: Realizar el diseño y montaje de (15) huertas para generar espacios agrícolas para promover la seguridad alimentaria.

Se realizaron 29 huertas hasta octubre con 278 beneficiarios y 4 huertas en noviembre para un total de 33 huertas localizadas de la siguiente forma en el municipio: 6 huertas en la zona urbana perteneciente a Jardines infantiles y colegios y 27 huertas rurales.

ACTIVIDAD No. 2: Efectuar (30) visitas de seguimiento y acompañamiento a las huertas realizadas con el fin de garantizar el adecuado desarrollo vegetativo.

Se realizaron hasta el mes de octubre 43 visitas de asistencia técnica para las 29 huertas

ACTIVIDAD No. 3 Realzar (15) capacitaciones técnicas en diseño, montaje y manejo de huertas con base en las BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) y biopreparados, para la conservación de recurso de agua y suelo.



En el primer semestre se realizaron 8 capacitaciones con 187 beneficiarios

Se realizaron en el segundo semestre 15 capacitaciones con 245 beneficiarios

LOGROS: Con las huertas realizadas y sus respectivas capacitaciones se buscó concientizar a la población sobre la necesidad de la seguridad alimentaria, promoviendo la agricultura urbana y ayudando también a la canasta familiar.

EVIDENCIAS: Registro fotográfico





Meta Producto # 102 Implementar el plan agropecuario municipal para la asistencia técnica de pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio

Actividades (Avances y resultados):

1. Se han realizado 552 visitas de asistencia técnica a pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, para el mejoramiento de los sistemas de producción. Mediante la atención de 1.258 animales de diferentes especies y seguimiento de actividades y labores culturales de cultivos de arveja, lechuga, romero, flores, fresa y maíz.



2. Se han realizado 90 inseminaciones a hembras bovinas, logrando mejorar la productividad y rentabilidad de las pequeñas ganaderías del municipio.



3. Se han implementado las buenas prácticas ganaderas en 5 explotaciones lecheras de las veredas Valle del Abra, Los Árboles y Chauta, beneficiando a 5 ganaderos los cuales ahora cuentan con mayor control de sus unidades respecto a índices de producción, estado sanitario del hato, manejo de inventario animal, de alimentos y medicamentos, gestión de riesgos, y asegura la inocuidad del producto gracias a la trazabilidad que tiene el proceso desde la producción primaria.





4. Se realizó día de campo en conmemoración del día nacional del ganadero en la vereda Chauta, dirigido a pequeños y medianos ganaderos del municipio, se contó con la participación de empresas privadas y entidades públicas, las cuales capacitaron a los ganaderos en temáticas que permiten mejorar la productividad de las explotaciones lecheras, logrando beneficiar a 75 usuarios.



Meta Producto # 104 Realizar 800 visitas de asistencia técnica a pequeños y medianos productores pecuarios del municipio

Actividades (Avances y resultados):

Se Realizaron 393 visitas de asistencia técnica pecuaria, mediante la atención de 1258 animales de diferentes especies, mejorando la producción pecuaria por disminución de costos por pérdidas de descarte, atención gratuita de casos clínicos y asesoría en la producción pecuaria; aumento de los ingresos económicos de los productores, gracias a la implementación de técnicas de manejo, nutrición, bienestar y sanidad animal, que se reflejan en el aumento de los índices de producción, en 14 veredas del municipio.

Así mismo se realizaron 47 visitas de seguimiento a los proyectos de gallinas ponedoras para la mujer rural, mediante la ejecución del plan vacunal programado y visitas de seguimiento para consolidados de producción.



Meta Producto # 119 Implementar una (1) estrategia para mitigar los impactos negativos de épocas críticas en los sistemas productivos de pequeños y medianos productores

Actividades (Avances y resultados):

Se han priorizado 02 predios de pequeños y medianos productores pecuarios, con historial de afectación por eventos climáticos, para implementar acciones de mitigación, en las veredas Valle del abra y los árboles.



DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

Meta Producto # 121 Realizar 4.000 Esterilizaciones domésticos, abandonados, maltratados y/o vulnerables cuando sea pertinente o cuando lo indique la norma.

Actividades (Avances y resultados):

A la fecha se han esterilizado a 464 animales, lo que representa un gran avance en el control de la población callejera. La alta demanda de servicios y la necesidad de

sensibilizar a la población sobre la importancia de la esterilización siguen siendo desafíos importantes. No obstante, se continúa trabajando para aumentar este número de intervenciones y beneficiar a mas población.

Meta Producto # 122 Realizar 8 campañas de prevención, manejo y control poblacional de especies invasoras, exóticas, animales de compañía en situación de abandono y animales asilvestrados.

Actividades (Avances y resultados):

Nuestras campañas han logrado un impacto significativo en la gestión de la población animal en nuestra comunidad. Gracias a las acciones de prevención, manejo y control, hemos reducido el número de animales en situación de calle y hemos podido rescatar a numerosos ejemplares de especies invasoras y exóticas. Paralelamente, hemos intensificado nuestras iniciativas de adopción, logrando encontrar hogares amorosos para 113 perros y gatos, lo que ha contribuido a disminuir el hacinamiento en nuestros refugios y a promover la tenencia responsable."

Meta Producto # 124 Realizar la Sustitución del 100% de los Vehículos de Tracción Animal, según la normativa vigente.

Actividades (Avances y resultados):

A la fecha, se ha logrado la entrega en adopción del 34% de los animales, los cuales disfrutan una mejor calidad de vida en un nuevo hogar en municipios como Villeta, Quebradanegra, Guaduas, Madrid, Chocontá y Zipacón, los animales restantes serán entregados cuando se realice la entrega de los motocarros a las familias beneficiarias.

Meta Producto # 125 Realizar 92 campañas a través de un programa territorial de Educación en bienestar y protección animal dirigido a la población del municipio de Madrid.

Actividades (Avances y resultados):

Se han realizado 38 actividades de capacitación sobre tenencia responsable de mascotas y prevención del maltrato animal van dirigidos a niños, jóvenes, adultos en colegios y conjuntos residenciales. Mediante diversas actividades como talleres, charlas y campañas informativas Se logró cambios en los siguientes aspectos:

- Concientización: Aumento significativo en el conocimiento de los participantes sobre las necesidades básicas de las mascotas, las consecuencias del maltrato animal y las leyes de protección.

Actividad/ Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Adopción	4	4	9	17	9	2	23	15	15	15			113
Esterilización	8	26	43	76	58	41	17	139	42	14			464
Atenciones	25	39	20	38	70	53	42	48	47	61			443
Casos de maltrato	4	4	6	13	25	8		14	9	13	6		96
Capacitación				1	5	1			17	14			38

- Cambio de actitudes: Se observó un cambio positivo en las actitudes de los participantes hacia los animales, reflejado en una mayor empatía y disposición a adoptar prácticas responsables.

- Impacto en la comunidad: Se promovió la creación de espacios más amigables con los animales en los colegios y conjuntos residenciales, y se fortaleció la colaboración con otras organizaciones dedicadas al bienestar animal.

Meta Producto # 126 Prestar atención médico veterinario al 100% de las solicitudes recibidas mediante los canales de comunicación oficiales y línea de bienestar animal, de los animales domésticos en estado de abandono maltratados y/o vulnerables cuando sea pertinente o cuando lo indique la norma.

Actividades (Avances y resultados):

Como parte de las actividades realizadas, se ha ofrecido atención veterinaria a 443 animales en condición de calle y abandono. Los servicios prestados incluyen evaluaciones médicas, tratamientos para enfermedades comunes y esterilizaciones. Paralelamente, se ha dado respuesta a denuncias por presunto maltrato animal, realizando las intervenciones necesarias para proteger a los animales involucrados y dando seguimiento a cada caso."

CONCLUSIONES

Las acciones realizadas por el área de bienestar animal en por de Animales callejeros, Perros y gatos que viven en las calles y no tienen un dueño y población vulnerable, Familias de bajos recursos que no pueden costear los gastos veterinarios para sus mascotas. Han permitido tener resultados que, en una disminución significativa en el abandono de animales, Un aumento en las tasas de adopción, una mejora en la salud y el bienestar de los animales del municipio, una reducción en la propagación de enfermedades zoonóticas, un mayor acceso a servicios veterinarios para la población vulnerable.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, el área de bienestar animal enfrenta diversos retos como:

- Alta demanda de servicios: La población demanda cada vez más servicios veterinarios gratuitos, lo que representa un desafío para garantizar la sostenibilidad de los programas.
- Abandono y maltrato animal: A pesar de las campañas de concientización, el abandono y el maltrato animal persisten como problemas sociales.
- Recursos limitados: Los recursos económicos y humanos suelen ser limitados, lo que dificulta la expansión de los programas y la cobertura de todas las necesidades.
- Falta de conciencia ciudadana: Es necesario continuar trabajando en la educación y sensibilización de la población para fomentar una cultura de respeto hacia los animales.

Para los cuales se continúan plasmando estrategias que permitan ampliar la cobertura de atención medica mediante alianzas con clínicas veterinarias, así como intensificar las acciones que promuevan la adopción responsable, Educación continua y un Voluntariado para fomentar la participación de voluntarios para apoyar las actividades del área de bienestar animal.

Es importante destacar que el bienestar animal es un desafío complejo que requiere un enfoque multidisciplinario y la participación de la comunidad. A pesar de los retos, los programas implementados por el área de bienestar animal representan un paso histórica e importante hacia una sociedad más justa y compasiva con todos los seres vivos.

Las acciones previstas para el segundo semestre de 2024 en el municipio de Madrid, Cundinamarca, son fundamentales para avanzar hacia una gestión ambiental integral y sostenible. Estas acciones no solo mejorarán la calidad ambiental en Madrid, tanto en áreas urbanas como rurales, sino que también fomentarán una cultura de responsabilidad y respeto por el entorno, involucrando a la ciudadanía y las instituciones en la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

Se ha realizado un continuo seguimiento a los diferentes sectores industriales y agroindustriales del municipio en aras de identificar aquellos que generen impactos ambientales significativos y así mismo tener una acción inmediata ante estos para controlarlos y mitigarlos.

Recapitulación de los principales avances logrados por la dependencia durante el periodo de gestión, una Valoración del impacto de las acciones realizadas en la vida de los ciudadanos y una declaración de los compromisos asumidos para el próximo ciclo de gestión.

A nivel general se ha dado cumplimiento a las fichas de proyectos establecidas en el Plan Agropecuario Municipal, en cuanto a asistencia técnica agrícola, préstamo de maquinaria, celebración del día del campesino con 116 entregas de donaciones realizadas por las empresas del municipio y reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.



DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

INTRODUCCIÓN

La secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente se encuentra compuesta por la dirección de emprendimiento y turismo, donde encontramos 5 programas los cuales se implementan como parte de la función principal de la dirección y se nombran a continuación:

- 1. Programa Hub:** El programa “Madrid Hub: Conectando oportunidades” mediante la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de desarrollo económico y ambiente, liderada por la dirección de emprendimiento y turismo fomentar espacios de fortalecimiento empresarial y generación de empleo digno, llegando a la comunidad en búsqueda de empleo como enlace con las entidades oferentes de empleo de la región, creando estrategias de desarrollo empresarial y sensibilización empresarial. A través de este programa se desarrolla gestión empresarial y vacantes laborales, encuentros y sensibilizaciones con empresarios, convocatorias y ferias laborales, formación para el empleo y vocacional.
- 2. Programa centro de emprendimiento y la productividad:** El programa centro de emprendimiento y la productividad busca mediante la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de desarrollo económico y ambiente, liderada por la dirección de emprendimiento y turismo generar un espacio de fortalecimiento para la ideación, la innovación, la promoción, la financiación y el crecimiento de los emprendimientos en sus diferentes fases de madurez, desarrollando asesorías y asistencias técnicas a emprendedores no rurales, comerciantes (no tenderos, no productores agropecuarios, ni asociaciones), apoyo a emprendedores, apoyo a usuarios caracterizados como economía popular y procesos de acompañamiento, generando espacios de promoción a través de vitrinas comerciales y apoyo a apalancamiento mediante ferias financieras e implementación del Fondo cuenta de emprendimiento Madrid FEM.
- 3. Programa Madrid Rutas y encantos:** El programa busca mediante la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de desarrollo económico y ambiente, liderada por la dirección de emprendimiento y turismo generar un espacio de fortalecimiento para el turismo del municipio, con enfoque en identificación de información turística, atractivos turísticos, inventario turístico y operadores turísticos, creando espacios de interacción y promoción para los actores del turismo, siendo un puente informativo para la realización de actividades de los diferentes entes públicos y privados que puedan beneficiarse de manera responsable del crecimiento turístico del municipio.



4. **El programa Comercon: Tejiendo redes comerciales:** El programa busca mediante la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de desarrollo económico y ambiente, liderada por la dirección de emprendimiento y turismo generar un espacio de acompañamiento mediante asesorías y asistencias técnicas a productores agropecuarios, emprendedores rurales, asociaciones y tenderos, acompañamiento al consumidor con enfoque en identificación de espacios comerciales mediante mercados campesinos (productores agropecuarios, emprendedores rurales, población identificada como campesinos), protección al consumidor de forma preventiva, campañas y visitas al comercio frente a protección al consumidor, acompañamiento a la plaza de mercado (formación, caracterización, asistencia, mantenimiento, acompañamiento y seguimiento), ruedas o foros comerciales, siendo un puente informativo para la realización de actividades de los diferentes entes públicos y privados que puedan beneficiarse de manera responsable.
5. **Programa tienda solidaria:** El programa busca crear un espacio donde se puedan promover los emprendimientos creados desde los grupos vulnerables y fortalecer el empleo de estos sectores, apoyado desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, liderada por la Dirección de Emprendimiento y Turismo, a través de los programas del área de emprendimiento y turismo, mediante el proyecto Cosechando desarrollo para la empresa, microempresa y empleabilidad, a través de la ejecución de proyectos de empleabilidad, estudios económicos, eventos empresariales, vitrinas comerciales, capacitaciones a los sectores poblacionales y sensibilizaciones a empresas del municipio de Madrid, incluyendo el manejo del convenio SENA con enfoque en empleo, emprendimiento y turismo.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

La dirección de emprendimiento y turismo se encuentra bajo el eje estructurante cultivando Desarrollo Económico el cual tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico de Madrid a partir de los activos locales, naturales, sociales y culturales, para la creación de un componente empresarial y laboral digno. Este está compuesto por dos programas cosechando desarrollo para la empresa, microempresa y empleabilidad y el programa Cosechando turismo. A continuación, se relaciona las actividades generadas en año 2024 alineadas al plan de desarrollo y bajo los programas desarrollados por la dirección:

1. **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):** Programa Cosechando Desarrollo para la empresa, microempresa y empleabilidad cuyo objetivo es fortalecer a las empresas y microempresas existentes y fomentar la creación de nuevas empresas y unidades productivas que tengan potencial transformador y empleabilidad para el territorio. La meta de resultado al finalizar el periodo de gobierno es aumentar un 7% los ingresos anuales de la población participante en la oferta institucional destinada al fortalecimiento empresarial. Este programa está compuesto por 8 metas, las cuales se describen a continuación:
 - **Metas y Productos:** Detalle de las metas alcanzadas y productos generados.

- **Meta 78:** Fortalecer 1050 emprendimientos, economías populares, entre otras, mediante el programa de Centro de emprendimiento y la productividad incentivando la innovación y competitividad

Inscritos a la dirección: A través de la inscripción a los programas se busca promover el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial en el municipio de Madrid, disponiendo de un espacio donde las personas con ideas de negocio o microempresarios encuentren un lugar de orientación encaminada a solucionar sus inquietudes sobre emprendimiento y formalización, está inscripción la genera todo usuarios, y teniendo en cuenta el diagnostico realizado se ubica en uno de los programas dispuestos para su apoyo y asesoría (CE&P, HUB, Tienda solidaria).

Mes	Inscritos	Duplicados	Finales
Enero	362	24	338
Febrero	86	4	82
Marzo	59	18	41
Abril	121	27	94
Mayo	32	9	23
Junio	63	5	58
Julio	43	6	37
Agosto	42	4	38
Septiembre	32	8	24
Octubre	68	17	51
TOTAL	908	122	786

Asesorías y asistencias técnicas: El Centro de Emprendimiento y la productividad (CEYP) ofrecerá a los usuarios asesorías, asistencias técnicas y formación en una amplia gama de temas relacionados con el emprendimiento, que incluyen ideación, procesos de constitución, convocatorias y fortalecimiento empresarial, entre otros. Estas asesorías y asistencias técnicas serán proporcionadas por técnicos, profesionales universitarios y especializados. A demás, se contará con el respaldo de aliados de entidades del orden nacional y departamental que también apoyan el emprendimiento. Es de tener en cuenta que estas asesorías y asistencias técnicas se generan desde los tres programas CE&P, HUB, Tienda solidaria, y cada uno reporta su aporte en la meta correspondiente.

Se genera un total de 174 asesorías durante el año hasta octubre. Se espera llegar a 312 en total a final de año.



Vitrinas comerciales: El programa Centro de Emprendimiento y la Productividad (CEYP) organizará convocatorias con el objetivo de brindar a los emprendedores locales la oportunidad de mostrar y vender sus productos o servicios en un espacio público, lo que contribuye a promover y respaldar el desarrollo de negocios locales. Estas convocatorias ofrecen a los emprendedores un espacio para exhibir sus productos o servicios ante un público más amplio, lo que puede resultar en nuevas oportunidades de venta y expansión de sus negocios. Además, participar en una gran vitrina comercial puede aumentar la visibilidad de los emprendedores y sus marcas, generando reconocimiento y lealtad entre los consumidores. Las vitrinas comerciales proporcionan un entorno propicio para que los emprendedores establezcan contactos, se conecten con otros empresarios y entidades de apoyo. Así mismo, al exponer sus productos o servicios en una vitrina comercial, los emprendedores pueden obtener información valiosa sobre la recepción del mercado, las preferencias del cliente y áreas de mejora, lo que les permitirá ajustar y mejorar sus ofertas en el futuro.

No	Vitrina	Fecha	Aliados	Lugar	Inscritos	Asistentes	Ventas
1	Siembra cultural	Febrero	Cultura	Punto Madrid	46	33	\$3.726.000
2	Día de la mujer	Marzo	Casa de la mujer	Coliseo	22	22	\$2.876.000
3	Salsa al parque	Marzo	Cultura	Parque Pedro Fernández	66	7	\$1.133.000
4	Corona	Mayo	Corona	Empresa Corona	7	6	\$1.310.000
5	Día de las Madres	Mayo 10 y 11	Cultura	Parque Pedro Fernández	23	19	\$1.671.000



6	Día de la afrocolombianidad	may-21	Sena	Edificio Sena	2	2	\$100.000
7	SIEMBRA DE LA SOSTENIBILIDAD	JUNIO 1 Y 2	Diversos	PLAZOLETA HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA	30	30	\$25.876.500
8	Día de la Independencia en Familia	Julio 20 y 21	Ninguno	PLAZOLETA HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA	45	45	\$15.302.250
9	Vientos de Paz	ago-25	IDRM	Vereda Santa Cruz	45	32	\$6.731.000
10	Amor y amistad	sep-21	Centro Comercial Casablanca	Parqueadero Casa blanca	12	9	\$1.458.000
11	Ruta Gastronómica	sep-24	Turismo	Plaza de Mercado	23	23	\$2.258.000
12	Día del Campesino	sep-24	IDRM	Plaza Marruecos-Puente piedra	13	5	\$3.552.000
13	Feria juvenil	28 de octubre	Integrado Americano	Parque Pedro Fernández	61	61	\$1.500.000
TOTAL					395	294	\$67.493.750





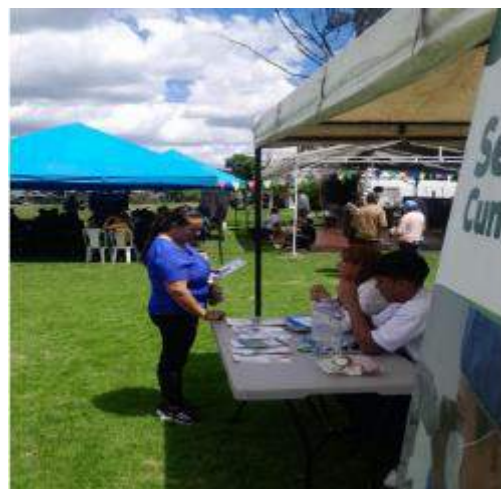
Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicalaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



Ferias financieras: El programa Centro de Emprendimiento y la Productividad (CEYP) facilitará el acceso de las unidades productivas a la información y remisión de las diferentes alternativas de financiación ofrecidas por la Red institucional y/o por medio de la banca privada. El centro de emprendimiento y la productividad apoya al emprendedor para acceder a servicios financieros, donde se establecen alianzas con el sector financiero, entidades gubernamentales y no gubernamentales de apoyo económico a emprendedores, generando espacios de acceso a la comunidad con primer enfoque los emprendedores registrados en el centro de emprendimiento y la productividad.

No	Actividad	Fecha	Tipo/Lugar	Aliados	Usuarios atendidos	Posibles créditos / apoyo
1	Siembra cultural	feb-24	Punto Madrid	5	118	24
2	Siembra de la Sostenibilidad	Junio 1 y 2	AUDITORIO	5	79	20
3	Día del Campesino	sep-29	Plaza de Marruecos	2	11	9
4	Día del Campo	oct-17	Chauta	1	20	2
Total				13	228	55



Formación en emprendimiento: Se genera espacios de formación en temas de emprendimiento de forma virtual o presencial (finanzas, marketing, cultura emprendedora, organización legal, innovación) a los usuarios del centro de emprendimiento y la productividad.

No	Nombre Formación	Fecha	Tipo	Enfoque	Asistentes
1	Habilidades para enfrentar los nuevos entornos laborales y profesionales	22 de abril, a 29 de abril de 2024	Presencial	Emprendimiento	119
2	Emprendimiento e innovación para jóvenes	07 de junio de 2024	Presencial	Emprendimiento	43
3	Billetera digital	12 de junio de 2024	Presencial	Emprendimiento	107



4	Manejo de redes sociales	12 de junio de 2024	Presencial	Emprendimiento	14
5	Contrato de arrendamiento	12 de junio de 2024	Virtual	Emprendimiento	33
6	Competitividad	12 de junio de 2024	Virtual	Emprendimiento	23
7	Campesena	12 de junio de 2024	Virtual	Emprendimiento	20
8	Emprendimiento en Colombia	12 de junio de 2024	Virtual	Emprendimiento	5
9	Certificación por competencias	12 de junio de 2024	Virtual	Emprendimiento	6
10	Plan de negocios	12 de junio de 2024	Virtual	Emprendimiento	68
11	Matricula Mercantil	21 de septiembre de 2024	Presencial	Emprendimiento	22
12	Asociatividad Empresarial	21 de septiembre de 2024	Presencial	Mixto	16
13	Plan de negocios	21 de septiembre de 2024	Presencial	Mixto	17
14	Madrid Tech - jóvenes	Septiembre	Virtual	Mixto	3
15	Madrid Tech - jóvenes	Octubre	Virtual	Mixto	90
16	Plan de negocios	11 de octubre	Presencial	Emprendimiento	55
TOTAL					641





- **Meta 79:** Beneficiar a 550 unidades productivas mediante el programa de Gestión comercial Comercon según su enfoque comerciantes, asociaciones, plaza de mercado, productores, entre otros

Asesorías y asistencias técnicas: Ofrecer a los usuarios asesorías, asistencias técnicas y formación en una amplia gama de temas relacionados con comercialización, asociatividad, economía solidaria, competitividad e innovación, que incluyen ideación, procesos de constitución, convocatorias y fortalecimiento empresarial, entre otros. Estas asesorías y asistencias técnicas serán proporcionadas por técnicos, profesionales universitarios y especializados. A demás, se contará con el respaldo de aliados de entidades del orden nacional y departamental que también apoyan el emprendimiento.

Se inicia con asesorías en segundo semestre del año 2024 llegando a **14 asesorías**, indicando que en el mes de noviembre se reportará todas las asesorías generadas en el semestre, esperando llegar a 100 usuarios.





Mercado campesino: Se generan espacios para promover la oferta y demanda a los productores agropecuarios, emprendedores rurales y población identificada como campesinos del municipio, generando acercamiento con el consumidor y fortaleciendo la cadena de comercialización.

No	MERCADO	Fecha	Aliados	Lugar	Inscritos	Asistentes	Ventas
1	Vitrina Marzo	Marzo	Sosiego	Parque	7	1	\$100.000
2	Corona	Mayo	Corona	Empresa Corona	7	1	\$100.000
3	Día de las Madres	Mayo 10 y 11	Cultura, IDRM	Parque Pedro Fernández	23	1	\$163.000
4	SIEMBRA DE LA SOSTENIBILIDAD	JUNIO 1 Y 2	Varios	PLAZOLETA HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA	30	9	\$8.085.000
5	Ruta gastronómica sabor campesino	sep-14	Turismo	Plaza de mercado	5	2	\$140.000
6	Mercado Campesino La prosperidad	sep-15	Comercon	La prosperidad	7	6	\$550.000
7	Dia del campesino	sep-29	Comercon	Marruecos	3	3	\$1.000.000
TOTAL					82	23	\$10.138.000



Campañas y acompañamientos de protección al consumidor: Se Desarrollan actividades que conlleven a dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1 de la Ley 1480 de 2011, que dice: “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”, artículo 2 que establece: “las normas de dicha ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores y consumidores, y la responsabilidad de los productores, tanto sustancial como procesalmente.” Generando acompañamiento al consumidor y a los comerciantes mediante sensibilizaciones, campañas y procesos de asesoría. Dentro de sus principales actividades se encuentra:

- Generar sensibilización y formación a comerciantes y consumidores en cuanto a derechos y deberes apoyados por la SIC (Superintendencia de industria y comercio).
- Generar los espacios necesarios para la ejecución de las actividades, acompañamiento al consumidor bajo consultas dadas.
- Generar información de valor para el consumidor a través de tips, boletines y otros que sean publicados en medios disponibles por la dirección.
- Realizar acompañamiento a los establecimientos para ejercer campañas de protección al consumidor de forma preventiva.
- Identificar los aliados que fortalezcan las actividades a realizar.
- Generar y analizar las estadísticas necesarias para la mejora continua.

- Generar acompañamiento a PQRS de usuarios y orientación con las dependencias encargadas
- Presentar informe de avance de actividades según necesidad de la dirección.

Boletines:

Boletín del consumidor	8
Tips del consumidor	4



Campañas:

Nombre de la actividad	Apoyo organizador	Fecha	Tipo	Enfoque	Asistentes
Manejo adecuado productos semana santa	Despacho alcaldía	23/03/2024	Presencial	Protección al consumidor	10



Audiencia Pública Ley 288 de 2023	Despacho alcaldía	10/05/2024	Presencial	Tenderos	236
TOTAL					246

Acompañamiento a plaza de mercado: Se busca fortalecer el uso de la plaza de mercado mediante el acompañamiento a sus usuarios y comerciantes, generando espacios de formación y promoción. Dentro de sus principales actividades se encuentra:

- Incentivar la formación y participación en mercados campesinos en los integrantes de la plaza de mercado.
- Generar bases de datos de los integrantes de la plaza de mercado y sus productos.
- Generar promoción de la plaza de mercado.
- Hacer acompañamiento a la plaza en seguimiento a integrantes, mantenimiento de instalaciones, servicio al cliente.

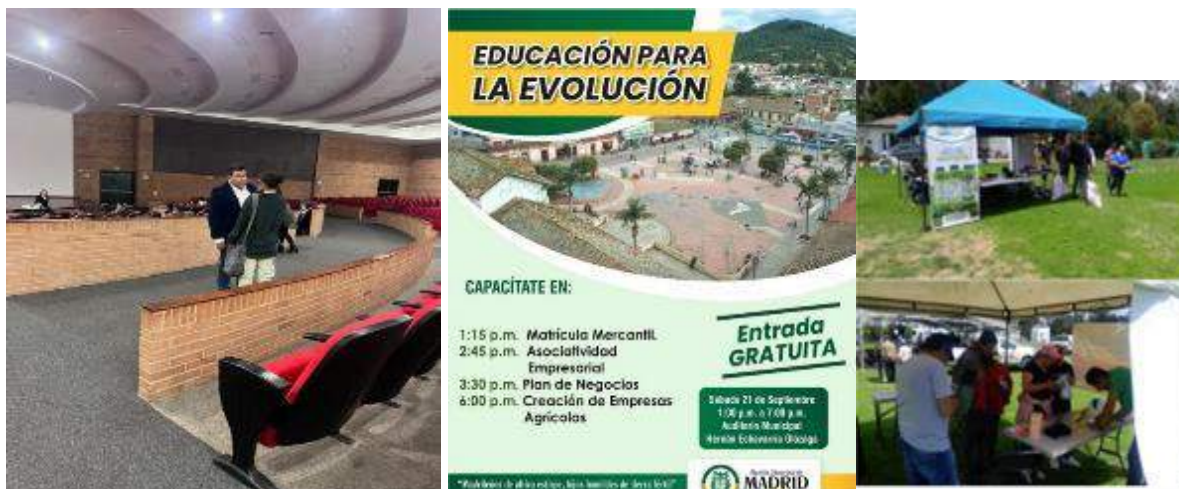
Nombre de la actividad	Apoyo organizador	Fecha	Tipo	Cant
Acompañamiento Plaza de Mercado	Oficina despacho	18/04/2024	Presencial	60
Acompañamiento Plaza de Mercado	Cultura - Corporación La Prosperidad	22/06/2024	Presencial	75
Acompañamiento plaza de mercado certificación	Sena	05 de octubre	Presencial	45
Acompañamiento plaza de mercado caracterización	Comercon	5/10/2024	Presencial	68
Acompañamiento plaza de mercado	Amarilo	19/10/2024	Presencial	12
TOTAL				260



Apoyo en certificación de competencias, otorgado por el SENA a los comerciantes de la plaza de mercado.

Formación a comercio, productores y asociaciones: Promover espacios para el fortalecimiento de la asociatividad, siendo eje centro el fortalecimiento de la asociatividad solidaria, para lo cual trabajara articulado con el programa tienda solidaria, generando estrategias, conocimientos, posicionando y fortaleciendo redes y articulación interinstitucional. Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias impulsando la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

Nombre de la actividad	Apoyo organizador	Fecha	Tipo	Enfoque	Asistentes
Capacitación a comerciantes plaza de mercado	SDEA	23/05/2024	Presencial	Plaza de Mercado	41
Charlas asociatividad Junio	SDEA	Junio 1 Y 2	Presencial	Asociatividad	13
TOTAL					54



Ruedas y foros comerciales: Generar un espacio en el que se promueve la economía de proximidad y circular en los municipios, mediante la metodología de “rueda de negocios, foros empresariales, Congresos” en la que los empresarios del sector, emprendedores, productores, asociaciones y sector académico escuchan las propuestas y experiencias de fortalecimiento empresarial, con el objetivo de generar relaciones comerciales, impacto social, económico y ambiental.

Networking	oct-24	160
------------	--------	-----



- **Meta 80:** Beneficiar a 435 usuarios anualmente a través de una vitrina digital con enfoque en emprendimiento y turismo promocionada a nivel regional y nacional.

Se busca generar un espacio digital de promoción de los usuarios de la dirección para promoción regional y nacional posicionando la marca Madrid, siendo un espacio con información de los usuarios, generando identidad de marca, y minimizando canales de distribución y comercialización acercando a la comunidad a los productos y servicios madrileños. Dentro de sus principales actividades se encuentra:

- Generar alianzas para el diseño, creación y mantenimiento de espacios digitales donde se pueda crear la vitrina digital.
- Generar campañas de promoción para las inscripciones y para incrementar el alcance de la vitrina.
- Hacer acompañamiento a los usuarios para ser parte de la vitrina de forma adecuada, fotos a subir, información a publicar, servicio al cliente, y reporte de impacto.

- Generar publicaciones de los emprendedores inscritos en el centro de emprendimiento y la productividad a través de la herramienta activa, para primer semestre se genero a través de la plataforma AntojatedeMadrid.com.

Inscritos	Usuarios/perfil	Publicaciones
64	57	71

Para segundo semestre se realizará renovación de la plataforma llegando a 435 usuarios de la dirección.

- **Meta 81:** Participar en siete (7) eventos de nivel departamental o nacional fortaleciendo el alcance y competitividad del municipio

La alcaldía de Madrid en el marco de la semana del emprendimiento participará en el evento Startup Nigth a realizarse en la ciudad de Bogotá en día 21 de noviembre, contando con la participación de 26 emprendedores.

Este evento se participará en talleres, paneles y charlas inspiradoras, además, de espacios de conexión entre emprendedores, fondos de inversión, ángeles inversionistas, academia, aceleradoras, Family Offices y demás actores del ecosistema, para compartir experiencias, retos y aprendizajes en torno al emprendimiento y a la inversión en startups.

Fecha: 21 de noviembre de 2024

Hora: 4:00 p. m.

Lugar: Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Chapinero (Calle 67 # 8-32 - 44)

- **Meta 82:** Beneficiar a 180 emprendimientos a través de del fortalecimiento financiero mediante el fondo cuenta de emprendimiento Madrid

Seguimiento: Se genera seguimiento a las 4 convocatorias realizadas en los años, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Convocatoria: Se busca Incentivar la activación económica del micro, pequeño y mediano comerciante el municipio de Madrid Cundinamarca, gestionando, canalizando y administrando los recursos financieros y técnicos destinados a dicha activación del sector empresarial.

Se genera 5ta convocatoria FEM a desarrollar desde el 18 de noviembre hasta el 20 de diciembre, buscando beneficiar mínimo 45 usuarios.

- **Meta 83:** Realizar cuatro (4) proyectos para el intercambio de experiencias y generación de alianzas entre iniciativas clústeres

Fortalecer el tejido empresarial e institucional económico y turístico mediante proyectos donde grupos de empresas e instituciones interrelacionadas, concentradas geográficamente, que compiten en un mismo sector unifiquen estrategias.

Dentro de sus principales actividades se encuentra:

- Contactar a las empresas para establecer espacios con el propósito de brindar herramientas para la creación de proyectos clúster.

- Generar alianzas regionales y nacionales para implementar acciones que mejoren la competitividad de los usuarios del programa.
- Implementar espacios de formación y generación de habilidades para la integración y generación de clúster.
- Generar un evento anual para el cierre del proceso y socialización del proyecto de fortalecimiento clúster.

Estas actividades se realizarán en noviembre y diciembre

- **Meta 84:** Beneficiar 5500 usuarios mediante la implementación de los programas de empleo y tienda solidaria

Generar orientación al usuario mediante gestión empresarial y vacantes laborales: Gestionar apoyo, relacionamiento y acompañamiento a las organizaciones en necesidades de empleo. La gestión empresarial busca generar valor a las organizaciones del municipio a través de acompañamiento seguimiento y relacionamiento apoyado las actividades relacionadas a visibilidad de vacantes, conexión entre los candidatos del municipio y las organizaciones, estrategias de reclutamiento habilitadas desde la oficina de empleo, se genera la remisión de acuerdo empresarial, el registro de vacantes, y el registro de convocatoria donde se genera no solo la trazabilidad del proceso sino que permite hacer seguimiento y se consolida la base de datos de las organizaciones, los procesos cerrados-contratados y colocaciones de habitantes del municipio.

Gestión Empresarial - Vacantes laborales				Inscritos	Perfilamiento y remisión	
Empresas inscritas	Formatos de requisición	Cantidad vacantes	Cantidad ofertas		Hojas de vida Enviadas	Colocados
124	176	1509	2208	2303	691	85



Sensibilización: Se realiza sensibilización en primer empleo, subsidio al desempleo y contratación de personas con discapacidad, entre otras, a los empresarios inscritos con la dirección. Jornada realizara a empresas en el marco de la siembra por la sostenibilidad realizada el 1 y 2 de junio, en el auditorio Hernán Echavarría, liderando el proceso con 4 empresas lideres en el sector.



Encuentro empresarial: Se busca gestionar con las organizaciones los encuentros empresariales, para fortalecer las relaciones interinstitucionales y generar estrategias de fortalecimiento económico del municipio, sus habitantes y sus empresas.

Se generan 2 encuentros empresariales, el primero en el marco del desarrollo del plan de desarrollo en el primer semestre y el segundo con enfoque de responsabilidad social a realizarse el 19 de noviembre.



Formación para el empleo: Se genera formación para el empleo y desarrollo humano (Taller Hoja de Vida, entrevista, competencias laborales, enfoque ocupacional, habilidades para enfrentar nuevos entornos laborales, entre otros) a los usuarios del programa de empleo.

Se generan 5 espacios de formación, llegando a beneficiar a 179 usuarios

Nombre Formación	Fecha	Tipo	Enfoque	Asistentes
Habilidades para enfrentar los nuevos entornos laborales y profesionales	30 de abril, a 10 de mayo	Presencial	Empleo	106
Creación hoja de vida y entrevista junio 12 2024	12 de junio de 2024	Presencial	Empleo	24
Garantes del primer empleo	21 de Septiembre de 2024	Presencial	Empleo	1
Taller Hoja de vida	22 de Octubre de 2024	Presencial	Empleo	32
Taller prepárate para entrevistas	22 de Octubre de 2024	Virtual	Empleo	16
TOTAL				179



Convocatorias y ferias laborales: Coordinar y ejecutar en forma directa a través de alianzas estratégicas, programas y proyectos, relacionados con el sistema de oferta y demanda laboral, apoyando a los habitantes y empresas del Municipio de Madrid. La gestión empresarial habilita las conversaciones con los representantes de las organizaciones en talento humano, en función de habilitar convocatorias laborales para las vacantes abiertas en el municipio, así también se desarrollan ferias laborales de organización directa y/o participación en las que se planea y convoca al municipio.



Enfoque	Fecha	Aliados	Empresas	Beneficiarios	Cantidad ofertas	Cantidad vacantes	Hojas de vida recepcionadas	Reporte de colocados
General	26/02/2024	Luisa Farm	1	1	1	30	50	5
General	27/02/2024	Global	1	32	1	15	31	17
General	29/02/2024	SENA	8	2	1	42	23	0
General	10/04/2024	Global	1	8	3	70	9	9
General	17/04/2024	Global	1	27	8	50	15	13
General	19/04/2024	DEYT	2	26	6	45	42	0
General	8/03/2024	Sena	6	27	12	364	462	0
General	24/04/2024	Elite Flowers	1	42	2	50	42	30
Juventudes	10/05/2024	Uniminuto	1	15	7	14	8	6
Rural	16/05/2024	Sla Col	1	4	6	12	4	0
General	16/05/2024	Transportes y soluciones B2	1	39	1	41	52	0
General	13/06/2024	Temporal GSH	1	17	5	30	17	0
General	13/06/2024	Temporal Saitemp	1	44	6	25	47	15
General	13/06/2024	Tempora Asertempo	1	3	1	1	8	0
General	8/07/2024	Logistic S.A.S	1	3	1	1	4	4
General	11/07/2024	Pasabocas Piquitos	1	1	1	1	3	3
General	4/09/2024	Global	1	47	8	40	50	0
General	18/09/2024	GSH	1	62	2	13	30	0
General	9/10/2024	AJOVER	1	31	80	80	19	0
General	10/10/2024	GROUP	1	13	60	60	3	0
General	16/10/2024	GLOBAL	1	56	60	60	128	0
Juventudes	29/10/2024	STAFFIN - Global	4	106	40	40	106	0
TOTAL			38	606	312	1084	1153	102



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



OFERTA LABORAL

CONVOCATORIA AJOVER

CARGOS:

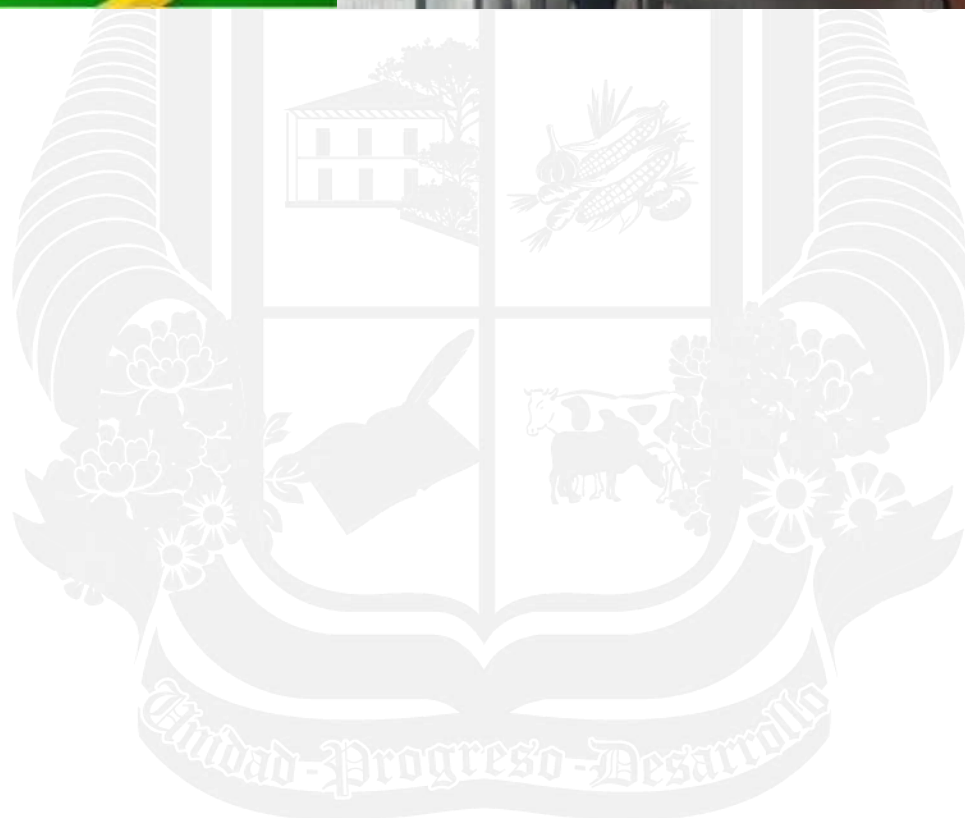
Ayudantes de logística y producción

- Nivel educativo: Bachiller básico.
- Experiencia: Mínimo 6 meses en picking, packing, manejo de inventarios, inventarios, despacho, carga, descarga.
- Salario: \$1.300.000+ prestaciones+ ruta.
- Horario: turnos rotativos de 12 horas de 7:00 am- 7:00 pm o viceversa. Tipo de contrato: obra labor Función principal.

Si te interesa la vacante, preséntate con documento en mano, fotocopia de la cédula.

Miércoles 18 Octubre 8:00 a.m. a 12:00 pm Carrera 7 # 8-88 Edificio del Banco (Paseo al río)

Madrid - Cundinamarca





Tienda solidaria: El programa enfoca su apoyo al acompañamiento de los programas de emprendimiento y empleo a través de orientaciones y asesorías, además de fortalecer el proceso del convenio SENA.

- Generar asesoría y asistencia técnica a población vulnerable en temas para el fortalecimiento de la cultura emprendedora: Se busca al finalizar el año llegar a orientar 50 usuarios, actualmente se han orientado 37.



- Generar asesoría y asistencia técnica a población vulnerable en temas para la consecución del empleo: Se busca al finalizar el año llegar a orientar 50 usuarios, actualmente se han orientado 15.



- Apoyo a usuarios para la implementación del convenio SENA (cursos complementarios, certificación por competencias, técnicos laborales): Se apoyado mediante la oficina Sena a 112 usuarios.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



¡En la Agencia Pública de Empleo
trabajamos para mejorar!

**Del 14 al 31 de octubre, la plataforma
ape.sena.edu.co realiza un proceso de
migración de información, por lo que puede
presentar intermitencias.**

Te invitamos a consultar nuestro directorio
de oficinas y **usar nuestros canales de
atención presenciales.**

[Conoce todos los detalles aquí](#)



- **Meta 85:** Participar en cuatro (4) ferias regionales para la consecución de empleo

Para el 20 de noviembre se realizará la feria regional de empleo en el municipio de Madrid.

2. **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):** Programa Cosechando turismo cuyo objetivo es posicionar a Madrid como un destino deseable en el que se promueva el capital local como principal atractivo y acelerador del turismo. La meta de resultado al finalizar el periodo de gobierno es aumentar un 100% los usuarios externos de los servicios turísticos de Madrid. Este programa está compuesto por 5 metas, de las cuales 3 metas están a cargo de la dirección y se describen a continuación:

- **Metas y Productos:** Detalle de las metas alcanzadas y productos generados.

- **Meta 86:** Beneficiar a 1.000 usuarios mediante la implementación del programa de turismo

Rutas: Diseño e implementación de rutas turísticas que permitan el desarrollo potencial del sector turismo en el municipio de Madrid – Cundinamarca y que puedan entrelazarse para una mejor experiencia para el usuario o turista. Para tal fin, se han establecido las siguientes rutas: Histórica, gastronómica, agroturística, ecoturística, industrial, no implica que sean las únicas. Esta estrategia se ejecuta con el fin de promover el turismo urbano y rural, resaltando la belleza y las costumbres del municipio. Esta actividad se desarrolla de la mano con la oficina de prensa, las Direcciones de ambiente, bienestar animal y ruralidad, cultura y el IDRM.

No	Fecha	Tipo	Actividad	Aliado	Asistentes
1	28/04/2024	Ruta turística	Inauguración punto	Finca las ilusiones	30
2	31/05/2024	Ruta turística	"Ruta Historica"	Oficina de patrimonio Madrid Cundinamarca	44
3	27 de junio 2024	Ruta turística	Ruta turística "Bicirutaecologica"	IDRM	11
4	22 de junio 2024	Ruta turística	Ruta Turística gastronómica "El sabor campesino"	Corporación vecinal Parque la Prosperidad	70
5	14 de septiembre 2024	Ruta turística	Ruta Turística gastronómica "El sabor campesino"	Corporación vecinal Parque la Prosperidad	81
6	28 de septiembre 2024	Ruta turística	Ruta Turística gastronómica	Corporación vecinal Parque la Prosperidad	49



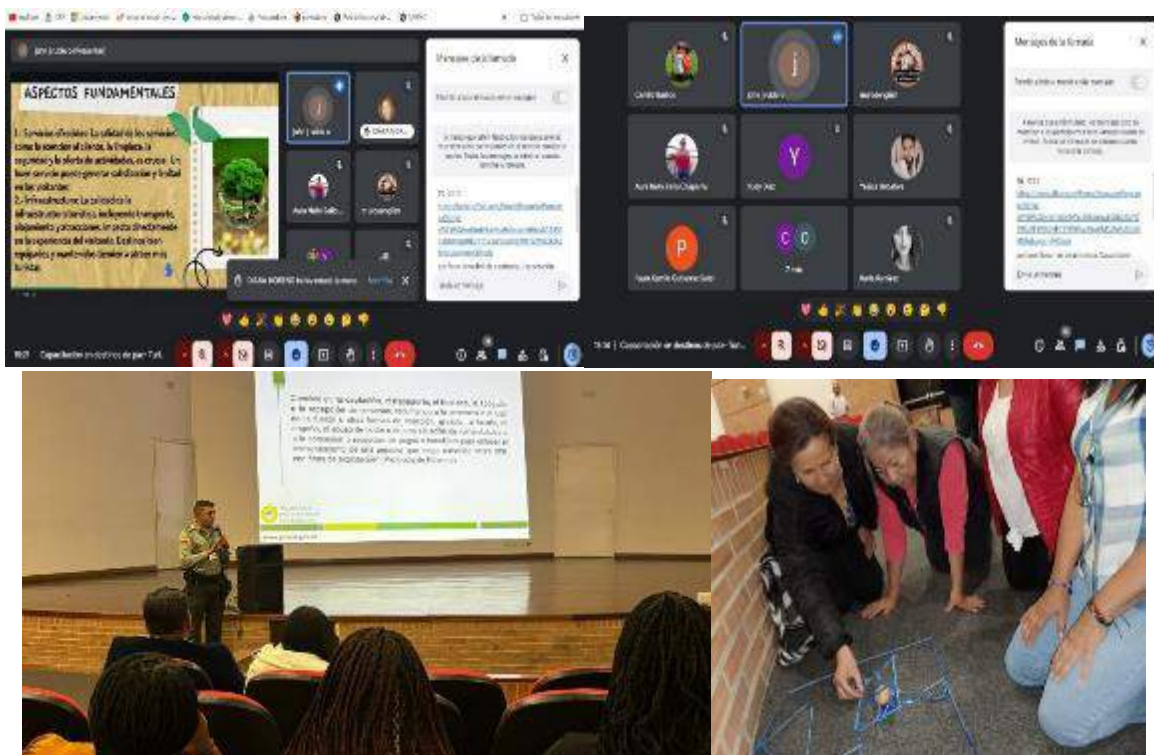
			"El sabor campesino"		
7	19 de Octubre 2024	Ruta turística	Ruta Turística gastronómica "El sabor campesino"	Corporación vecinal Parque la Prosperidad	37
8	19 de Octubre 2024	Ruta turística	Ruta Turística gastronómica "El sabor campesino"	Agrupación Hacienda Casablanca	30
9	26 de Octubre 2024	Ruta turística	Ruta Turística gastronómica "El sabor campesino"	Corporación vecinal Parque la Prosperidad	22
10	2 de noviembre 2024	Ruta turística	Ruta Turística "Flores y Raíces un viaje Patrimonial"	Agrupación Sauces y Reserva Madrid	56
11	9 de noviembre 2024	Ruta turística	Ruta Turística "Paisajes vivos de Madrid"	Comunidad y Corporación vecinal Parque la Prosperidad	40
12	16 de noviembre 2024	Ruta turística	Ruta Turística gastronómica "El sabor campesino"	Corporación vecinal Parque la Prosperidad	40
13	23 de noviembre 2024	Ruta turística	Ruta Turística gastronómica "El sabor campesino"	Corporación vecinal Parque la Prosperidad	40
TOTAL					550



Formación: Se genera formación a la población y a actores turísticos buscando el fortalecimiento del turismo del municipio y el sentido de pertenencia por el mismo.



Nombre Formación	Fecha	Tipo	Asistentes
Hotel Colonial	12 de junio de 2024	Virtual	1
On Vacation	12 de junio de 2024	Virtual	1
Hotel Angelo	12 de junio de 2024	Virtual	1
Hotel Kabarú	12 de junio de 2024	Virtual	1
Hotel Moulyn	12 de junio de 2024	Virtual	1
Grupo Sabana	12 de junio de 2024	Virtual	1
People Tour	12 de junio de 2024	Virtual	1
Hotel Copenage	12 de junio de 2024	Virtual	1
Hotel Baron	12 de junio de 2024	Virtual	1
Hotel Caminante	12 de junio de 2024	Virtual	1
Prevención explotación sexual	21 de Septiembre de 2024	Presencial	24
Capacitación destinos de paz	16 de Octubre de 2024	Virtual	24
TOTAL			58

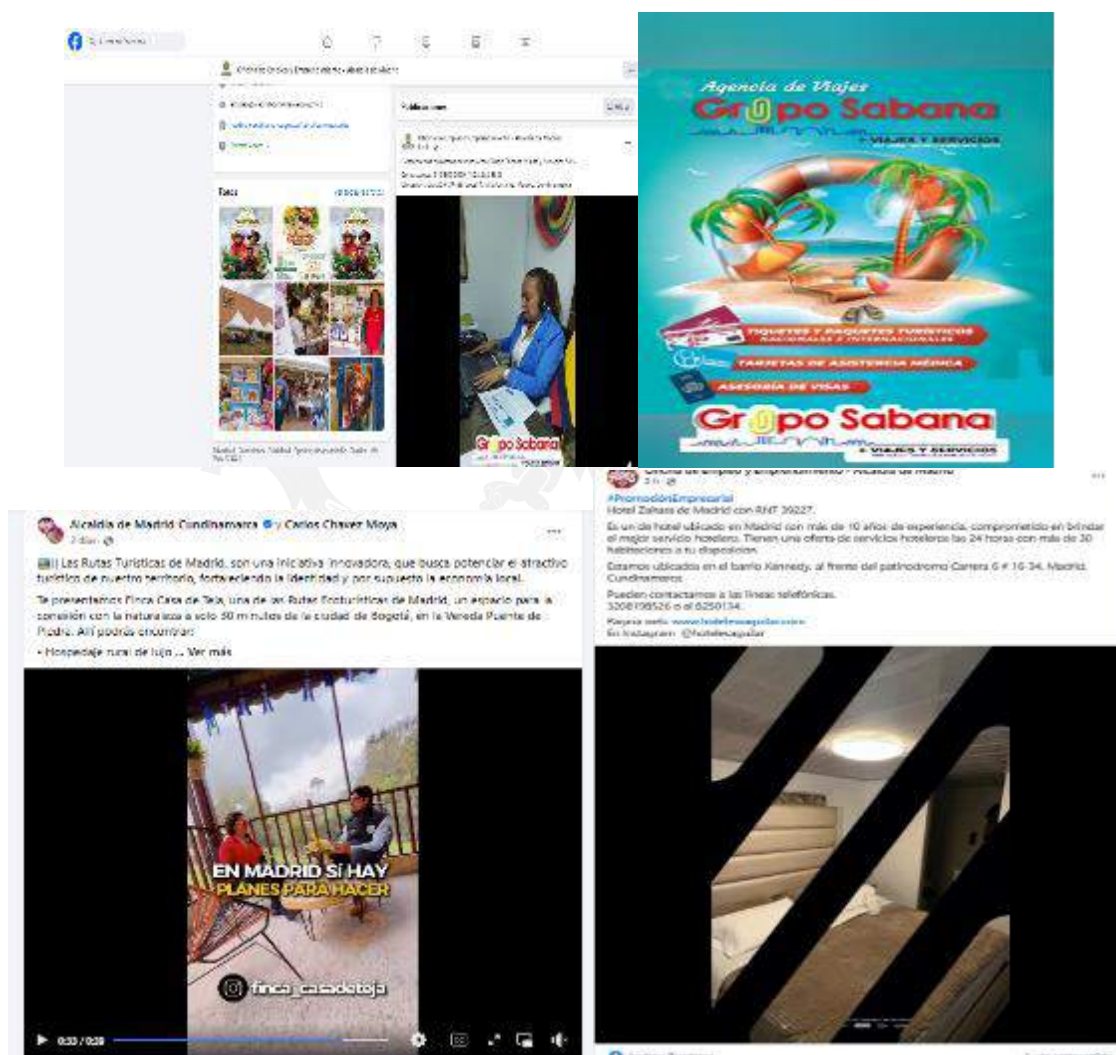


PIT: Orientar al turista en todo momento y principalmente, ser uno de los componentes para que el destino turístico pueda funcionar adecuadamente, siendo espacios que brindan de manera gratuita y especializada, información a turistas nacionales y extranjeros para atender sus necesidades, dando a conocer nuestros productos y atractivos turísticos. Allí recibirá atención personalizada por parte de profesionales en turismo con amplios conocimientos sobre la oferta turística del municipio como atractivos, rutas, operadores, escenarios, actividades culturales, zonas comerciales, trámites, recorridos peatonales y/o en bici, entre muchos más servicios que requiera el visitante. Los Puntos de Información Turística (PITS) son espacios que contribuyen a la orientación y satisfacción del visitante al momento de visitar los destinos, ofreciendo gratuitamente información relevante de atractivos y productos turísticos.





Promoción: La promoción turística debe proporcionar a los consumidores el conocimiento de los atractivos y de la infraestructura existente diferenciando el destino de la competencia, inspirando confianza y credibilidad además de influir en la elección del destino. Se busca conocer la planta e inventario turísticos para generar promoción de los actores turísticos a través de redes o medios de comunicación apoyados por la alcaldía.



- **Meta 90:** Realizar la implementación de un (1) plan estratégico de turismo

Se genera trabajo junto con el Idecut para el diseño del plan strategico contando con aprobación de un 45% del documento.



CONCLUSIONES

La dirección de emprendimiento y turismo ha impactado a la comunidad generando un acompañamiento real y claro que ayude a mejorar la economía del municipio de Madrid y de sus habitantes, a través de la implementación de 5 programas de gran impacto.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



EMPRESA PÚBLICA DE MADRID “EMPUMADRID”

ALBEIRO RODRIGUEZ CASTILLO
GERENTE

INTRODUCCIÓN

A través del Decreto 056 del 21 de enero de 2019 se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado EMPRESA PÚBLICA DE MADRID -EMPUMADRID, vinculada al Despacho del Alcalde Municipal, cuyo objeto principal es identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos al desarrollo y renovación urbana de Madrid y otros lugares distintos al domicilio de la empresa. Así mismo, podrá desarrollar actividades relacionadas con la prestación del servicio de alumbrado público, modernización de redes, en general todo lo relacionado con la administración, operación, mantenimiento, expansión y modernización de la infraestructura.

De acuerdo con el programa de gobierno al Plan de Acción “Cosechando con Amor por Madrid 2024-2028”, EMPUMADRID dentro de su gestión realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del sistema de alumbrado público en todo el territorio del Municipio de Madrid; se llevó a cabo la ejecución del proyecto de expansión del alumbrado público en la Vereda Chauta.

Sumado a lo anterior, se realizaron campañas de implementación de sistemas de energías limpias dirigidas a la comunidad.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):** Montaje de alumbrado navideño.
- **Metas y Productos:** Realizar cuatro (4) montajes de alumbrado navideño en el Municipio.
- **Actividades Realizadas:** Se está llevando a cabo el montaje de luces y figuras navideñas que están contempladas dentro de la ruta navideña del Municipio, como: se instalará un árbol estructural de 30 mts de altura, se desarrollará un proyecto audiovisual con tecnología de video mapping, las cuatro entradas principales del parque, serán adornadas con figuras de soldados en 3D de hasta 6 mts de altura cada uno, por otra parte se instalarán 20 arcos de 3 mts de altura (motivos muñecos de nieve) con el objetivo de formar un pasacalle que conduzca al interior del parque, las casas que se encuentran ubicadas alrededor del parque serán delineadas con manguera tipo LED y la fachada de la Alcaldía será enmarcada de igual manera y en ella, se instalarán figuras planas (copos de nieve) de hasta 2 mts de diámetro, instalación de pista de hielo sintético.
- **Evidencias Gráficas:**



- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):** Servicio de mantenimiento del alumbrado público.
- **Metas y Productos:** Atender 8.400 órdenes de servicio de mantenimiento del alumbrado público.
- **Actividades Realizadas:** Entre las actividades de operación y mantenimiento al sistema de alumbrado público se encuentra la revisión de luminarias apagadas, luminarias encendidas en horas del día, cambio de redes, instalación de luminarias por reposición, instalación de reflectores, inspección de zonas oscuras, podas y reDireccionamiento de



luminarias, entre otras. Para un total de 23.152 beneficiados al atender las 1.447 órdenes de servicio.

- **Evidencias Gráficas:**



- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):** Expansiones del alumbrado público.
- **Metas y Productos:** Realizar cuatro (04) expansiones del alumbrado público en la zona rural y/o urbana del municipio que se encuentran sin iluminación.
- **Actividades Realizadas:** Se llevo a cabo la ejecución del proyecto de expansión del alumbrado público en la Vereda Chauta, donde se realizaron actividades de obra civil



como la instalación de postes de concreto, tendido de red eléctrica, montaje de luminarias, instalación de collarines antivandálicos, entre otras. Para un total de 500 beneficiados.

- **Evidencias Gráficas:**





- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):** Campañas en divulgación de eficiencia energética y energías limpias.
- **Metas y Productos:** Realizar treinta y dos (32) campañas en divulgación de eficiencia energética y energías limpias dirigidas a la comunidad.
- **Actividades Realizadas:** Realización del "Primer encuentro de empresarios en energía y sostenibilidad", el cual fue pionero en el tema energético en la región. Y cuyo objetivo fue capacitar a los empresarios de la sabana y debatir sobre temas de energía y sostenibilidad para responder a interrogantes como:



- ¿Cómo reducir costos de energía eléctrica?
- Sostenibilidad y transición energética justa
- La importancia de las mesas sectoriales para las empresas
- ¿Cómo mejorar la calidad de energía en mi empresa y evitar sanciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG?
- Se llevó a cabo una charla en el marco del Festival de Las Flores, dirigida a representantes de Juntas de Acción Comunal (JAC), de Propiedad Horizontal (PH) y a la comunidad interesada. En esta sesión, se resaltó la importancia de clasificar los residuos de manera eficiente, distinguiéndolos en aprovechables, orgánicos y no aprovechables. Se destacó especialmente la relevancia de los residuos orgánicos, ya que, en la elaboración de las silletas del festival, son los más abundantes. Por ello, se expusieron las ventajas de recolectar y disponer adecuadamente este tipo de residuos, así como sus beneficios para proyectos de biomasa destinados a la generación de energía y gas mediante biodigestores. Además, se aclaró que la generación de energía con estos materiales está clasificada dentro de las Fuentes de Energías Renovables.
- Se llevó a cabo una charla a los estudiantes del Colegio Integrado Americano en cuanto al uso de energía eléctrica responsable y los beneficios de conocer las fuentes de energía.

Para un total de 500 beneficiados.

- **Evidencias Gráficas:**





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

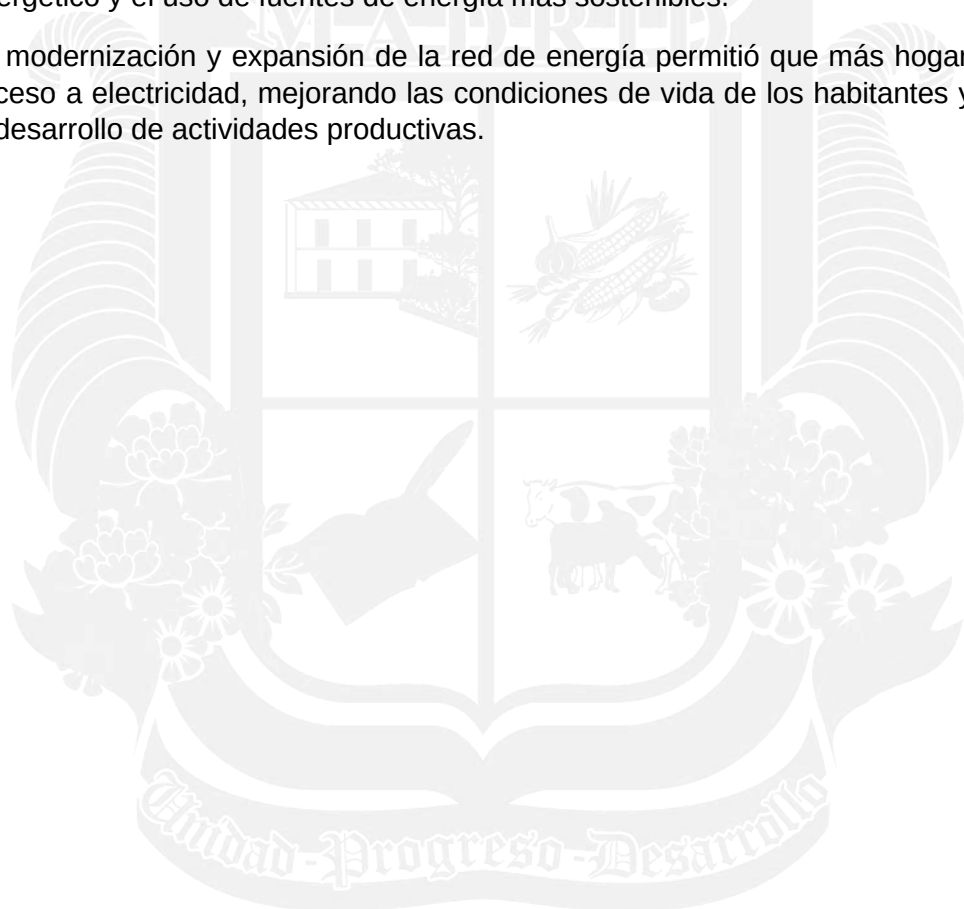
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radikaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co





CONCLUSIONES

- Durante el periodo de gestión, se logró dar continuidad a la operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público, implementando tecnologías más eficientes. Además, se realizó la modernización de infraestructura, reemplazando las luminarias tradicionales por sistemas de iluminación LED, los cuales no solo ahorran energía, sino que también tienen una mayor durabilidad y menor costo de mantenimiento.
- Se llevaron a cabo capacitaciones enfocadas a proporcionar herramientas prácticas para que los ciudadanos pudieran adoptar prácticas más responsables con el medio ambiente, tales como la instalación de paneles solares en hogares, la optimización del consumo energético y el uso de fuentes de energía más sostenibles.
- La modernización y expansión de la red de energía permitió que más hogares tuvieran acceso a electricidad, mejorando las condiciones de vida de los habitantes y facilitando el desarrollo de actividades productivas.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP

RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS
GERENTE



INTRODUCCIÓN

Desde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP, se han venido adelantando acciones para el suministro de servicios con altos estándares de calidad y eficiencia, se ha centrado en la formulación y ejecución de proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la comunidad madrileña.

La Dirección de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Madrid, Cundinamarca, desempeña un papel crucial en el mantenimiento y optimización de los sistemas de suministro de agua potable y saneamiento básico. A lo largo del presente año, la entidad ha llevado a cabo diversas actividades orientadas a garantizar la continuidad del servicio, mejorar la infraestructura existente y atender de manera oportuna las emergencias que puedan presentarse en las redes de acueducto y alcantarillado del municipio. A través de un trabajo constante, se han ejecutado acciones de mantenimiento preventivo, atención a emergencias, optimización de redes y proyectos de infraestructura, con el objetivo de asegurar que todos los habitantes de Madrid tengan acceso a un servicio adecuado, eficiente y conforme con la normatividad ambiental vigente.

En el marco de la mejora continua del servicio público de aseo, se han implementado diversas estrategias orientadas a optimizar la recolección y disposición de residuos en el municipio. Estas acciones incluyen la ampliación y modernización del parque automotor, asegurando la cobertura de rutas de recolección, y la implementación de jornadas específicas para el manejo de residuos voluminosos y de construcción y demolición (RCD). Estas estrategias no solo buscan aumentar la eficiencia y efectividad del servicio, sino también garantizar un entorno más limpio y saludable para la comunidad, cumpliendo con los estándares de frecuencia y cobertura establecidos por la EAAAM ESP.

Adicionalmente, se mejoró el componente de corte de césped y poda de árboles por medio del catastro de zonas verdes ubicadas en áreas públicas sin restricción de acceso que se realizó en apoyo con la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos y Secretaria de Planeación, mejorando de esta manera la prestación del servicio y permitiendo reducir el tiempo de respuesta sobre las solicitudes de corte de césped y poda de árboles por parte de la comunidad madrileña.

La Subgerencia de Negocios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid (EAAAM ESP), es la dependencia encargada de proporcionar el servicio a través de estrategias de mercadeo, buscando la proyección del mismo a través del tiempo, cumpliendo con las normas de calidad, normas legales y las normas internas y alcanzar la satisfacción del usuario, realizar el seguimiento y control de la facturación y el recaudo, atender los requerimientos (PQRS) del usuario, control de agua no contabilizada y recaudación por cartera.

De lo anterior, vale la pena resaltar, que dentro del desarrollo de las actividades que corresponden al control de agua no contabilizada, le corresponde a esta subgerencia y en coordinación con la subgerencia de operaciones la realización de actividades que conduzcan a

la justa lectura, cobro y recaudo de los servicios que presta; así las cosas, dentro de la estrategia que se desarrolla, se encuentra la verificación del estado del sistema de medición y la aplicación de la normativa vigente¹ que obliga al usuario a reemplazar su medidor, en lo posible atendiendo a las mejoras tecnológicas actuales y en las siguientes circunstancias: Cuando el medidor presenta fallas en la lectura que ameritan técnicamente su reemplazo, previa vista técnica; cuando el medidor lleva diez (10) años o más de haberse instalado y cuando el medidor ha contabilizado el paso de tres mil metros cúbicos (3.000 m³) o más.

Del mismo modo y atendiendo a la garantía del debido proceso, la subgerencia de negocios ha estado adelantando acciones tendientes a la recuperación de cartera, lo que trae consigo la incómoda pero necesaria suspensión del servicio, previa gestión para el pago del servicio adeudado; circunstancias que se desplegarán más adelante.

La Oficina Asesora de Planeación adelanta actividades que complementan a las demás oficinas, dirige el plan estratégico de la empresa y lidera los convenios firmados con las demás entidades que contribuyen con recursos para la ejecución de los proyectos ejecutados por la EAAAM. Fortalece los programas de ahorro del agua, ejecuta las campañas y busca llegar a toda la comunidad de Madrid con mejora de hábitos en las viviendas que permitan llegar a ser un municipio ejemplar en el cuidado de los recursos naturales.

Finalmente, se cuenta con las oficinas de jurídica, control interno, las Direcciones de costos y presupuestos y tesorería, quienes contribuyen en la ejecución de todas las actividades expuestas en el presente documento.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

- 1. Metas y productos:** Realizar ochenta (80) operativos anuales de seguimiento, control a vertimientos como medida de mitigación de impactos no controlados al río Subachoque.

Descripción del programa / proyecto (Plan de Desarrollo): La EAAAM-ESP realiza control y seguimiento a los sistemas de recolección de vertimientos, exigiendo el cumplimiento de los parámetros establecidos a la red de alcantarillado por nuestros usuarios comerciales, industriales, especiales y oficiales, con el fin de cumplir la norma de vertimiento al alcantarillado público prevista en la normatividad vigente.

Actividades realizadas:

Se ha realizado el acompañamiento a los seguimientos y realizar control de los vertimientos de los usuarios residenciales, comerciales, industriales, oficiales y especiales de alcantarillado de la EAAAM-ESP, teniendo dando cumplimiento a la normativa vigente en temas de responsabilidad del prestador del servicio y parámetros establecidos en la Resolución 0631 del 2015 la Resolución 075 de 2011.

¹ Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Resolución 14 de 1997. “Por la cual se reglamenta la medición del consumo de agua potable”. Art. 6. Reparación y mantenimiento de medidores (+) Icontec. NTC – 1063-3



Logros: Se han realizado 36 operativos de control y seguimiento, lo que ayuda a mitigar la contaminación del río.

Evidencias:





2. **Metas y productos:** Realizar (4) eventos que conmemoren el día del agua en el marco del periodo de gobierno, articulados entre la administración municipal.

Descripción del programa / proyecto (Plan de Desarrollo): Por parte de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM-ESP, se realizó una jornada de limpieza y embellecimiento del nuestro municipio recogiendo poda y césped, también despápelar.

Actividades realizadas: Limpieza y embellecimiento del municipio en conmemoración al día del agua.

Logros: Dar la importancia que tienen los programas que adelanta la EAAAM para el cuidado de nuestros recursos.

Evidencias:



3. **Metas y productos:** Implementar tres (3) programas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA) de conformidad a las resoluciones de aprobación por parte de la CAR.

Descripción del programa / proyecto (Plan de desarrollo): Por medio de los programas inmersos dentro del PUEAA La Cuesta, PUEAA Urbano y PUEAA Chauta; la EAAAM-ESP, desarrolla e incentiva a la comunidad a regular, controlar y fortalecer la relación o el equilibrio entre la oferta y la demanda del recurso hídrico en las fuentes de abastecimiento superficial o subterránea.

Este programa contiene la información necesaria para promover el manejo integral del recurso hídrico desde las perspectivas de la oferta y la demanda, su calidad, vertimientos y prevención de riesgos, con el fin de mejorar el manejo del recurso en términos de ahorro y uso eficiente.

Actividades realizadas: Realizar el acompañamiento a los seguimientos y realizar control de los vertimientos de los usuarios residenciales, comerciales, industriales, oficiales y especiales de



alcantarillado de la EAAAM-ESP, teniendo dando cumplimiento a la normativa vigente en temas de responsabilidad del prestador del servicio y parámetros establecidos en la Resolución 0631 del 2015 la Resolución 075 de 2011.

Logros: Promover el manejo integral del recurso hídrico.

Evidencias:



ACTIVIDADES QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PDM

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Tema: Gestión de Mantenimiento y Optimización de Redes

Descripción

La Dirección de Acueducto y Alcantarillado es responsable de la gestión integral de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial del municipio, así como de la optimización de las redes de acueducto. Esta gestión incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras existentes, con el objetivo de garantizar un flujo adecuado de aguas residuales, pluviales y potable, y de minimizar las pérdidas de agua y las obstrucciones que puedan afectar el servicio.

Actividades realizadas

- **Mantenimiento de Redes de Alcantarillado:** Se realizaron trabajos periódicos y correctivos en las redes de alcantarillado, con el uso de equipos especializados como el vehículo de succión presión para limpiar las obstrucciones y residuos acumulados.
- **Limpieza de Sumideros:** Se ejecutaron actividades de limpieza de sumideros para prevenir inundaciones durante la temporada de lluvias y garantizar un drenaje adecuado de las aguas pluviales.
- **Optimización de Redes de Acueducto:** Se llevó a cabo la apertura de hidrantes e instalación de ventosas para retirar los colchones de aire generados en la red durante los racionamientos.
- **Atención de Fugas:** Se atendieron fugas en las tuberías de acueducto para evitar pérdidas de agua y asegurar la eficiencia del servicio.
- **Sectorización de Redes:** Se implementaron acciones de sectorización en las redes de acueducto, permitiendo la identificación de pérdidas de presión y fraudes de fluidos, y optimizando la distribución del agua

Logros

- Se mejoró la eficiencia en el flujo de las aguas residuales y pluviales, reduciendo las obstrucciones en las redes de alcantarillado.
- Se previnieron inundaciones durante la temporada de lluvias gracias a la limpieza oportuna de los sumideros.
- Se optimizó el suministro de agua potable en el municipio, reduciendo las pérdidas y asegurando una distribución más eficiente del recurso.
- Se aumentó la capacidad de respuesta ante emergencias en la red de acueducto, al atender rápidamente las fugas y mejorar la presión en las zonas críticas.

Evidencias

- **Informe de mantenimiento de redes de alcantarillado** que incluye las fechas y detalles de las intervenciones realizadas con el vehículo de succión presión y la limpieza de sumideros, lo anterior evidenciado a través del cronograma anual de mantenimientos
- **Reporte de atención a fugas** en las tuberías de acueducto, con la cantidad de fugas reparadas y los sectores beneficiados.
- **Fotografías y registros de actividades de mantenimiento y limpieza** realizadas en las redes de alcantarillado y acueducto, así como de las intervenciones en los hidrantes y ventosas.



Limpeza pozos vehiculó de succión presión



Limpeza pozos vehiculó de succión presión



Limpeza pozos vehiculó de succión presión



Tema

Atención de Emergencias y Soporte con Carrotanques

Descripción

La Dirección de Acueducto y Alcantarillado ha establecido un protocolo de atención para situaciones de emergencia, como cortes imprevistos de suministro o eventos climáticos que puedan afectar la infraestructura de las redes de agua potable. En estos casos, se implementa el suministro de agua mediante **carrotanques** para abastecer a las zonas afectadas, garantizando que los habitantes cuenten con el recurso hídrico necesario para sus actividades cotidianas. Además, la Dirección apoya la operación de los puntos de hidratación establecidos por la administración municipal o por la propia empresa, los cuales son fundamentales en situaciones de alta demanda o en actividades lúdicas y comunitarias.

Actividades realizadas

- **Suministro de agua mediante carrotanques:** En respuesta a emergencias, se ha proporcionado agua potable a los sectores afectados por cortes o daños en las redes. Los carrotanques han sido enviados de manera oportuna para asegurar que no haya desabastecimiento en las zonas más críticas.
- **Apoyo a los puntos de hidratación:** La Dirección ha brindado apoyo directo a los puntos de hidratación, especialmente en eventos organizados por la empresa o por la administración municipal, para garantizar que la comunidad tenga acceso al agua potable durante actividades recreativas y de alto flujo de personas.

Logros

- Se ha garantizado el suministro continuo de agua a los sectores afectados por emergencias, evitando que la falta de agua afectara las condiciones de vida de la población.
- Los puntos de hidratación han sido efectivos en actividades de la empresa y del municipio, apoyando tanto a los participantes como a la comunidad en general, contribuyendo al bienestar y la salud pública.

Evidencias

- **Informe de actividades de carrotanques** con los registros de las zonas abastecidas, las fechas de intervención y las cantidades de agua suministrada.
- **Fotografías y registros de actividades de carrotanques**



Suministro de agua
mediante carrotaques



Suministro de agua mediante
carrotaques



Suministro de agua mediante
carrotaques

Tema

Ejecución de Proyectos de Optimización de Redes de Alcantarillado

Descripción

En el marco de la optimización de las redes de alcantarillado, la Dirección de Acueducto y Alcantarillado ha liderado la ejecución de dos contratos clave para mejorar la infraestructura sanitaria del municipio de Madrid. El **Contrato No. 125 de 2022** tiene como objetivo la **optimización de las redes de alcantarillado de aguas residuales y combinadas urbanas en la Etapa 2 del Distrito Sanitario Sur Occidental**. Por su parte, el **Contrato No. 126 de 2022** busca la **optimización de las redes de alcantarillado de aguas residuales y combinadas urbanas en la Etapa 2 del Distrito Sanitario Sur**. Estos proyectos están orientados a mejorar el tratamiento y conducción de las aguas residuales hacia la **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) 1**, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales nacionales, particularmente la **RASS 0330 de 2017** de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), que regula el tratamiento y la disposición final de aguas residuales.

Actividades realizadas

- **Ejecución de proyectos de optimización de redes de alcantarillado:** Se ha supervisado la ejecución de los contratos de obra relacionados con la optimización de las redes de alcantarillado en los distritos sur y suroccidental, para mejorar la infraestructura sanitaria del municipio.
- **Adecuación y expansión de la red de alcantarillado:** Las actividades incluyen la modernización de la infraestructura de alcantarillado, con la construcción de nuevos colectores y la mejora de los existentes, con el fin de garantizar una correcta conducción de las aguas residuales.
- **Cumplimiento de la normatividad ambiental:** En todas las etapas del proyecto se ha asegurado el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la **RASS 0330 de 2017** y las normativas de la ANLA, para asegurar que las aguas residuales sean tratadas adecuadamente antes de su vertimiento en los cuerpos de agua.



Logros

- **Mejora de la infraestructura sanitaria:** Los proyectos han permitido la modernización de las redes de alcantarillado, asegurando una mayor capacidad de conducción de aguas residuales hacia la PTAR 1.
- **Cumplimiento con las normativas ambientales:** Los trabajos realizados cumplen con los requisitos de la **RASS 0330 de 2017**, lo que garantiza que las aguas residuales tratadas sean conforme a los estándares de calidad para su disposición final.
- **Reducción del impacto ambiental:** Con la optimización de las redes, se ha minimizado la carga contaminante, contribuyendo a la mejora de la calidad del agua y reduciendo el riesgo de afectaciones a los ecosistemas acuáticos.

Evidencias

- **Informe de ejecución de obras** que detalla las actividades realizadas bajo los contratos No. 125 y No. 126 de 2022, incluyendo los avances y el cumplimiento de los plazos establecidos.
- **Fotografías y planos de la optimización de las redes de alcantarillado**, que evidencian las intervenciones en las infraestructuras de alcantarillado y la adecuación de los colectores.



Ejecución contrato de obra
No.126-2022



Ejecución contrato de obra
No.126-2022



Ejecución contrato de obra
No.126-2022



Socialización de los proyectos contrato de obra 125-2022 y 126-20220

ASEO

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Cosechando con amor por Madrid 2024-2028” y alineado con los objetivos del artículo 03 en el Eje “Cultivando Ruralidad, Resiliencia Climática y Desarrollo Sostenible”, se han implementado diversas estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el municipio. Una de las metas clave establecidas en el Programa 6.4.2 “Cosechando Ruralidad, asociatividad y redes de valor” es implementar anualmente un modelo de gestión de residuos orgánicos.

Por ello, desde la Dirección de Aseo se tomó la iniciativa de implementar rutas selectivas de recolección según el tipo de residuo, con el objetivo de optimizar su disposición y tratamiento. Entre estas, se ha formulado la reactivación de la ruta selectiva para residuos orgánicos, actualmente en etapa precontractual. Además, durante 2024, se han realizado jornadas de recolección específicas en conjuntos de propiedad horizontal y en puntos críticos del municipio, como parte de un modelo de gestión enfocado en la disposición adecuada de residuos de Construcción y Demolición (RCD) y residuos voluminosos.

Paralelamente, se ha trabajado en la recuperación y modernización del parque automotor, asegurando la cobertura de rutas de recolección para residuos ordinarios no aprovechables. Estas acciones estratégicas buscan no solo optimizar la operatividad y cobertura del servicio de aseo, sino también fomentar un entorno más limpio, saludable y sostenible para toda la comunidad.

Metas y Productos.

1. Realizar jornadas de recolección de residuos voluminosos y de Construcción y Demolición (RCD) en puntos estratégicos del municipio.

- ✓ Alcanzar el 100% de cobertura en los conjuntos de propiedad horizontal y puntos críticos para la recolección de residuos voluminosos y RCD durante 2024.
- ✓ Registro de puntos de recolección cubiertos en conjuntos de propiedad horizontal y puntos críticos del municipio.



2. Modernizar y recuperar el parque automotor para el servicio de aseo.

- ✓ Contar con un parque automotor renovado y eficiente que cubra el 100% de las rutas para la recolección de residuos ordinarios no aprovechables.
- ✓ Recuperación de los vehículos compactadores de la EAAAM ESP.
- ✓ Cronograma de mantenimiento del parque automotor.

3. Implementar rutas selectivas de recolección de residuos según el tipo de material.

- Formulación del proyecto de reactivación de la ruta selectiva de residuos orgánicos.
- ✓ Lograr la puesta en marcha de una ruta selectiva para residuos orgánicos en el municipio para el año 2025.

4. Optimizar el servicio de aseo en cuanto a operatividad y cobertura.

- ✓ Asegurar la recolección de residuos de manera eficiente en todo el municipio, alcanzando los estándares de frecuencia y cobertura establecidos.
- ✓ Indicadores de cumplimiento de cobertura y frecuencia del componente de aseo.

5. Promover un entorno limpio, saludable y sostenible.

- ✓ Reducir la acumulación de residuos en puntos críticos y mejorar la calidad de vida en la comunidad.
- ✓ Registro fotográfico.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

- ✓ Se ha puesto en funcionamiento el sexto camión compactador, la recuperación del mismo requirió una inversión por un valor de \$70.000.000 COP, con las jornadas de mantenimiento del parque automotor a cargo de la Dirección de aseo se pasó de tener 3 vehículos en funcionamiento para operación de las rutas a tener 6 vehículos. Resultados que evidencia la mejora en el servicio de aseo para el componente de recolección de residuos ordinarios no aprovechables asegurando cubrir el 100% de las rutas y en las frecuencias establecidas por la EAAAM ESP.
- ✓ Jornadas de recolección de voluminosos al 100%.
- ✓ Jornadas de RCD en todo el municipio.
- ✓ Formulación del proyecto reactivación ruta selectiva de residuos orgánicos.

LOGROS.

- ✓ Cumplimiento a las actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos municipal (PGIRS).

EVIDENCIAS GRÁFICAS.

- ✓ Jornadas de recolección de residuos voluminosos y de Construcción y Demolición (RCD) en puntos estratégicos del municipio.
- ✓ Optimizar el servicio de aseo en cuanto a operatividad y cobertura.
- ✓ Promover un entorno limpio, saludable y sostenible.





Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co



modernizar y recuperar el pa





PLANTAS DE TRATAMIENTO

La Dirección de Plantas de Tratamiento de la EAAAM ESP tiene a su cargo (02) procesos misionales: Producción de Agua Potable y Tratamiento de Agua Residual, los cuales se llevan a cabo en las Plantas de Tratamiento descritas a continuación:

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP OPERADAS POR LA EAAAM ESP

Tabla 1: Plantas de Tratamiento de Agua Potable

SISTEMA	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	TIPO DE TRATAMIENTO	Q DISEÑO	OPERANDO SI/NO
---------	-------------------------	---------------------	----------	----------------

O

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP CONVENCION AL PRINCIPAL	Realiza tratamiento tipo convencional, es decir; aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.	Físico químico	90 L/s	SI
---	---	----------------	--------	----

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP COMPACTA PRINCIPAL	Realiza tratamiento tipo convencional, es decir; aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección	Físico químico	100 L/s	SI
--	--	----------------	---------	----

La diferencia con la PTAP convencional, es que ésta realiza los procesos de coagulación, floculación y sedimentación en una misma unidad.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP CHAUTA	Realiza tratamiento tipo convencional, es decir; aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.	Físico químico	6 L/s	SI
--	---	----------------	-------	----

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP LA CUESTA	Realiza tratamiento tipo convencional, es decir; aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.	Físico químico	5 L/s	SI
---	---	----------------	-------	----

Fuente: Dirección de Plantas de Tratamiento, 2024

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR OPERADAS POR LA EAAAM ESP

Tabla 2: Plantas Tratamiento de Agua Residual

SISTEMA	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	DEL TIPO DE TRATAMIENTO	DE Q DISEÑO	DE OPERANDO SI/NO
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	Tecnología de lodos activados con aireación extendida:	Físico-Biológico	142 L/s	SI

**RESIDUAL
PTAR MADRID I**

- Cribado
- Desarenador-
desengrasador
- Reactores biológicos
- Clarificación
- Desinfección
- Deshidratación de lodos

**PLANTA DE
TRATAMIENTO
DE AGUA
RESIDUAL
PTAR MADRID II**

Sistema Lagunar:	Físico-Biológico	55.6 L/s	SI
Cribado			
Trampa de grasas			
Laguna anaerobia			
Laguna facultativa			
Laguna de maduración			

**PLANTA DE
TRATAMIENTO
DE AGUA
RESIDUAL
PTAR MADRID
III O ZARAGOZA**

Cribado	Físico-Químico- Biológico	33.74 L/s	SI
Trampa de Grasas			
Biodigestores			
Clarificación			
Sedimentación de alta tasa			
Filtración			
Desinfección			
Deshidratación de lodos			

Fuente: Dirección Plantas de Tratamiento, 2024

Tabla 3: PTAR VEREDAS

DESCRIPCIÓN/PTAR	PTAR EL TRÉBOL	PTAR LA PUNTA	PTAR PABLO VI
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Lodos Activados Cribado, desarenador, reactor biológico, sedimentador, desecador de lodos.	Lodos Activados Sedimentador.	Lodos Activados Cribado, desarenador, reactor biológico, sedimentador, lechos de secado de lodos

TIPO TRATAMIENTO DE	Físico- Biológico	Físico- Biológico	Físico- Biológico
UBICACIÓN	Vereda Puente de Piedra sector El Trébol	Vereda La Punta	Vereda Puente de Piedra Sector Pablo VI
Q DE DISEÑO	5 L/s	1 L/s	1 L/s
OPERANDO SI/NO	SI	SI	SI

Fuente: Dirección Plantas de Tratamiento, 2024

Durante la vigencia 2024-2027, se están realizando diferentes acciones como mantenimientos preventivos y correctivos, optimización a los sistemas además de otras actividades encaminadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Cosechando con amor por Madrid”, los cuales se describirán en este informe.

- **Tema:** Mantenimiento a los Pozos Profundos de agua operados por la EAAAM ESP.
- **Descripción:**

Se realizó el Contrato de Prestación de Servicios No. 051 de 2024 con objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA QUE HACEN PARTE DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP” por valor de \$280,000,000

- **Actividades Realizadas:**

A continuación, se describen las actividades generales que se realiza en el mantenimiento de un pozo. La pintura de la tubería depende de la revisión, dado que puede estar requiriendo el cambio debido a mal estado por corrosión:

- ✓ Movilización equipo (taladro, o PH) y herramientas
- ✓ Extracción del equipo de bomba-motor y tubería de succión
- ✓ Diagnóstico del equipo de bomba-motor y tablero de potencia y control
- ✓ Mantenimiento preventivo equipo de bomba-motor (cambio de bujes, ejes y anillos de desgaste, revisión de motor, cambio de refrigerante).
- ✓ Mantenimiento preventivo a todos los componentes del tablero de potencia y control y cableado eléctrico
- ✓ Revisión visual de la tubería y pintura con anticorrosivo (incluye cheques y válvulas)
- ✓ Toma de video diagnóstico en cámara alta resolución, específica para inspección de pozos profundos con rotación de 360 °.



- ✓ Tratamiento con químico y desinfección del pozo, con productos amigables para el medio ambiente.
 - ✓ Tratamiento mecánico del pozo, cepillado y extracción de sedimento
 - ✓ Instalación del equipo de bomba-motor y tubería de succión
 - ✓ Toma de video final en cámara alta resolución, específica para inspección de pozos profundos con rotación de 360 °.
 - ✓ Prueba de bombeo 24 bombeo y 24 recuperación.
 - ✓ Desmovilización equipo y herramientas
- **Logros:**
 - ✓ Aumento del caudal del Pozo Lusitania de 18 L/s a 40 L/s
 - **Evidencias**

Mantenimiento Pozo La Cuesta





Mantenimiento Pozo Chauta



Mantenimiento Pozo Lusitania



Tema: Mantenimientos periódicos a las Plantas de Tratamiento de Agua

Descripción:

Se han realizado mantenimientos periódicos a las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual, con el fin de continuar garantizando el funcionamiento de las mismas y la calidad del agua producida.

Actividades Realizadas:

PTAP Principal Convencional: Lavado general de la Planta y lavado de tanques

PTAP Principal Compacta: Lavado general de la Planta y lavado de tanques

PTAP Chauta: Lavado general de la Planta y lavado de tanques

PTAP La Cuesta: Lavado general de la Planta y lavado de tanques

PTAR Madrid I: Revisión y/o destape de bombas, mantenimiento general del Pozo de bombeo y poda de césped.

PTAR Madrid II: Revisión y/o destape, mantenimiento general del canal de desbaste y poda de césped.

PTAR Madrid III o Zaragoza: Revisión y/o destape, mantenimiento general del Pozo de bombeo y poda de césped.

PTAR El Trébol: Revisión y/o destape, mantenimiento general del Pozo de bombeo y poda de césped.

PTAR La Punta: Revisión y/o destape y limpieza de sobrenadantes del Pozo de bombeo

PTAR Pablo VI: Revisión y/o destape, limpieza de sobrenadantes del tanque y poda de césped.

Logros:

- ✓ Continuación de la calidad de la Producción del Agua Potable, cumpliendo la Resolución 2115 de 2007
- ✓ Funcionamiento sin obstrucciones de los sistemas de bombeo

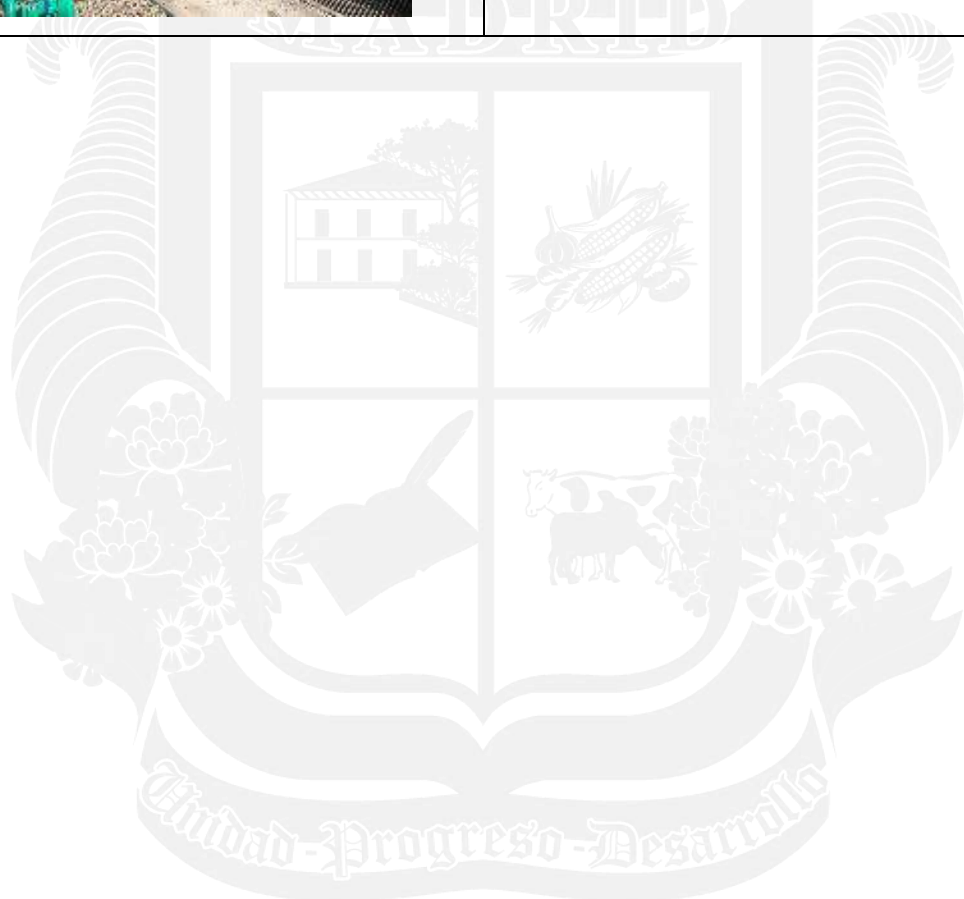


Evidencias

PTAP Principal Convencional	PTAP Principal Compacta
 	 



PTAP Chauta	PTAP La Cuesta
 	 





PTAR Madrid I	PTAR Madrid II
 	 



PTAR Madrid III o Zaragoza	PTAR El Trébol
 	 



PTAR La Punta	PTAR Pablo VI
	

COMUNICACIONES EAAAM

Tema: Publicaciones en las redes sociales de la empresa.

Descripción: Se realizan las respectivas publicaciones de las actividades que realiza la empresa para mantener informada a la comunidad en general.

Actividades realizadas:

Se han realizado 210 publicaciones por cada una de nuestras redes (Facebook e Instagram) y 210 publicaciones en la página Web.

Logros:

- Mantener informada a la comunidad madrileña sobre las acciones ejecutadas por la EAAAM.
- Mantener informada a la comunidad, sobre los días sin servicios.

Evidencias:



campañas para el cuidado del agua.

Actividades realizadas:

Se han realizado diferentes campañas con el objetivo de promover el uso responsable del agua. Esta iniciativa se enfoca en capacitar a la comunidad y difundir mensajes claves a través de los diferentes canales tanto en redes sociales con videos y flyers, como presencial.

Se han capacitado estudiantes de instituciones del municipio y representantes de Juntas de acción comunal y propiedad horizontal. Campañas: "Gotas de amor para Madrid", "El niño no es un juego, ponte alerta", "Madrid limpia" y la principal "Cierra la llave, el agua no es un juego".

Logros:

- Apoyo de la comunidad en el ahorro eficiente del agua.
- Disminución en el consumo del agua y cuidado del mismo.

Evidencias:



Tema: Noticiero de la EAAAM ESP "Conéctate con la EAAAM".

Descripción: Desde la EAAAM se creó el noticiero de la empresa, en donde publicamos las noticias más representativas de la empresa.

Actividades realizadas:

Como parte de las iniciativas de comunicaciones, hemos implementado un nuevo canal informativo: el noticiero de la EAAAM ESP "Conéctate con la EAAAM". Se trata del primer

Noticiero creado por la empresa, con el objetivo de mantener a toda la comunidad informada de manera oportuna sobre las últimas novedades, proyectos y logros de la entidad en materia de acueducto, alcantarillado y aseo."

Evidencias:



Tema: Actualización de correos y página Web.

Descripción y actividades realizadas: En la vigencia 2024 se llevó a cabo la migración de correos electrónicos de Gmail a correos institucionales. A partir de esto, los correos electrónicos oficiales serán los terminados en @eaaamesp.gov.co. Además, nuestra página web ha sido actualizada y se encuentra disponible en (www.eaaamesp.gov.co).

Evidencias:



PROCESOS AMBIENTALES

Tema: Operativos de control.

Descripción: Se realiza acompañamiento a las inspecciones de policía para los operativos de control y mejorar con las acciones de ahorro del agua.

Actividades realizadas: La EAAAM-ESP ha realizado 33 operativos de control de los vertimientos de los usuarios residenciales, comerciales, industriales, oficiales y especiales de alcantarillado de la EAAAM-ESP, dando cumplimiento a la normativa vigente en temas de responsabilidad del prestador del servicio y parámetros establecidos en la Resolución 0631 del 2015 la resolución 075 de 2011.

Evidencias:



Tema: Capacitaciones de la Escuela del Agua.

Descripción: Basados en los principios de responsabilidad social empresarial, la EAAAM está comprometida con el medio ambiente, el entorno del municipio y el bienestar de nuestros usuarios, por esta razón, fue creada la Escuela del Agua bajo la Resolución No. 146 de 2020, a través de esta, se realizó la semana del agua, siembra de árboles, creación del vivero árbol de vida EAAAM-ESP, la implementación del plan piloto de separación en la fuente en dos conjuntos del municipio y además se ha ejecutado el programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).

Actividades realizadas: Tanto en la parte urbana como rural de nuestra área de prestación del servicio; algunos de los programas que se realizan en compañía de la comunidad del municipio: reducción de pérdidas; uso de aguas y reúso del agua; medición; incentivos tarifarios, tributarios y/o sanciones; educación ambiental, tecnologías de bajo consumo, zonas de manejo especial, gestión del riesgo de recurso hídrico.

Logros: Ahorro eficiente del agua, concientización a la comunidad.

Evidencias:



GESTIÓN DE CALIDAD

Tema: Medición de desempeño institucional – FURAG.

Descripción y actividades realizadas: Durante el primer trimestre del año 2024, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los indicadores de desempeño institucional establecidos en el Plan de Desarrollo y Gestión 2023. Esta revisión incluyó la actualización de los indicadores clave para evaluar la efectividad de los servicios prestados en acueducto, alcantarillado y aseo, en línea con las prioridades y metas del Plan Estratégico.

Logros: Se aumentó el puntaje obtenido en la medición en comparación al año 2023.

Evidencias:



Medición FURAG 2022		Medición FURAG 2023	
50,9		60,6	
D1: Talento Humano.	51,2	D1: Talento Humano.	66,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación.	53,0	D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación.	77,0
D3: Gestión para resultados con valores	36,5	D3: Gestión para resultados con valores	49,1
D4: Evaluación de Resultados.	42,3	D4: Evaluación de Resultados.	48,5
D5: Información y Comunicación	51,2	D5: Información y Comunicación	53,2
D6: Gestión del conocimiento.	17,6	D6: Gestión del conocimiento.	46,3
D7: Control Interno.	66,8	D7: Control Interno.	74,3

Tema: Re certificación ICONTEC NTC ISO 9001-2015- vigencia 2024.

Descripción y actividades realizadas: Como resultado y con gran satisfacción la EAAAM ESP ha logrado obtener la re certificación exitosa del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de acuerdo con la prestigiosa norma internacional ISO 9001-2015 bajo el ente certificador ICONTEC. Este importante hito demuestra el firme compromiso con la excelencia operativa y la mejora continua en la prestación de los servicios.

Logros: Nuestros usuarios urbanos y rurales del municipio de Madrid Cundinamarca garantizando que nuestros procesos cumplen con los estándares solicitados por la norma ISO 9001-2015.

Evidencias:



PROYECTOS POR EJECUTAR

Tema: Construcción de un tanque de 4800 fusionado al acero VFA y sus obras complementarias para la ampliación del sistema de almacenamiento y compensación del municipio de Madrid, Cundinamarca.

Descripción y actividades ejecutadas: Durante el año 2024, desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Integral de la mano de Amarilo, ha venido realizando la gestión y el acompañamiento para la subsanación de observaciones por parte del equipo viabilizador de proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante este año, se han tenido aproximadamente 5 mesas de trabajo conjunto, y el proyecto se encuentra en la fase de actualización de presupuestos. Fecha de entrega de versión del presupuesto: 15/11/2025.

Evidencias:



Tema: Radicación de proyecto para la construcción de estación de bombeo de aguas lluvias y aguas residuales PTAR Madrid I - cruce subfluvial parque del reloj.

Descripción y actividades realizadas: Se radicó ante Empresas Públicas de Cundinamarca, el proyecto para la construcción de una estación de bombeo de aguas residuales en la entrada de la PTAR Madrid I y un cruce subfluvial a la altura del parque del reloj, dichas estructuras se harán con el fin de dar funcionalidad y armonización a las obras de alcantarillado que se están ejecutando actualmente en el municipio, el valor por el cual se pasó el proyecto es de \$12.292.900.966,12 el día 07/05/24.

Evidencias:



Tema: DS_Oriental 1.1 – convenio 1085 de 2020.

Descripción y actividades realizadas: Durante el año 2024, se ha venido realizando la gestión y trámite ante EPC y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT, para la reformulación del convenio interadministrativo No. 1085 de 2020, que tiene como objeto "Aunar esfuerzos para la optimización de redes de alcantarillado de aguas residuales y combinadas urbanas etapa 2 ARC distrito sanitario oriental 1.1, municipio de Madrid", con un valor adicional de obra por \$1.492.681.478 y de interventoría por \$77.055.665, lo anterior, debido a actualización de precios, fijación de ítems no previstos y mayores cantidades de obra.



Evidencias:



Tema: DS_Sur - \$4.466.641.131 – EPC – CI 030 DE 2021.

Descripción y actividades realizadas: Se viene trabajando con EPC y MVCT para la reformulación del convenio interadministrativo No. 030-2021, que tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ejecutar la optimización de redes de alcantarillado de aguas residuales y combinadas urbanos - etapa 2 ARC - distrito sanitaria sur, municipio de Madrid, Departamento de Cundinamarca" con un valor adicional de obra por \$1.887.540.478, de interventoría por \$136.770.921 y gestor por \$80.972.456, lo anterior, debido a fijación de ítems no previstos y mayores cantidades en obra.

Evidencias:



Tema: Control de agua no contabilizada - Cumplimiento normativo Resolución CRA 014 de 1997. Artículo 6. Reparación y mantenimiento de medidores, en concordancia con lo establecido por el ICONTEC, en la NTC-1063-3

Descripción: Realización de visitas técnicas (ordenes de servicio) para identificar fallas técnicas en las redes y/o en el medidor, así como fallas en la medición del consumo, de acuerdo con la lectura del mismo y establecer con esta base, si el medidor se encuentra detenido, si ya ha contabilizado mas de 3.000 m3 o si su uso o instalación ha sobrepasado los 10 años.

De lo anterior, dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero al 24 de julio de 2024, se evidenció la siguiente relación

ITEM	IDENTIFICACIÓN DE MEDIDORES	CANTIDAD
1	Medidores identificados detenidos en el sistema	2310
2	Medidores mayores a 10 años	7591
3	Medidores consumo mayor a 3.000 m3	2028
TOTAL REEMPLAZO – CORTE A JUNIO 30 DE 2024		11929

Ahora bien, de acuerdo con la anterior necesidad, se procede a implementar la estrategia de reemplazo de medidores, tal y como se muestra a continuación:

Actividades realizadas: Para el desarrollo de tal actividad obligatoria para la EAAAM de acuerdo con sus deberes legales y reglamentarios, esta subgerencia determinó conveniente dar prioridad a los denominados medidores detenidos, con el fin de prevenir el desarrollo de una posible multa o sanción en contra de la EAAAM debido a que esta categoría establece consigo la determinación de realizar cobro por promedio, teniendo en cuenta que, previa visita técnica se ha evidenciado que el medidor presenta fallas de tipo técnico que imposibilitan realizar una medición del consumo real.

Logros: Reemplazo de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO 538 medidores con corte a 29 de octubre de 2024, de un total priorizado de DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ (2.310) medidores, instalados desde el 02 de octubre de 2024.

Evidencias: Dentro de las evidencias del reemplazo de medidores, tenemos las siguientes:

- o Muestra fotográfica del reemplazo de medidores
- o Links de acceso a la información:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZRRkYt1eZOyEv0lvQ2taXFxD6raTbtAEha4GcA9mJQ/edit?usp=drive_link
- o Contrato de obra No.103 de 2024

Tema: Recaudación de cartera

Descripción: Teniendo en cuenta que el pago del servicio público domiciliario, se encuentra asociado a la continuidad del servicio y que de este se ha evidenciado que no ha sido afectado, se logra determinar que los periodos de atraso obedecen a la falta de cultura de pago y consigo el aumento de la cartera vencida, razón por la cual es absolutamente necesario aplicar la normatividad vigente y realizar actividades de suspensión y corte del servicio

Ahora bien, de acuerdo con la anterior necesidad, se procede a implementar la estrategia de remplazo de medidores, tal y como se muestra a continuación:

Actividades realizadas: Para el desarrollo de tal actividad esta subgerencia determinó conveniente formar una estrategia definida en la cual se llegue a un punto de equilibrio entre la consideración al usuario y la aplicación de la norma respecto de la suspensión del servicio, corte, reconexión y reinstalación, es decir, se envía una notificación del valor adeudado por el usuario y la medios de pago para colocarse al día, posterior a ello y en caso de que el usuario no realice el pago, se procede a realizar visita de suspensión otorgándole un plazo perentorio de 24 horas para pagar, si vencido el plazo el usuario no paga, se procede a realizar la suspensión del servicio.

Logros: Recuperación de cartera que asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$436.942.000), con corte a 29 de octubre de 2024, efectuadas desde el 16 de septiembre de 2024, con la siguiente descripción

UN PERIODO VENCIDO (MAS DE 60 DIAS)	CANT. DE USUARIOS	VALOR RECAUDADO
CERO PERIODOS DE ATRASO (CON ACUERDO DE PAGO)	130	\$23.546.760
UN PERIODO DE ATRASO (MAS DE 60 DIAS DE MORA)	86	\$42.382.910
DOS PERIODOS DE ATRASO (ENTRE 61 Y 120 DIAS DE MORA)	180	\$75.390.460
TRES PERIODOS DE ATRASO (ENTRE 121 Y 180 DIAS DE MORA)	239	\$115.348.210
CUATRO PERIODOS DE ATRASO	57	\$36.465.510
CINCO PERIODOS DE ATRASO	39	\$19.024.890
SEIS PERIODOS DE ATRASO (CON ACUERDO DE PAGO)	1	\$237.040
SIETE PERIODO DE ATRASO (MAS DE 60 DIAS DE MORA)	4	\$3.072.570
OCHO PERIODOS DE ATRASO (ENTRE 61 Y	3	\$4.571.530
NUEVE PERIODOS DE ATRASO	2	\$106.902.160

GESTION DE CARTERA	801 CON BOLETIN DE SUSPENSIÓN
PAGO SIN SUSPENSIÓN	60
CON BOLETIN DE SUSPENSIÓN	741 USUARIOS
RECUPERACIÓN DE CARTERA 741 USUARIOS	\$436.942.000

Evidencias: Dentro de las evidencias del reemplazo de medidores, tenemos las siguientes:

- Links de acceso a la información:

Suspensiones

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZoTtAr9MPKph7z4HrAJrGfUOmUyH5VwZnJ5wSQXUckk/edit?usp=drive_link

Reinstalación

https://docs.google.com/spreadsheets/d/13baoP_iRqaVcYVjSypD_yzngO8MrqXRhou7c6l4SHwk/edit?usp=sharing

- o Contrato de prestación de servicios No.104 de 2024
- o Reporte de recuperación de cartera
- o Muestra fotográfica suspensiones de servicio

Tema: Atención al usuario - PQRS

Descripción: Respecto de la atención a los usuarios, esta subgerencia, a través de su dirección realiza actividades diarias presenciales, virtuales y por diferentes medios de comunicación, dónde el objetivo principal es satisfacer las necesidades de los usuarios en nivel de petición, queja, reclamo o sugerencia; circunstancia que se lleva a cabo de lunes a viernes, en jornada continua, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:30 p.m.

Actividades realizadas: En lo que va corrido del año, tomando como base las encuestas a satisfacción, se han atendido, con corte a 31 de octubre de 2024, a 5.000 usuarios aproximadamente, de manera física y virtual.

Logros: Se redujo sustancialmente las respuestas tardías, pues por parte de la Directora del área se lleva a cabo un control sobre el sistema de ingreso de peticiones, tanto de ventanilla única, como de correspondencia y atención presencial, lo cual permite establecer alertas sobre el término de respuesta. Se estableció de manera permanente la atención al usuario en al vereda puente de piedra, los días lunes, exceptuando feriados.

De otro lado, mediante la adquisición de material tecnológico que permita llevar una estadística y actualización de datos, se logra determinar la eficiencia del proceso a través de la tabulación de la encuesta a satisfacción

Evidencias: Dentro de las evidencias del reemplazo de medidores, tenemos las siguientes:

- o Formato de encuesta a satisfacción físico
- o QR de encuesta a satisfacción
- o Tabulación de las encuestas realizadas, con su respectivo análisis, con corte a septiembre de 2024

CONCLUSIONES

1. La Dirección de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Madrid ha realizado una labor integral y constante en la gestión de las redes de acueducto y alcantarillado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, asegurar el suministro de agua potable, y



proteger el medio ambiente a través de la correcta disposición y tratamiento de aguas residuales. Las actividades de mantenimiento, optimización, atención de emergencias y ejecución de proyectos de infraestructura continúan siendo prioritarias para la entidad, que trabaja de manera coordinada con los contratistas y la administración municipal con el fin de lograr sus objetivos de sostenibilidad y eficiencia en el servicio público.

2. La ejecución de los proyectos de optimización de redes de alcantarillado, así como la atención a las emergencias y las medidas preventivas, son reflejo del compromiso de la Dirección con el bienestar de la comunidad y el cumplimiento de la normatividad vigente, contribuyendo de esta manera a la construcción de un municipio más sostenible y con un sistema de servicios públicos de calidad.
3. La implementación de estas estrategias en el servicio de aseo de Madrid, enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal "Cosechando con amor por Madrid2024-2028", refleja un avance significativo hacia la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de residuos. A través del aumento en la cobertura de recolección de residuos voluminosos y de construcción y demolición (RCD), y la modernización del parque automotor, el municipio ha avanzado en el cumplimiento de metas clave para optimizar la disposición de residuos.

Estas iniciativas no solo cumplen con los objetivos del Programa 6.4.2, sino que también promueven una cultura de asociatividad y sostenibilidad en la gestión de desechos. La recuperación y puesta en funcionamiento de seis camiones compactadores permiten actualmente la cobertura total de las rutas de aseo, mientras que las jornadas de recolección específicas contribuyen a la limpieza en conjuntos de propiedad horizontal y puntos críticos. Los logros alcanzados en términos de cobertura, frecuencia y tratamiento adecuado de residuos evidencian el compromiso del municipio con la mejora del entorno y la calidad de vida de sus habitantes, alineándose con las metas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

En conclusión, la Dirección de Aseo, ha sentado bases sólidas para consolidar un sistema de aseo eficiente, sostenible y resiliente, fortaleciendo así la infraestructura y la operatividad necesarias para mantener un ambiente limpio, saludable y en armonía con los objetivos de desarrollo rural y sostenibilidad del municipio.

4. Con el mantenimiento preventivo realizado al Pozo Lusitania se aumentó el caudal de 18 L/s a 40 L/s.
5. Con los mantenimientos preventivos realizados a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual se garantiza que los sistemas de bombeo funcionen sin obstrucciones.
6. Con los mantenimientos preventivos realizados a las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, se garantiza el cumplimiento a la normatividad legal vigente.
7. La subgerencia de negocios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, ha logrado aumentar la cantidad de suscriptores, con la siguiente descripción:



servicio	enero	octubre	diferencia
acueducto	37237	38101	864
alcantarillad	36272	37123	851
aseo	34559	35557	998

De acuerdo con lo anterior, los servicios públicos que presta, se han suministrado de manera eficiente en condiciones normales y de acuerdo con la disponibilidad del recurso hídrico que provee el acueducto de Bogotá

En los dos (02) últimos meses se ha logrado reemplazar 538 medidores detenidos, con lo cual se garantiza el cobro justo por el servicio prestado; así mismo se efectiviza el control del agua no contabilizada, se evita el cobro por promedio y se previene la imposición de multas o sanciones por parte de la superintendencia de servicios públicos

De otro lado, con la implementación de gestión de cartera, se han logrado recuperar en cierta medida, la cultura de pago y se ha recuperado un monto total de \$436.942.000, cifra que continua en ascenso.

El impacto que han tenido estas actividades es general y significativo, pues en la medida en la que el sistema de micro medición funcione correctamente, el valor que tienen que pagar los usuarios se traduce en garantía de justicia entre lo facturado y lo consumido.

En relación a lo anterior, el compromiso de esta subgerencia es continuar aplicando los procedimientos en pro de la mejora continua de atención al usuario, estableciendo a su vez estrategias que permitan proporcionar un mejor servicio público domiciliario, con mejorar tecnológicas que identifiquen en menor tiempo, las fallas en las lecturas, las fallas técnicas de los medidores, la identificación de usuarios en mora y por supuesto la identificación de fallas en la facturación, con lo cual se pueda garantizar un cobro justo de acuerdo al consumo real.

8. Con el apoyo y el respaldo de todas las dependencias de la administración municipal, la EAAAM ESP llegará a cada vivienda entregando un servicio de alta calidad y eficiencia.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID

DIRECTOR
GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2024, el IDRM ha llevado a cabo una gestión integral en el ámbito de la actividad física, deportivo y recreativo, beneficiando a diversas comunidades tanto rurales como urbanas. Se han atendido a los beneficiarios inscritos en el programa de Escuelas Deportivas, abarcando 28 disciplinas que incluyen desde ajedrez y atletismo hasta deportes de equipo como baloncesto y fútbol. Este enfoque ha permitido promover la salud y el bienestar físico, especialmente entre adultos, con la participación activa de más de 154 personas mayores de 18 años en actividades variadas que fomentan no solo el ejercicio, sino también la socialización y el trabajo en equipo.

A lo largo del año, se han organizado múltiples eventos deportivos que han atraído a miles de participantes. Entre los más destacados se encuentran el Torneo Departamental de Esgrima, la competencia "El Hombre y la Mujer Más Fuerte de Madrid", y festivales como el de cometas "Vientos de Paz", que reunió a 3,000 personas. Además, se realizaron actividades recreativas masivas que promovieron la integración intergeneracional y el desarrollo comunitario, como el "Festi Parque en tu Barrio" y encuentros para los "recreabuelos".

El IDRM también se ha enfocado en la inclusión, implementando estrategias para personas con diferentes capacidades a través de las Escuelas Deportivas para la Paz. Esto ha permitido crear un entorno deportivo más accesible y equitativo, promoviendo una cultura inclusiva que sensibiliza sobre la importancia de la actividad física.

En las instituciones educativas, se brindó apoyo significativo a las clases de educación física, mejorando las habilidades básicas de los estudiantes mediante deportes como baloncesto y atletismo. Este esfuerzo se realizó en varias escuelas del municipio, fomentando un ambiente motivador que incentiva la participación activa de todos los estudiantes.

Además, se llevaron a cabo actividades recreativas como Zumba Kids y encuentros deportivos que integraron a diferentes poblaciones. La participación en estas iniciativas ha sido masiva, con un total aproximado de 6,662 asistentes hasta la fecha.

Por otro lado, se ha proporcionado un sólido apoyo económico a clubes deportivos locales y deportistas de alto rendimiento, asegurando que más del 80% de estos clubes reciban atención. Este respaldo es crucial para el desarrollo deportivo en la región y para garantizar que los atletas tengan acceso a entrenamientos adecuados y recursos necesarios para competir.

En resumen, las acciones realizadas durante 2024 reflejan un compromiso continuo con la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento del tejido social a través del deporte y la recreación, contribuyendo al bienestar general de nuestra comunidad.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Describir la gestión realizada dentro del Plan de Desarrollo, indicando meta producto, proyectos y actividades realizadas para el cumplimiento de la meta; así:

- **Descripción del Programa/ Proyecto (plan de desarrollo):** Resumen de los programas y proyectos realizados, en línea con el Plan de Desarrollo.
- **Metas y Productos:** Detalle de las metas alcanzadas y productos generados.
- **Actividades Realizadas:** Descripción de las actividades ejecutadas para cumplir con los objetivos, relacionando la población beneficiada.
- **Logros:** En caso de obtener algún tipo de gestión o reconocimiento por la gestión realizada, se deberá relacionar detalladamente.
- **Evidencias Gráficas:** Fotografías que muestran las actividades desarrolladas, eventos clave, o resultados de proyectos, actividades, metas o gestión ejecutados.

Metas y Productos: meta 44

Beneficiar a 13.000 deportistas entre los 3 y 17 años inscritos en el programa de escuelas de formación deportiva.

- **Actividades Realizadas:** Se ha llevado a cabo la atención a los beneficiarios inscritos en el programa de Escuelas Deportivas, abarcando un total de 28 disciplinas. Entre ellas se incluyen ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, baile deportivo, ciclismo, ciclomontañismo, esgrima, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, gimnasia, karate, pesas, lucha olímpica, matrogimnasia, natación, patinaje artístico, patinaje de velocidad, porrismo, push bike, skateboarding, taekwondo, tejo, tenis de campo, tenis de mesa, tiro con arco y voleibol. Esta atención se ha realizado tanto en áreas rurales como urbanas.
El programa busca ofrecer una formación integral a niños y adolescentes entre 6 y 12 años, promoviendo su desarrollo físico y social a través de la práctica deportiva. La inclusión de diversas disciplinas permite que los beneficiarios elijan actividades que se ajusten a sus intereses y capacidades. Además, se fomenta un ambiente de participación activa que contribuye al bienestar general y a la cohesión social en las comunidades donde se implementa.



Metas y Productos: meta 45

Beneficiar a 4.000 personas mayores de 18 años a través de un programa deporte

- Se llevó a cabo una exitosa activación de atención para adultos, beneficiando a un total de 478 personas mayores de 18 años en el área urbana. Este programa no solo se centró en promover la salud y el bienestar físico, sino que también garantizó la participación activa en una amplia gama de deportes.

Los participantes tuvieron la oportunidad de involucrarse en disciplinas como tenis de campo, bádminton, tiro con arco, tenis de mesa, ciclismo de ruta, ajedrez, karate, taekwondo, levantamiento de pesas, fútbol, voleibol, fútbol sala y baloncesto. Cada una de estas actividades fue diseñada para fomentar no solo el ejercicio físico, sino también el trabajo en equipo y la socialización entre los asistentes. A través de entrenamientos regulares y bien estructurados, se aseguró que todos los involucrados pudieran disfrutar de una práctica activa y enriquecedora.

Este enfoque integral no solo promueve un estilo de vida saludable, sino que también contribuye al desarrollo personal y social de los adultos en nuestra comunidad. La participación en estas actividades ayuda a prevenir enfermedades crónicas y mejora la calidad de vida general, resaltando la importancia del ejercicio regular para el bienestar físico y mental.



Metas y Productos: meta 46

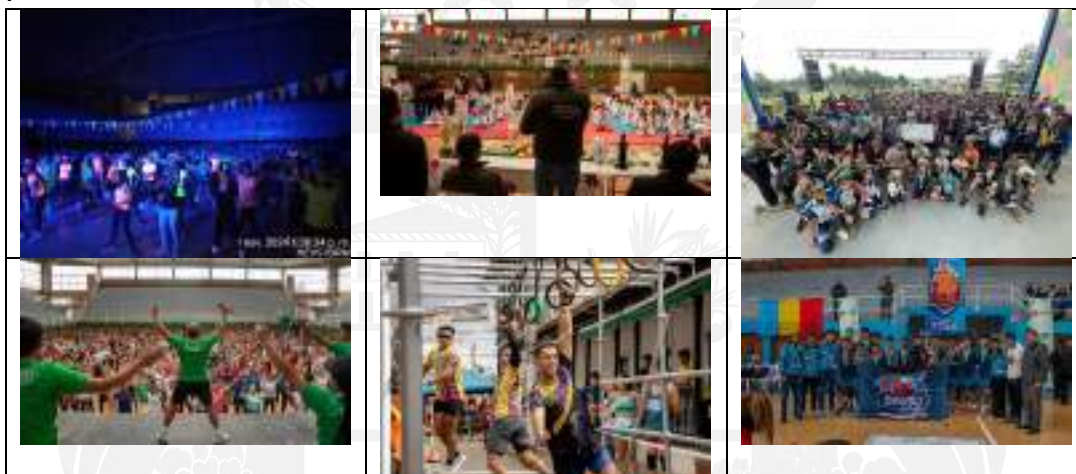
Realizar 362 eventos deportivos, actividad física, recreos deportivos, centros de educación física y discapacidad de carácter departamental, nacional o internacional

- **Actividades Realizadas:** A corte del 5 de noviembre de 2024, se han llevado a cabo los siguientes eventos deportivos:

- Eventos realizados en 2024 por el (IDRM):
- XX Copa Ciudad de Madrid Open y Festival Internacional de Karate-Do
- Fecha: 24 de febrero de 2024
- Encuentro de Escuelas de Formación y Clubes Deportivos de Taekwondo
- Fecha: 17 de marzo de 2024
- II Validación Nacional de Bádminton
- Fechas: 22, 23 y 24 de marzo de 2024
- Estos eventos organizados por el IDRD en el año 2024 han contribuido al fomento del deporte, la promoción de la actividad física y el desarrollo de las disciplinas deportivas en la comunidad.
- Torneo departamental de esgrima: 67 deportistas participaron.
- El hombre y la mujer más fuerte de Madrid: 277 participantes.
- Celebración de los 93 años de la Escuela de Suboficiales (en calidad de apoyo): 59 participantes.
- Departamental sub14 masculino y femenino de baloncesto de la liga de Cundinamarca: 240 deportistas y 40 entrenadores, totalizando 280 participantes.
- Carrera "Corre como el viento" en apoyo interinstitucional con la fuerza aérea: 750 deportistas y 150 visitantes, sumando un total de 900 participantes.
- Festival de cometas "Vientos de paz": 3000 participantes.
- Liguillas de esgrima: 41 participantes.
- Clausura de vacaciones recreativas: 650 participantes.



- Día del campesino: 46 participantes.
- Intercambio deportivo escuelas de formación zonal: 116 participantes.
- Halloween night run - Carrera neón: 300 participantes.
- Zumba vs Rumba rural: 300 participantes.
- Rondas infantiles: 600 participantes.
- Desfile inaugural escuelas de formación IDRM: 1200 participantes.
- Vías activas saludables: 120 participantes.
- Festivales Habilidades Incluyentes: 240 participantes.
- Travesía ciclomontañismo: 202 participantes.
- Zumba caranga: 637 participantes.
- Festival Halloween: 2500 participantes.
- Zumba neón: (número no especificado).
- Open internacional de Karate-do: 150 participantes.
- Evento de BMX: 100 participantes.
- Final open departamental infantil masculino y femenino de voleibol: 660 deportistas.
- Estos eventos reflejan una amplia participación en diversas disciplinas deportivas, promoviendo la actividad física y el bienestar en la comunidad.



Metas y Productos: meta 47

Beneficiar a 250 personas anualmente del programa de discapacidad, cuidadores y familias por medio del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de Madrid.

- **Actividades Realizadas:** Se realizaron múltiples actividades deportivas y recreativas a través de las Escuelas Deportivas para la Paz y los Semilleros de Deporte Adaptado. Estas iniciativas abarcaron diversas disciplinas, incluyendo



fútbol intelectual, bolos, taekwondo, esgrima en silla de ruedas, bádminton, ajedrez y baloncesto. Además, se implementó la estrategia "Madrid Recrea Incluyente", diseñada específicamente para los participantes del Programa de Inclusión Deportiva.

Estos esfuerzos no solo evidencian un entorno deportivo más accesible y justo, sino que también aportan beneficios directos a los involucrados al promover su desarrollo físico y social. Al integrar a personas con diferentes capacidades y antecedentes, se fomenta una cultura de inclusión que sensibiliza a la comunidad sobre la relevancia de la participación activa en el deporte.

La práctica regular de estas actividades tiene un impacto significativo en el bienestar físico y mental de los participantes, ayudando a prevenir enfermedades y mejorando la calidad de vida. Asimismo, el enfoque inclusivo permite que todos los individuos, sin importar sus habilidades, disfruten de los beneficios del deporte y la actividad física, creando un sentido de comunidad y camaradería entre los asistentes.



+

Metas y Productos: meta 48

Beneficiar a 8.000 estudiantes anualmente de las instituciones educativas públicas de básica primaria en Madrid Cundinamarca del casco urbano y rural con el programa centro de educación física y deporte escolar.

- **Actividades Realizadas:** se realizó un apoyo significativo en las clases de educación física, centrado en mejorar las habilidades básicas de los estudiantes mediante deportes de conjunto como el baloncesto y el futsal, así como en disciplinas individuales como el atletismo. Para llevar a cabo estas actividades, se utilizaron diversos elementos deportivos, incluyendo balones, aros, conos y escaleras deportivas, lo que facilitó una enseñanza más dinámica y efectiva. La intervención abarcó a los grados 0, 1, 2, 3, 4 y 5 de educación básica primaria,



tanto en contextos urbanos como rurales dentro de las instituciones educativas distritales públicas.

Las instituciones que participaron en este programa incluyen:

- La Magnolia
 - El Loreto
 - Antonio Nariño
 - Jardín Departamental
 - Tibaitatá
 - El Cortijo
 - La Prosperidad
 - María Teresa
 - Tecnológico
 - Puente de Piedra
 - Árboles
 - La Cuesta
 - Chauta
- Este enfoque integral no solo busca desarrollar las competencias motrices de los niños, sino también fomentar un ambiente inclusivo y motivador que incentive la participación activa de todos los estudiantes. Al integrar diferentes deportes y actividades físicas, se promueve la socialización y el trabajo en equipo, aspectos fundamentales para el desarrollo emocional y social de los niños. Además, se busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación física como un componente esencial en la formación integral de los estudiantes.
 - Con estas iniciativas, se espera no solo mejorar las habilidades deportivas de los alumnos, sino también contribuir a su bienestar general y a la creación de hábitos saludables que perduren a lo largo de su vida.



Metas y Productos: meta 49

Beneficiar a 35.000 personas mediante actividades recreativas y escuelas de recreación.

- Actividades Realizadas:** Se llevaron a cabo diversas actividades recreativas y deportivas, que incluyeron una Zumba Kids y un encuentro de campistas por un día. Estas iniciativas abarcaron juegos recreativos de la calle y juegos ancestrales, así como la Escuela de la Bicicleta y una emocionante carrera de triciclos. Además, se organizó el evento Festi Parque en tu Barrio, junto con un encuentro escolar que formó parte de los subprogramas de juegos de la calle y recreación escolar. Las actividades no se limitaron a eventos puntuales; también se realizaron encuentros recreativos masivos que involucraron a diferentes poblaciones, como los recreabuelos, promoviendo la integración intergeneracional. Asimismo, se llevaron a cabo iniciativas como el servicio social y veredaventuras, que se desarrollaron en instituciones educativas y salones comunales.

Estas actividades fueron diseñadas bajo el principio "aprendiendo a jugar, aprendo", enfatizando el enfoque educativo y lúdico. La participación en estas actividades busca no solo fomentar la recreación, sino también crear un ambiente inclusivo donde todos los participantes puedan disfrutar y aprender juntos.

A través del juego, se promueve el desarrollo de habilidades sociales, la cooperación y el respeto mutuo, elementos esenciales para la formación integral de los niños y jóvenes en nuestra comunidad. Este enfoque integral contribuye a sensibilizar sobre la importancia de la recreación como fenómeno social para mejorar la calidad de vida y fortalecer los lazos comunitarios.



Metas y Productos: meta 50

Beneficiar 65.000 personas mediante actividades que promuevan los hábitos y estilos de vida saludable



- **Actividades Realizadas:** El 2 de julio de 2024, se llevó a cabo una exitosa actividad de spinning y ciclopaseo en la Escuela de Suboficiales, beneficiando a la comunidad local. Desde el programa de HEVS, se realizaron diversas actividades, incluyendo el evento del Hombre Más Fuerte de Madrid, que incluyó pruebas de crossfit y OCR (Obstacle Course Race). También se brindó apoyo al evento de Zumba Neón, celebrado en el marco del cumpleaños de la agrupación Hacienda Casablanca.

El programa abarcó clases regulares en diferentes puntos del sector urbano y rural, promoviendo un estilo de vida activo y saludable. El 7 de septiembre, se apoyó el evento Siembra Social: Cosechando Bienestar en la vereda Valle del Abra, mientras que el 4 de septiembre se participó en SIMADRID con la actividad de rumboterapia. Posteriormente, el 13 de septiembre, se realizó una clase de zumba durante la inauguración de los Juegos de Empleados del Hospital Santa Matilde. También se asistió a la jornada de Reciclación organizada por la CAR, que tuvo lugar frente al auditorio Hernán Echavarría el 17 de septiembre.

El 14 de septiembre, se llevó a cabo una actividad de yoga con la Escuela de Cuidadoras en el Centro de Atención para Discapacidad. En la vereda Pablo VI, se organizó una caminata familiar el 8 de septiembre. Además, el 6 de septiembre se apoyó otra actividad de yoga en SIMADRID, San Sebastián. Se ejecutaron actividades adicionales como clases de zumba en las instalaciones del Colegio Departamental María Teresa Ortiz y en el Colegio Tibaitatá, sede Cortijo, el 20 de septiembre.

Las actividades continuaron semana tras semana con diferentes grupos regulares en las zonas urbanas y rurales. El 30 de septiembre, se apoyaron las Olimpiadas del Colegio Manos Creativas en CIC Guatemala; el 8 de octubre se colaboró con las instituciones educativas departamentales Antonio Nariño y San Patricio (vereda), así como con el IED Tecnológico de Madrid; y el 3 de octubre se participó en actividades en el Colegio El Mundo Mágico de los Niños. El 6 de octubre se celebró el Día de la Familia en el Colegio San Emiliano; además, con la EAAAM se ejecutó una actividad recreo-deportiva el 18 de octubre.

En colaboración con la empresa SNF S.A.S., también se realizó un evento por el Día de la Familia el 3 de octubre. El 17 de octubre, se brindó apoyo a la Dirección Local de Salud durante el Día Mundial de la Salud Mental; junto a la Dirección de Integración Social, se celebró el Día de la Niña el viernes 18 de octubre.

Finalmente, el 10 de octubre se realizó una clase especial de Zumba Kids para clausurar las vacaciones recreativas, y el domingo 29 se llevó a cabo una actividad física en celebración del Día del Campesino en Plaza Marruecos, organizada por Superplast y las secretarías municipales.

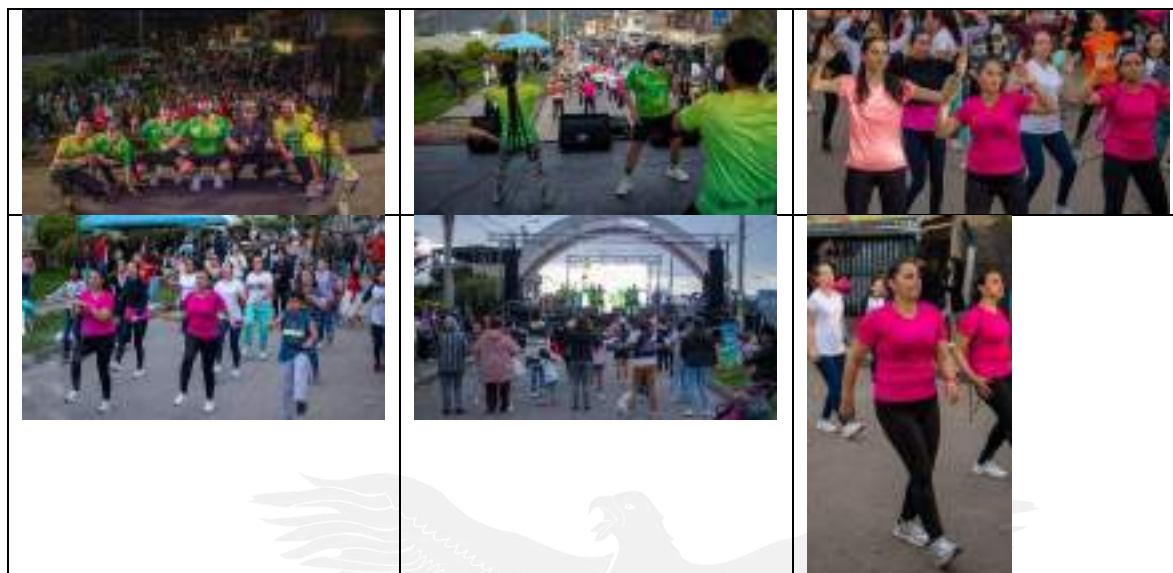
Es importante destacar que, hasta la fecha, las actividades realizadas han contado con la participación total de 6.662 asistentes, promoviendo hábitos saludables y un estilo de vida activo en nuestra comunidad.



Metas y Productos: meta 51

Beneficiar a 20.000 personas por medio de las Vías Activas Saludables y aprovechamiento del tiempo libre en espacios públicos.

- **Actividades Realizadas:** Se llevó a cabo un ciclopaseo diurno desde la vereda Puente Piedra hasta la vereda Santa Cruz, en el marco del evento Vientos de Paz. Este evento no solo promovió la actividad física, sino que también fomentó la convivencia y el bienestar comunitario, permitiendo a los participantes disfrutar de un recorrido en bicicleta a través de un entorno natural. Además, se organizó una carrera de orientación deportiva juvenil, que incluyó sesiones pedagógicas con la Escuela de la Bicicleta, ofreciendo capacitación a los estudiantes sobre el uso correcto de la bicicleta y las normas de seguridad vial. Esta actividad fue diseñada para incentivar el ejercicio y la movilidad activa entre los jóvenes, al tiempo que se les educa sobre la importancia del ciclismo como medio de transporte sostenible. El lanzamiento de las Vías Activas Saludables en Zaragoza fue otro hito importante. Esta iniciativa permitió la rotación de actividades recreativas en varios sectores del municipio, facilitando el acceso dominical a espacios de recreación y actividad física. Las vías activas están pensadas para promover hábitos saludables, brindando a la comunidad oportunidades para ejercitarse al aire libre en un ambiente seguro y amigable.



Metas y Productos: meta 52

Beneficiar anualmente al 100% clubes, legalmente constituidos, deportistas de alto rendimiento y altos logros, por medio de apoyo técnico, logístico, administrativo y/o multidisciplinario.

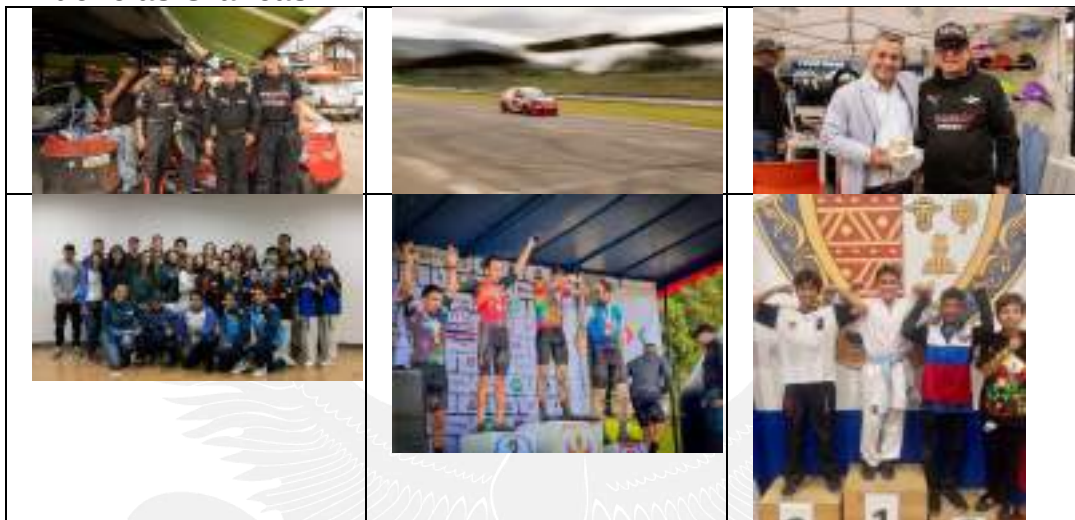
Actividades Realizadas: Se ha estado brindando un sólido apoyo económico a los clubes deportivos del municipio, garantizando la atención a más del 80% de estos. Este esfuerzo forma parte de una estrategia integral para fomentar el desarrollo deportivo en la región y asegurar que las organizaciones locales cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades. Este tipo de apoyo es crucial para que los clubes puedan participar en competencias y realizar sus programas de formación. Además, se ha proporcionado apoyo económico a 28 deportistas de alto rendimiento, lo que refleja un compromiso con el talento local y la promoción de atletas que representan al municipio en competencias de mayor nivel. Este respaldo es fundamental para que los deportistas accedan a mejores entrenamientos, participen en eventos y adquieran el equipamiento necesario para su desempeño. En paralelo, se han implementado intervenciones de fisioterapia y psicología dirigidas a diferentes deportistas de alto rendimiento. Estas intervenciones son esenciales para abordar no solo las necesidades físicas de los atletas, sino también su bienestar mental, contribuyendo así a su rendimiento óptimo y a una recuperación adecuada tras las competencias.

Adicionalmente, se tuvo apoyo por parte de fisioterapia, atendiendo 200 deportistas en el segundo semestre y apoyo por parte de psicología, atendiendo a deportistas 50. En conjunto, estas acciones demuestran un enfoque integral hacia el deporte en el municipio, asegurando que tanto los clubes como los deportistas individuales reciban el respaldo necesario para crecer y alcanzar sus metas. La atención a la salud física



y mental de los atletas es fundamental para crear un entorno deportivo sostenible y exitoso.

- **Evidencias Gráficas:**



****Es importante incluir los temas importantes de cada dependencia que no estén incluidos en plan de desarrollo que son inherentes a la naturaleza sus funciones. Deberá desarrollarse cada temática de la siguiente manera:**

- **Tema:** capacitaciones
- **Descripción** Desde el IDRM, de ha implementado un programa integral de capacitaciones dirigido a nuestro equipo de trabajo. Este esfuerzo tiene como objetivo principal fortalecer tanto los conocimientos como las habilidades de nuestros formadores, asegurando así un desempeño profesional de alta calidad. Las capacitaciones abarcan una variedad de temas relevantes y actuales, diseñados para responder a las necesidades específicas de nuestro personal. A través de talleres interactivos, seminarios y sesiones prácticas, buscamos no solo actualizar la información técnica, sino también fomentar el desarrollo de competencias blandas esenciales, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Además, este programa se basa en un enfoque colaborativo, donde los formadores tienen la oportunidad de compartir sus experiencias y mejores prácticas. Esto no solo enriquece el proceso de aprendizaje, sino que también promueve un ambiente de trabajo más cohesionado y motivador. En el IDRM estamos comprometidos con la formación continua de nuestro equipo, convencidos de que la inversión en el desarrollo profesional no solo beneficia a nuestros formadores, sino que también se traduce en una mejora significativa en la calidad del servicio que ofrecemos a nuestra comunidad. A través de estas



capacitaciones, aspiramos a empoderar a nuestro personal para que se conviertan en agentes de cambio efectivos en sus respectivas áreas.

- **Actividades realizadas**

- **CAPACITACIONES GIZ:** deporte social con principios
- **VIAS ACTIVAS SALUDABLES**
- **SENA:** curso de primeros auxilios
- **ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL:** con la fundación vamos tejiendo
- **UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA:** curso de kiropraxia y vendaje neuromuscular
- **CAPACITACIÓN CON LA AGENCIA PARA LA PAZ**
- **CAPACITACIÓN LICENCIA C FUTBOL**



- **Tema:** convenios interadministrativos
- **Descripción:** En el marco de nuestras iniciativas para fortalecer la colaboración interinstitucional, hemos establecido convenios interadministrativos que permiten la coordinación y cooperación entre diferentes entidades. Estos acuerdos buscan optimizar recursos, compartir buenas prácticas y fomentar el trabajo conjunto en proyectos que benefician a la comunidad. A través de estos convenios, nos comprometemos a crear sinergias que potencien el impacto de nuestras acciones, garantizando así un enfoque integral y eficiente en la atención de las necesidades sociales y administrativas.
- **Actividades realizadas**
- **INDEPORTES:** contratación de formadores para el sector rural
- **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS:** prácticas profesionales del pregrado cultura física, deporte y recreación
- **UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS:** prácticas profesionales del pregrado licenciatura en educación física
- **BOLERA FACATIVÁ:** convenio para alquiler de pista de bolos para la práctica de parabolos



COLEGIO COLPEIN: convenio para alquiler de piscina para as prácticas de la escuela de natación



- **Tema:** INTERCOLEGIADOS
- **Descripción** En los recientes Juegos Intercolegiados, se logró una destacada participación en un total de 22 disciplinas deportivas, que incluyen 15 deportes individuales y 7 deportes de conjunto.

Deportes Individuales

- Esgrima
- Patinaje
- Karate
- Natación
- Levantamiento de pesas
- Taekwondo
- Tenis de mesa
- Atletismo
- Bádminton
- Ciclismo de ruta
- Gimnasia artística
- Judo
- Skateboarding
- Ajedrez

Deportes de Conjunto

- Fútbol de salón
- Fútbol sala
- Baloncesto
- Voleibol
- Fútbol



- **Actividades realizadas:** el IDRM organizó con éxito los Juegos Intercolegiados en la fase municipal, implementando un sistema de eliminación que garantizó una competencia justa y emocionante entre los equipos participantes. Durante este evento, brindamos apoyo a los equipos que avanzaron a las fases zonal y departamental, proporcionándoles uniformes para asegurar su presentación adecuada y fomentar el espíritu de equipo. Además, culminamos esta fase con una ceremonia de clausura y premiación, donde celebramos el esfuerzo y dedicación de todos los atletas, reconociendo sus logros y motivándolos a seguir participando en futuras competencias.
- **Evidencias**



- **Tema: DIA DEL NIÑO**
- **Descripción:** desde el IDRM se celebró el evento del Día del Niño, una jornada llena de alegría y diversión para todos los participantes. La festividad comenzó con un colorido desfile acompañado de una vibrante batucada, que llenó el ambiente de energía y ritmo. al final del recorrido, los niños disfrutaron de un espectacular show de circo, donde artistas talentosos maravillaron a grandes y pequeños con acrobacias y actuaciones cautivadoras. Para culminar la celebración, se llevó a cabo la entrega de dulces, que trajo sonrisas y satisfacción a todos los asistentes. Este evento no solo fue una oportunidad para festejar, sino también para fortalecer los lazos comunitarios y crear recuerdos inolvidables en el corazón de nuestros niños.
- **Actividades realizadas**
 - Show de circo
 - Desfile
 - Batucada
 - Entrega de dulces
- **Evidencias**





Prospectiva:

Es necesario aclarar que las actividades mencionadas anteriormente fueron realizadas hasta el 14 de noviembre. Sin embargo, en el marco de una visión prospectiva, IDRM tiene como objetivo continuar con el desarrollo de grupos regulares dedicados al deporte, la actividad física y la recreación. Además, se prevé la realización de los siguientes eventos destacados:

- Campeonato Nacional de Patinaje
- Festival Departamental de Juegos de la Calle
- Ceremonia de Clausura de los Juegos Intercolegiados
- Festival de Fútbol Base
- Olimpiadas LGTBQA+
- Caminatas Nocturnas
- Festival de Escuelas de Formación Deportiva
- Primer Festival Departamental Lúdico y Cultural Incluyente (Día Blanco) - Madrid 2024
- Vuelta a Madrid
- Carrera de la Mujer Madrileña (Carrera Mujeres que Inspiran)
- Caravana Navideña
- Noche de los Mejores

Estos eventos no solo buscan fomentar la participación activa de la comunidad en actividades recreativas y deportivas, sino también promover valores como la inclusión y la convivencia pacífica entre los diferentes sectores de la población. El IDRM se compromete a ofrecer espacios adecuados para el desarrollo integral de los ciudadanos, fortaleciendo así el tejido social a través del deporte y la recreación.

CONCLUSIONES

En conclusión, las diversas iniciativas llevadas a cabo por el IDRM han tenido un impacto significativo en la promoción del deporte y el bienestar en nuestra comunidad.

A través de la atención a beneficiarios en el programa de Escuelas Deportivas, que abarca 28 disciplinas, hemos fomentado el desarrollo físico y social de niños y adolescentes, así como de adultos, garantizando la inclusión y participación activa en actividades deportivas. Los eventos organizados, como los Juegos Intercolegiados y celebraciones comunitarias como el Día del Niño, han fortalecido los lazos sociales y promovido un ambiente de camaradería.

Además, el compromiso con la capacitación del personal y la colaboración interadministrativa ha optimizado nuestros recursos y mejorado la calidad del servicio ofrecido.

Estas acciones reflejan nuestra dedicación a crear un entorno deportivo accesible y saludable que beneficie a todos los miembros de la comunidad.

